

bankinter.

Cuentas anuales
Consolidadas
2025

Contigo



Donato García Alegre, Responsable departamento CRM

Bankinter, S.A.
y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Correcciones de valor por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

El Grupo aplica lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos financieros" (NIIF 9) en el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito bajo un modelo de pérdida esperada.

La determinación de las coberturas por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

En relación con el cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, el Grupo utiliza modelos internos, los cuales tienen en cuenta elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias y acreditados en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados ("Fase 2" o "Fase 3").
- La estimación de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y severidad del incumplimiento (LGD) para cada uno de los modelos.
- La utilización de información prospectiva en los distintos escenarios considerados en los modelos, así como la probabilidad de ocurrencia de éstos. Para la definición de estos escenarios, se toman como base las previsiones macroeconómicas de los principales organismos nacionales e internacionales.
- La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del entorno de control interno y las actividades de control más relevantes, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las correcciones de valor por deterioro estimadas tanto colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno y de los principales procedimientos y controles establecidos por el Grupo, incluyendo la comprobación de controles clave.

Nuestros procedimientos, realizados en colaboración con nuestros expertos en modelos de riesgo de crédito, se han centrado en los siguientes aspectos:

- Análisis de las metodologías desarrolladas por el Grupo para el cálculo de las correcciones de valor por deterioro, incluyendo un entendimiento y comprobación de las actualizaciones realizadas durante el periodo.
- Evaluación del cumplimiento normativo y razonabilidad de las hipótesis en los modelos internos aprobados.
- Razonabilidad de los escenarios macroeconómicos utilizados.
- Evaluación periódica de riesgos y del seguimiento para la clasificación de los activos por fases de riesgo de crédito.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones, sobre una base selectiva, de los métodos de cálculo, la segmentación, la clasificación de la cartera crediticia, los criterios para la determinación de incremento significativo del riesgo y la información de ciertos atributos relevantes incluidos en las bases de datos.
- Réplica de parámetros y motor de cálculo para una selección de modelos internos utilizados en el cálculo de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, así como del efecto de la información prospectiva en los escenarios utilizados por el Grupo.

Adicionalmente, el Grupo realiza una estimación individualizada de las coberturas, para los activos considerados significativos, a partir de un análisis de los flujos de efectivo futuros esperados.

Véase nota 5.i) "Deterioro del valor de los activos financieros", nota 10 "Activos financieros a coste amortizado" y nota 44 "Políticas y gestión de riesgos" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Obtención de una selección de expedientes de crédito cuyas coberturas se estiman de manera individualizada para evaluar su adecuada clasificación y cobertura por riesgo de crédito.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto diferencias, fuera de un rango razonable, en relación con el importe de las correcciones de valor por deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, en el contexto del marco de información financiera bajo el que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Provisiones por litigios y reclamaciones

El Grupo se encuentra inmerso en ciertos procedimientos administrativos, judiciales o de otras índoles, relacionados con asuntos de naturaleza legal, resultantes del curso normal de su actividad.

Los administradores y la dirección del Grupo tienen diseñada una política al respecto, bajo la cual deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos conforme al marco de información financiera aplicable.

En concreto, para determinados procesos legales, el Grupo estima el importe de la provisión aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia histórica, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos, como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad dada la incertidumbre existente en cuanto a su posible desenlace, periodo de finalización de dichos procesos y, en su caso, sobre la cuantía de los potenciales desembolsos.

En consecuencia, la determinación de las provisiones por litigios y reclamaciones es una de las áreas que conlleva un mayor componente de juicio y estimación en relación a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.

Hemos obtenido nuestro entendimiento y análisis del proceso de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones, así como del control interno del mismo, centrándonos en aspectos como:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios aprobada por el Grupo y de la constitución de las provisiones, incluyendo pruebas sobre los controles más relevantes asociados al cálculo y análisis de provisiones.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo en la estimación de las provisiones asociadas a los principales procesos legales abiertos, junto con las hipótesis más relevantes aplicadas.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Junto con nuestros expertos del área legal, análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios de naturaleza legal vigentes a 31 de diciembre de 2025.
- Comprobación de la información relativa a la evolución de las demandas y las sentencias en los principales procesos legales abiertos.
- Análisis de una selección de demandas, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología, para el cálculo de provisiones.

Véase nota 5.t) "Provisiones y contingencias" y nota 20 "Provisiones" de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Comprobación de los datos históricos utilizados para la determinación de las provisiones, en relación con el resultado de los principales procesos legales, y la razonabilidad de los cálculos realizados para determinar dichas provisiones.
- Evaluación de los impactos derivados de los cambios en la jurisprudencia para las principales contingencias por litigios, incluyendo las cuestiones relativas a la transparencia de determinados productos financieros y el efecto de la prescripción de la acción judicial en determinados tipos de demandas.

Como resultado de la realización de los procedimientos sobre las provisiones por litigios y reclamaciones, dichas estimaciones no se encuentran fuera de un rango razonable, en relación con los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

A este respecto, la dirección del Grupo monitoriza el control interno sobre los sistemas de TI. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica, incluyendo los controles de acceso, y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, en el contexto de la fusión por absorción de EVO Banco, S.A. por parte de Bankinter, S.A., formalizada legalmente el 1 de abril de 2025, ha tenido lugar una migración entre los sistemas de información que empleaba EVO Banco, S.A. y los que utiliza Bankinter, S.A. Dicha migración, que tuvo como último hito la integración tecnológica acaecida en julio de 2025, ha sido considerada en nuestro enfoque de auditoría en la parte relativa a la evaluación de los sistemas de información.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello, se han realizado procedimientos sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información financiera relevante.
- Gestión de cambios y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.
- Entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.
- Evaluación de las herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y potenciales incidencias.

- Análisis del proceso de generación de asientos manuales y pruebas selectivas de extracción y filtrado de asientos inusuales en los sistemas de información financiera.
- Evaluación de la eficacia operativa de los controles automáticos que soportan los principales procesos clave del negocio que afectan a la información financiera.

Adicionalmente, en relación con la migración de los sistemas que soportan la información financiera desde el entorno de EVO Banco, S.A. al entorno de Bankinter, S.A., se han realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento y evaluación del entorno de control asociado a la migración de los sistemas de información financiera desde el entorno de EVO Banco, S.A. al entorno de Bankinter, S.A., incluyendo los controles establecidos por el Grupo en las distintas fases del proyecto, que incluye los anteriores a la migración, los realizados durante la propia migración y los desarrollados con posterioridad a la migración, que abarca el seguimiento de los resultados obtenidos en la misma.
- Comprobación de la correcta migración de los saldos y partidas contables desde el entorno de los sistemas de información financiera de EVO Banco, S.A. a los de Bankinter, S.A., a través de distintos procedimientos muestrales.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma material a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Bankinter, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Bankinter, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 41 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Ana Isabel Peláez Morón (20499)

19 de febrero de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00566
SELLO CORPORATIVO: 95.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Índice

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	3	28. Comisiones percibidas y pagadas	81
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	6	29. Ingresos por intereses /gastos por intereses	82
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	7	30. Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas	83
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	8	31. Diferencias de cambio (neto)	83
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	10	32. Otros gastos de administración	84
Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025	11	33. Otros ingresos y otros gastos de explotación	84
1. Actividades y composición del Grupo, y hechos más significativos del ejercicio	11	34. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	85
2. Criterios contables aplicados	12	35. Operaciones y saldos con partes vinculadas	85
3. Distribución del resultado del ejercicio	14	36. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración	85
4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución	14	37. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad	93
5. Principios contables y normas de valoración aplicados	14	38. Servicio de atención al cliente	95
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	32	39. Oficinas, centros y agentes	97
7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	32	40. Negocios fiduciarios y servicios de inversión	97
8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	34	41. Retribución de los auditores de cuentas	98
9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	34	42. Situación fiscal	98
10. Activos financieros a coste amortizado	36	43. Valor Razonable de activos y pasivos	102
11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo	40	44. Políticas y gestión de riesgos	109
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	42	45. Emisiones de Bonos Garantizados	144
13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas	45	46. Exposición al sector de construcción y promoción	144
14. Activos tangibles	53	47. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.	147
15. Derechos de uso por arrendamiento	56	48. Recursos Propios y Reservas mínimas.	158
16. Activos intangibles	57	49. Información por segmentos	159
17. Activos y Pasivos Fiscales	58	50. Participaciones en el capital de entidades de crédito	160
18. Otros activos y otros pasivos	59	51. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	160
19. Pasivos financieros a coste amortizado	59	52. Hechos posteriores	160
20. Provisiones	66	ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas	161
21. Fondos propios	70	ANEXO II - Normas e interpretaciones	163
22. Otro resultado global acumulado	74	ANEXO III - Información Segmentada	165
23. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales	74	ANEXO IV – Estados financieros Bankinter S.A.	167
24. Riesgos y compromisos contingentes	75	ANEXO V - Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda	175
25. Transferencias de activos financieros	75	ANEXO VI - Informe Bancario Anual	177
26. Derivados financieros	76	Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025	179
27. Gastos de personal	76		

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	15.000.351	15.417.808
Activos financieros mantenidos para negociar	7	4.440.246	3.372.005
Derivados		579.664	966.855
Instrumentos de patrimonio		307.465	185.542
Valores representativos de deuda		2.199.984	1.316.576
Préstamos y anticipos		1.353.133	903.032
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		1.135.745	902.956
Clientela		217.388	76
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.269	149.999
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	324.996	281.391
Instrumentos de patrimonio		323.616	281.048
Valores representativos de deuda		168	173
Préstamos y anticipos		1.212	170
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		1.212	170
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	886.648	918.429
Instrumentos de patrimonio		211.918	205.473
Valores representativos de deuda		674.730	712.956
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		276.551	3.642
Activos financieros a coste amortizado	10	107.804.401	99.383.287
Valores representativos de deuda		15.101.561	14.226.418
Préstamos y anticipos		92.702.840	85.156.869
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		12.026.966	8.096.540
Clientela		80.675.874	77.060.329
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		22.309.922	18.572.586
Derivados – contabilidad de coberturas	11	1.227.222	733.207
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(742.833)	(208.562)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	244.435	244.605
Negocios conjuntos		165.745	168.399
Entidades asociadas		78.690	76.206
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro		—	—
Activos tangibles	14,15	466.830	446.639
Inmovilizado material		464.845	442.576
De uso propio		464.845	442.522
Cedido en arrendamiento operativo		—	54
Afecto a la obra social (cajas de ahorro y cooperativas de crédito)		—	—
Inversiones inmobiliarias		1.985	4.063
De las cuales: cedido en arrendamientos operativo		1.985	4.063
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		127.004	116.263
Activos intangibles	16	370.906	320.446
Fondo de comercio		2.276	2.276
Otros activos intangibles		368.630	318.170
Activos por impuestos	17	654.553	693.773
Activos por impuestos corrientes		377.990	388.878
Activos por impuestos diferidos		276.563	304.895
Otros activos	18	207.775	204.272
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—
Existencias		—	—
Resto de los otros activos		207.775	204.272
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	133.362	164.523
TOTAL ACTIVO		131.018.892	121.971.823

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
PASIVO		124.607.408	116.094.158
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.789.191	3.419.667
Derivados		681.519	1.072.946
Posiciones cortas		1.107.672	674.323
Depósitos		—	1.672.398
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	290
Clientela		—	1.672.108
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	19	121.552.461	110.942.549
Depósitos		107.815.097	99.471.397
Bancos centrales		340.426	—
Entidades de crédito		11.284.438	13.162.693
Clientela		96.190.234	86.308.704
Valores representativos de deuda emitidos		10.384.175	8.975.934
Otros pasivos financieros		3.353.188	2.495.218
Pro memoria: pasivos subordinados		2.469.020	1.654.479
Derivados - contabilidad de coberturas	11	136.191	513.534
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		—	(32.880)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Provisiones	20	289.355	333.840
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		1.684	1.637
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		—	—
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		134.476	149.779
Compromisos y garantías concedidos		28.959	30.163
Restantes provisiones		124.236	152.261
Pasivos por impuestos	17	492.291	537.657
Pasivos por impuestos corrientes		400.314	453.410
Pasivos por impuestos diferidos		91.977	84.247
Capital social reembolsable a la vista		—	—
Otros pasivos	18	347.919	379.791
De los cuales: fondo de la obra social (sólo cajas de ahorro y cooperativas de crédito)		—	—
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PASIVO		124.607.408	116.094.158

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Fondos propios		6.445.711	5.908.327
Capital	21	269.660	269.660
Capital desembolsado		269.660	269.660
Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión		—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		24.146	18.193
Ganancias acumuladas	21	5.498.881	5.052.498
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas	21	(28.912)	(18.034)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(28.912)	(18.034)
Otras		—	—
(-) Acciones propias		(2.285)	(1.437)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.089.976	952.971
(-) Dividendos a cuenta		(405.755)	(365.524)
Otro resultado global acumulado	22	(34.227)	(30.662)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(29.013)	(36.210)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		8.237	7.388
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(37.250)	(43.598)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(5.214)	5.548
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		—	—
Conversión en divisas		—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(2.497)	15.157
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(5.496)	(11.888)
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		2.779	2.279
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Otro resultado global acumulado		—	—
Otras partidas		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.411.484	5.877.665
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		131.018.892	121.971.823
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamos concedidos	24	19.973.689	18.017.867
Garantías financieras concedidas	24	1.610.527	1.869.805
Otros compromisos concedidos	24	7.530.146	6.654.042

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Ingresos por intereses	29	3.865.362	4.399.788
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.422	13.917
Activos financieros a coste amortizado		3.525.439	3.849.800
Restantes ingresos por intereses		331.501	536.071
Gastos por intereses	29	(1.628.270)	(2.121.380)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
A) MARGEN DE INTERESES		2.237.092	2.278.408
Ingresos por dividendos		25.838	15.100
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21	48.857	34.864
Ingresos por comisiones	28	996.380	917.332
Gastos por comisiones	28	(201.327)	(200.265)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	12.435	20.450
Activos financieros a coste amortizado		11.751	24.070
Restantes activos y pasivos financieros		684	(3.620)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	250.311	(48.131)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		250.311	(48.131)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	13.807	5.571
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		13.807	5.571
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	(511)	(901)
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	31	(243.851)	61.709
Otros ingresos de explotación	33	38.008	32.833
Otros gastos de explotación	33	(130.170)	(215.492)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
B) MARGEN BRUTO		3.046.869	2.901.478
Gastos de administración		(1.009.125)	(966.269)
Gastos de personal	27	(638.226)	(594.814)
Otros gastos de administración	32	(370.899)	(371.455)
Amortización	14/15/16	(90.358)	(87.453)
Provisiones o reversión de provisiones	20	(74.621)	(88.107)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(312.471)	(359.121)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	244	283
Activos financieros a coste amortizado	10	(312.715)	(359.404)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(16.222)	(28.937)
Activos tangibles		(490)	(22)
Activos intangibles	16	(15.732)	(28.915)
Otros		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	34	505	(2.461)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34	(9.399)	(9.432)
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.535.178	1.359.698
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	42	(445.202)	(406.727)
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.089.976	952.971
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	13	—	—
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.089.976	952.971
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.089.976	952.971
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	21	1,21	1,06
Diluido	21	1,17	1,03

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.089.976	952.971
OTRO RESULTADO GLOBAL		(3.564)	91.702
Elementos que no se reclasificarán en resultados		7.198	45.013
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.203	2.142
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	6.445	44.165
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(450)	(1.294)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(10.762)	46.688
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		—	—
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(25.220)	39.579
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(25.220)	39.579
Transferido a resultados		—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	9.131	22.048
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		9.868	20.170
Transferido a resultados		(737)	1.878
Otras reclasificaciones	13	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones	13	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		500	3.549
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		4.827	(18.488)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		1.086.412	1.044.673
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		—	—
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.086.412	1.044.673

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidado al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Intereses Minoritarios													Total
	Capital (Nota 21)	Prima de emisión (Nota 21)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización (Nota 21)	Otras reservas (Nota 21)	(-) Acciones propias (Nota 21)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 21)	Otro resultado global acumulado (Nota 22)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de cierre 31-12-2024	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01-01-2025	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	1.089.977	—	(3.565)	—	—	1.086.412
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	5.953	446.383	—	(10.878)	(848)	(952.972)	(40.231)	—	—	—	(552.593)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(516.697)	—	—	—	(516.697)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(555)	—	—	(46.176)	—	—	—	—	—	(46.731)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	45.328	—	—	—	—	—	45.328
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	476.506	—	—	—	(952.972)	476.466	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	5.953	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.953
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(29.568)	—	(10.878)	—	—	—	—	—	—	(40.446)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31-12-2025	269.660	—	—	24.146	5.498.881	—	(28.912)	(2.285)	1.089.976	(405.755)	(34.227)	—	—	6.411.484

Las notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

												Intereses Minoritarios			
	Capital (Nota 21)	Prima de emisión (Nota 21)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización (Nota 21)	Otras reservas (Nota 21)	(-) Acciones propias (Nota 21)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (Nota 21)	Otro resultado global acumulado (Nota 22)	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total	
Saldo de cierre 31-12-2023	269.660	—	—	19.807	4.650.296	—	(12.312)	(1.365)	844.787	(325.570)	(122.364)	—	—	5.322.940	
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Saldo de apertura 01-01-2024	269.660	—	—	19.807	4.650.296	—	(12.312)	(1.365)	844.787	(325.570)	(122.364)	—	—	5.322.940	
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	952.971	—	91.701	—	—	1.044.673	
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(1.614)	402.202	—	(5.722)	(72)	(844.787)	(39.954)	—	—	—	(489.948)	
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(462.336)	—	—	—	(462.336)	
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(1.215)	—	—	(78.668)	—	—	—	—	—	(79.883)	
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	78.596	—	—	—	—	—	78.596	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	422.406	—	—	—	(844.787)	422.382	—	—	—	—	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Pagos basados en acciones	—	—	—	(1.614)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.614)	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(18.989)	—	(5.722)	—	—	—	—	—	—	(24.711)	
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Saldo de cierre 31-12-2024	269.660	—	—	18.193	5.052.498	—	(18.034)	(1.437)	952.971	(365.524)	(30.662)	—	—	5.877.665	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(598.882)	1.941.443
Resultado del periodo		1.089.976	952.971
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14/15/16	968.338	1.063.871
Amortización		90.358	87.453
Otros ajustes		877.980	976.418
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		9.748.419	7.694.937
Activos financieros mantenidos para negociar		1.068.241	(1.133.249)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		42.563	103.392
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(50.226)	(398.644)
Activos financieros a coste amortizado		8.255.294	9.137.116
Otros activos de explotación		432.546	(13.679)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		7.511.044	8.059.171
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.630.476)	(476.124)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		9.682.688	8.621.124
Otros pasivos de explotación		(541.168)	(85.828)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(419.821)	(439.634)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(101.011)	(120.795)
Pagos		(167.737)	(156.629)
Activos tangibles		(34.749)	(50.831)
Activos intangibles		(132.988)	(100.270)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(5.528)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		66.726	35.834
Activos tangibles		—	5.169
Activos intangibles		23.765	11.029
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	—	—
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		42.961	19.636
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		282.436	(262.435)
Pagos		(562.892)	(541.032)
Dividendos		(516.717)	(462.348)
Pasivos subordinados	19	—	—
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(46.176)	(78.684)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		—	—
Cobros		845.328	278.596
Pasivos subordinados	19	800.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		45.328	78.596
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		—	—
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(417.456)	1.558.213
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6	15.417.808	13.859.595
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6	15.000.351	15.417.808
Del que : Intereses percibidos		3.853.455	4.367.547
Del que : Intereses pagados		1.834.152	2.211.851

Las notas 1 a 52 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Grupo Bankinter

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividades y composición del Grupo, y hechos más significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido en España mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

Bankinter, S.A., tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios bancarios, servicios de inversión, gestión de activos y tarjetas de crédito) y que constituyen, conjuntamente, el Grupo Bankinter (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Bankinter"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13 "Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Los términos "Entidad", "Grupo" o "Banco" utilizados en las presentes cuentas anuales consolidadas hacen referencia al grupo consolidable compuesto por la matriz y sus sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en la Nota 5 "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Los estados financieros individuales de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (incluyendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo) se presentan en el Anexo IV.

Los hechos más destacados para el Grupo Bankinter, ocurridos durante el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a

autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retrotrayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que EVO Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.
- En febrero de 2025, Bankinter, S.A., emitió bonos "Senior Non Preferred" por un importe de 750 millones de euros, con un cupón anual del 3,625%. El vencimiento de la emisión se establece en 2033, con opción de cancelación anticipada por el emisor un año antes.

- En abril de 2025, Bankinter, S.A., llevó a cabo la emisión obligaciones subordinadas, computables como Tier 2 o capital de nivel 2, por un importe de 300 millones de euros, con vencimiento en 2035 y posibilidad de amortización anticipada por el emisor en 2030. La emisión pagará un cupón anual del 4,125% hasta 2030.
- En junio de 2025, Bankinter, S.A., emitió valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 500 millones de euros. Estos títulos son computables como capital de nivel 1 adicional de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable. La emisión incluye una opción de cancelación anticipada por parte del emisor a partir de junio de 2030. Esta emisión devenga un cupón inicial de 6,00%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.
- La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, creó un nuevo "impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras", para los períodos impositivos 2024, 2025 y 2026. El importe devengado de este impuesto ha sido cero tanto en 2025 como en 2024, en aplicación de la metodología de cálculo regulada en la mencionada ley.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los principios y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre cuya entrada en vigor se fijaba en el 1 de enero de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 18 de febrero de 2026) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, y sus modificaciones posteriores, y resto de normativa. Dichas cuentas anuales consolidadas se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias en consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos en consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En dichas notas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio.

En el anexo II se describen las novedades en normas e interpretaciones clasificadas en las siguientes tipologías:

- Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025.
- Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.
- Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación en los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2026.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5 denominada "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección del Grupo y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el valor de las garantías inmobiliarias y la definición del incremento significativo del riesgo (Notas 10 y 44).

- la vida útil aplicada a los elementos de los activos tangibles y del activo intangible, así como la recuperabilidad del fondo de comercio de consolidación (Notas 14, 15 y 16).
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados e inmuebles (Notas 43 y 12).
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 27).
- el cálculo de las provisiones legales y fiscales (Nota 20).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por la normativa contable en vigor. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

Son Entidades Dependientes aquellas en las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. El Grupo controla una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. No existe ninguna sociedad considerada dependiente en la que el Grupo posea menos de un 50%.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para los estados financieros de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son negocios conjuntos las entidades participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Igualmente, son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se aplica el método de la participación para la información financiera de los negocios conjuntos.

Son Entidades Asociadas aquellas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas.

Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Negocios Conjuntos se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada o Negocios Conjuntos su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, salvo que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Conforme a la NIC 36 en el caso de evidencia de deterioro de los negocios conjuntos y entidades asociadas debe compararse el valor en libros de los mismos con su importe recuperable, siendo este el mayor entre el valor en uso y el valor razonable más los costes de venta.

La NIIF 3 define una combinación de negocios como una transacción u otro suceso en el que un adquirente adquiere el control de uno o más negocios.

Se consideran entidades estructuradas aquellas sociedades diseñadas por el Grupo para que los derechos de voto y otros similares no sean el factor determinante a la hora de evaluar quien controla la entidad. En aquellos casos en los que el Grupo constituye estas entidades para permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos a otros fines, se determina, de acuerdo a la normativa aplicable, si existe control sobre la entidad participada, y por tanto si este debe ser o no objeto de consolidación. En la Nota 13 se incluye un detalle de las entidades estructuradas.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al presente ejercicio.

No existen aspectos adicionales de relevancia que puedan afectar de manera significativa a la comparabilidad de las cifras presentadas correspondientes al ejercicio con las referidas al ejercicio precedente.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de Bankinter, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Distribución:	
Reservas voluntarias	385.081
Reserva legal	-
Dividendos (Nota 21)	544.988
Resultado distribuido	930.069
Resultado del ejercicio	930.069

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2024 que constaba de 351.354 miles de euros destinados a "Reservas voluntarias" y 476.486 miles de euros destinados a "Dividendos".

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

Las propuestas de distribución de resultados individuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de las filiales de Bankinter, S.A., que deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas, son las siguientes:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	(35)	—	(35)
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. S.A.	68.039	68.039	—
Hispamarket, S.A.	151	—	151
Intermobiaria, S.A.	2.004	—	2.004
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	182.084	107	181.977
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	90	—	90
Bankinter International Notes, S.A.R.L.	265	—	265
Bankinter Investment, S.A.	52.986	—	52.986
Bankinter Investment S.G.E.I.C.,S.A	33.138	16.569	16.569
Bankinter Global Services, S.A	1.262	—	1.262
Bankinter Luxembourg, S.A.	12.915	—	12.915
Naviera Goya. S.L.	(10)	—	(9)
Naviera Sorolla, S.L.	(9)	—	(9)

Las distribuciones de resultados individuales de las filiales de Bankinter, S.A., del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas, fueron las siguientes:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	269	—	269
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. S.A.	60.950	60.950	—
Hispamarket, S.A.	235	—	235
Intermobiaria, S.A.	(2.814)	—	(2.814)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	54.077	—	54.077
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	109	—	109
Bankinter International Notes, S.A.R.L.	273	—	273
Bankinter Investment, S.A.	34.520	—	34.520
Bankinter Investment S.G.E.I.C.,S.A	23.870	11.935	11.935
Bankinter Global Services, S.A	5.293	5.293	—
Bankinter Luxembourg, S.A.	11.749	—	11.749
Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros	(15)	—	(15)
Naviera Goya. S.L.	(9)	—	(9)
Naviera Sorolla, S.L.	(8)	—	(8)
Evo Banco S.A	8.130	—	8.130
Avantcard D.A.C	34.691	—	34.691

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El gasto reconocido por las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33). El Grupo realiza en efectivo sus aportaciones a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos, sin aplicar la opción de compromisos de pago irrevocables.

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero (también conocido como método del tipo de interés efectivo). En las operaciones a menor plazo, los intereses se periodifican indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de estas cuentas anuales consolidadas es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.
- Las operaciones de compra-venta a plazo de divisa se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto. El epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada registra las diferencias de cambio surgidas en la conversión a la moneda funcional. Las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en los mismos epígrafes en los que se registren los cambios de valor razonable de los mismos.

d) Estados de flujos de efectivo consolidado

Se ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidados, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes se entienden los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado adjunto.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los importes con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Efecto de los cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocido consolidado anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propio, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la entidad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Derivados-contabilidad de coberturas.
- Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Esta decisión se tomará sobre la base de los elementos siguientes:

- El modelo de negocio indicado para gestionar los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

1.- Modelo de negocio:

Por modelo de negocio se entiende la forma en que los activos financieros se gestionan para generar flujos de efectivo. La determinación del mismo toma en consideración los principios y estructuras aplicadas por la Dirección y cómo se reflejan en la gestión diaria de las carteras individuales. Se debe hacer una evaluación a nivel de cartera y no a nivel individual, así como considerar cómo la Dirección gestiona las carteras (cobro de flujos, venta de activos o ambos).

Existen tres modelos de negocio diferentes:

- Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales o "Mantener".

- Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales y para vender o "Modelo Mixto".
- Modelo de Negocio para obtener plusvalías por venta o de "Negociación".

En determinadas circunstancias de carácter relevante, la entidad podría tomar la decisión de modificar las definiciones de modelos de negocio. Estos cambios en los modelos de negocio podrían implicar reclasificaciones prospectivas entre carteras contables de los activos afectados, con fecha efectiva desde el primer día hábil del siguiente período de información financiera. Dicho cambio de modelo debe cumplir los requisitos de la NIIF 9 en cuanto a: a) infrecuencia; b) cambio de gestión aprobado por el órgano de gobierno competente; y c) originados por factores externos de impacto relevante y observable.

2.- Características de los flujos de efectivo contractuales:

El análisis sobre los flujos de efectivo recibidos busca concretar si los flujos de efectivo a recibir con el activo financiero analizado cumplen con el criterio de que los cobros o pagos sean "solamente principal más intereses sobre el principal" (Test SPPI), siendo el "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, y el "interés", la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros costes de financiación y estructura, así como por un margen de ganancia. En el momento del reconocimiento inicial de un instrumento financiero, se evalúa si se cumple el test SPPI para dicho instrumento. Las condiciones contractuales que tengan un efecto mínimo o improbable sobre los flujos de efectivo de un instrumento financiero no implican un incumplimiento de este test SPPI.

En las evaluaciones del cumplimiento de las condiciones del test SPPI, el proceso de análisis de los flujos contractuales considera la totalidad de los activos financieros, por tanto, no se han realizado excepciones en el análisis por materialidad. Cuando existen condiciones contractuales que pudieran impactar al cumplimiento del test SPPI, se procede a realizar un análisis de tipo "Benchmark", para constatar que el impacto de dichas condiciones en los flujos de efectivo no es significativo, concretamente, que es inferior al 5%.

Esta situación se ha puesto solo de manifiesto en activos financieros (préstamos) en los que el plazo del tipo de interés de referencia difiere del plazo de depreciación de la referencia (e.g. un préstamo a Euribor 12 meses de tipo de interés que repregia cada 6 meses). En estas situaciones, se han analizado los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, comparándolos con los de un instrumento similar en el que el plazo de la referencia coincide con su plazo de depreciación, para verificar que la diferencia acumulada entre ambos no es superior a un 5%. El importe agregado de los activos financieros afectados no es significativo.

Respecto a los activos financieros que el Grupo ofrece vinculados con criterios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), no se aplican políticas contables específicas a los mismos, pues sus características fundamentales (como pueden ser los tipos de interés) no presentan diferencias relevantes sobre el resto de los productos no ASG ofrecidos por el Grupo. Debido a esto, la Entidad estima que los flujos de efectivo contractuales de estos productos son únicamente pago de principal e intereses y, por tanto, pueden valorarse a coste amortizado, en caso de que su modelo de negocio sea el de mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Un activo financiero se clasificará, a los efectos de su valoración, en la cartera de **activos financieros a coste amortizado** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de "negocio Tradicional") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio "Mixto") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

En esta cartera, las compras y ventas convencionales se contabilizan a la fecha de liquidación.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la **cartera de negociación** todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Sin embargo, la entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Igualmente, la entidad podría, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (también denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Tal y como se ha indicado antes, tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará los activos financieros a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados, en función de su clasificación.

Las **inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas** se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Pasivos financieros a coste amortizado.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas, que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. La entidad clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna de las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación solo se podrá realizar si:
 - Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,
 - Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Bankinter cuenta con emisiones de participaciones preferentes (computables como AT1) El principal de estas emisiones se clasifica como un componente de pasivo financiero, mientras que el pago de los intereses generados por estas emisiones se registra como un componente de patrimonio neto. La razón de esta clasificación dual reside en los derechos y obligaciones asociadas a estos instrumentos.

En primer lugar, el principal es considerado pasivo financiero debido a la existencia de una condición de conversión obligatoria e irrevocable en un número variable de acciones ordinarias si la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del banco cae por debajo de cierto nivel. Este "trigger" de conversión refleja una característica de deuda, ya que, en un escenario de crisis, el banco estaría obligado a emitir acciones ordinarias y no tendría el control sobre dicha emisión, lo que cumple con la definición de pasivo financiero de acuerdo con la normativa contable (existe una obligación contractual de entregar efectivo, otros activos financieros o un número variable de instrumentos de patrimonio propio, en este caso acciones).

Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decisión sobre el pago del cupón, razón por la cual este ha sido clasificado como un componente de patrimonio neto de conformidad con norma contable. Aunque el principal se clasifica como pasivo financiero, el Banco conserva la opción de decidir si paga o no el cupón. Según la normativa con, cuando una entidad tiene el derecho de decidir sobre los pagos sin obligación contractual, éstos pueden clasificarse como un componente de patrimonio neto. Esto implica que el cupón se trata como una "distribución de ganancias" y no como un gasto financiero.

En resumen, la estructura de estos instrumentos resulta en una clasificación híbrida: el principal se considera pasivo financiero (debido a la obligación de conversión en un número variable de acciones en caso de reducirse el capital regulatorio por debajo de un determinado límite), mientras que los cupones se tratan como un componente del patrimonio, dada la discreción del banco en cuanto a su pago.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento financiero será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

- a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:
 - (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.
- b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:
 - (i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - (ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio.

Una obligación contractual, incluyendo aquella que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso cuando se declare el derecho de la entidad a recibir el pago.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- I. Comisiones crediticias, que son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de

apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.

- II. Comisiones no crediticias, que son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo o en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- I. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- II. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- III. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

El reconocimiento de los gravámenes y obligaciones de impuestos se produce cuando tiene lugar el hecho que genera el pago.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra "Otro resultado global acumulado".

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, aproximación razonable de la misma o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la

estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, independientemente de si la ejecución es probable (es decir, que la estimación de los flujos de efectivo futuros considera la probabilidad de una ejecución y los flujos de efectivo que procederían de la misma).

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- 1) Riesgo normal (Fase 1)
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2)
- 3) Riesgo dudoso (Fase 3)
- 4) Riesgo fallido

En su reconocimiento inicial, las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI), como las compradas con un descuento importante que refleja pérdidas crediticias, se incluirán como parte de la categoría de riesgo dudoso. La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Con independencia de su clasificación posterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia sobre el coste amortizado del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas se determinan y asignan individualmente a cada instrumento. Para ello se utilizan modelos que proporcionan estimaciones de la probabilidad de default (PD), la severidad del default (LGD) y la exposición en caso de default (EAD), condicionadas a la situación concreta de cada una de las exposiciones y sus obligados, lo que permite disponer de una estimación colectiva con periodicidad diaria de las pérdidas esperadas. No obstante, en las Fases 2 y 3 se realiza una evaluación individualizada de los instrumentos considerados significativos con carácter sistemático. Por el contrario, en el caso de la Fase 1 y también para exposiciones no significativas de las Fases 2 y 3 se puede desencadenar, con carácter excepcional, la aplicación de un análisis experto cuando en el seguimiento de la estimación colectiva se consideren inadecuados ciertos resultados proporcionados por los modelos.

En la Nota 44 Políticas y Gestión de Riesgos se amplía la información sobre este punto.

Negocios conjuntos y asociadas

La entidad registrará correcciones de valor por deterioro de la inversión en negocios conjuntos y asociadas, siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro será la diferencia entre el importe en libros o del instrumento y su importe recuperable. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A estos efectos, la entidad estimará el valor en uso de su inversión como:

- a) el valor actual de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la participada, que incluirán tanto los procedentes de actividades ordinarias como los resultantes de su enajenación o disposición por otros medios, o
- b) el valor actual de los flujos de efectivo que se esperen recibir en forma de dividendos repartidos por la participada y los correspondientes a la enajenación o disposición por otros medios de la inversión.

Las correcciones de valor por deterioro se registrarán inmediatamente como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesten. Las reversiones posteriores de pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Existe evidencia objetiva de que las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencia que no se va a poder recuperar su importe en libros. La entidad utilizará toda la información disponible sobre el rendimiento y las operaciones de la entidad participada para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

j) Derivados financieros

La entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con contrapartes fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

La entidad toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados. Si, por razones excepcionales, no se pudiera establecer su cotización en una fecha dada, se recurrirá para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías de valoración, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.

El Grupo Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

De acuerdo con las opciones que permite el marco de información financiera aplicable, la entidad ha optado por mantener sin cambios la contabilidad de coberturas hasta que sea emitida y adoptada la nueva norma del marco de coberturas, que actualmente se encuentra en proyecto bajo el nombre de "Risk Management Accounting" (RMA) .

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance consolidado.

Las coberturas realizadas por la entidad pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable y flujos de efectivo:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta. En el caso de coberturas de valor razonable, la ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce

inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración atribuibles a la parte del instrumento de cobertura (eficaz) se reconocerán transitoriamente en una partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. La parte ineficaz de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las coberturas de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (también llamadas "macrocoberturas") son aquellas en las que se cubren la exposición al riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros o pasivos financieros que forman parte del conjunto de instrumentos financieros de la cartera, pero no se cubren instrumentos concretos. En coberturas de valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera que sean altamente eficaces, la ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, en el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés" del balance consolidado, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros. En coberturas de flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en una partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto hasta el período en que ocurran las transacciones previstas, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La parte ineficaz se registrará directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero

asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de reubicarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance consolidado íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

La normativa contable establece que, bajo determinadas circunstancias, la modificación de un contrato puede dar lugar a la baja de balance de la cuenta origen y la consideración de la cuenta destino como una operación "nueva". La interpretación general de este párrafo es que la baja y alta en balance solo se justifica por una modificación sustancial de las condiciones del instrumento financiero.

En consecuencia, en los procedimientos internos del Banco se establece que solo se podrán considerar las refinanciaciones y reestructuraciones como nuevas operaciones cuando se den simultáneamente las siguientes condiciones, con la debida justificación:

- a) Se refinancien operaciones dudosas o, en caso contrario, la nueva operación de refinanciación se reclasifique a riesgo dudoso.

- b) Se produce una modificación sustancial de las condiciones del contrato. Esto incluye:
- Incorporación de intervinientes que modifican sustancialmente el perfil de riesgo de la operación.
 - Aportación de garantías adicionales que mejoran sustancialmente las expectativas de recuperación en caso de default.
 - La refinanciación es el resultado de un proceso judicial o concurso que da lugar a una liquidación de la deuda de la que aflora un acuerdo de sostenibilidad sobre una parte de la misma.

I) Activos tangibles

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

Método de amortización

Inmuebles	Lineal en 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Lineal hasta 4 años

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de

alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta. No existen restricciones para realizar las Inversiones Inmobiliarias en mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva, que son susceptibles de separarse, y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Asignándose a elementos patrimoniales específicos de las sociedades o negocios adquiridos, incrementando el valor de los activos, o reduciendo el valor de los pasivos.
2. Asignándose a activos intangibles concretos reconocidos explícitamente en el balance consolidado.
3. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
4. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición y el valor razonable antes indicado se registran, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que solo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" no son objeto de reversión posterior.

La normativa contable aplicable establece que el fondo de comercio no se amortiza, sino que, en su lugar, la entidad adquirente analizará el deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la entidad; o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. A cierre de los dos últimos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida adicionales al fondo de comercio.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de la misma. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La vida útil del software registrado como activo intangible se estima en base, principalmente, a la utilización esperada del mismo, a los ciclos típicos de vida del producto y su obsolescencia, a la estabilidad de la industria, a sus costes de mantenimiento, a la experiencia histórica y a comparables de mercado. Consecuentemente, las políticas contables del grupo clasifican el software activado en tres categorías: software de arquitectura y estructural (con vidas útiles entre 10 y 15 años), software desarrollado en las aplicaciones bancarias (con vidas útiles entre 10 y 15 años) y software digital (con vidas útiles entre 3 y 5 años).

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, se reconoce contablemente contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. La evaluación de la posible existencia de deterioro se realiza en cada cierre contable a través de una estimación del valor recuperable. Si este es inferior al coste neto registrado, se procede al registro del correspondiente deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica:

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la entidad actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

- iii. Los contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario se tratarán del siguiente modo:

No se realiza la distinción entre arrendamiento financiero u operativo. Todos los arrendamientos (salvo determinadas excepciones) deben activarse como derechos de uso en el balance del arrendatario, contra un pasivo por arrendamiento calculado como el valor actual de los pagos esperados del arrendamiento a lo largo del plazo que se considere razonablemente cierto que el contrato estará en vigor, siendo la tasa de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, en su defecto, la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario. A estos efectos, el Grupo Bankinter calcula dicha tasa incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo.

Desde el primer día y hasta el vencimiento, el activo por arrendamiento se amortizará, mientras que el pasivo por arrendamiento será tratado de forma similar a un pasivo financiero, esto es, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

La norma permite que los arrendamientos de activos intangibles, aquellos a corto plazo (duración de menos de 12 meses), y aquellos donde el bien arrendado sea de bajo valor (menos de 5.000 euros) sean excluidos del impacto de la norma para los arrendatarios, y registrados como gasto.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación (o periodos posteriores a opciones de finalización) solo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda (o no finalice).

En cada cierre contable la entidad evalúa si existen indicios de deterioro de los derechos de uso, de acuerdo con los mismos criterios establecidos para los activos tangibles.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, siempre que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas son activos que la entidad recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y que se clasifican como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en el balance consolidado".

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros, y no son objeto de amortización.

La estimación del valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas en el momento de la adjudicación o recepción deberá realizarse partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado mediante una tasación individual completa. Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En determinados casos, se pueden combinar métodos automatizados de valoración y tasaciones individuales completas, de forma que estas últimas se realicen, al menos cada tres años.

En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se evaluará si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación, la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

La entidad tiene sus metodologías propias para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, teniendo en cuenta su experiencia de ventas de bienes similares, en términos de plazos, precios y volumen, así como el tiempo de permanencia del activo en el balance de la entidad. Estas metodologías se desarrollan en el marco de las metodologías internas para las estimaciones colectivas de coberturas de los riesgos. Sin embargo, las pérdidas de los activos adjudicados serán calculadas de forma individual para aquellos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

Las pérdidas por deterioro de los Activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Considerar una actividad como interrumpida desencadena cambios en los criterios contables a aplicar a la misma, así como en su presentación en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Los activos que formen parte de una actividad interrumpida se presentarán separadamente en el balance consolidado en la partida «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta», mientras que los pasivos se presentarán en la partida «pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta». Los importes relacionados con dichas partidas registrados en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se clasificarán en la partida «activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta». Este criterio de presentación no se aplicará retroactivamente en los balances comparativos que se publiquen en las cuentas anuales.

- Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza generados en el ejercicio por la actividad interrumpida, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentarán, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como un único importe en la partida «ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas», incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.
- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluida en los estados financieros a efectos comparativos también se presentará en la partida «Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» el importe neto de todos los ingresos y gastos generados en el ejercicio anterior por la actividad interrumpida.
- Los activos amortizables correspondientes a las actividades interrumpidas no se amortizarán mientras permanezcan en esta categoría.

p) Compensación de saldos

Los activos y los pasivos, así como los ingresos y los gastos, no se compensan a menos que así lo requiera o permita la normativa contable. A continuación, se muestran ejemplos de ingresos y gastos cuya compensación se exige o se permite:

- Las ganancias y pérdidas por la venta o disposición por otra vía de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de la explotación, se presentan deduciendo del importe recibido por dicha disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes;
- Los desembolsos relativos a las provisiones reconocidas, activos contingentes y pasivos contingentes, que hayan sido reembolsados bajo un acuerdo contractual con un tercero (por ejemplo, un acuerdo de garantía de un proveedor) pueden netearse con el correspondiente reembolso.
- Las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares se presentan sobre una base neta (por ejemplo, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, estas ganancias y pérdidas se presentan separadamente si son materiales.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el grupo con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la en el apartado (i) de esta misma Nota para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la entidad con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”. Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 27.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al cierre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". A cierre de los dos últimos ejercicios, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La entidad registra en el epígrafe "Provisiones, Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Se consideran "Activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Si la Entidad puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, la Entidad registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Otros activos-contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal".
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" (o "Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo "-Otro resultado global acumulado" e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

La Entidad garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de las ganancias y/o pérdidas actuariales que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

La Entidad remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de patrimonio propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones que se vayan a pagar después de los doce meses posteriores a la fecha de los estados financieros se valorarán por su importe actualizado, utilizando el tipo de actualización que se utilizaría para los planes de prestación definida. En el supuesto de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la valoración de la indemnización se basará en el número esperado de empleados que aceptarán dicha oferta.

t) Provisiones y contingencias

La Entidad contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

A cierre de los ejercicios a los que se refieren estas cuentas anuales se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores el Grupo entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, la normativa contable define un activo contingente como un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo. Un ejemplo de activo contingente es una reclamación que la empresa haya podido emprender a través de procesos legales cuyo desenlace final sea incierto. La entidad debe abstenerse de reconocer cualquier activo de carácter contingente. No obstante, debe informar en la memoria sobre la existencia del mismo, siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

A cierre de los ejercicios a los que se refieren estas cuentas consolidadas, no concurren activos contingentes de importe significativo.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases impositivas negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado del periodo presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios (diferencias temporarias) y las partidas que nunca lo son (diferencias permanentes).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases impositivas correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, solo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, la Entidad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en la legislación, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, estas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo opera en España, Irlanda, Luxemburgo y Portugal. La empresa matriz última (UPE en la nomenclatura Globe) es Bankinter S.A., ubicada en España. A nivel de España, derivado de la aprobación del Impuesto Complementario Nacional, cada una de las compañías españolas serán entidades obligadas a dicho impuesto y, en el caso de no estar cubiertas por el denominado puerto seguro transitorio basado en el informe país por país ("Puertos Seguros Transitorios"), estarán obligadas a ingresar el correspondiente Impuesto Complementario Nacional en caso de que el tipo de gravamen efectivo (ETR) en España sea inferior al 15% (calculado conforme normas Pilar dos).

La regulación del Pilar Dos en estas jurisdicciones se encuentra en el siguiente estado:

España: El 25 de noviembre de 2024, el Congreso aprobó la ley española del Pilar Dos y, posteriormente, el Senado español la adoptó el 19 de diciembre de 2024. Como último paso, la ley se publicó en el Boletín Oficial de España el 21 de diciembre de 2024. Como resultado, la ley española del Pilar Dos se considera "promulgada" y "sustancialmente promulgada" para fines contables en 2024.

Irlanda: En 2023 se consideró la legislación irlandesa de Pilar Dos como "promulgada" o "sustancialmente promulgada" para fines contables. Posteriormente, Irlanda avanzó en su desarrollo normativo: publicó el Proyecto de Ley de Finanzas 2024 en octubre de 2024, convertido en ley en noviembre, que incluyó enmiendas a las reglas nacionales de Pilar Dos y estableció un impuesto complementario doméstico reconocido por la OCDE como puerto seguro. El 16 de octubre de 2025, Irlanda publicó su Proyecto de Ley de Finanzas de 2025, que incorpora modificaciones derivadas de la Guía Administrativa de la OCDE de enero de 2025, así como otras enmiendas técnicas. El 8 de enero de 2026, la Hacienda irlandesa actualizó la guía sobre la aplicación del Pilar Dos.

Luxemburgo: La legislación "promulgada" y "sustancialmente promulgada" a efectos contables en 2023. El proyecto de ley modificado fue aprobado por el Parlamento el 19 de diciembre de 2024 y publicado oficialmente en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2024. Posteriormente, el 24 de julio de 2025, el Gobierno de Luxemburgo emitió un nuevo proyecto de ley para modificar su Ley de Impuesto Mínimo conforme a la Guía Administrativa de la OCDE de enero de 2025 y a los requisitos de presentación GIR de la DAC 9 de la UE, junto con un proyecto de Reglamento que detalla el formato del GIR.

Portugal: El 8 de noviembre de 2024, la ley para transponer la Directiva de Impuesto Mínimo de la UE fue publicada en el boletín Oficial. La ley entró en vigor el 9 de noviembre de 2024.

El Grupo ha determinado que el impuesto complementario global mínimo es un impuesto sobre la renta dentro del alcance del Impuesto sobre Beneficios.

El gasto por el impuesto sobre las ganancias corriente del Grupo incluye el impuesto relacionado con la imposición efectiva mínima de los grupos de empresas multinacionales (normas modelo de la OCDE o Pilar dos, en adelante el Impuesto Complementario Nacional), siempre que la sociedad del Grupo sea sujeto pasivo y contribuyente del impuesto.

Como se ha indicado antes, la sociedad Bankinter S.A., como UPE será responsable del impuesto complementario en relación con sus operaciones y todas sus entidades constituyentes, salvo en aquellos países en los que se haya aprobado un impuesto complementario nacional que se considere "Puerto seguro" a estos efectos (a fecha actual, el impuesto complementario doméstico de España, Irlanda, Portugal y Luxemburgo).

v) Recursos de clientes fuera de balance

En el balance consolidado no se registran los recursos de clientes sobre los que se ejerce la custodia o que han sido comercializados por la Entidad, por pertenecer dichos recursos a patrimonios de terceros ajenos a la Entidad. Igualmente, los patrimonios gestionados por el Banco son propiedad de sus clientes, por lo que tampoco se registran en el balance consolidado. En las notas de estas cuentas anuales consolidadas se informa de la naturaleza y volumen de estas actividades. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Activos y pasivo amparados por contratos de seguros

A cierre de los dos últimos ejercicios no existen activos de esta naturaleza.

x) Combinaciones de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como una compra en condiciones muy ventajosas, en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

y) Patrimonio neto

Las partidas de patrimonio neto se presentan en el balance agrupadas consolidado dentro de las siguientes categorías: «fondos propios», «otro resultado global acumulado» y, cuando proceda, «intereses minoritarios».

La categoría «fondos propios» incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas o socios; resultados acumulados reconocidos previamente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; resultados acumulados reclasificados desde «otro resultado global acumulado», y otros instrumentos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. También comprenderá los importes procedentes de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, y resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros consolidada por errores y cambios de criterio contable.

La categoría «otro resultado global acumulado» incluirá los importes acumulados, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos cuyos cambios de valor se registran en otro resultado global, así como otros conceptos que se registran directamente en otro resultado global de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Las partidas que se incluyan en esta categoría se desglosan, según su naturaleza, en «elementos que no se reclasificarán en resultados» y «elementos que pueden reclasificarse en resultados».

Acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio adquiridos:

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Banco, o su Grupo, en poder del mismo se registra minorando el patrimonio neto en el epígrafe correspondiente. Estos instrumentos se registran a su coste de adquisición; y los resultados derivados de su enajenación se registran en el epígrafe de "Otras reservas".

La información sobre ganancias obtenidas por acción se presentará al final de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo el importe básico del diluido. Las ganancias por acción básicas se calcularán como el cociente entre el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto de la dominante (numerador) y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (denominador). Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, la entidad ajustará el numerador y el denominador anteriores, por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo	180.509	201.753
Saldos en efectivo en bancos centrales	13.774.877	13.043.723
Banco de España	10.980.555	10.426.520
Otros bancos centrales	2.794.322	2.617.132
Ajustes por valoración	—	71
Otros depósitos a la vista	1.044.965	2.172.332
De los que gestionados como efectivo	1.044.965	2.172.332
	15.000.351	15.417.808
En euros	14.780.976	15.008.963
En moneda extranjera	219.375	408.845
	15.000.351	15.417.808

El saldo de la partida en "Otros bancos centrales" recoge fundamentalmente saldos depositados por el Grupo Bankinter en el Banco Central de Portugal.

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose del epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Activo:		
Préstamos y anticipos	1.353.133	903.032
Valores representativos de deuda	2.199.984	1.316.576
Instrumentos de patrimonio	307.465	185.542
Derivados de negociación	579.664	966.855
	4.440.246	3.372.005
En euros	4.340.867	3.247.803
En moneda extranjera	99.379	124.202
	4.440.246	3.372.005
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	10.269	149.999

El importe registrado en "Préstamos y anticipos" corresponde, principalmente, a adquisiciones temporales de activos. La práctica totalidad de los activos prestados o en garantía se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado, por tipos de instrumentos y contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros			
	Al 31 de Diciembre de 2025			
	Administraciones Públicas	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos	—	1.135.745	217.388	1.353.133
Valores representativos de deuda	2.170.534	29.450	—	2.199.984
Instrumentos de patrimonio	—	77.445	230.020	307.465
Derivados	—	477.553	102.111	579.664
	2.170.534	1.720.193	549.519	4.440.246

Miles de euros

Al 31 de Diciembre de 2024

	Administraciones Públicas	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos	—	902.956	76	903.032
Valores representativos de deuda	1.316.535	41	—	1.316.576
Instrumentos de patrimonio	—	52.445	133.097	185.542
Derivados	—	830.353	136.502	966.855
	1.316.535	1.785.794	269.675	3.372.005

El detalle de la cartera de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del balance consolidado, por tipos de instrumentos es el siguiente:

Miles de euros

Pasivo	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos	—	1.672.398
Derivados de negociación	681.519	1.072.946
Posiciones cortas de valores	1.107.672	674.323
	1.789.191	3.419.667
En euros	1.692.689	3.274.044
En moneda extranjera	96.502	145.623
	1.789.191	3.419.667

El importe registrado en "Depósitos" se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos. Las posiciones cortas de valores se corresponden con la operativa de venta de activos financieros recibidos en préstamo o en garantía.

Las ganancias o pérdidas netas (Nota 30) generadas por las operaciones realizadas en la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ascienden a 250.311 miles de euros de ganancia en el ejercicio 2025 y ((48.131) miles de euros de pérdida en el ejercicio 2024).

Las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se gestionan conjuntamente. La Nota 44 Políticas y Gestión de Riesgo describe la política y gestión conjunta de estas carteras.

a) Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2025	31/12/2024
Letras del Tesoro	960.094	391.473
Bonos	405.967	125.708
Obligaciones	559.912	535.078
Strips	274.011	264.317
	2.199.984	1.316.576

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros. La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.

b) Instrumentos de patrimonio

La composición de los instrumentos de patrimonio, según coticen o no en un mercado organizado es la siguiente:

Miles de euros

	31/12/2025	31/12/2024
Cotizados	307.465	185.542
No cotizados	—	—
	307.465	185.542

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio están denominados en euros.

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros				
Importe en libros	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Tipo de interés	210.876	238.704	250.722	282.674
Instrumentos de patrimonio	64.396	134.685	67.881	87.927
Divisas y oro	304.392	308.130	648.252	702.345
Crédito	—	—	—	—
Materias primas	—	—	—	—
Otros	—	—	—	—
DERIVADOS	579.664	681.519	966.855	1.072.946

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance consolidado está formado por pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 1.107.672 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (674.323 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente. Los saldos están denominados en euros. El procedimiento de estimación del valor razonable de estos activos y pasivos se detalla en la Nota 43.

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores representativos de deuda	168	173
Instrumentos de patrimonio	323.616	281.048
Préstamos y anticipos	1.212	170
Total	324.996	281.391
En euros	321.228	271.771
En moneda extranjera	3.768	9.620
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	—	—

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

Miles de Euros			
31/12/2025			
	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	—	168	168
Instrumentos de patrimonio	—	323.616	323.616
Préstamos y anticipos	—	1.212	1.212
	—	324.996	324.996

Miles de Euros			
31/12/2024			
	Entidades de Crédito	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	—	173	173
Instrumentos de patrimonio	—	281.048	281.048
Préstamos y anticipos	—	170	170
	—	281.391	281.391

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores representativos de deuda	674.730	712.956
Instrumentos de patrimonio	211.918	205.473
	886.648	918.429
En euros	886.648	918.429
En moneda extranjera	—	—
	886.648	918.429
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	276.551	3.642
Valores representativos de deuda		
Fase 1	672.093	712.956
Fase 2	—	—
Fase 3	2.637	—

La práctica totalidad de los activos prestados o en garantía se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se concentra, principalmente, en España (Nota 47).

La inversión que el Grupo mantiene en Línea Directa Aseguradora, S.A., se registra dentro de Instrumentos de Patrimonio, en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", en el ejercicio de la opción irrevocable contemplada en la normativa contable para designar instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluido en "Otro resultado global" del "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados", entre los "Elementos que no se reclasificarán en resultados", se presentan los ajustes por valoración correspondientes a estos instrumentos de patrimonio registrados en el ejercicio.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

Miles de euros				
31/12/2025				
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	307.009	328.211	39.510	674.730
Instrumentos de patrimonio	—	—	211.918	211.918
	307.009	328.211	251.428	886.648

Miles de Euros				
31/12/2024				
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	472.864	161.140	78.952	712.956
Instrumentos de patrimonio	—	—	205.473	205.473
	472.864	161.140	284.425	918.429

Las ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto, así como las transferidas a resultados (Nota 30), correspondientes a los Valores representativos de deuda incluidos en esta cartera, se detallan en el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados" en la categoría de "Elementos que pueden reclasificarse en resultados" de estas cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado una liberación de deterioro de valor por importe de 244 miles de euros (283 miles de deterioro en el ejercicio 2024), relacionado con valores representativos de deuda bajo el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, estos importes se incluyen en el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos", en el epígrafe "Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro

resultado global", subepígrafe "Transferido a resultados". El deterioro acumulado asciende a 11.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (11.071 miles de euros en el ejercicio 2024).

La composición del valor en libros del epígrafe "Otro resultado global acumulado" desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	451	4.629
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(5.947)	(16.517)
Total Renta Fija	(5.496)	(11.888)
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	(37.250)	—
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	—	(43.598)
Total Renta Variable	(37.250)	(43.598)
Saldo al cierre del periodo	(42.746)	(55.486)

A continuación, se desglosa el movimiento de las plusvalías y minusvalías de esta cartera registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado":

Miles de Euros	
	2025
Saldo inicio al 01 de enero de 2025	(55.486)
Ganancias y pérdidas por valoración	16.313
Importes transferidos a resultados	(737)
Impuesto sobre beneficios	(2.835)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2025	(42.746)
Valores representativos deuda	(5.496)
Instrumentos de patrimonio	(37.250)

Miles de Euros	
	2024
Saldo inicio al 01 de enero de 2024	(114.421)
Ganancias y pérdidas por valoración	64.335
Importes transferidos a resultados	1.878
Impuesto sobre beneficios	(7.278)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2024	(55.486)
Valores representativos deuda	(11.888)
Instrumentos de patrimonio	(43.598)

A continuación, se presentan los importes correspondientes a los movimientos brutos de inversiones, desinversiones, reclasificaciones y traspasos acontecidos en Valores representativos de deuda:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	712.956	1.071.288
Inversiones	1.033.026	4.509.805
Desinversiones	1.083.818	4.896.581
Ajustes de valoración	12.565	28.444
Saldo final	674.729	712.956
Inversiones	1.033.026	4.509.805
Administraciones Públicas	463.375	298.070
Entidades de crédito	562	141.531
Sociedades no financieras	569.089	4.070.204
Desinversiones	1.083.818	4.896.581
Administraciones Públicas	297.436	361.749
Entidades de crédito	176.961	341.871
Sociedades no financieras	609.421	4.192.961

10. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	12.022.631	8.093.501
Ajustes por valoración	4.335	3.039
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	12.026.965	8.096.540
Préstamos y anticipos a la clientela:	81.249.481	77.744.643
Ajustes por valoración	(573.607)	(684.314)
Total préstamos y anticipos a la clientela	80.675.874	77.060.329
Valores representativos de deuda	15.471.713	14.272.167
Ajustes por valoración	(370.152)	(45.749)
Total Valores representativos de deuda	15.101.561	14.226.418
	107.804.401	99.383.287
En euros	102.392.380	94.439.107
En moneda extranjera	5.412.021	4.944.180
	107.804.401	99.383.287
Pro Memoria		
Activos prestados o en garantía	22.309.922	18.572.586
Total préstamos y anticipos adquiridos con deterioro	14.987	16.613

El origen de los activos prestados o en garantía está en una gestión activa de la liquidez del Grupo Bankinter. El Grupo participa activamente en los mercados interbancarios tanto captando como cediendo fondos. Los activos prestados o en garantía se corresponden, principalmente, con cesiones temporales de títulos.

Los ajustes por valoración del apartado activos financieros a coste amortizado son los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.181.150)	(1.244.099)
Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal	(38.233)	(41.957)
Intereses devengados	246.707	256.794
Operaciones de micro cobertura	(383.339)	(43.860)
Resto	416.591	346.098
	(939.424)	(727.024)

A continuación, se muestra un detalle de los movimientos producidos en el saldo de los activos financieros a coste amortizado clasificados como dudosos por razón de su riesgo de crédito:

Miles de euros		
	2025	2024
Saldo al inicio del período	1.869.849	1.798.866
Entradas netas	268.688	262.307
Trasposos a fallidos	(337.821)	(191.324)
Saldo al cierre del período	1.800.716	1.869.849

Durante el año del 2025 se han realizado ventas de activos dudosos y fallidos. La cifra de las exposiciones vendidas asciende a 376 millones de euros, con un precio de venta de 74 millones y un impacto en en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 19 millones de euros de pérdida. La cifra de las exposiciones vendidas durante el ejercicio 2024 fue de 253 millones de euros.

El detalle de este epígrafe del balance consolidado por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

Miles de euros				
31/12/2025				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	12.026.966		813.322	12.840.288
Administraciones públicas		1.907.637	13.333.163	15.240.800
Otros sectores privados		78.768.237	955.076	79.723.313
	12.026.966	80.675.874	15.101.561	107.804.401

Miles de euros				
31/12/2024				
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	8.096.540	—	1.044.018	9.140.558
Administraciones públicas	—	1.597.655	12.254.851	13.852.506
Otros sectores privados	—	75.462.674	927.549	76.390.223
	8.096.540	77.060.329	14.226.418	99.383.287

Los intereses y rendimientos generados por la cartera de préstamos y anticipos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los dos últimos ejercicios son los siguientes:

Miles de euros		
	2025	2024
Depósitos en entidades de crédito (Nota 29)	295.830	375.652
Crédito a la clientela (Nota 29)	2.818.756	3.144.678
	3.114.586	3.520.330

a) Préstamos y anticipos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y anticipos del activo del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas a plazo	3.023.070	2.561.032
Adquisición temporal de activos	8.630.351	4.851.951
Otras cuentas	369.101	680.431
Activos dudosos	109	87
Total sin considerar ajustes por valoración	12.022.631	8.093.501
Ajustes por valoración	4.335	3.039
Intereses devengados	4.367	3.040
Resto	(32)	(1)
	12.026.966	8.096.539
En euros	9.749.860	5.955.650
En moneda extranjera	2.277.106	2.140.890
	12.026.966	8.096.540
Pro Memoria		
De los que actividad con clientes	2.568.623	2.228.556

b) Préstamos y anticipos-Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera préstamos y anticipos del activo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
Préstamos y anticipos a la clientela	31/12/2025	31/12/2024
Administraciones Públicas	1.907.637	1.597.655
Crédito a Administraciones Públicas	1.899.686	1.591.319
Activos dudosos	1.234	2.105
Total sin considerar ajustes por valoración	1.900.920	1.593.424
Ajustes por valoración	6.717	4.231
Descuento en la adquisición de activos financieros	(1.048)	(1.397)
Intereses devengados	9.318	8.144
Resto	(1.553)	(2.516)
Otros sectores privados	78.768.237	75.462.674
Crédito comercial	3.629.650	3.589.136
Deudores con garantía real	44.696.114	42.112.843
Adquisición temporal de activos	—	—
Otros deudores a plazo	26.379.485	25.190.813
Arrendamientos financieros	582.528	549.322
Deudores a la vista y varios	2.264.047	2.841.448
Activos dudosos	1.796.737	1.867.657
Total sin considerar ajustes por valoración	79.348.561	76.151.219
Ajustes por valoración	(580.324)	(688.545)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.177.838)	(1.241.335)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(37.185)	(40.560)
Intereses devengados	233.022	245.610
Operaciones de microcobertura	(16.499)	(875)
Resto	418.176	348.615
	80.675.874	77.060.329
En euros	77.553.826	74.266.619
En moneda extranjera	3.122.048	2.793.710
	80.675.874	77.060.329

Las partidas más significativas incluidas en el epígrafe "Resto" de los ajustes por valoración del epígrafe de "Préstamos y Anticipos – Clientela", corresponden a las comisiones y a los costes de transacción (principalmente, costes asumidos por el Grupo ligados a la concesión de hipotecas), que forman parte del tipo de interés efectivo utilizado para el cálculo del coste amortizado de dichas operaciones. El importe de esta partida se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de los instrumentos a los que corresponden. Concretamente, durante el ejercicio 2025 se han devengado en el margen de intereses 22.923 miles de euros por dichas comisiones (20.118 miles de euros en 2024) y 32.818 miles de euros por dichos costes de transacción (21.875 miles de euros en 2024).

El desglose de los activos dudosos por plazo de vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Menos de 90 días	296.928	305.355
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	178.938	199.111
Más de 180 días, sin exceder 1 año	311.581	300.008
Más de 1 año	1.010.524	1.065.287
	1.797.971	1.869.762

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 89.094 miles de euros (82.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

c) Valores representativos de deuda

La composición del epígrafe "Valores representativos de deuda" a coste amortizado del activo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Administraciones públicas	13.699.783	12.298.054
Entidades de crédito	813.737	1.043.800
Otros sectores privados	955.556	930.313
Activos dudosos	2.637	—
Total sin considerar ajustes por valoración	15.471.713	14.272.167
Ajustes por valoración	(370.152)	(45.749)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.312)	(2.764)
Descuento en la adquisición de activos financieros	—	—
Operaciones de microcobertura	(366.840)	(42.985)
	15.101.561	14.226.418
Pro Memoria		
Del que actividad con clientes	838.621	809.861

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de Activos financieros a coste amortizado:

IMPORTE BRUTO (*)	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo normal	105.119.099	96.396.769
Riesgo normal en vigilancia especial	2.088.236	2.384.193
Riesgo dudoso	1.778.215	1.846.424
Total importe bruto	108.985.551	100.627.386

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31/12/2025	31/12/2024
Riesgo normal	117.682	127.088
Riesgo normal en vigilancia especial	71.187	82.985
Riesgo dudoso	992.281	1.034.026
Total correcciones de valor por deterioro de activos	1.181.150	1.244.099
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	907.802	949.582
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	273.348	294.517

VALOR EN LIBROS	31/12/2025	31/12/2024
Total valor en libros	107.804.401	99.383.287

GARANTÍAS RECIBIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Valor de las garantías reales	45.838.364	43.537.851
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	996.422	1.048.725
Del que: garantiza riesgos dudosos	292.148	365.623
Valor de otras garantías	12.586.147	11.625.177
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	551.418	744.839
Del que: garantiza riesgos dudosos	592.308	507.593
Total valor de las garantías recibidas	58.424.511	55.163.028

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Compromisos de préstamos concedidos	19.973.689	18.017.867
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	240.063	263.130
Del que importe clasificado como dudoso	—	—
Importe registrado en el pasivo del balance	17.088	18.150
Garantías financieras concedidas	1.610.527	1.869.805
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	31.890	77.161
Del que importe clasificado como dudoso	5.048	6.289
Importe registrado en el pasivo del balance	5.216	4.564
Otros compromisos concedidos	7.530.146	6.654.042
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	107.349	140.358
Del que importe clasificado como dudoso	4.669	6.413
Importe registrado en el pasivo del balance	6.655	7.449

(*) El importe bruto de la tabla recoge el descuento obtenido en la compra de la cartera crediticia de Portugal a Barclays Plc por 38 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (todos ellos en "Préstamos y anticipos") y 42 millones de € a 31 de diciembre de 2024. Estos importes, por tanto, no aparecen entre las "correcciones de valor por deterioro" de la tabla anterior, pero constituye una cobertura de las deudas de los clientes que debe ser considerada al valorar el riesgo al que está expuesta la entidad.

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes a cierre de los dos últimos ejercicios:

		Miles de euros			
		Nominal		Valor Razonable Instrumento de Cobertura	
		31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Coberturas de Valor razonable					
Tipo de interés					
Renta Fija	EUR	2.444.000	2.221.900	342.835	76.784
Préstamos	EUR	693.524	602.172	12.758	(1.412)
Préstamos	USD*	5.597	18.590	172	825
Préstamos	MXN**	—	—	—	—
Macrocoberturas hipotecarias	EUR	8.433.762	6.588.943	757.785	222.205
Total Activos Financieros		11.576.882	9.431.605	1.113.550	298.402
Deuda senior	EUR	4.000.000	3.250.000	(17.981)	(34.598)
Deuda subordinada	EUR	989.823	989.823	(18.046)	(32.243)
Cédulas hipotecarias	EUR	750.000	1.750.000	17.075	13.483
Macrocoberturas cuentas a la vista	EUR	—	2.000.000	—	(47.063)
Total Pasivos Financieros		5.739.823	7.989.823	(18.953)	(100.421)
Coberturas de Flujos de efectivo					
Tipo de interés					
Macrocoberturas hipotecaria	EUR	9.000.000	3.600.000	11.287	22.560
Otros					
Ventas forward	EUR	350.000	260.000	(3.916)	2.183
Compras forward	EUR	1.250.000	145.000	(10.938)	(3.090)
Total Activo		22.176.882	13.436.605	1.109.983	320.055
Total Pasivo		5.739.823	7.989.823	(18.953)	(100.421)

* Dólar Americano

** Pesos Mexicano

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos a cierre de los dos últimos ejercicios:

		Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas (*)		Ajuste por cobertura s reconocid o en el ejercicio	Cobertura de Flujo de Efectivo	
		31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024		Coberturas Continuas	Coberturas Discontinuas
Valor razonable								
Renta Fija	EUR	2.173.948	2.230.502	(367.805)	(49.649)	(318.156)	—	—
Préstamos	EUR	677.499	602.794	(16.025)	622	(16.647)	—	—
Préstamos	USD*	5.424	17.753	(173)	(837)	664	—	—
Préstamos	MXN**	—	—	—	—	—	—	—
Macrocoberturas hipotecarias	EUR	7.690.929	5.574.205	(742.833)	(208.562)	(534.271)	—	—
Total Activos Financieros		10.547.800	8.425.254	(1.126.835)	(258.426)	(868.409)	—	—
Deuda senior	EUR	3.972.100	3.228.811	27.900	21.189	6.711	—	—
Deuda subordinada	EUR	969.710	956.219	20.113	33.603	(13.491)	—	—
Cédulas hipotecarias	EUR	756.432	1.758.883	(6.432)	(8.883)	2.451	—	—
Macrocoberturas cuentas a la vista	EUR	—	1.967.120	—	32.880	(32.880)	—	—
Total Pasivos Financieros		5.698.242	7.911.034	41.581	78.789	(37.209)	—	—
Flujo de efectivo								
Macrocoberturas hipotecaria	EUR	9.000.000	3.600.000	—	—	—	11.280	—
Ventas Forward	EUR	284.832	245.959	—	—	—	(3.916)	—
Compras Forward	EUR	1.250.000	145.000	—	—	—	(10.938)	—
Total Activo		21.082.631	12.416.213	(1.126.835)	(258.426)	(868.409)	(3.574)	—
Total Pasivo		5.698.242	7.911.034	41.581	78.789	(37.209)	—	—

* Dólar Americano

** Pesos Mexicano

(*) Los ajustes acumulados por coberturas de esta tabla incluyen ajustes por coberturas correspondientes a activos clasificados en la cartera de Activos a Valor Razonable con cambios en Otro resultado global por 0 millones de euros (-5,78 millones de euros para 2024)

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujo de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:

(millones de €)	Vencimiento 2025			
	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Cobertura de Valor Razonable				
Tipo de Intereses				
Interes Rate Swap				
Nominal	780	1.518	2.172	12.847
Cobertura de flujos de efectivo				
Tipo de Interes				
Interes Rate Swap				
Nominal	3.750	4.050	1.200	—
Otros				
Operaciones forward				
Nominal	1.275	325	—	—
(millones de €)	Vencimiento 2024			
	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Cobertura de Valor Razonable				
Tipo de Intereses				
Interes Rate Swap				
Nominal	3.026	836	3.231	10.328
Cobertura de flujos de efectivo				
Tipo de Interes				
Interes Rate Swap				
Nominal	1.050	2.550	—	—
Otros				
Operaciones forward				
Nominal	405	—	—	—

A continuación, se muestra el detalle de las ganancias o pérdidas reconocidas por las coberturas de flujo de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:

2025	Importes reclasificados de reservas a P&G como:			
	Ganancia o pérdida reconocida en OCI en el ejercicio	Inefectividad reconocida en P&G	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por P&G
Flujo de efectivo				
Tipo de interés				
Macrocobertura Hipotecaria	(11.254)	—	—	(19)
Otros				
Ventas Forward	(6.099)	—	—	—
Compras Forward	(7.849)	—	—	—
2024	Importes reclasificados de reservas a P&G como:			
	Ganancia o pérdida reconocida en OCI en el ejercicio	Inefectividad reconocida en P&G	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por P&G
Flujo de efectivo				
Tipo de interés				
Macrocobertura Hipotecaria	22.725	—	—	25
Otros				
Ventas Forward	19.919	—	—	—
Compras Forward	(3.090)	—	—	—

Importes Reconocidos en Otro Resultado Global		Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2025		15.157
Riesgo de tipo de interés		(7.891)
- Cambios en valor razonable		(11.273)
- Impuestos		3.382
Otros		(9.763)
- Cambios en valor razonable		(13.948)
- Impuestos		4.184
Balance a 31 de diciembre de 2025		(2.497)

A continuación, se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo a cierre de los dos últimos ejercicios:

Importes Reconocidos en Otro Resultado Global	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2024	(12.548)
Riesgo de tipo de interés	15.925
- Cambios en valor razonable	22.750
- Impuestos	(6.825)
Otros	11.780
- Cambios en valor razonable	16.829
- Impuestos	(5.049)
Balance a 31 de diciembre de 2024	15.157

La entidad realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Las coberturas en el Grupo Bankinter son altamente eficaces. Por otra parte, se han evaluado los escenarios macroeconómicos previstos y se considera que sigue siendo altamente probable que acontezcan las transacciones previstas cubiertas. Igualmente, a la vista de los análisis prospectivos y retrospectivos realizados, una retirada no prevista de depósitos no tendría un impacto significativo en las macrocoberturas registradas. Durante el ejercicio, no se ha discontinuado ninguna relación de cobertura.

Respecto al riesgo de que un fallido de la contrapartida conllevara la discontinuación de la contabilidad de coberturas, hay que destacar que únicamente en las macrocoberturas de activos los IRS son bilaterales. El resto de las coberturas, se cierran con cámaras de contrapartida y, por tanto, no están sujetas al mencionado riesgo. En el caso de los IRS bilaterales, existen contratos de colaterales que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. Estos intercambios de colateral se realizan en efectivo y su periodicidad es diaria, por lo que el riesgo de contrapartida está totalmente minimizado en estos casos.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos adjudicados/recibidos en pago de deudas	15.528	20.245
Valor bruto	43.846	61.178
Ajustes por valoración	(28.318)	(40.933)
Otros activos	117.834	144.278
Importe en libros	133.362	164.523

Los "Otros activos" incluyen fundamentalmente inmuebles que fueron de uso propio y actualmente se encuentran en proceso de venta. Igualmente incluye participaciones adquiridas exclusivamente con el propósito de su enajenación posterior en un plazo inferior al año en el desarrollo de la actividad de banca de inversión.

Los saldos y movimientos de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas son los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-2023	30.778
Altas	11.276
Ajustes de valoración	13.542
Bajas	(35.351)
Saldo al 31-12-2024	20.245
Altas	6.156
Ajustes de valoración	12.615
Bajas	(23.488)
Saldo al 31-12-2025	15.528

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros		
	2025	2024
Saldo inicial	40.933	54.475
Dotación neta con cargo a resultados	1.279	5.370
De las que por insolvencias (Nota 44)	1.046	4.300
De las que efecto antigüedad (Nota 34)	233	1.070
Utilización de fondos	(13.894)	(18.912)
Saldo final	28.318	40.933

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio por enajenación de activos no corrientes en venta se detallan en la Nota 34 de estas cuentas anuales consolidadas.

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados/recibidos es la siguiente:

Miles de euros								
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24
Hasta un mes	97	319	221	88	—	—	317	407
Más de un mes y hasta tres meses	670	604	—	715	—	5,99734	670	1.325
Más de tres y hasta seis meses	469	61	75	71	—	—	544	132
Más de seis meses y hasta un año	815	790	286	187	—	284	1.101	1.261
Más de un año	8.634	11.922	794	1.657	3.469	3.541	12.897	17.120
Totales	10.685	13.696	1.375	2.718	3.469	3.831	15.528	20.245

La distribución de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas por segmentos de negocio es la siguiente:

Segmentos	31/12/2025	31/12/2024
Banca de Empresas	16,48 %	24 %
Banca Comercial	83,52 %	76 %
Total general	100 %	100 %

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados/recibidos durante los dos últimos ejercicios, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Miles de euros								
Sociedades Tasadoras	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24	31/12/25	31/12/24
TÉCNICOS EN TASACIÓN SA	733	136	394	76	—	—	1.127	212
GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN	4.108	3.868	474	1.184	137	632	4.719	5.684
CIA HISPANIA DE TASACIONES	373	597	239	131	—	—	612	728
EUROVALORACIONES SA	10.603	7.564	1.193	2.829	435	1.062	12.231	11.455
KRATA SA	—	—	123	—	—	2	123	2
GLOVAL VALUATION SAU	441	900	—	91	—	—	441	991
TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS	—	228	—	701	—	—	—	929
BENEGE	234	—	—	—	51	—	285	—
SOCIEDAD DE TASACIÓN	7.165	13.788	773	1.222	7.079	8.223	15.017	23.233
INSTITUTO DE VALORACIONES SA	—	366	—	86	—	—	—	452
OTRAS	—	225	—	—	12	63	12	288
Totales	23.657	27.671	3.196	6.319	7.715	9.983	34.568	43.973

La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.
- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas, y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.
- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El Grupo Bankinter utiliza su filial, Intermobiliaria, como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del Grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la matriz.

La adquisición de estos activos por parte de Intermobiliaria, es financiada por la sociedad matriz en condiciones de mercado. Los recursos aportados por la sociedad matriz a Intermobiliaria se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	680.000	680.000
Cuenta de crédito	5.000	16.000
	692.319	703.319

Las garantías ejecutadas (adjudicados) propiedad de Bankinter e Intermobiliaria son las siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter	3.066	6.625
Intermobiliaria	36.947	43.711
	40.013	50.336

Los importes financiados a los compradores en las ventas de activos incluidos en este epígrafe son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter	335	750
Intermobiliaria	310	1.098
	645	1.848

13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Combinaciones de negocios

No se han producido combinaciones de negocios en el Grupo Bankinter durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Entidades Asociadas	78.689	76.206
Entidades Negocios Conjuntos	165.745	168.399
	244.435	244.605

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	244.605	235.499
Entrada de sociedades	—	—
Salida de sociedades	—	—
Reducción de participación en sociedades	(3.786)	(2.201)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 21)	48.857	34.864
Dividendos recibidos por el Grupo	(45.381)	(43.834)
Otros movimientos	139	20.277
Saldo al cierre del ejercicio	244.435	244.605

Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo, producidos durante el presente ejercicio se enuncian a continuación:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retrotrayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efectos directos en los estados financieros consolidados del Grupo

Bankinter, al tratarse de una operación intragrupo, ya que Evo Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A.,pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.

Durante el ejercicio anterior, las variaciones más significativas del perímetro de consolidación fueron las siguientes:

- En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.
- Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes renunciaron a dicho acuerdo.

c) Otras operaciones relevantes relacionadas con el perímetro de consolidación del Grupo Bankinter

Fusión por absorción entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y EVO Banco, S.A.U. (como sociedad absorbida).

Con fecha 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de EVO Banco, S.A.U., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así EVO Banco en la estructura de Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se incorpora el último balance resumido cerrado por EVO Banco, S.A.U., a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

EVO Banco, S.A.U.			
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
(Miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	930.978	Pasivos financieros a coste amortizado	4.613.353
Activos financieros no destinados a negociación valorados VR con cambios en PyG	987	Derivados de cobertura y Ajustes por macro-coberturas	32.852
Activos financieros a coste amortizado	3.916.433	Provisiones	3.139
Derivados-contabilidad de coberturas	35.569	Pasivos Fiscales y Otros pasivos	26.413
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	14.913		
Activos tangibles e intangibles	5.735	PATRIMONIO NETO	
Activos por Impuestos y Resto de Activos	44.681	Otro resultado global acumulado	—
		Fondos propios	273.540
TOTAL ACTIVO	4.949.296	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.949.296

No se han incorporado a los libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

Fusión por absorción entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y AvantCard DAC. (como sociedad absorbida).

Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura de Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se incorpora el último balance resumido cerrado por AvantCard DAC, a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):

AvantCard DAC			
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
(Miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	27.570	Pasivos financieros a coste amortizado	3.735.507
Activos financieros a coste amortizado	3.863.560	Provisiones	1.242
Activos tangibles e intangibles	7.479	Pasivos Fiscales y Otros pasivos	15.994
Activos por Impuestos y Resto de Activos	3.913	PATRIMONIO NETO	
		Fondos propios	149.778
TOTAL ACTIVO	3.902.521	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.902.521

No se han incorporado a los libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

d) Detalle de sociedades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las sociedades de Grupo que consolidan por integración global a cierre del ejercicio 2025, junto con sus datos más significativos, se presentan a continuación:

Ejercicio 2025

			% participación				Información financiera resumida										
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A-78757143	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	68.446	30	2.060	43.675	(35)	45.700	45.700	38.061	72.937	27.236	
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	A-78368909	Calle Marqués de Riscal, 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	40.665	144.599	30	4.345	28.452	68.039	100.876	100.876	6.416	129.837	28.961	
Hispamarket, S.A.	A-28232056	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	4.516.452	6	27.144	12.357	151	39.598	39.598	32.962	39.645	48	
Intermobiaria, S.A.	A-28420784	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	243.546	30	7.319	(665.757)	2.004	(656.435)	(656.435)	42.496	31.256	687.691	
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A-82650672	Avda de Bruselas, 7. 28108 Alcobendas. Madrid	99,99	0,01	100	—	1.299.999	30	39.065	370.320	182.084	591.469	591.469	60.002	3.539.586	2.948.117	
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A-84129378	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	602	100	60	2.738	90	2.888	2.888	60	497.548	494.660	
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B-84428945	Calle Marqués de Riscal, 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	—	2.976	1	3	3	—	6	6	12	6	—	
Bankinter Global Services, S.A.	A-85982411	Calle Pico de San Pedro, 2. 28760 Madrid	100,00	—	100	5.293	37.699.999	1	37.700	112.346	1.262	152.162	152.162	107.854	474.375	322.213	
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU-001623854	37, Avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	—	65.230	870	56.750	41.958	11.237	109.181	109.181	69.598	985.479	876.299	
Bankinter International Notes, S.À R.L.	LU-2021249	46A, avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	100,00	—	100	—	12.000	251	3.012	(1.527)	265	1.750	1.750	3.612	401.721	399.971	
Bankinter Investment, S.A.U.	A-09777020	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	100,00	—	100	—	60.000	1	60	66.946	53.057	304.658	304.658	184.655	375.983	71.326	
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	A-72811755	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	100	100	12.771	150.000	1	150	22.291	33.138	50.186	50.186	3.677	68.805	18.619	

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades contabilizadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2025, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2025

			% participación			Información financiera resumida						
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Coste
Olimpo Real Estate Socimi, S.A (*)	A-87709655	Calle Goya, 3. 28001 Madrid	—	7,44	7,44	1.770	196.695.211	0,1	19.670	109.690	19.602	9.807
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas, 12. 28108 Alcobendas. Madrid	50,00	—	50,00	38.218	1.098.698	30	33.016	85.284	72.955	41.295
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78801172	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	49,90	—	49,90	—	2.000	5.030	10.060	(1.271)	1.851	5.020
Atom Hoteles Socimi, S.A (*)	A-87998928	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	5,35	5,35	1.896	32.288.750	1	32.289	270.919	49.916	15.382
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A (*)	PT-515727504	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	12,01	12,01	79	12.550.000	1	12.550	27.341	1.053	4.759
Victoria Hotels & Resorts, S.L (*)	B-99077844	Av Gremi Boters, 24. 7009 Palma/ Baleares	—	7,50	7,50	—	15.340.053	1	15.340	133.676	53.332	12.972
Montepino Logística, Socimi, S.A. (*)	A-05303581	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	6,41	6,41	408,44	85.988.040	1	85.988	693.882	(9.753)	52.587
Atrium Bire SIGI, S.A (*)	PT-517060132	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	10,00	10,00	293,83	37.000.000	1	37.000	73.584	6.950	10.538
Palatino Residencial, S.A. (*)	A-56362098	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	6,16	6,16	2.715,00	17.219.000	1	17.219	153.017	(672)	10.060
Universo IME S.A. (*)	PT-513102248	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	50,00	50,00	—	90.000.000	1	90.000	(34.345)	5.804	52.077

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto.

En las sociedades consolidadas por el método de la participación en las que no se alcanza el 20% de participación, se ejerce influencia significativa por tener representación en el consejo de administración.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2024 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2024

			% participación				Información financiera resumida									
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A-78757143	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	68.446	30	2.060	43.407	269	45.735	45.735	38.061	72.667	26.932
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A.	A-78368909	Calle Marqués de Riscal, 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	61.683	144.599	30	4.345	28.452	60.950	73.503	73.503	6.416	99.419	25.916
Hispamarket, S.A.	A-28232056	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	4.516.452	6	27.144	12.122	235	39.280	39.280	32.962	39.358	78
Intermobiliaria, S.A.	A-28420784	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	—	243.546	30	7.319	(662.943)	(2.814)	(658.438)	(658.438)	42.496	39.421	697.859
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A-82650672	Avda de Bruselas, 7. 28108 Alcobendas. Madrid	99,99	0,01	100	—	1.299.999	30	39.065	316.243	54.077	409.385	409.385	60.002	3.977.675	3.568.290
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A-84129378	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	602	100	60	2.630	109	2.799	2.799	60	493.522	490.723
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B-84428945	Calle Marqués de Riscal, 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	—	2.976	1	3	3	—	6	6	12	6	—
Evo Banco, S.A.U.	A-70386024	Don Ramón de la Cruz, 8 .28006 Madrid	100,00	—	100	—	259.326.665	1	259.327	6.083	8.130	273.540	273.540	277.124	4.949.296	4.675.757
Avantcard, D.A.C.	IE-002008000	Dublin Rd. Ck-on-Shannon. Leirim	—	100	100	—	18.125.002	1	18.125	96.963	34.691	149.778	149.778	79.796	3.902.521	3.752.743
Bankinter Global Services, S.A.	A-85982411	Calle Pico de San Pedro, 2. 28760 Madrid	99,99	0,01	100	2.510	37.700.000	1	37.700	112.346	5.293	156.193	156.193	107.854	403.792	247.599
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU-001623854	37, Avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	—	65.230	870	56.750	33.330	8.628	96.763	96.763	69.598	833.204	736.441
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-67777144	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100,00	—	100	—	9.015	1.000	9.015	954	(15)	9.954	9.954	10.015	9.954	—
Bankinter International Notes, S.À R.L.	LU-2021249	46A, avenue J. F Kennedy. L - 1855 Luxembourg	100,00	—	100	—	12.000	251	3.012	(2.595)	273	689	689	3.612	335.738	335.048
Bankinter Investment, S.A.U.	A-09777020	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	100,00	—	100	—	60.000	1	60	47.693	34.582	266.929	266.929	184.655	377.890	110.961
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	A-72811755	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	100	100	10.433	150.000	1	150	10.356	23.869	29.819	29.819	3.677	45.175	15.356

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades contabilizadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2024, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2024

			% participación			Información financiera resumida						
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Coste
Olimpo Real Estate Socimi, S.A (*)	A-87709655	Calle Goya, 3. 28001 Madrid	—	7,44	7,44	171	196.695.211	—	19.670	119.429	4.916	10.551
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas, 12. 28108 Alcobendas. Madrid	50,00	—	50,00	38.279	1.098.698	30	33.016	77.596	70.169	41.295
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78801172	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	49,90	—	49,90	—	2.000	5.030	10.060	367	372	5.020
Atom Hoteles Socimi, S.A (*)	A-87998928	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	5,35	5,35	4.668	32.288.750	1	32.289	268.691	95.911	15.649
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A (*)	PT-515727504	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	12,01	12,01	75	12.550.000	1	12.550	29.482	749	5.019
Victoria Hotels & Resorts, S.L (*)	B-99077844	Av Gremi Boters, 24. 7009 Palma/ Baleares	—	7,50	7,50	—	15.340.053	1	15.340	188.733	2.965	13.572
Montepino Logística, Socimi, S.A. (*)	A-05303581	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	—	6,41	6,41	—	85.988.040	1	85.988	724.122	13.502	54.286
Atrium Bire SIGI, S.A (*)	PT-517060132	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	10,00	10,00	233	37.000.000	1	37.000	71.413	8.586	10.753
Palatino Residencial, S.A. (*)	A-56362098	Paseo Eduardo Dato, 18. 28010 Madrid	—	6,16	6,16	407	17.219.000	1	17.219	152.238	890	10.060
Universo IME S.A. (*)	PT-513102248	Lugar doespido-Via Norte. 4470-177 Maja. Portugal	—	50,00	50,00	—	90.000.000	1	90.000	(19.659)	(14.686)	52.077

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto.

En las sociedades consolidadas por el método de la participación en las que no se alcanza el 20% de participación, se ejerce influencia significativa por tener representación en el consejo de administración.

A continuación, se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, negocios conjuntos y asociadas:

Nombre	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A	Gestión de activos
Hispamarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C.,S.A.	Establecimiento financiero de crédito
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	Emisión de valores de deuda
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Bankinter Global Services, S.A.	Consultoría
Naviera Sorolla, S.L.	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L.	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg, S.A.	Banca Privada
Bankinter International Notes, S.À R.L.	Emision de valores Estructurados
Bankinter Investment, S.A.U.	Banca de Inversion
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	Entidad Gestora Vehiculos Inversion Alternativa
Negocios conjuntos y entidades asociadas:	
Olimpo Real Estate Socimi, S.A	Sociedad de inversión inmobiliaria
Atom Hoteles Socimi, S.A,	Sociedad de inversión inmobiliaria
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A	Sociedad de inversión inmobiliaria
Montepino Logística, Socimi, S.A.	Adquisición activos logísticos
Victoria Hotels & Resorts, S.L	Adquisición activos hoteleros
Atrium Bire SIGI SA	Sociedad de inversión inmobiliaria
Palatino Residencial, S.A.	Sociedad de inversión inmobiliaria
Universo IME S.A	Entidad de dinero electrónico

Por otra parte, el Grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

i) Entidades estructuradas no consolidadas

A cierre de los dos últimos ejercicios, todas las entidades estructuradas por el grupo subsistentes aparecen consolidadas en los estados financieros.

ii) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2025:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2025
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	V-84752872	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-06	1.570.000	174.630

En el ejercicio 2025 se amortizó el fondo Bankinter 11 FTA (Nota 25).

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROLLA, S.L	B-86728185	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(40)	(9)	16	20	69	452.330	452.310
NAVIERA GOYA, S.L	B-86728193	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(48)	(10)	3	4	62	6	1

Ejercicio 2024:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2024
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	V-84520899	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100,00	28-11-05	900.000	90.054
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	V-84752872	Calle Lagasca, 120. 28006 Madrid	Servicios financieros	100,00	20-11-06	1.570.000	205.698

En el ejercicio 2024 se amortizó el fondo Bankinter 10 FTA (Nota 25).

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROLLA, S.L	B-86728185	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(32)	(8)	21	23	90	545.254	545.231
NAVIERA GOYA, S.L	B-86728193	Paseo de la Castellana, 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	(39)	(9)	9	7	27	63.369	63.362

En el ejercicio 2025 así como en el ejercicio 2024, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la entidad dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el grupo.

Ejercicio 2025:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	5.011.946	4.999.066
Garantizado R Fija	68.854	66.480
Garantizado R Variable	14.913	13.867
Mixto Renta Fija	1.399.878	1.398.424
Mixto Renta Variable	989.007	986.963
Renta Fija a corto	829.898	828.741
Renta Fija a largo	154.966	154.317
Renta Variable	1.554.430	1.550.274
Fondos de Inversión Mobiliaria	20.076.371	20.018.524
Garantizado R Variable	270.285	247.846
Objetivo concreto de rtb no garantizado	44.662	44.498
Global	148.102	138.886
Renta Fija Euro Corto Plazo	3.029.134	3.027.384
Renta Fija Euro	1.486.949	1.486.155
Renta Fija Mixto Euro	451.639	451.319
Renta Fija Mixta Internacional	3.457.405	3.452.457
Renta Variable Euro	374.736	373.666
Renta Variable Internacional	1.800.230	1.796.162
Renta Variable Mixta Euro	123.687	123.593
Renta Variable Mixta Internacional	4.008.568	3.999.702
Retorno Absoluto	17.187	17.170
Renta Fija Internacional	4.863.787	4.859.685
Sociedades de Inversión de Capital Variable	4.233.759	4.227.091
TOTAL GENERAL	29.322.076	29.244.681

Ejercicio 2024:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	4.378.400	4.367.858
Garantizado R Fija	71.444	70.110
Garantizado R Variable	14.733	13.973
Mixto Renta Fija	1.169.475	1.168.079
Mixto Renta Variable	874.084	872.516
Renta Fija a corto	636.489	634.896
Renta Fija a largo	183.014	182.333
Renta Variable	1.429.160	1.425.951
Fondos de Inversión Mobiliaria	16.152.008	16.102.837
Garantizado R Variable	409.178	388.568
Objetivo concreto de rtb no garantizado	48.410	48.197
Global	139.948	136.069
Renta Fija Euro Corto Plazo	2.273.531	2.272.099
Renta Fija Euro	1.390.835	1.389.866
Renta Fija Mixto Euro	327.015	326.796
Renta Fija Mixta Internacional	3.046.399	3.041.340
Renta Variable Euro	299.816	299.346
Renta Variable Internacional	1.598.895	1.595.147
Renta Variable Mixta Euro	66.100	66.025
Renta Variable Mixta Internacional	3.455.790	3.446.162
Retorno Absoluto	13.840	13.824
Renta Fija Internacional	3.082.251	3.079.398
Sociedades de Inversión de Capital Variable	3.752.808	3.745.545
TOTAL GENERAL	24.283.216	24.216.240

Bankinter no mantiene inversiones en Instituciones de inversión colectiva (en adelante, IIC) ni fondos de pensiones gestionadas por sociedades gestoras del Grupo, en las que, en virtud del porcentaje de participación o las magnitudes financieras del propio fondo, su impacto sea material para el Grupo. La participación del Grupo Bankinter en estos vehículos es completamente irrelevante, menor al 1% de media; por lo que no se cumplen los criterios contables para concluir que existe control y obligación de consolidación. En base a lo indicado, no procede consolidar ninguna IIC o fondo de pensiones en los estados financieros del Grupo Bankinter. Dichas participaciones se registran en la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance consolidado".

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
De uso propio	464.845	442.522
Inversiones inmobiliarias	1.985	4.063
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	—	54
	466.830	446.639

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los dos últimos ejercicios se presenta a continuación:

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
De uso propio:	891.089	34.749	(4.427)	1.041	922.452
Terrenos y Edificios	339.340	1.900	(887)	5.343	345.696
Obras en curso	12.914	19.650	—	(21.761)	10.803
Instalaciones	334.645	5.108	(2.286)	15.467	352.934
Equipos para procesos de información	132.690	7.263	(54)	2.308	142.207
Mobiliario y enseres	71.490	828	(1.200)	(317)	70.801
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	11	—	—	—	11
Inversiones inmobiliarias	4.338	—	—	(2.180)	2.158
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	55	—	—	(55)	—
Amortización:	565.106	22.477	(3.504)	85	584.164
De uso propio:	564.830	22.431	(3.389)	213	584.084
Terrenos y Edificios	107.466	4.614	(315)	215	111.980
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	281.803	10.093	(1.931)	67	290.032
Equipos para procesos de información	110.694	6.522	—	5	117.220
Mobiliario y enseres	64.866	1.202	(1.143)	(74)	64.852
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	1	—	—	—	1
Inversiones inmobiliarias	276	46	(114)	(128)	80
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Deterioro:	—	—	—	—	—
De uso propio:	—	491	—	35	526
Terrenos y Edificios	—	—	—	35	35
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	—	240	—	—	240
Equipos para procesos de información	—	181	—	—	181
Mobiliario y enseres	—	70	—	—	70
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	—	—	—	—	—

Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Inversiones inmobiliarias	—	128	—	(35)	93
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Neto:	—	—	—	—	—
De uso propio:	326.259	11.827	(1.038)	793	337.841
Terrenos y Edificios	231.423	(2.714)	(572)	5.545	233.682
Obras en curso	13.093	19.650	—	(21.940)	10.803
Instalaciones	52.566	(5.225)	(354)	15.675	62.662
Equipos para procesos de información	22.543	561	(54)	1.756	24.806
Mobiliario y enseres	6.623	(445)	(57)	(242)	5.879
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	10	—	—	—	10
Inversiones inmobiliarias	4.062	(174)	114	(2.018)	1.985
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	55	—	—	(55)	—
Total	330.379	11.653	(924)	(1.281)	339.827

2024	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
De uso propio:	847.124	48.941	(4.989)	13	891.089
Terrenos y Edificios	332.437	7.129	(1.797)	1.570	339.340
Obras en curso	8.956	19.835	—	(15.878)	12.914
Instalaciones	322.189	1.794	(2.756)	13.418	334.645
Equipos para procesos de información	113.959	18.310	(17)	437	132.690
Mobiliario y enseres	69.571	1.873	(420)	465	71.490
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	11	—	—	—	11
Inversiones inmobiliarias	2.719	1.890	(271)	—	4.338
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	3.810	—	(3.755)	—	55
Amortización:	547.772	21.161	(3.828)	—	565.106
De uso propio:	547.639	21.018	(3.828)	—	564.830
Terrenos y Edificios	103.591	4.731	(857)	—	107.466
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	274.899	9.444	(2.540)	—	281.803
Equipos para procesos de información	105.370	5.340	(17)	—	110.694
Mobiliario y enseres	63.777	1.503	(414)	—	64.866
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	1	—	—	—	1
Inversiones inmobiliarias	133,3288	143	—	—	276
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Deterioro:	—	—	—	—	—
De uso propio:	—	—	—	—	—
Terrenos y Edificios	—	—	—	—	—
Obras en curso	—	—	—	—	—
Instalaciones	—	—	—	—	—
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Mobiliario y enseres	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	—	—	—	—	—
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	—	—	—	—	—
Neto:	—	—	—	—	—
De uso propio:	299.484	27.923	(1.161)	13	326.259
Terrenos y Edificios	228.394	2.398	(939)	1.571	231.423
Obras en curso	9.136	19.835	—	(15.878)	13.093
Instalaciones	47.014	(7.650)	(216)	13.418	52.566
Equipos para procesos de información	9.136	12.970	—	437	22.543
Mobiliario y enseres	5.794	370	(6)	465	6.623
Elementos de transporte	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado material	10	—	—	—	10
Inversiones inmobiliarias	2.586	1.747	(271)	—	4.063
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	3.810	—	(3.755)	—	54
Total	305.881	29.670	(5.187)	13	330.379

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado deterioros del inmovilizado material.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y que se encuentran operativos asciende 430.678 miles de euros (410.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

El detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registradas en el ejercicio 2025 y 2024 por la venta de inversiones inmobiliarias y otros conceptos se presentan en la Nota 34.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

Otros Activos Cedidos en Arrendamiento Operativo

El importe de los cobros mínimos en los contratos de arrendamiento operativo, en los que el Grupo actúa como arrendador a cierre del ejercicio es el siguiente;

	Miles de euros	
	2025	2024
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas		
Menos de un año	-	54
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

La totalidad del activo tangible de uso propio del Banco se encuentra denominado en euros.

15. Derechos de uso por arrendamiento

El Grupo mantiene derechos de uso por arrendamiento principalmente sobre edificios, locales y oficinas para el ejercicio de su actividad, así como, en menor medida, vehículos, equipos para procesos de la información y aparcamientos.

El desglose de los derechos de uso por arrendamiento y de su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

31-12-2025					
	Coste Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Coste Final	Amortización Acumulada
Derechos de uso:	237.685	39.787	(12.628)	264.844	(137.840)
Terrenos y Edificios	230.809	33.930	(8.897)	255.842	(135.038)
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	5.654	5.834	(3.731)	7.757	(2.247)
Otros	1.222	23	—	1.245	(555)

31-12-2024					
	Coste Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Coste Final	Amortización Acumulada
Derechos de uso:	218.645	28.685	(9.646)	237.685	(121.422)
Terrenos y Edificios	212.583	27.147	(8.922)	230.809	(117.435)
Equipos para procesos de información	—	—	—	—	—
Elementos de transporte	4.891	1.486	(724)	5.654	(3.518)
Otros	1.171	52	—	1.222	(469)

Respecto a los pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso, se presenta a continuación el detalle de los mismos:

	31/12/2025	31/12/2024
Otros Pasivos - Pasivos por arrendamiento	127.870	118.603
Por arrendamientos corrientes	24.643	25.625
Por arrendamientos no corrientes	103.227	92.977

La tasa incremental media ponderada aplicada en el cálculo de los Pasivos por Arrendamiento durante del ejercicio 2025 es el 0,40 % (0,44% a 31 de diciembre de 2024).

Estos pasivos por arrendamiento mantenidos por el Grupo a cierre de los dos últimos ejercicios presentan el siguiente desglose por vencimientos:

31-12-2025					
	Hasta un mes	Entre un mes y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años
	2.144	4.300	18.199	55.714	47.513

31-12-2024					
	Hasta un mes	Entre un mes y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años
	2.136	4.372	18.238	65.166	28.691

Por otro lado, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los derechos de uso por arrendamientos del Grupo se detalla a continuación:

	31/12/2025	31/12/2024
Gasto por amortización de los derechos de uso	24.762	24.591
Terrenos y Edificios	22.912	22.993
Equipos para procesos de información	—	—
Elementos de transporte	1.764	1.513
Otros	86	85
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	747	844
Salidas de efectivo	26.047	26.038

Por último, el Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000 euros o menos. Si bien estas exclusiones no han sido por importe significativo, se presenta a continuación su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31/12/2025	31/12/2024
Gasto por arrendamientos a corto plazo	—	—
Gasto por arrendamientos de bajo valor	—	92

16. Activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y de su movimiento se presenta a continuación:

2025 Miles de euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Fondo Comercio	2.444	—	—	—	2.444
Intangible	805.901	92.900	(1.653)	10.777	907.925
Software en curso	—	16.500	—	(10.777)	5.723
Amortización:					
Fondo Comercio	—	—	—	—	—
Intangible	414.387	43.032	(402)	—	457.016
Software en curso	—	—	—	—	—
Deterioro:					
Fondo Comercio	168	—	—	—	168
Intangible	73.344	14.658	—	—	88.002
Software en curso	—	—	—	—	—
Neto:					
Fondo Comercio	2.276	—	—	—	2.276
Intangible	318.170	35.210	(1.251)	10.777	362.907
Software en curso	—	16.500	—	(10.777)	5.723
	320.446	51.710	(1.251)	—	370.906

2024 Miles de euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Fondo Comercio	2.444	—	—	—	2.444
Intangible	650.003	28.241	(284)	127.941	805.901
Software en curso	66.658	72.028	(10.745)	(127.941)	—
Amortización:					
Fondo Comercio	—	—	—	—	—
Intangible	372.491	41.933	(37)	—	414.387
Software en curso	—	—	—	—	—
Deterioro:					
Fondo Comercio	168	—	—	—	168
Intangible	44.430	28.914	—	—	73.344
Software en curso	—	—	—	—	—
Neto:					
Fondo Comercio	2.276	—	—	—	2.276
Intangible	233.082	(42.606)	(247)	127.941	318.170
Software en curso	66.658	72.028	(10.745)	(127.941)	—
	302.016	29.422	(10.992)	—	320.446

El fondo de comercio registrado a cierre del ejercicio 2025 y 2024 surgió en 2013 por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. Sobre el mismo se realiza el correspondiente análisis de deterioro anual establecido en la normativa contable para determinar si es necesario deteriorar su valor en libros.

Por otro lado, como consecuencia de la integración en el Grupo de Avantcard DAC en el ejercicio 2019, se reconoció en el balance consolidado un activo intangible por importe de 36.100 miles de euros, correspondiente a la valoración de la relación con los clientes de Avantcard DAC, la cual no estaba registrada en los libros de esta sociedad por haberse generado orgánicamente. El período de amortización de este activo intangible se estimó en 10 años. El impacto en los resultados del ejercicio de dicha amortización ha ascendido a 3.610 miles de euros (3.610 miles de euros en el ejercicio anterior). A cierre del ejercicio, tras la fusión por absorción de Avantcard DAC por parte de Bankinter, S.A (Nota 1), este activo intangible se encuentra registrado en los estados individuales de Bankinter, S.A., asociado a la Sucursal de Irlanda en la que se ha aportado el negocio que venía desarrollando Avantcard DAC. A cierre del ejercicio, los activos intangibles anteriores no presentaban indicios de deterioro.

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio, las activaciones de desarrollos informáticos son la principal fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco.

17. Activos y Pasivos Fiscales

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros				
	Corrientes		Diferidos	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Retenciones y pagos a cuenta	13.910	12.174	—	—
Impuesto sobre beneficios	349.157	360.431	276.563	304.896
IVA	14.923	16.273	—	—
Otros conceptos	—	—	—	—
Activos Fiscales	377.990	388.878	276.563	304.896
Retenciones y pagos a cuenta	6.137	4.984	—	—
Impuesto sobre beneficios	383.062	436.910	91.977	84.247
IVA	11.115	11.516	—	—
Otros conceptos	—	—	—	—
Pasivos Fiscales	400.314	453.410	91.977	84.247

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Miles de euros		
Impuestos Diferidos		
	Activos	Pasivos
Saldo al 31/12/2023	260.765	63.296
Altas	75.583	26.862
Bajas	31.452	5.911
Saldo al 31/12/2024	304.896	84.247
Altas	25.616	17.373
Bajas	53.949	9.643
Saldo al 31/12/2025	276.563	91.977

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2025 es la siguiente:

Miles de euros				
	31/12/2024	Cargo/Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros 31/12/2025
I.Diferidos de Activo	304.896	(30.712)	2.379	276.563
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	9.331	(3.008)	(5)	6.318
I.Diferidos de Pasivo	84.247	9.955	(2.225)	91.977
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal	23.247	(4.047)	—	19.200

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias (40.667 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2025 del negocio en España (22.504 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (-140 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a las sucursales en Portugal y en Irlanda (-1.098 miles de euros), la aplicación de bases imponibles negativas (20.460 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2024 fue la siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2023	Cargo/Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros	31/12/2024
I.Diferidos de Activo	260.765	47.358	(123)	2.426	304.896
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	6.378	2.925	28		9.331
I.Diferidos de Pasivo	63.296	2.413	18.538		84.247
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal	25.360	(2.113)			23.247

Del importe de diferidos de pasivo registrado a 31 de diciembre de 2025, 19.200 miles de euros se corresponden con el importe registrado en el ejercicio 2016 correspondiente a la diferencia temporaria de pasivo generada por el fondo de comercio negativo reconocido en resultados en la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal por importe de 40.152 miles de euros. El Grupo imputa dicho importe como beneficio a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades durante un periodo de 20 años, siguiendo el marco de la normativa fiscal portuguesa en vigor.

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	276.563	304.896
Recuperación esperada antes de 10 años:		
Fondos de pensiones	1.424	1.327
Deterioro activos inmobiliarios	15.485	15.352
Otras provisiones y periodificaciones	220.094	235.328
Comisiones préstamos	—	—
BINs	—	20.460
Otros	21.739	18.752
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global	3.763	631
Ajustes Consolidación	14.058	13.047
Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	91.977	84.247
Reversibles antes de 10 años		
Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global	2.588	4.813
Otros	8.207	8.207
Ajustes Consolidación	22.220	7.473
Reversibles en más de 10 años		
Revalorizaciones de inmuebles	39.763	40.508
Fondo de comercio negativo	19.199	23.246

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha aplicado las bases imponibles negativas procedentes de EVO Banco, S.A, dando de baja los activos fiscales diferidos registrados por este concepto a 31-12-2024 por importe de 20.460 miles de euros.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añadió la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Grupo estima que aproximadamente podrían ser monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 69.262 miles de euros al cierre de 2025 (106.030 miles de euros al cierre de 2024).

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2025, que soporta su recuperabilidad en un plazo máximo de diez años, estimándose que todos los activos por impuestos diferidos que se han registrado en el balance consolidado son recuperables en dicho plazo.

18. Otros activos y otros pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Periodificaciones	145.183	151.375	255.987	243.825
Operaciones en camino	49.525	35.316	39.387	60.314
Otros conceptos	13.067	17.580	52.544	75.652
	207.775	204.272	347.919	379.791

El epígrafe "Otros conceptos" incluye partidas transitorias pendientes de ser asignadas en función de su naturaleza.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos de bancos centrales	340.426	—
Depósitos de entidades de crédito	11.284.438	13.162.693
Depósitos de la clientela	96.190.234	86.308.705
Valores representativos de deuda emitidos	10.384.175	8.975.934
Débitos representados por valores negociables	7.915.155	7.321.455
Pasivos subordinados	2.469.020	1.654.479
Otros pasivos financieros	3.353.188	2.495.218
	121.552.461	110.942.549
En euros	118.173.801	108.077.323
En moneda extranjera	3.378.660	2.865.225
	121.552.461	110.942.549

El desglose anterior incluye los "Ajustes por valoración", cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Intereses devengados-	250.456	396.767
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	35.206	70.198
Depósitos de la clientela	107.323	224.914
Débitos representados por valores negociables	89.275	88.200
Pasivos subordinados	18.652	13.455
Operaciones de micro-cobertura	(41.581)	(45.908)
Resto	(27.654)	(22.142)
	181.221	328.716

En la Nota 44 "Políticas y gestión de riesgos" se incluyen los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 43 de "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

En el Anexo V de estas cuentas anuales consolidadas, se desglosa información detallada de las principales emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Banco Centrales	340.426	—
Ajustes por valoración	—	—
Intereses devengados	—	—
Operaciones de micro-cobertura	—	—
	340.426	—

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas a plazo	658.211	1.331.605
Cesión temporal de activos	10.073.665	10.033.034
Otras cuentas	517.356	1.727.856
Ajustes por valoración	35.206	70.198
Intereses devengados	35.206	70.198
Resto	—	—
	11.284.438	13.162.693
En euros	11.030.034	12.936.636
En moneda extranjera	254.404	226.057
	11.284.438	13.162.693

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Administraciones Públicas	7.628.694	4.521.368
Depósitos recibidos	7.626.861	4.517.534
Ajustes por valoración	1.833	3.834
Intereses devengados	1.833	3.834
Otros sectores privados	88.561.539	81.787.336
Depósitos a la vista	68.870.354	56.301.547
Depósitos a plazo	15.657.368	24.225.548
Cesión temporal de activos	3.928.327	1.039.162
Ajustes por valoración	105.490	221.080
Intereses devengados	105.490	221.080
Operaciones de micro-cobertura	—	—
Resto	—	—
	96.190.234	86.308.705
En euros	93.731.404	84.003.881
En moneda extranjera	2.458.830	2.304.824
	96.190.234	86.308.705

d) Valores representativos de deuda emitidos: Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pagarés y efectos	1.131.838	819.505
Títulos hipotecarios	19.986.213	18.501.366
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	43.873	85.059
Valores propios	(18.250.000)	(15.764.989)
Valores híbridos	388.529	379.855
Otros valores no convertibles	4.565.728	3.242.233
Ajustes por valoración	48.974	58.426
Intereses devengados	89.275	88.200
Operaciones de micro-cobertura	(21.468)	(12.306)
Resto	(18.833)	(17.468)
	7.915.155	7.321.455
En euros	7.727.046	7.108.656
En moneda extranjera	188.109	212.799
	7.915.155	7.321.455

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2025, el importe de las cédulas hipotecarias es de 18.250.000 miles de euros (15.750.000 miles de euros al 31 de diciembre del 2024).

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto plazo (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada, etc).

Pagarés y efectos

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo al 31/12/2025	Saldo vivo al 31/12/2024
Fecha inscripción CNMV		
45455	—	863.286
45820	1.172.742	—
Pagarés	1.172.742	863.286
Intereses pendientes al descuento	(40.904)	(43.780)
Total	1.131.838	819.505

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el ejercicio 2025 han ascendido a 32.426 miles de euros (29.142 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Bonos Garantizados

Los bonos garantizados recogen el saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco (Nota 45). El detalle de cédulas hipotecarias en circulación, a cierre de los dos últimos ejercicios, es el siguiente (nominales en miles de euros):

31/12/2025

Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
abr-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
feb-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
jun-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,20%	SI	jun-35
sep-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-29
dic-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,25%	SI	nov-26
dic-19	187.574	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,511%	SI	dic-27
abr-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	abr-30
feb-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb-28
oct-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	oct-32
nov-22	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,05%	SI	may-28
mar-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31
jun-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,70%	SI	jun.-31
feb-24	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%	SI	feb-34
nov-24	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,55%	SI	nov-36
mar.-25	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+60 pb	SI	mar.-35
may.-25	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+55 pb	SI	may.-34
19.987.574					
Intereses al Dto. y otros	(1.361)				
Total	19.986.213				

31/12/2024

Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
abr-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
feb-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,25%	SI	feb-28
jun-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,20%	SI	jun-35
sep-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep-29
dic-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,25%	SI	nov-26
dic-19	212.147	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,511%	SI	dic-27
abr-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	abr-30
feb-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb-28
oct-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	oct-32
nov-22	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,05%	SI	may-28
mar-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28
abr-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31
jun-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,70%	SI	jun.-31
feb-24	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,75%	SI	feb-34
nov-24	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,55%	SI	nov-36
18.512.147					
Intereses al Dto. y otros	(10.781)				
Total	18.501.366				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el ejercicio 2025 han ascendido a 47.519 miles de euros (63.559 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Valores Híbridos

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por plazo original.

PLAZO	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
hasta 1 año	65.660	850
más 1 año - 2 años	36.634	—
más 2 años - 3 años	9.530	30.378
más 3 años - 4 años	62.386	38.267
más 4 años - 5 años	209.150	245.489
más 5 años	5.169	64.871
Total	388.529	379.855

En la contabilización de los pasivos financieros híbridos (bonos estructurados) se han separado los derivados implícitos del contrato principal. Estos derivados implícitos se registran, por su valor razonable, en los epígrafes de “Derivados” de las carteras de activos o pasivos “mantenidos para negociar” del balance consolidado. A cierre del ejercicio 2025, dichos derivados implícitos se desglosaban en posiciones activas por 7.029 miles de euros (16.888 miles de euros, a cierre del ejercicio 2024).

Las características principales de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) se resumen en la contratación de un bono cuya remuneración está ligada a la evolución de riesgos de mercados financieros de renta variable (acciones e índices, principalmente). Los bonos estructurados tienen una duración máxima de 7 años, y pueden presentar distintos porcentajes de capital inicial garantizado para el inversor (entre el 0% y el 100%). En la contabilización se segrega el contrato principal (un instrumento de deuda) del derivado implícito que refleja la exposición a los mencionados riesgos en mercados financieros, en cumplimiento de las normas contables aplicables y, especialmente, considerando que las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los del contrato principal.

Los gastos por intereses devengados por estas emisiones de pasivos híbridos en el ejercicio 2025 han ascendido a (107) miles de euros (362 miles de euros en 2024). (Nota 29)

Otros valores no convertibles

A continuación, se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (nominales en miles de euros):

31/12/2025					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jul-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul-26
feb-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,675%	SI	oct-27
may-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may-30
sep-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep-31
sep-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,5%	SI	sep-32
feb.-25	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,625%	SI	feb.-33
abr.-25	75.000	Bonos	Eur 1M+0,15%	SI	abr.-27
nov.-25	500.000	Bonos	Tipo fijo 3,25%	SI	nov.-33
4.575.000					
Intereses al Descuento		(9.272)			
4.565.728					

31/12/2024					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jul-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul-26
feb-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,675%	SI	oct-27
may-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may-30
sep-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep-31
sep-24	750.000	Bonos	Tipo fijo 3,5%	SI	sep-32
3.250.000					
Intereses al Descuento					
(7.767)					
3.242.233					

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el ejercicio 2025 han ascendido a 114.647 miles de euros (68.189 miles de euros en 2024) (Nota 29).

En febrero de 2025, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,625% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En abril de 2025, se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 75 millones de euros a un tipo de interés variable de Euríbor a 1 mes más un diferencial de 0,15% y a un vencimiento de dos años.

El 3 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred de 500 millones de euros a un tipo fijo de 3,25% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En septiembre de 2024 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 3,50% pagadero anualmente y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

En marzo de 2024 venció una emisión de deuda senior por importe 500 millones de euros a un tipo fijo de 0,875% y a un plazo de 5 años.

e) Valores representativos de deuda emitidos: Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Débitos representados por valores negociables	2.479.301	1.679.301
No convertibles (Obligaciones subordinadas)	1.329.301	1.029.301
Participaciones Preferentes contingentes convertibles	1.150.000	650.000
Ajustes por valoración	(10.282)	(24.823)
Intereses devengados	18.652	13.455
Operaciones de micro-cobertura	(20.113)	(33.603)
Resto	(8.821)	(4.674)
	2.469.020	1.654.479
En euros	2.469.020	1.654.479
	2.469.020	1.654.479

Obligaciones Subordinadas

El detalle de las obligaciones subordinadas es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2025				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/5/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/6/2021	750.000	Tipo fijo 1,25%	23/12/2032
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/3/2024	200.000	Tipo fijo 5,00%	25/6/2034
I. O. SUBORDINADA mayo 2025	8/5/2025	300.000	Tipo fijo 4,125%	8/8/2035
		1.331.893		
Intereses y otros conceptos		(2.592)		
		1.329.301		

Saldo al 31 de diciembre de 2024				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/5/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/6/2021	750.000	Tipo fijo 1,25%	23/12/2032
I. O. SUBORDINADA marzo 2024	25/3/2024	200.000	Tipo fijo 5,00%	25/6/2034
		1.031.893		
Intereses y otros conceptos		(2.592)		
		1.029.301		

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2025 han ascendido a 34.295 miles de euros (23.452 miles de euros en 2024 (Nota 29).

En mayo de 2025, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 300 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 4,125% y con fecha de vencimiento agosto de 2035. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+1,97%.

En marzo de 2024, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 200 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 5% y con fecha de vencimiento junio 2034. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del quinto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+ 2,35%

Participaciones preferentes

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31/12/2025				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
Bankinter SA	17/7/2020	350.000	6,250 %	PERPETUO
Bankinter SA	15/2/2023	300.000	7,375 %	PERPETUO
Bankinter SA	30/6/2025	500.000	6,000 %	PERPETUO
		1.150.000		

31/12/2024				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
Bankinter SA	17/7/2020	350.000	6,250 %	PERPETUO
Bankinter SA	15/2/2023	300.000	7,375 %	PERPETUO
		650.000		

La emisión de 350 millones de euros, de julio de 2020, devenga un cupón inicial del 6,25%; manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable de acciones ordinarias se ha establecido que la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

El 15 de febrero 2023, Bankinter emitió participaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 300 millones de euros, computables como AT1 (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities). Esta emisión devenga un cupón inicial de 7,375%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento. Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en un número variable acciones ordinarias se estableció que la ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%.

En junio del 2025, Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 500 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo del 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 6,000% pagadero trimestralmente durante los primeros 5 años y medio. Si no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años + 3,856%.

Atendiendo a las características de estas emisiones, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que la ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la NIC 32, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual este se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la

NIC 32. Al cierre del ejercicio actual, se habían acumulado 198.596 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas (157.245 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de "Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Obligaciones a pagar	242.856	269.307
Acreeedores por factoring	55.649	47.703
Otras	187.207	221.604
Fianzas recibidas	1.515.091	684.633
Cámaras de compensación	408.058	466.465
Cuentas de recaudación	729.823	640.673
Cuentas especiales	247.469	240.888
Del cual: Op. de Bolsa pendientes de liquidar	134.895	126.118
Garantías Financieras	17.633	17.912
Otros conceptos	192.258	175.340
	3.353.188	2.495.218
En euros	3.216.296	2.373.672
En divisa	136.892	121.546
	3.353.188	2.495.218

20. Provisiones

A continuación, se presentan los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de Euros					
	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-2023	346.190	1.408	29.441	133.523	181.817
Dotaciones netas del ejercicio	88.107	-	694	78.199	9.214
Utilización de fondos	(95.278)	-	-	(61.055)	(34.223)
Otros movimientos	(5.179)	229	28	(888)	(4.547)
Saldo al 31-12-2024	333.840	1.637	30.163	149.779	152.261
Dotaciones netas del ejercicio	74.621	-	(2.191)	62.668	14.144
Utilización de fondos	(111.893)	-	(1.242)	(77.532)	(33.119)
Otros movimientos	(7.213)	47	2.229	(439)	(9.050)
Saldo al 31-12-2025	289.355	1.684	28.959	134.476	124.236

Del importe total provisionado a cierre del ejercicio, 25.615 miles de euros de euros corresponden a contingencias fiscales y 233.097 miles de euros a contingencias legales (29.527 miles de euros y 272.513 miles de euros, respectivamente a cierre del ejercicio anterior).

Con base en la información dispuesta, el Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario, provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones de índole legal recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, el Grupo estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que esta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Las hipótesis utilizadas para el establecimiento de las provisiones se mantienen en continua revisión y son validadas de acuerdo a los resultados históricos de reclamaciones recibidas y de las reclamaciones que concluyen en contra del Grupo.

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 2 años y de 2 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2025 (2 años, y de 2 en el ejercicio 2024 respectivamente).

El Grupo considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la Nota 42 "Situación fiscal" de la memoria consolidada se describen las principales contingencias fiscales. En la Nota 27 "Gastos de personal" se da mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares. Asimismo, en la Nota 44 "Políticas y gestión de riesgos", se proporciona mayor detalle acerca de las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Préstamos Multidivisa

Entre las provisiones correspondientes a contingencias legales, se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que la entidad cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La entidad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. En cada fecha de cierre contable, la dirección de la entidad analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta, el número de demandas presentadas por clientes, así como la evolución de las resoluciones producidas en las sentencias de segunda instancia de los distintos procedimientos iniciados por clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media estimada por procedimiento. Los Órganos de Gobierno y la Dirección consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 105,4 millones de euros (125,9 millones de euros a cierre del ejercicio anterior).

Gastos Hipotecarios

Tras el repunte de reclamaciones y demandas en 2024 como consecuencia de las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE de 25 de enero y 25 de abril de 2024, la Sentencia del Tribunal Supremo 857/2024, de 14 de junio de 2024, el año 2025 ha sido un ejercicio en el que la contingencia se ha vuelto a estabilizar. En particular, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, no ha supuesto un repunte en reclamaciones o demandas, todo lo contrario: la entrada de reclamaciones ha descendido drásticamente y ese descenso se refleja en la tendencia decreciente en la notificación de demandas que se empezó a observar en el último trimestre de 2024 y que se ha reflejado de forma evidente desde el segundo semestre de 2025.

La estimación de las provisiones relacionadas con estas reclamaciones y litigios se efectúa en base al número de demandas recibidas, su naturaleza y la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos económicos para el Grupo. En la medida en que estas contingencias están vinculadas a la evolución de las propias reclamaciones y litigios, cuyo número y plazos de resolución son inciertos, el importe final de la salida de los recursos dependerá del número de reclamaciones judiciales interpuestas y de la fecha definitiva de su resolución (en su caso).

Las provisiones registradas por el Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2025 por estas contingencias ascienden a 19.045 miles de euros (21.500 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

Tarjetas de crédito “revolving” y préstamos al consumo

En relación con las contingencias de las tarjetas de crédito “revolving” y préstamos al consumo, al cierre del ejercicio, el importe de provisiones acumulado relacionado con la cartera litigiosa cuyo objeto es la potencial consideración de intereses remuneratorios usurarios por sendos productos alcanza el importe de 69.998 miles de euros (74.163 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

Tarjetas de crédito “revolving”

A continuación, citamos las sentencias del Tribunal Supremo (“TS”) más relevantes dictadas que, si bien son de otras entidades, han tenido impacto sobre dicho producto.

La STS número 149/2020, de 4 de marzo de 2020 dictada sobre el carácter usurario de crédito “revolving” estableció una referencia para valorar la existencia de usura a partir de los tipos promedio (T.E.D.R.) de los contratos de tarjeta de crédito “revolving” publicados por el Banco de España en el año 2017 (con una serie histórica a partir del año 2010). No obstante, dicha STS no aclaraba cuál debía ser el diferencial en relación con dichos promedios publicados para considerar que el tipo de interés remuneratorio en cuestión es usurario. Ahora bien, ha sido en la posterior STS número 258/2023, de 15 de febrero de 2023 que el Alto Tribunal ha concretado para las tarjetas de crédito “revolving” de forma general en 6 puntos porcentuales sobre la media del precio de mercado, el límite para considerar usurario el tipo de interés remuneratorio (T.A.E.) pactado en el contrato, siempre que dicha media esté por encima del 15%. A efectos de establecer el índice de referencia comparativo, el Tribunal Supremo ha señalado en su sentencia que es el T.E.D.R. que consta publicado desde junio del año 2010 en el boletín estadístico de Banco de España aplicable específicamente para este tipo de créditos (tarjetas de crédito “revolving”) al tiempo de la celebración del contrato con la corrección oportuna de, entre 20 y 30 centésimas, para ajustar el T.E.D.R. a la T.A.E. (ya que aquel no incluye las comisiones). Y, asimismo, para el enjuiciamiento de los casos de tarjetas de crédito “revolving” contratadas en la primera década de este siglo, en la STS se determina que ha de acudirse a la información específica más próxima en el tiempo, por lo que -a su juicio- se puede partir de forma orientativa del índice de 2010 (19,32%), con la corrección oportuna para adecuarlo a la T.A.E.

Con fecha 30 de enero de 2025, el Pleno del Tribunal Supremo dictó dos resoluciones relevantes en materia de transparencia material, las Sentencias 154 y 155/2025 que declararon abusivas por falta de transparencia las cláusulas de interés en dos contratos de crédito revolving de entidades distintas a Grupo Bankinter. Las referidas Sentencias comienzan recordando la doctrina del TS sobre el denominado doble control de transparencia, basado a su vez en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (“TJUE”), para, posteriormente, resaltar su particular análisis del crédito revolving destacando que ya hizo referencia a “los riesgos que presente este tipo de crédito” en su sentencia 149/2020, de 4 de marzo (relativa únicamente a usura) y que el Banco de España (“BdE”) “ha hecho referencia a las consecuencias financieras que puede tener esta peculiaridad del crédito revolving, que puede dar lugar a lo que dicho organismo califica como efecto de bola de nieve”, motivado por “la conjunción de varios factores” tales como: el carácter indefinido del crédito, el hecho de que el límite de crédito se vaya recomponiendo constantemente, el elevado tipo de interés, la baja cuantía de las cuotas y el anatocismo en caso de impago. Concluyen, ambas sentencias, en que “es preciso que el consumidor reciba una información sobre estas características y estos riesgos, con un contenido y presentación adecuada y en el momento oportuno”. En cuanto al momento en el que debe proporcionarse esa información, las Sentencias señalan que debe hacerse con “antelación suficiente”. En cuanto al contenido que debe tener esa información, se indica que “la información que debe suministrarse al consumidor al que se le ofrece una tarjeta con la modalidad revolving debe cumplir con las exigencias establecidas en la normativa nacional y con aquellas que el TJUE ha extraído de la Directiva 93/13/CEE”.

El TS intenta concretar la información que ha de facilitarse al consumidor para considerarle debidamente informado sobre el riesgo de “efecto bola de nieve”. Y enumera los siguientes aspectos:

- Debe explicarse de forma transparente y visible cómo funciona el mecanismo de recomposición del capital, cómo afecta al cálculo de intereses y a la amortización, especialmente cuando la cuota es baja y el tipo de interés es alto y hay impagos que generan capitalización de intereses y comisiones.
- En cuanto al anatocismo, se requiere “información clara al consumidor y que la redacción de la cláusula sea inteligible para el consumidor medio, como requisito para que pueda ser considerada transparente”.
- La información entregada debe permitir al consumidor medio: (i) comprender el producto ofertado. (ii) “comparar”.

En cuanto a la abusividad, y tras resumir su doctrina sobre la cuestión —de nuevo, basada en la jurisprudencia comunitaria— el TS compara las tarjetas revolving con los supuestos de abusividad declarados para “las cláusulas suelo o préstamos en divisas”. Y concluye que en los casos analizados existe abusividad porque la falta de transparencia impide al consumidor “comparar la oferta con las de otros sistemas de amortización y se compromete en un contrato que puede tener para él graves consecuencias pues puede terminar siendo lo que hemos venido en llamar un «deudor cautivo» y el Banco de España denomina «efecto bola de nieve»”.

El dictado de estas sentencias ha supuesto un cambio de tendencia en la evolución de la contingencia dado que la tendencia previamente descendente en la presentación de reclamaciones y demandas ha mostrado signos de recuperación. Aún no tenemos claridad sobre el impacto real del volumen de reclamaciones debido a la reorganización judicial derivada de la Ley Orgánica 1/2025 de Eficiencia Procesal, lo que podría provocar cierto retraso en la comunicación de demandas a las entidades.

Adicionalmente, se ha producido un aumento de sentencias desfavorables para la entidad por falta de transparencia, especialmente en contratos pertenecientes a la cartera anterior a 2021. Esta tendencia parece estar relacionada con los estándares introducidos por la Orden Revolving de 2021, que estableció requisitos regulatorios más claros para los productos de crédito revolving.

Aunque las recientes sentencias del Tribunal Supremo establecen jurisprudencia en relación con la falta de transparencia en los contratos de crédito revolving, todavía existen argumentos jurídicos en estudio que podrían matizar su posición. Entre ellos se incluyen el posible valor de las novaciones unilaterales introducidas por las entidades financieras para mejorar la transparencia —especialmente relevante dada la duración indefinida de los contratos revolving— y la posible aplicación de plazos de prescripción a las acciones de transparencia, como ya ha ocurrido en casos de usura. En este sentido, el Grupo Bankinter ya ha obtenido una resolución favorable (en apelación) que limita los efectos económicos derivados de la falta de transparencia hasta la modificación normativa de 2021.

En materia de prescripción, la Sala 1 era. del Tribunal Supremo, en Pleno, dictó la Sentencia 350/2025 de 5 de marzo, por la cual se fija doctrina sobre la prescriptibilidad de la acción restitutoria de los intereses remuneratorios derivados de la Ley de Usura en un crédito revolving.

Para el TS la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital objeto del préstamo o crédito, no nace cuando se celebra el contrato sino cuando se hace el pago de la cantidad cuya restitución se solicita y respecto de cada pago mensual y a partir de cada uno de esos pagos el titular de la tarjeta puede ejercitar, junto con la acción de nulidad por usura, la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital dispuesto. Es el art. 1969 del Código Civil el que establece la regla general sobre inicio del plazo de prescripción de las acciones personales. En consecuencia, es ese precepto el que se aplica para fijar el dies a quo de la acción de restitución de cantidades tras la nulidad del crédito revolving. Así lo recoge la STS 350/2025 cuando dice que: “ha de aplicarse la regla general sobre el inicio del plazo de prescripción de las acciones contenida en el art. 1969 del Código Civil”.

El plazo de prescripción de la acción de restitución de cada uno de los pagos mensuales se inicia en el momento en que el prestatario realizó esos pagos mensuales. Por eso la solución del TS es “a partir de cada uno de esos pagos [mensuales], el titular de la tarjeta pudo ejercitar, junto con la acción de nulidad por usura, la acción de restitución de lo pagado en exceso respecto del capital dispuesto”.

Esta resolución conlleva consecuencias positivas para la entidad al limitar los efectos de nulidad radical del contrato a los últimos cinco años anteriores a la reclamación extrajudicial o demanda del consumidor dado que el Grupo Bankinter podrá oponer la excepción de prescripción de cantidades abonadas por el prestatario más allá de los cinco años anteriores a la reclamación.

Préstamos al consumo.

A continuación, citamos, asimismo, las sentencias del Tribunal Supremo (“TS”) más relevantes dictadas en materia de usura en préstamos que, si bien son de otras entidades, han marcado la línea jurisprudencial respecto a esta contingencia.

En lo que atañe a préstamos al consumo, cabe citar la Sentencia del Tribunal Supremo de número 1378/2023, de 6 de octubre en la que se analiza el tipo de interés aplicable a un préstamo derivado de una refinanciación. El Alto Tribunal considera que, si bien no resulta directamente aplicable a un supuesto de préstamo personal el umbral de usura fijado para tarjetas de crédito “revolving”, nada impide que se tenga el mismo en consideración para realizar la valoración de si el interés pactado es notablemente superior al tipo medio de mercado de estas operaciones de crédito en el momento que se pactó. En el caso objeto del recurso, el Tribunal Supremo considera que, aunque el interés pactado supera en más de 6 puntos porcentuales el tipo medio de mercado (tenía una T.A.E. del 17,25%), atendiendo a las circunstancias que concurren a la concesión del préstamo personal justifican el interés convenido y su carácter no usurario.

Por otro lado, señalamos la Sentencia del Tribunal Supremo número 697/2024, que sigue la línea de la Sentencia número 1378/2024, en el sentido de entender que, en función del caso concreto, puede estar justificado superar el tipo medio. No obstante, en el caso enjuiciado, el TS entendió que al superar 12 puntos el tipo medio, la desproporción es tan grande que resulta insuficiente la justificación en el hecho de no tener el préstamo otras garantías o destinarse a pagar otras deudas.

A cierre del 2025, la entrada de demandas de préstamos al consumo presenta un repunte respecto a 2024, con impacto moderado sobre el global de la contingencia. Cabe destacar además que, a diferencia del crédito “revolving”, los préstamos al consumo no son productos complejos por lo que no presentan riesgo en materia de transparencia. En consecuencia, la problemática judicial se reduce al carácter hipotéticamente usurario de los intereses remuneratorios. En este punto, cabe señalar que a efectos de prescripción también resulta de aplicación la anteriormente citada Sentencia 350/2025, de 5 de marzo de la Sala 1 era. del Tribunal Supremo que, como decíamos, limita los efectos de la nulidad a los últimos cinco años anteriores a la reclamación extrajudicial o la interposición de la demanda.

El cálculo de esta pérdida esperada en el momento de la interposición de la demanda de tarjeta de crédito “revolving” o préstamo se realiza valorando el efecto que tendría una resolución negativa del procedimiento para nuestros intereses y, a partir de ahí, realizamos la provisión. Asimismo, incorporamos en dicha provisión la cuantía estimada en relación con el pago de costas procesales. Dado el espacio temporal que transcurre entre la interposición y resolución de la demanda, este proceso está asociada a cierta incertidumbre respecto al importe concreto; la base de cálculo podría variar, por ejemplo, por liquidaciones, pagos de saldos pendientes por parte del cliente, estimación parcial de la sentencia, etc. Por lo general, las variaciones son mínimas y los importes medios de cada procedimiento no son muy elevados, por lo que el riesgo de error en la estimación puede ser considerado bajo.

Adjuntamos detalle de las demandas recibidas por el Grupo a este respecto a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Número	Pérdida Máxima	Número	Pérdida Máxima
	(miles de €)		(miles de €)	
Procedimientos no firmes	8.088	52.300	7.822	50.280
Pendientes sentencia	4.826	31.897	4.074	26.218
Desfavorables	2.672	16.351	2.993	18.917
Favorables	590	4.052	755	5.145
Procedimientos cerrados firmes	18.556	115.356	14.524	90.159
Con acuerdo	824	5.250	796	5.085
Desfavorables	15.708	99.095	12.186	76.807
Favorables	2.024	11.011	1.542	8.267
TOTAL	26.644	167.656	22.346	140.439

Igualmente, adjuntamos detalles de las reclamaciones planteadas por los clientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Cientes con reclamaciones formales (número)	39.583	30.648
Cientes con acuerdos firmados (número)	11.139	8.699
Total acuerdos firmados y liquidados (miles de €)	22.192	21.464

Adicionalmente, la entidad dota como provisiones de sendos productos el impacto de las demandas y reclamaciones que estima se materializarán durante los próximos 12 meses, tanto por la entrada de nuevos procedimientos como por la resolución de los ya existentes.

21. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2025 y 2024 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el Mercado Continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante el ejercicio 2025.

Miles de Euros		
	Número de Acciones	Valor Nominal
Saldo al 31-12-2023	898.866.154	269.660
Altas	—	—
Saldo al 31-12-2024	898.866.154	269.660
Altas	—	—
Saldo al 31-12-2025	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
Accionista	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Cartival, S.A.	208.505.602	208.501.054	—	—	23,20	23,20

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de Euros	
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-2023	—
Altas	
Bajas	
Saldo al 31-12-2024	—
Altas	
Bajas	
Saldo al 31-12-2025	—

c) Reservas

El concepto de reservas agrupa los siguientes epígrafes del balance consolidado: "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas". El detalle de la asignación de dichas reservas es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	4.548.304	4.643.629
Reserva de revalorización	—	—
Reserva por acciones propias	538.247	75.143
Por adquisición	2.230	1.216
Por garantía	536.017	73.928
Reserva capitalización	326.500	247.896
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(28.912)	(18.034)
Entidades asociadas	(16.507)	(14.370)
Negocios conjuntos	(12.405)	(3.664)
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	5.469.969	5.034.464

A continuación, se incluye un detalle del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en función de la sociedad del Grupo de la cual proceden las mismas:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Bankinter S.A.	5.609.608	5.253.083
Hispanmarket, S.A.	6.792	6.621
Intermobiliaria, S.A.	(700.935)	(698.121)
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	26.421	6.137
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	356.037	297.175
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	(2.261)	(2.835)
Bankinter Internacional Notes, S.À R.L.	(5.463)	(4.113)
Bankinter Global Services, S.A.	56.595	56.594
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U	2.738	2.630
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	(7)	(6)
Naviera Sorolla, S.L	(44)	(35)
Naviera Goya, S.L	(44)	(35)
Bankinter Luxembourg, S.A.	31.387	22.757
Evo Banco, S.A.	–	(40.693)
Avantcard, D.A.C	–	77.853
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	–	(46)
Resultado de entidades por el método de la participación	(28.912)	(18.034)
Bankinter Investment, S.A.U.	104.684	73.257
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	13.371	2.272
	5.469.969	5.034.464

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización: En este epígrafe están incluidas las reservas de revalorización generadas en los casos previstos en la normativa.

Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación: El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A.	(6.492)	(6.658)
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	(10.015)	(7.712)
Olimpo Real Estate Socimi, S.A.	(1.667)	(566)
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A.	10	18
Atom Hoteles, S.A.	(40)	(3.057)
Montepino Logística, Socimi, S.A.	(1.946)	(1.497)
Victoria Hotels & Resorts, S.L.	(1.470)	1.440
Atrium Bire SIGI, S.A.	653	2
Palatino residencial, S.A.	432	376
Universo IME, S.A.	(8.376)	(381)
	(28.912)	(18.034)

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2025 y 2024 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Otros Elementos de Patrimonio Neto

En este epígrafe se registran remuneraciones basadas en instrumentos de capital propios.

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo poseía 169.882 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (189.086 acciones al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 4.044.315 acciones (11.234.733 en 2024) y de venta de 4.063.519 acciones (11.266.290 en 2024) por los que se ha obtenido una pérdida de 555 miles de euros que se registraron en la rúbrica "Otras reservas" del balance consolidado (pérdida de 1.215 miles de euros en 2024).

f) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados antes de impuestos de cada una de las sociedades que han conformado el Grupo, previo a los ajustes de consolidación durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bankinter, S.A.	1.275.457	1.175.881
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	16	424
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	90.656	81.072
Hispanmarket, S.A.	190	310
Intermobiliaria, S.A.	2.864	(4.017)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	220.256	79.661
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	90	109
Arroyo Business Development, S.L.	—	—
Bankinter Global Services, S.A.	1.683	7.091
Bankinter Luxembourg, S.A.	15.284	12.694
Naviera Goya, S.L.	(13)	(12)
Naviera Sorolla, S.L.	(13)	(12)
Evo Banco, S.A.	—	(12.054)
Avantcard, D.A.C	—	40.737
Bankinter Internacional Notes, S.À R.L.	297	305
Bankinter Investment, S.A.U.	61.694	41.547
Bankinter Investment S.G.E.I.C., S.A.U.	43.743	31.607
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	—	(15)
	1.712.203	1.455.329

El resultado procedente de las entidades consolidadas por el método de la participación para los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Bankinter Seguros Generales, S.A.	(22)	224
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	39.599	35.619
Olimpo Real Estate Socimi, S.A.	1.517	412
Olimpo Real Estate Portugal, SIGI, S.A.	148	100
Atom Hoteles, S.A.	2.153	4.982
Montepino Logística, Socimi, S.A.	(1.276)	4
Victoria Hotels & Resorts, S.L.	3.973	516
Atrium Bire SIGI, S.A.	562	944
Palatino Residencial, S.A.	(47)	57
Universo IME, S.A.	2.249	(7.996)
	48.857	34.862

g) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo. En los ejercicios 2025 y 2024, el beneficio por acción es el siguiente:

	2025	2024
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	1.089.976	952.971
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(41.350)	(30.758)
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	1.048.626	922.213
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Número medio de acciones propias (miles de acciones)	199	175
Beneficio básico por acción (euros)	1,21	1,06
Beneficio diluido por acción (euros)	1,17	1,03
Promemoria:		
Actividades Continuas.		
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	1.048.626	922.213
Beneficio básico por acción (euros)	1,21	1,06
Beneficio diluido por acción (euros)	1,17	1,03
Actividades Interrumpidas.		
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	—	—
Beneficio básico por acción (euros)	—	—
Beneficio diluido por acción (euros)	—	—

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Grupo (participaciones preferentes, Nota 19) está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Grupo o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme al marco de información financiera aplicable, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Grupo ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan su correspondiente cupón (nota 19), manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual, de acuerdo con la normativa financiera aplicable, tiene la consideración de elemento del patrimonio neto, registrándose en el apartado "Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio" del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

h) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos o propuestos con cargo a resultados de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-2024	0,11172225	898.866.154	100.401	jun.-2024	2.024
dic.-2024	0,29501838	898.866.154	265.123	dic.-2024	2.024
abr.-2025	0,12347370	898.866.154	110.962	feb.-2025	2.024
	0,53021433		476.486		
jun.-2025	0,15029784	898.866.154	135.068	jun.-2025	2.025
dic.-2025	0,30121021	898.866.154	270.687	nov.-2025	2.025
abr.-2026	0,15493301	898.866.154	139.233	feb.-2026	2.025
	0,60644106		544.988		

Los estados contables provisionales de Bankinter, S.A., poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Junio de 2025	Noviembre de 2025
	Primero	Segundo
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	449.296	992.680
Dividendos previos satisfechos (miles de euros)	—	135.068
Dividendo a cuenta del periodo (miles de euros)	135.068	270.687
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	135.068	405.755
Dividendo bruto por acción del periodo (euros)	0,15029700	0,30121021
Fecha de pago	jun.-2025	Dic.-2025

22. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(34.227)	(30.662)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(29.013)	(36.210)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	8.237	7.388
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(37.250)	(43.598)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(5.214)	5.548
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(2.497)	15.157
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.496)	(11.888)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.779	2.279

23. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales

El Grupo no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base a riesgos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement) o GMSLA (Global Master Securities Lending Agreement). A continuación, se desglosan las principales características y contrapartes de estas garantías:

Contrapartida	Activo	Pasivo	Neto	Colateral Recibido	Colateral aportado
Entidad 1	15.778	(306.204)	(290.426)	—	290.430
Entidad 2	7.325	(193.013)	(185.688)	—	185.690
Entidad 3	24.421	(99.405)	(74.984)	—	75.000
Entidad 4	1.540	(49.361)	(47.821)	—	47.830
Entidad 5	1.919	(19.778)	(17.859)	—	17.860
Entidad 6	17.779	(1.738)	16.041	17.520	—
Entidad 7	13.588	(26.534)	(12.946)	—	12.950
Entidad 8	40.436	(27.782)	12.654	12.410	—
Entidad 9	150.620	(161.155)	(10.535)	—	10.770
Entidad 10	—	(8.551)	(8.551)	—	8.110
Entidad 11	30.985	(22.772)	8.213	8.220	—
Entidad 12	7.867	(1.319)	6.548	6.630	—
Entidad 13	7.938	(14.211)	(6.273)	—	6.330
Entidad 14	4.067	(9.762)	(5.695)	—	5.830
Entidad 15	3.649	(8.942)	(5.293)	—	5.070
Entidad 16	13.815	(9.672)	4.143	3.818	—
Entidad 17	8.285	(4.396)	3.889	3.930	—
Entidad 18	4.612	(8.377)	(3.765)	—	4.000
Entidad 19	7.887	(4.226)	3.661	3.500	—
Entidad 20	2.349	(5.379)	(3.030)	—	3.080
Entidad 21	2.980	—	2.980	2.980	—
Entidad 22	13.273	(10.568)	2.705	2.510	—
Entidad 23	24.635	(22.110)	2.525	2.520	—
Entidad 24	2.989	(5.372)	(2.383)	—	—
Entidad 25	7.242	(4.860)	2.382	1.300	—
Entidad 26	6.816	(8.910)	(2.094)	—	2.100
Entidad 27	222.812	(221.221)	1.591	1.820	—
Entidad 28	—	1.492	1.492	1.500	—
Entidad 29	1.485	—	1.485	1.310	—
Entidad 30	1.461	—	1.461	1.350	—
Entidad 31	3.521	(2.167)	1.354	—	—
Resto Entidades	46.504	(46.246)	258	7.280	6.171

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2025 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Adicionalmente, hay depositadas garantías en Cámaras de Compensación por 184 millones de euros.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen colateral recibido (negativo) o aportado (positivo) para el Grupo:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Entidad 1	(77.122)	(74.116)
Entidad 2	(55.706)	(55.716)
Entidad 3	(28.533)	(28.533)
Entidad 4	(23.284)	(23.281)
Entidad 5	(16.745)	(16.744)
Entidad 6	(11.591)	(4.161)
Entidad 7	11.430	10.753
Entidad 8	(9.925)	(9.920)
Otros	(3.370)	(2.161)

Además, el Grupo tiene depositadas a cierre del ejercicio 2025 fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
FIANZA 13 FTA	4.220

24. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Riesgos contingentes:		
Avales financieros	1.610.527	1.869.805
Créditos documentarios irrevocables	378.733	402.401
Otros avales y cauciones prestadas	6.536.893	6.148.906
	8.526.153	8.421.111
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	19.973.689	18.017.867
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	545.211	22.263
Otros compromisos contingentes	69.309	80.472
	20.588.209	18.120.603

El epígrafe “Compromisos contingentes-Disponibles por terceros”, recoge en su totalidad compromisos de crédito a clientes de disponibilidad inmediata.

25. Transferencias de activos financieros

En esta nota se detallan las transferencias de activos financieros realizadas mediante titulizaciones de los mismos. El desglose de las transferencias de activos financieros vivas a cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Dados de baja del balance	—	—
Mantenidos íntegramente en el balance	174.630	295.752
	174.630	295.752

En el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 11 FTH por importe de 85.871 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo la amortización del fondo Bankinter 10 FTA por importe de 169.476 miles de euros.

Las principales características de las transferencias de activos, realizadas vía titulizaciones de préstamos, son las siguientes:

Fondo	Serie	Rating	Nominal Original	Cupón	Vencimiento
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17/7/2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		

A 31 de diciembre de 2025 los bonos de titulización emitidos por fondos de titulización adquiridos o retenidos por el Banco ascienden a 130.756.762 euros (210.692.968 euros a 31 de diciembre de 2024). Estos títulos se registran en el pasivo del balance consolidado minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe “Valores representativos de deuda emitidos”.

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance consolidado por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

Respecto a las titulizaciones mantenidas íntegramente en el balance consolidado, se detalla la siguiente información:

Miles de euros					
	Saldo vivo a 31/12/2025	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	174.630	43.873	178.773	44.173	134.600
	174.630	43.873	178.773	44.173	134.600

Miles de euros					
	Saldo vivo a 31/12/2024	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	90.054	32.891	92.320	33.042	59.278
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	205.698	52.168	210.872	52.678	158.194
	295.752	85.059	303.192	85.720	217.472

26. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/2025	31/12/2024
Derivados financieros (Notas 7 y 11):		
Riesgo de cambio	44.680.802	49.684.998
Riesgo de tipo de interés	42.854.366	33.339.484
Riesgo sobre acciones	2.737.209	3.199.650
Riesgo sobre metales preciosos	25.163	242
Riesgo sobre materias primas	—	—
Riesgo de crédito	—	—
	90.297.540	86.224.374

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

27. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros		
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	444.157	428.226
Cuotas de la Seguridad Social	107.983	101.560
Dotaciones a planes de prestación definida	1.554	2.172
Dotaciones a planes de aportación definida	7.740	8.011
Indemnizaciones	27.129	7.996
Otros gastos de personal	49.663	46.849
	638.226	594.814

El Grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios en el epígrafe de "Otros elementos de patrimonio neto", a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.146 miles de euros (18.193 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El detalle del personal del Grupo (número de empleados) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Empleados de España con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	3	5
Empleados de Portugal con antigüedad reconocida anterior a marzo 2009	573	583
Personal beneficiario de una pensión causada.	135	134
Exempleados con derechos devengados	157	154
Resto de empleados en activo	6.102	6.073

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S.A. ("Axa"), con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S.A. de Seguros y Reaseguros ("Caser") y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. ("Allianz") en un 30% cada una.

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado, sino que se encuentra provisionado en el balance consolidado.

Por último, para los Altos Cargos se les realizará las siguientes aportaciones:

- Para los Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, en el año de nombramiento como Alto Cargo, una aportación inicial igual a 656.560 euros a un contrato de Unit Link contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A. y, a partir del sexto año desde el desembolso de la aportación inicial anterior, le corresponderá una aportación anual periódica a un contrato de seguro de ahorro contratado con Generali España S.A. Seguros y Reaseguros ("Generali"), que será equivalente a un porcentaje del salario bruto anual según categoría profesional y año de nombramiento.
- Para los Altos Cargos nombrados entre el año 2000 y 2010, desde el año 2019, le corresponderá una aportación anual periódica a un contrato de seguro de ahorro contratado con Generali España S.A. Seguros y Reaseguros, que será equivalente a un porcentaje del salario bruto anual según categoría profesional y año de nombramiento.

En caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el Alto Cargo o beneficiario/s asignado/s percibirá los fondos acumulados en los contratos de "Unit Linked" y de seguro de ahorro en el momento de la contingencia.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca de Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la pensión de jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del salario fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Adicionalmente, en el Fondo de Pensiones indicado anteriormente se incluye la cobertura del SAMS para el periodo de post-jubilación para todos los empleados de Bankinter Portugal.

Por último, el Convenio Colectivo de Banca en Portugal incluye un Premio de Jubilación para todos los empleados consistente en 1,5 mensualidades en el momento de la Jubilación, encontrándose este compromiso en fondo interno.

Otras retribuciones a largo plazo

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Adicionalmente, la prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad en España ascendió en el ejercicio 2025 a 289 miles de euros (380 miles de euros en 2024).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para los compromisos con el personal activo, pasivos y prejubilados de Bankinter son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	España		Portugal	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Supervivencia	PERM/F-2020p	PERM/F-2020p	TV88/90	TV88/90
Invalidez	N/A	N/A	EKV80	EKV80
Tipo Actualización	3,65 %	3,25 %	3,65 %	3,10 %
Tasa Esperada rendimiento	3,65 %	3,25 %	3,65 %	3,10 %
Estado Civil	Estado Civil Real	Estado Civil Real	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
IPC	2,00 %	2,00 %	2,00 %	2,00 %
Crecimiento Salarial	3,50 %	4,00 %	3% para 2026; 1,75% para 2027 y posteriores	3% para 2025; 1,75% para 2026 y posteriores
Crecimiento Pensiones	2 %	2 %	2% para 2026 y 0,75% para 2027 y posteriores	2% para 2025 y 0,75% para 2026 y posteriores
Edad Jubilación Banco	65	65	65	65
Edad Jubilación Seg. Social	65	65	66 años y 9 meses en 2026, 66 años y 11 meses en 2027, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa	66 años y 7 meses en 2025, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

En la valoración de los compromisos por pensiones a cierre de 2025 se ha utilizado la tabla de supervivencia PERMF2020p, en España y la tabla TV88/90 en Portugal.

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo) es de 11,4 años en Bankinter España (12 años en 2024), y de 17,8 años en Bankinter Portugal, (19 años en 2024), siendo su distribución la siguiente:

	2025		2024	
	España	Portugal	España	Portugal
hasta 5 años	37 %	0 %	26 %	0 %
de 5 a 10 años	25 %	5 %	22 %	9 %
de 10 a 15 años	17 %	27 %	18 %	24 %
de 15 a 20 años	11 %	24 %	14 %	22 %
Más de 20 años	10 %	44 %	20 %	45 %

El valor razonable de los activos afectos se ha realizado conforme a la siguiente metodología:

- Para la valoración del contrato de coaseguro suscrito con AXA, Allianz y Caser, en la cual se encuentra exteriorizado el compromiso por pensiones de los empleados de Convenio Banca anteriores al 8 de marzo de 1980, al tratarse de una póliza de seguros de ahorro a "tipo matcheado", para las prestaciones aseguradas que se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados se tomará el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo de actualización utilizado para el cálculo de la obligación; y para las prestaciones aseguradas que no se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados, se tomará el valor actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo estimado de desinversión utilizado por las compañías de seguros.
- Para la valoración del Plan de Pensiones en el cual se encuentra exteriorizado los compromisos por pensiones de Bankinter Portugal, se tomará el valor del Fondo de Pensiones a final del año.

A continuación, se incluye el cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura de los años 2025 y 2024:

	España		Portugal	
	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan
Saldo a 31 de Diciembre de 2023 – Total	8.826	9.590	73.840	79.778
Personal en Activo – Convenio Banca	2.225	2.908	53.256	56.964
Personal Beneficiario de pensión causada	6.601	6.682	19.208	21.363
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.376	1.451
Coste Contable Total Año 2024	368	370	2.691	1.872
Coste Normal del Ejercicio	28	–	283	–
Aportaciones del Empleado	–	–	–	–
Prima Riesgo Activos	–	–	–	(1.159)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	340	370	2.643	2.846
Reducciones	–	–	(235)	185
Variaciones distintas a Gasto Contable 2024	(1.185)	(931)	6.864	9.024
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(2.116)	(2.115)	(1.404)	(1.395)
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	–	362	–	602
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	544	–	7.424	–
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	387	–	844	–
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	–	822	–	9.817
Saldo a 31 de Diciembre de 2024 – Total	8.009	9.029	83.395	90.674
Personal en Activo – Convenio Banca	971	1.676	61.962	67.061
Personal Beneficiario de pensión causada	7.038	7.353	19.812	21.844
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.621	1.769
Coste Contable Total Año 2025	265	273	2.789	1.541
Coste Normal del Ejercicio	14	–	220	–
Aportaciones del Empleado	–	–	–	74
Prima Riesgo Activos	–	–	–	(1.315)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	251	273	2.569	2.782
Reducciones	–	–	–	–
Variaciones distintas a Gasto Contable 2025	(1.418)	(2.012)	(6.825)	(4.204)
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(1.180)	(1.178)	(1.494)	(1.705)
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	–	76	–	1.521
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	(251)	–	(4.941)	–
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	13	–	(390)	–
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	–	(907)	–	(4.020)
Saldo a 31 de Diciembre de 2025 – Total	6.856	7.293	79.360	88.011
Personal en Activo – Convenio Banca	615	1.060	58.463	64.411
Personal Beneficiario de pensión causada	6.242	6.230	19.383	21.883
Personal ExEmpleado Desde	–	–	1.514	1.717

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cabe señalar que:

- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - España: estas dotaciones se han visto reducidas como consecuencia de las jubilaciones que se han producido en el año 2025, percibiendo la prestación en casi todos los casos en forma de un capital único.
- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - Portugal: estas dotaciones se han visto reducidas por dos factores:
 - Por un lado, se han incrementado como consecuencia de las jubilaciones anticipadas producidas en el año 2025, teniendo que reconocer en el año el 100% de la obligación asumida por este colectivo.
 - Por otro lado, se han reducido como consecuencia de las bajas producidas en el año 2025, disminuyendo los compromisos a asumir al pasar del colectivo de Activo al colectivo de ExEmpleados.

En términos netos, las dotaciones de Portugal se han mantenido con respecto al año anterior.

- (Pérdidas) / Ganancia Actuarial - España: se ha producido un decremento en la valoración, tanto de los compromisos por pensiones como en el valor del Fondo (activos del plan) debido al incremento de la curva de tipos de interés en el año 2025 que ha propiciado que ambos valores (compromisos de pago a largo plazo) se hayan visto incrementados. Este incremento en paralelo se debe al homogéneo nivel de cobertura de los activos afectos respecto a las obligaciones por pensiones de Bankinter.

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 273 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -634 miles de euros.

- (Pérdidas) / Ganancia Actuarial - Portugal: se ha producido un decremento en la valoración, tanto de los compromisos por pensiones como en el valor del Fondo (activos del plan) debido al incremento de la curva de tipos de interés en el año 2025 que ha propiciado que ambos valores (compromisos de pago a largo plazo) se hayan visto incrementados.

El rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del Plan se estimaba en 2.782 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -1.238 miles de euros, por la variación del tipo de interés de mercado, decreciendo el valor de los activos en los cuales se encuentra invertidos el Fondo de Pensiones.

- Coste Contable de las Obligaciones por Compromisos por Pensiones: el importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2025 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 8 miles de euros en España y a un coste de 1.248 miles de euros en Portugal (2 miles en España de ingreso y 819 miles en Portugal de coste en el ejercicio 2024).

La estimación al inicio del ejercicio de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2026 asciende a 201 miles de euros.

Las provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo y retribuciones a largo plazo a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

31/12/2025			31/12/2024		
RD 1588/1999			RD 1588/1999		
Extereorizado	Interno	Resto	Extereorizado	Interno	Resto
Valor actual de las retribuciones comprometidas	84.693	1.524	91.405	1.481	—
Valor de los fondos afectos	95.304	—	99.703	—	—
Pasivo por pensiones	1.524	—	1.481	—	—
Activo por pensiones	10.611	—	9.779	—	—
Contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—	—	—

El epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" recoge, adicionalmente, la provisión por compromisos de pensiones de Bankinter Luxemburgo, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 160 miles de euros (160 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Miles de Euros					
Año	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial Total
2021	111.883	116.528	1.109	5.755	4.326
2022	86.439	92.688	1.154	7.402	2.671
2023	82.667	89.367	1.253	7.953	(223)
2024	91.405	99.703	1.481	9.779	1.440
2025	86.217	95.304	1.524	10.611	966

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en Otro resultado global acumulado de 8.237 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024 la Ganancia Actuarial era de 7.338 miles de euros).

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del Año	Tipo Interés		Incr. Salarial		Incr. Pensiones		Tabla Mortalidad
		-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-1 Año
Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	86.216	94.103	79.239	81.151	92.091	84.828	88.004	88.483
Valor de los Fondos Afectos	95.304	95.588	95.041	95.304	95.304	95.304	95.304	95.513

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Las principales categorías de los activos del plan son los que se indican a continuación:

2025		
	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Renta fija	18,53 %	17.660
Renta variable	71,77 %	68.394
Inmobiliario	0,00 %	—
Efectivo	2,02 %	1.924
Pólizas Seguro No Vinculadas	7,68 %	7.325

Durante 2026 no se esperan contribuciones empresariales al plan (netas de recuperaciones)..

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2025 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 7.740 miles de euros (8.011 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 550 euros y asimismo, a las aportaciones realizadas a los contratos Unit Linked y seguro de ahorro que cubre los compromisos por pensiones de altos cargos.

Número de Empleados

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	96	52	103	54
Mandos Intermedios	1.149	827	1.087	826
Comerciales / Técnicos Senior	953	978	947	933
Comerciales / Técnicos	810	1.145	838	1.136
Staff	311	338	317	356
Total general	3.319	3.340	3.292	3.305

El desglose por sexo y categoría de los empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	93	50	105	56
Mandos Intermedios	1.164	822	1.129	812
Comerciales / Técnicos Senior	937	994	959	937
Comerciales / Técnicos	806	1.144	827	1.187
Staff	324	344	310	339
Total general	3.324	3.354	3.330	3.331

A continuación, se incluye el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2025		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	0	1	1	0
Mandos Intermedios	9	26	11	9
Comerciales / Técnicos Senior	8	7	7	7
Comerciales / Técnicos	10	10	14	24
Staff	2	2	4	5
Total general	29	46	37	45

28. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	66.784	67.331
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	92.389	89.452
Por compromisos contingentes	22.574	22.734
Por cobros y pagos:	198.347	194.557
Efectos comerciales	19.605	19.913
Cuentas a la vista	31.012	30.137
Tarjetas crédito y débito	117.346	111.075
Cheques	1.399	1.469
Órdenes de pago	28.986	31.963
Por servicio de valores:	186.309	168.549
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698
Compraventa valores (Nota 40)	47.499	43.772
Administración y custodia de valores	65.227	56.722
Gestión de patrimonios (Nota 40)	36.292	33.357
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	349.824	306.216
Fondos inversión	227.285	193.465
SICAVS	9.615	9.137
Fondos de pensiones	34.185	31.898
Seguros	66.719	62.175
Inversiones alternativas	9.399	7.107
Otros (asesoramiento)	2.621	2.434
Otras comisiones	80.153	68.493
Total ingresos por comisiones	996.380	917.332
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	69.760	74.106
Comisiones cedidas a agentes	97.359	95.214
Otras comisiones	34.208	30.945
Total gastos por comisiones	201.327	200.265

29. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados es el siguiente:

	Miles de euros	
Ingresos por intereses	2025	2024
Depósitos en Banco de España (Nota 6 y 19.a)	209.055	325.485
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	295.830	375.652
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	5.197	9.459
Créditos sobre clientes (Nota 10)	2.818.756	3.144.678
Valores representativos de deuda	462.742	372.288
Activos deteriorados	14.949	15.328
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	38.483	140.188
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	3.054	3.225
Otros intereses	17.295	13.486
	3.865.362	4.399.788

La rúbrica "Créditos sobre clientes" (véase Nota 10) incluye, en el ejercicio 2025, 1.262.431 miles de euros correspondientes a ingresos por intereses de operaciones con garantía real (1.363.597 miles de euros en 2024).

	Miles de euros	
Gastos por intereses	2025	2024
De depósitos de Banco de España	—	10.057
De depósitos de entidades de crédito	288.724	411.896
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	15.107	2.531
De depósitos de la clientela	988.785	1.250.706
De débitos representados por valores negociables (Nota 19)	196.134	165.559
De pasivos subordinados (Nota 19)	34.295	23.452
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	81.699	222.213
Coste por intereses de los fondos de pensiones	2.819	2.992
Otros intereses	20.707	31.973
	1.628.270	2.121.380

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada "Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura" y "Rectificación de gastos por operaciones de cobertura" hacen referencia a coberturas contables, e incluyen la modificación de los tipos de interés de los instrumentos cubiertos cuando el riesgo cubierto es el de tipo de interés de los mismos

Las variaciones habidas entre ejercicios se deben principalmente a los fuertes movimientos de los tipos de interés ocurridos durante el periodo (reducción de tipos).

El rendimiento medio anual por rúbrica del Grupo Bankinter durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Rendimiento Medio	
	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses:		
Depósitos en bancos centrales	2,05 %	3,46 %
Depósitos en entidades de crédito	2,10 %	3,82 %
Crédito a la clientela	3,65 %	4,33 %
Valores representativos de deuda	2,53 %	2,51 %
Instrumentos de patrimonio	2,35 %	1,84 %
Gastos por intereses:		
Depósitos de bancos centrales	— %	3,22 %
Depósitos de entidades de crédito	2,16 %	3,78 %
Recursos de clientes	1,27 %	1,76 %
Depósitos de la clientela	0,97 %	1,42 %
Débitos representados por valores negociables	2,63 %	4,12 %
Pasivos subordinados	1,62 %	1,48 %

30. Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 7):	250.311	(48.131)
Valores representativos de deuda	7.236	11.545
Instrumentos de patrimonio	47.236	793
Derivados de negociación	195.839	(60.469)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	12.434	20.450
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9):	493	(2.161)
Valores representativos de deuda	493	(2.161)
Instrumentos de patrimonio	—	—
Activos financieros a coste amortizado	11.751	24.070
Pasivos financieros a coste amortizado	210	(1.420)
Otros	(20)	(39)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(511)	(901)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 8)	13.807	5.571
	276.041	(23.011)

El epígrafe de “Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas” (Nota 31) registra las diferencias de cambio surgidas fundamentalmente en la conversión de posiciones del balance consolidado a la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera es cubierta (económicamente, no contablemente) mediante la contratación de derivados incluidos los registrados en las carteras de activos y pasivos financieros “mantenidos para negociar” (Nota 7), cuyos resultados se registran en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” (Nota 30). Los resultados generados por ambos conceptos deben analizarse conjuntamente, pues se realiza una gestión conjunta de los instrumentos y riesgos que son origen de ambas partidas de resultados.

31. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 es una pérdida de -243.851 miles de euros (una ganancia de 61.709 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024). Estos resultados deben interpretarse junto con los resultados descritos en la nota 30 “Ganancias o pérdidas de Instrumentos financieros y de la contabilidad de coberturas”, pues se realiza una gestión conjunta de los instrumentos y riesgos que son origen de ambas partidas de resultados.

Los elevados resultados negativos de esta partida de la cuenta de resultados, durante el ejercicio 2025, tienen origen en la fuerte depreciación del dólar durante dicho período, superior a un 10%. Estos resultados negativos se compensan con resultados positivos generados por la cartera de negociación, la cual es utilizada para cubrir las posiciones netas en moneda extranjera (Nota 30).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance consolidado denominados en divisa a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	4.560.992	3.031.479	4.200.446	2.600.491
Libra esterlina	626.982	282.722	573.838	208.242
Yen japonés	162.035	48.533	308.056	75.245
Franco suizo	109.690	54.906	141.738	77.595
Corona noruega	17.870	11.179	18.525	11.858
Corona sueca	1.978	14.558	5.479	28.445
Corona danesa	2.294	2.300	1.957	4.677
Otras	265.495	53.197	251.661	41.315
	5.747.336	3.498.874	5.501.700	3.047.868

32. Otros gastos de administración

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Inmuebles, instalaciones y material	23.460	23.202
Informática	134.117	130.840
Comunicaciones	33.626	31.985
Publicidad y propaganda	30.031	40.686
Gastos judiciales y de letrados	2.570	2.989
Informes técnicos	11.716	11.337
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	4.959	4.604
Primas de seguros y autoseguro	4.558	6.395
Por órganos de gobierno y control	3.715	3.859
Representación y desplazamiento del personal	9.596	8.175
Cuotas de asociaciones	3.361	3.322
Servicios administrativos subcontratados	82.183	76.292
Contribuciones e impuestos	13.383	16.011
Otros	13.624	11.761
	370.899	371.456

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos del Grupo Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 291 miles de euros (329 miles de euros en el ejercicio 2024).

33. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	1.014	—	1.800	—
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	22.486	—	22.942	—
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	—	4.335	—	3.791
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	—	—	—	—
Gravamen temporal de entidades de crédito	—	—	—	95.001
Otros	14.508	125.835	8.091	116.700
	38.009	130.170	32.833	215.492

La Junta de Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) no ha solicitado contribuciones al Fondo Único de Resolución durante los dos últimos ejercicios.

Por su parte, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos tampoco ha solicitado aportaciones al compartimento de garantía de depósitos dinerarios de dicho fondo en los dos últimos ejercicios

Los gastos recogidos en la rúbrica de “Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución” se corresponden, exclusivamente, con los fondos aportados al compartimento de valores del Fondo de Garantía de Depósitos.

En la rúbrica de “Otros” se refleja fundamentalmente los importes de gastos de prescriptores, de promoción de productos, incrementales de operativa de tarjetas y los importes anuales del Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito.

34. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Activo tangible (Nota 14)	505	(1.140)
Participaciones	—	—
Inversiones Inmobiliarias (Nota 14)	—	—
Activo intangible (Nota 16)	—	(1.321)
Otros conceptos	—	—
Total	505	(2.461)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(15.338)	(11.052)
Ganancias por venta	15.425	19.787
Pérdidas por venta	(9.486)	(18.167)
Total	(9.399)	(9.432)

Durante el ejercicio 2025 las pérdidas por deterioro de activos incluyen un importe de 233 miles de euros (1.070 miles de euros en 2024) correspondientes a la dotación por antigüedad de los activos adjudicados recibidos en pago de deudas clasificados como mantenidos para la venta.

35. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se detallan en el Anexo I y en la Nota 36 siguiente. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

36. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

La Política de remuneraciones de consejeros de Bankinter vigente es la aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, en vigor desde el momento de su aprobación (según el artículo 529 novodécimas del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital) con una tasa de aprobación de un 88,953% del capital presente y representado.

Igualmente, en relación con las remuneraciones del Consejo, Bankinter, como sociedad cotizada, somete anualmente a votación consultiva de la Junta General Ordinaria el Informe sobre remuneraciones de los consejeros, siguiendo la estructura establecida por la Circular de la CNMV vigente. El último Informe de remuneraciones de consejeros, que fue aprobado en la Junta General de accionistas el pasado 27 de marzo de 2025 con un porcentaje de aprobación del 89,7928%, incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2024 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2025. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento para las sociedades cotizadas desde el ejercicio 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. En el Informe de remuneraciones de consejeros que se somete a la votación consultiva de la próxima Junta General (en la que se propone, también, la aprobación de las presentes Cuentas anuales), se detalla, entre otros, la información sobre la aplicación de la Política de remuneraciones de consejeros en el ejercicio 2025. El Informe se incorpora, como en ejercicios anteriores, en una sección separada dentro del Informe de gestión de estas Cuentas anuales.

En el detalle de las remuneraciones reflejado en este apartado, hay que tener en cuenta los siguientes cambios producidos en la composición del Consejo, aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada en marzo de 2025:

- Incremento del número de miembros del Consejo, de 11 a 12 consejeros.
- Nombramientos de D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, como nuevos consejeros externos independientes.

Por último, se informa que el consejero externo independiente, D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza, renunció a su cargo en el Consejo, por motivos personales, con fecha de efectos 27 de marzo de 2025.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter, los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual.
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.

- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General Ordinaria de 27 de marzo de 2025 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, y dado el incremento del número de miembros en el Consejo de Administración, fijar un nuevo importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 3 millones de euros.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que corresponde a cada uno de los consejeros en su condición de tales, ajustándose al acuerdo de la Junta General. En este sentido, y dentro del límite fijado por la Junta, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2024, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó incrementar para el ejercicio 2025 en un 3 por 100 las cantidades establecidas para el ejercicio anterior, en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter.

Para el ejercicio 2025, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros en su condición de tales ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración, y el ejercicio de sus responsabilidades y funciones concretas dentro del Consejo y las Comisiones, y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones. Como viene sucediendo desde el 1 de enero de 2015, tampoco durante este año 2025 se ha realizado entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución por sus funciones como meros consejeros.

La retribución de los consejeros externos, no ejecutivos, no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

		En Euros
Consejeros	2025	2024
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (1)	268.617	245.262
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.268	245.889
D ^a . Gloria Ortiz Portero (1)	227.041	169.554
D. Fernando Masaveu Herrero	147.739	143.438
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	134.949	126.671
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	147.739	126.050
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	179.079	175.728
D ^a . María Luisa Jordá Castro	195.068	190.632
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (1)	207.498	189.153
D ^a . Teresa Paz-Ares Rodríguez (1)	173.208	99.056
D. Juan Antonio Zufiría Zatarain (2)	120.447	—
Exconsejeros (3)	47.872	291.716
	2.208.263	2.003.149

(1) La Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D^a. Gloria Ortiz Portero (consejera ejecutiva) y D^a. Teresa Paz-Ares Rodríguez (consejera externa independiente). Igualmente, en esa misma fecha el Consejo de Administración nombró a la Sra. Ortiz, Consejera Delegada, en sustitución de D^a María Dolores Dancausa Treviño, que fue nombrada Presidenta no ejecutiva. La designación por el Consejo y en la misma fecha, de Dña. Cristina García-Peri Álvarez, consejera externa independiente, como consejera coordinadora.

(2) La Junta General de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, ambos consejeros externos independientes.

(3) Hasta el 21 de marzo de 2024 fueron miembros del Consejo de Administración de Bankinter: D. Pedro Guerrero Guerrero, como Presidente no ejecutivo y D. Fernando José Francés Pons, como consejero externo independiente. Hasta el 27 de marzo de 2025 fue miembro del Consejo de Administración D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza.

A continuación, se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2025 y 2024:

En Euros				
2025		2024		
Consejeros	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (1)	217.446	51.171	206.139	39.123
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	211.050	42.218	204.903	40.986
D ^a . Gloria Ortiz Portero (1)	191.863	35.178	144.714	24.840
D. Fernando Masaveu Herrero	108.724	39.015	105.557	37.881
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	108.724	26.225	105.557	21.114
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	108.724	39.015	105.557	20.493
D ^a . Teresa Marín-Retortillo Rubio	127.911	51.168	124.185	51.543
D ^a . María Luisa Jordá Castro	127.911	67.157	124.185	66.447
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez (1)	150.571	56.927	141.336	47.817
D ^a . Teresa Paz-Ares Rodríguez (1)	123.320	49.888	82.289	16.767
D. Juan Antonio Zufiría Zatarain (2)	82.712	37.735	—	—
Exconsejeros (2)	30.603	17.269	194.840	96.876
Subtotales	1.672.271	535.992	1.539.262	463.887
Total	2.208.263		2.003.149	

(1) La Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D^a. Gloria Ortiz Portero (consejera ejecutiva) y D^a. Teresa Paz-Ares Rodríguez (consejera externa independiente). Igualmente, en esa misma fecha el Consejo de Administración nombró a la Sra. Ortiz, Consejera Delegada, en sustitución de D^a María Dolores Dancausa Treviño, que fue nombrada Presidenta no ejecutiva. La designación por el Consejo y en la misma fecha, de Dña. Cristina García-Peri Álvarez, consejera externa independiente, como consejera coordinadora.

(2) La Junta General de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025 nombró como miembros del Consejo de Administración, a D. Juan Antonio Zufiría Zatarain y D. Alfonso Villanueva Rodríguez, ambos consejeros externos independientes.

(3) Hasta el 21 de marzo de 2024 fueron miembros del Consejo de Administración de Bankinter: D. Pedro Guerrero Guerrero, como Presidente no ejecutivo y D. Fernando José Francés Pons, como consejero externo independiente. Hasta el 27 de marzo de 2025 fue miembro del Consejo de Administración D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza.

El incremento en la remuneración total de los consejeros (2025 vs. 2024) por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales, se debe principalmente al incremento en el número de miembros en el Consejo aprobado por la Junta General de accionistas 2025, tal y como se ha informado anteriormente en este apartado.

ii)
 Remuneración Fija de la Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración

D^a. María Dolores Dancausa Treviño fue nombrada Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de Bankinter el 21 de marzo de 2024.

Los componentes de la retribución de la Presidenta del Consejo por el desempeño, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales¹ a las desempeñadas como Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), son los que a continuación se detallan:

- Retribución fija; y

¹ El detalle de dichas funciones está recogido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del Informe de Gestión de la Memoria anual.

- Beneficios sociales y remuneración en especie.

Como, se ha indicado antes, la Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración no percibe remuneración variable alguna. Tampoco tiene asociado sistemas de previsión social.

Bankinter no tiene acordadas, en el contrato de prestación de servicios celebrado con el miembro del Consejo que ejerza la Presidencia, cláusulas de blindaje, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el Banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Retribución Fija:

El importe de la retribución fija que ha percibido D^a. María Dolores Dancausa Treviño, durante el año 2025, ha sido de 515 miles de euros. Dicha cantidad fue objeto de actualización respecto del año 2024, en un 3 por 100, al igual que las retribuciones de los consejeros detalladas en el epígrafe anterior y en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter

Beneficios sociales y remuneración en especie:

D^a María Dolores Dancausa Treviño ha percibido como beneficiaria de pólizas de seguro médico y otra remuneración en especie y beneficios corporativos un importe total de 20 miles de euros (en 2024 fue de 17 miles de euros).

iii)
 Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

a)
 Componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas

Los componentes de la retribución de los consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2025 en concepto de retribución por su función ejecutiva, son los que a continuación se detallan:

- La remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización; y
- La remuneración variable, que refleja un rendimiento sostenible y adaptado al riesgo.

Retribución Fija.

Está compuesta por los siguientes conceptos:

- Una remuneración de base fija, que refleja principalmente la experiencia profesional y la responsabilidad en la organización.
- Beneficios sociales y remuneración en especie: Los consejeros ejecutivos pueden ser beneficiarios de pólizas de seguro médico suscritas por el Banco. El Banco satisface las correspondientes primas, que son imputadas a los consejeros como retribución en especie. Adicionalmente, el Banco satisface a los citados consejeros, según el caso, otras retribuciones en especie como renting de vehículos y otros beneficios sociales aplicables al resto de empleados.

- "Sistema de Previsión Social Complementaria para Consejeros Ejecutivos y Comité de Dirección", en el que actualmente solo participa, de entre los consejeros ejecutivos, la Consejera Delegada.

El esquema de previsión social de Bankinter es de la modalidad de aportación definida, y para instrumentarlo el Banco ha suscrito como tomador un seguro colectivo Unit-Linked y un seguro colectivo de rentabilidad asegurada, que cubren las contingencias de jubilación, fallecimiento e incapacidad.

Se realizará, para la Consejera Delegada, una contribución anual equivalente al 40 % del salario base, considerando exclusivamente la retribución fija, es decir, no se incluye para el cálculo de la contribución anual ningún elemento de compensación variable, ni otros elementos retributivos como beneficios sociales u otros.

Este Sistema y aportación está explicado en la Política de remuneraciones de consejeros y también en los Informes de remuneraciones de consejeros que se han aprobado consultivamente por la Junta General de accionistas los últimos años.

Retribución Variable.

Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los consejeros ejecutivos es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

En el ejercicio 2025, el incentivo variable se ha calculado con periodicidad anual. Dicha retribución variable anual tenía establecidos como indicadores financieros:

- 1) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) del Grupo, para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y
- 2) el Margen de Explotación antes de provisiones del Grupo, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la Entidad.

Cada uno de los indicadores, BAI y Margen de Explotación del Grupo, condicionan el 40 por 100 y el 60 por 100, respectivamente, de la retribución variable anual, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios.

En aplicación de lo anterior, el porcentaje final de devengo del incentivo variable anual de los consejeros ejecutivos en 2025 ha sido 99,01% (en 2024 el porcentaje de devengo global fue del 105,48%).

Retribución variable plurianual:

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó en su sesión de 17 de julio de 2024, un nuevo plan de incentivos plurianual 2024-2026 (en adelante, "ILP 2024-2026"), cuyas características esenciales están descritas en el Informe sobre remuneraciones de consejeros, que se aprobó en la Junta General de accionistas 2025, y en el que se somete a votación consultiva en la Junta General de accionistas 2026, y del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

Dicho ILP 2024-2026 pretende conseguir la máxima motivación, fidelización y alineamiento de sus beneficiarios con el Plan Estratégico de la Entidad para dicho periodo, trasladándoles así una visión del Banco a largo plazo para generar una cultura de sostenibilidad. El periodo de medición de los indicadores es de tres años, mientras que el periodo de devengo se inicia el 1 de julio de 2024.

El Importe de referencia del ILP 2024-2026, es de dos anualidades del salario fijo bruto anual a 31 de diciembre de 2023, para el Vicepresidente ejecutivo, y a 21 de marzo de 2024, fecha en la que fue nombrada, en el caso de la Consejera Delegada. Para el cálculo de dicho importe de referencia, quedan expresamente excluidos tanto los conceptos de retribución en especie y beneficios sociales como de retribución variable.

El 100 por 100 del ILP 2024-2026 está sujeto a las siguientes condiciones finales:

- Anualmente, el ROE del Grupo (que mide la capacidad de generar valor a los accionistas) debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de entidades a fecha 31 de diciembre de cada año (2024, 2025 y 2026). El grupo comparable de entidades será determinado por la Comisión de Retribuciones cada año, informándose del mismo en los informes de remuneraciones de los consejeros. El Grupo de Comparación para el 2025 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Unicaja, Sabadell, Abanca y Kutxabank. Se excluyen las operaciones corporativas en el cálculo del ROE (tanto del Banco como del grupo comparable).

Si no se supera el punto medio del grupo comparable en 2024, 2025 y/o 2026, se reducirá el importe de referencia de forma proporcional.

Se informa que el ROE del Grupo a 31 de diciembre en el año 2025 ha quedado por encima del punto medio del grupo comparable de entidades (18,68%)

- Que el Beneficio después de impuestos (BDI) a 31 de diciembre de 2026 sea, al menos, de 1.075 millones de euros.

Ajustes de la retribución anual y plurianual a indicadores asociados a la Sostenibilidad:

Adicionalmente, la consolidación del devengo de la retribución variable, tanto anual como plurianual, queda condicionada a que se cumplan los siguientes indicadores de forma acumulativa, que pueden implicar la reducción de la retribución variable devengada hasta cero, pero que en ningún caso pueden incrementar el importe devengado:

- Ratios del Marco Apetito al Riesgo, que miden los siguientes riesgos, que están explicados en el informe de remuneraciones de consejeros: Riesgo de crédito, Riesgo de Solvencia, Riesgo de liquidez, Riesgo de tipo de interés, Riesgo reputacional y Riesgo medioambiental, que tienen que cumplir la condición de no superar el nivel del riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo. El porcentaje de consecución en 2025 de estas ratios ha sido del 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable devengado o a percibir por el objetivo BAI y Margen de Explotación antes de provisiones.

- ROE TTC (through the cycle), rentabilidad sobre capital invertido que incorpora la perspectiva estructural que elimina el efecto del ciclo, incorporando así la medición idónea de la gestión realizada; debe ser superior al 9 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si esta ratio se sitúa entre el 6 por 100 y el 9 por 100, se devenga el 50 por 100 de lo conseguido, y, por debajo del 6 por 100, no se devenga cantidad alguna. El porcentaje de consecución de este indicador en 2025 ha superado el 100% (al haber alcanzado el 16,31%), por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable 2025 devengada por los indicadores anteriormente expresados.

En el caso de la retribución variable anual 2025, por tanto, el devengo final es del 99,01%, y en el caso del ILP 2024-2026 se han alcanzado las dos primeras condiciones anuales para 2024 y 2025, quedando pendiente su devengo de la consecución de la última condición anual y la condición final, descritas anteriormente.

b) Importes de retribución devengada en 2025 por el Vicepresidente ejecutivo.

Importe de retribución fija:

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 1.003 miles de euros en concepto de retribución fija. Dicha retribución fue objeto de actualización respecto al año 2024, en un 3 por 100, al igual que las retribuciones de los consejeros detalladas en el epígrafe anterior, en línea con el incremento general aplicable a los empleados del Grupo Bankinter y valorando su dedicación y desempeño.

Adicionalmente, el Vicepresidente ejecutivo percibió el importe de 4 miles de euros (igual que en 2024), como remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos.

Como se ha indicado anteriormente, el Vicepresidente ejecutivo, no es beneficiario del Sistema de previsión social.

Importe de retribución variable:

Al cierre del ejercicio 2025, solo se ha devengado retribución variable anual, siendo el importe devengado por el Vicepresidente ejecutivo, teniendo en cuenta el porcentaje de consecución anteriormente indicado, de 347 miles de euros, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica, y que es descrito con más detalle en el informe de remuneraciones de consejeros (el 40% de la retribución variable total devengada es diferida durante 5 años, es decir, hasta 2031):

- En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida: 104 miles de euros.
 - El 50% de la retribución variable anual diferida, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2029.

- 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2030.
- 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 14 miles de euros, que se abonará en enero 2031.

- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General de accionistas 2026) siendo el número máximo de acciones Bankinter a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados. Para determinar el número de acciones a entregar se ha considerado, como precio de referencia, el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2026 ambos inclusive, siendo este precio de 14,1973 euros/ por acción:

- El 50% de la retribución variable anual no diferida devengada se abonará mediante la entrega de acciones, correspondiendo: 7.341 acciones, cuya entrega se realizará dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación por la Junta.
- El 50% de la retribución variable diferida devengada será abonada en acciones, según se desglosa a continuación:
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2029.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2030.
 - 1/5 del 50% de la retribución variable anual diferida: 978 acciones, que se abonará en enero 2031.

Las entregas de acciones de la Sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

c) Importes de retribución devengada en 2025 por la Consejera Delegada.

Importe de retribución fija:

D^a. Gloria Ortiz Portero, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 1.050 miles de euros en concepto de retribución fija. Dicha retribución fue objeto de actualización respecto al año 2024, en un 6 por 100, valorando su dedicación y desempeño.

Adicionalmente, la Consejera Delegada percibió el importe de 14 miles de euros, como remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (en 2024 fue de 11 miles de euros).

La aportación al Sistema de previsión social realizado a la Sra. Ortiz, como Consejera Delegada, en 2025 ha sido 420 miles de euros (40% la retribución fija anual proporcional desde su nombramiento el 21 de marzo de 2024) (en 2024 fue 311 miles de euros). Estas aportaciones no están consolidadas, informando en el Informe de remuneraciones de consejeros que se someta a votación consultiva de la Junta General de accionistas que se celebre en 2026 la cantidad acumulada.

Importe de retribución variable:

Al cierre del ejercicio 2025, solo se ha devengado retribución variable anual, siendo el importe devengado por D^a. Gloria Ortiz Portero como Consejera Delegada, teniendo en cuenta el porcentaje de consecución anteriormente indicado, es de 364 miles de euros, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica, y que es descrito con más detalle en el informe de remuneraciones de consejeros (el 60% de la retribución variable total devengada es diferida durante 5 años, es decir, hasta 2031):

- i. En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida: 73 miles de euros.
 - El 40% de la retribución variable anual diferida, de acuerdo con el siguiente calendario:
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2027.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2028.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2029.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2030.
 - 1/5 del 40% de la retribución variable anual diferida: 17 miles de euros, que se abonará en enero 2031.
- ii. En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General de accionistas 2026) siendo el número máximo de acciones Bankinter a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados. Para determinar el número de acciones a entregar se ha considerado, como precio de referencia, el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2026 ambos inclusive, siendo este precio de 14,1973 euros/ por acción:
 - El 50% de la retribución variable anual no diferida devengada se abonará mediante la entrega de acciones, correspondiendo: 5.125 acciones, cuya entrega se realizará dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación por la Junta.
 - El 60% de la retribución variable diferida devengada será abonada en acciones, según se desglosa a continuación:
 - 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2027.

- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2028.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2029.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2030.
- 1/5 del 60% de la retribución variable anual diferida: 1.845 acciones, que se abonará en enero 2031.

Las entregas de acciones de la Sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

Adicionalmente, se informa que durante el año 2025 se han entregado a los miembros del Consejo de Administración, que se detallan a continuación, el efectivo y las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y de la retribución variable plurianual 2022-2023, así como las acciones correspondientes a la entrega no diferida de la retribución variable anual devengada en 2024, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2020 y 2025.

Las siguientes entregas de efectivo y de acciones traen causa de diferimientos de retribuciones variables en el ejercicio de sus funciones como consejeros ejecutivos. En el caso de D^a. María Dolores Dancausa Treviño, tienen su origen en las devengadas durante los períodos en que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Como se ha indicado anteriormente, desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración:

ENTREGAS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES							
	Retribución variable anual devengada en 2019	Retribución variable anual devengada en 2020	Retribución variable anual devengada en 2021	Retribución variable anual devengada en 2022	Retribución variable anual devengada en 2023	Retribución variable plurianual 2022-2023 devengada en 2023	Retribución variable anual devengada en 2024
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (i)	15	4	17	19	19	81	25
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (ii)	—	0	—	11	18	78	108
D ^a . Gloria Ortiz Portero (iii)	0	0	0	0	0	0	58

(i) Entregas procedentes de diferimientos de retribuciones variables que la Sra. Dancausa devengó durante el período en el que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa, como se ha indicado anteriormente, es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración.

(ii) Su mandato se inició el 23 de marzo de 2022.

(iii) Entregas procedentes de retribuciones variables que la Sra. Ortiz ha devengado desde en el momento en que fue nombrada Consejera Delegada (21 de marzo de 2024).

ENTREGAS DE ACCIONES PROCEDENTES DE RETRIBUCIONES VARIABLES														
	Retribución variable anual devengada en 2019		Retribución variable anual devengada en 2020		Retribución variable anual devengada en 2021		Retribución variable anual devengada en 2022		Retribución variable anual devengada en 2023		Retribución variable plurianual 2022-2023 devengada en 2023		Retribución variable anual devengada en 2024	
Consejero Ejecutivo	Precio unitario asignado a cada acción 1	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción2	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción3	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción4	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción5	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción5	En acciones7	Precio unitario asignado a cada acción6	En acciones7
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño (i)	6,45	2.914	4,80	1.122	4,91	3.318	6,59	2.749	6,01	3.118	6,01	13.094	8,01	2.063
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda (ii)	—	0	—	0	—	0	6,59	1.101	6,01	2.890	6,01	12.621	8,01	8.752
D ^a . Gloria Ortiz Portero (iii)	—	0	—	0	—	0	—	—	0,00	—	0,00	—	8,01	4.683

(i) Entregas procedentes de diferimientos de retribuciones variables que la Sra. Dancausa devengó durante el período en el que ejerció el cargo de Consejera Delegada. Desde el 21 de marzo de 2024, la Sra. Dancausa, como se ha indicado anteriormente, es Presidenta no ejecutiva de Bankinter, momento desde el cual no tiene componentes de retribución variable asociados a su remuneración.

(ii) Su mandato se inició el 23 de marzo de 2022.

(iii) Entregas procedentes de retribuciones variables que la Sra. Ortiz ha devengado desde en el momento en que fue nombrada Consejera Delegada (21 de marzo de 2024).

1 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2020. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

2 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2021. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

3 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 3 de enero y el 20 de enero de 2022. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

4 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2023. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

5 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 19 de enero de 2024. Precio por acción en el momento de la entrega: 8,22 euros/acción.

6 Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2025. Precio por acción en el momento de la entrega: 10,54 euros/acción.

7 En el caso de las acciones correspondiente a la retribución variable relativa a ejercicios anteriores a 2021, al número de acciones brutas a entregar originalmente calculadas se le aplica el ajuste aprobado por el Consejo de Administración de Bankinter para mitigar el impacto en el valor de la acción de la salida a Bolsa de Línea Directa Aseguradora, S.A., que determinó la entrega de 1,28379 acciones por cada acción pendiente de entrega.

En relación con el registro de la retribución variable liquidable en acciones sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 al estar provisionados en los ejercicios de devengo, respectivamente. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2025(*)	2024(*)
Consejeros	-	-
Consejeros Ejecutivos	577.196	1.071.494
Total	577.196	1.071.494

(*) Datos brutos de impuestos. A D^a. Gloria Ortiz Portero se le han entregado acciones por la retribución variable diferida devengada como Alta Dirección de Bankinter, por ello no son objeto de información en esta tabla, al no corresponder por el ejercicio de sus funciones como Consejera Delegada.

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 577 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

iv) Otros sobre remuneraciones:

No se ha devengado por parte de los consejeros de Bankinter remuneración alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, ni remuneraciones en sociedades con el fin de remunerar los servicios de éste en una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero.

Bankinter no mantiene con sus consejeros compromisos por pensiones, salvo en el caso de los consejeros que ejerzan la función de consejero delegado, tal y como se ha indicado anteriormente.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2026 al igual que en años anteriores.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

Miles de Euros		
	2025	2024
Retribución fija (1)	2.606	2.608
Retribución variable (2)	711	732
Dietas (3)	536	464
Atenciones Estatutarias (4)	1.672	1.539
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	5.525	5.343

(1) Retribución fija devengada en 2025 exclusivamente correspondiente a la retribución devengada por los consejeros ejecutivos y por la Presidenta del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas. En el ejercicio 2024, en el caso del Presidente no ejecutivo, se incluye tanto el importe percibido por D. Pedro Guerrero Guerrero hasta el fin de su mandato el 21 de marzo de 2024, como el percibido por D^a. María Dolores Dancausa Treviño desde su nombramiento como Presidenta no ejecutiva en la misma fecha. En el caso de la Consejera Delegada, se incluye tanto el importe percibido por D^a. María Dolores Dancausa Treviño hasta el cese de sus funciones ejecutiva, el 21 de marzo de 2024, como el percibido por D^a. Gloria Ortiz Portero desde su nombramiento como Consejera Delegada en la misma fecha. Se incluye también la remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos percibidos por los consejeros que durante el ejercicio han ejercido el cargo de Presidente y consejeros ejecutivos y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 38 miles de euros en 2025 y mismo importe que en 2024).

(2) Retribución variable anual correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos durante el ejercicio. En el ejercicio 2024, en el caso de la Consejera Delegada, se incluye tanto la retribución variable devengada por D^a. María Dolores Dancausa Treviño hasta el cese de sus funciones ejecutivas, el 21 de marzo de 2024, como la percibida por D^a. Gloria Ortiz Portero desde su nombramiento como Consejera Delegada en la misma fecha.

(3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros).

(4) Comprende retribución fija del Consejo (por sus funciones como mero consejeros).

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Miles de Euros				
2025			2024	
Tipología Consejeros (*)	Por Sociedad1	Por Grupo (**)	Por Sociedad1	Por Grupo (**)
Ejecutivos	3.262	—	3.202	—
Externos Dominicales	283	—	270	—
Externos Independientes	1.177	9	1.009	44
Otros Externos	803	—	862	—
	5.525	9	5.343	44

1 Incluye la remuneración en especie percibida por los consejeros que durante el ejercicio han ejercido el cargo de Presidente y consejeros ejecutivos y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 38 miles de euros en 2025, mismo importe que en 2024).

(*) Se incluye por cada categoría las retribuciones de los consejeros que hayan estado calificados en las citadas tipologías durante el ejercicio 2025, e independientemente del periodo por el que lo hayan sido.

(**) Se incluyen los importes percibidos por Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio como miembro del Consejo de Administración de EVO Banco, filial de Bankinter, así como vocal de varias de sus comisiones de supervisión. En 2025, corresponde a importes percibidos hasta la fusión de EVO Banco, S.A.U. con Bankinter, S.A., en abril de 2025.

Otros beneficios

Miles de euros	
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Sistemas de Previsión social: Aportaciones (1)	420
Fondos y Sistemas de Previsión social: Obligaciones contraídas (2)	2.968
Primas de seguros de vida	5
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

(1) El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Retribuciones aprobó el 20 de diciembre de 2017, un "Sistema de previsión social complementaria para ejecutivos y comité de dirección", compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, que contempla mecanismos que permiten el ajuste de las aportaciones de la Entidad correspondientes en función de resultados o circunstancias adversas. Como se ha indicado anteriormente actualmente solo percibe aportaciones entre los consejeros ejecutivos, la Consejera Delegada.

(2) El dato de las obligaciones contraídas en el ejercicio 2025 se corresponden con las aportaciones al "Sistema de Previsión social complementaria" a favor de la actual Consejera Delegada, a partir de la fecha de su designación como tal, así como las aportaciones anuales realizadas en los ejercicios anteriores en su condición de Alta Dirección en años previos. Igualmente, se incluyen las aportaciones vigentes a favor de la anterior Consejera Delegada (2010 a 2024), que quedan sujetos tanto a los requisitos de verificación de que no procede la aplicación de cláusulas "malus" y "clawback" como a otros previstos en el propio Reglamento del citado Sistema de Previsión social complementario.

Bankinter no mantiene con el resto de consejeros no ejecutivos, ni actualmente con el Vicepresidente ejecutivo, compromisos por pensiones

Operaciones con miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo que se recoge del apartado 5 del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025 (operaciones con partes vinculadas), a cuyo contenido procede remitirse, no se han celebrado en dicho ejercicio operaciones significativas que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los consejeros:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.450 miles de euros, con un límite de 17.764 miles de euros (dispuesto de 4.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, con un límite de 16.527 miles de euros). A 31 de diciembre de 2025 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2024).
- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los consejeros de la Entidad es aproximadamente de 8 años y 7 meses en 2025 (9 años y 1 mes en 2024). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,60% y el 3,00 % en 2025 (al igual que en el ejercicio 2024).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 8 años y 1 mes (7 años y 10 meses en 2024).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 2,689% (2,740% en 2024). Del importe total de esos créditos, el 59% tiene garantía personal y el 41% restante tiene garantía real, (63% y 37%, respectivamente en 2024).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 3,357% (4,289% en 2024). Del importe total de esos créditos, el 82% tiene garantía personal y el 18% tiene garantía real, (84% y 16%, respectivamente en 2024).

Al cierre de 2025 y al cierre de 2024 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2025 y al cierre de 2024 no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 y modificada y siendo el texto actual el aprobado por el Consejo el 19 de junio de 2024. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025 en el capital social de la Entidad se encuentra desglosado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025, que forma parte del informe de gestión de estas Cuentas anuales.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2025, el número de altos directivos de la entidad era de 9 personas, informados en el Informe de Gobierno Corporativo 2025 que forma parte del informe de gestión de estas cuentas (9 a 31 de diciembre de 2024; y en ninguno de dichos ejercicios se incluyen dentro de este colectivo a los miembros del consejo durante el ejercicio de su cargo).

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección en 2025, de forma agregada, es la que se detalla a continuación por conceptos:

- Salario Fijo: 3.359 miles de euros (en 2024 fue de 3.335 miles de euros).
- Retribución variable²
 - Retribución variable anual: 1.053 miles de euros (en 2024 fue de 1.082 miles de euros).
 - Retribución variable plurianual: 356 miles de euros. No se devengó importe alguno en 2024.
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 1.014 miles de euros durante 2025 (1.594 miles de euros en 2024).

37. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la generación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables, con el objetivo de constituir el Banco en referente de la Sostenibilidad dentro del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso integral de gestión de la responsabilidad corporativa sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del Banco de manera global, transversal y progresiva.

El Consejo de Administración aprobó en mayo de 2025 una nueva actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos como órgano que adopta las funciones de asesoramiento y propuesta al Consejo en las materias cubiertas por esta política, así como velar por la información no financiera y de diversidad que se haga pública.

En esta actualización, se han redefinido algunos de los principios y se han estructurado los mismos en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza) tal y como se presentan a continuación:

- Dimensión Ambiental (A). Bankinter desarrollará sus actividades con arreglo a los más avanzados estándares en materia de responsabilidad medioambiental, incluyendo las iniciativas para reducir las emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de residuos. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Gestionará el impacto medioambiental directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios y actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los impactos negativos.
 - Apoyará a sus clientes en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles actuando como palanca que potencie dichos comportamientos o actuaciones.
 - Integrará los aspectos ambientales, climáticos y de eficiencia energética en la actividad y productos y servicios del Grupo.
- Dimensión Social (S). Bankinter tendrá en cuenta, en el desarrollo de sus actividades, el impacto en las comunidades, la diversidad y la inclusión, las condiciones laborales y el compromiso con sus grupos de interés. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Velará por el impacto social directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios y actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los impactos negativos.
 - Garantizará una relación equilibrada, accesible, honesta, transparente y clara con sus clientes y con sus grupos de interés en general, ofreciendo productos orientados a sus necesidades y un servicio de calidad.
 - Garantizará una gestión de los recursos humanos que fomente su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, de desarrollo personal y profesional, de seguridad y salud, promoviendo la inclusión y la diversidad del equipo humano.

² La forma y plazos de abono de la retribución variable de la alta dirección, sigue el mismo esquema que la detallada para el Vicepresidente ejecutivo.

- Contribuirá al desarrollo social de las comunidades en las que el Grupo opera, tanto a través de su propia actividad, como de iniciativas orientadas a la inversión social y a la inclusión financiera, apoyadas en el diálogo y la colaboración con el tercer sector y en el programa de voluntariado corporativo.
- Respetará los derechos humanos en todos los territorios en los que el Grupo opere, de conformidad con sus Principios de Derechos Humanos y bajo la guía de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales de los trabajadores y otros códigos internacionalmente reconocidos, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Dimensión Gobernanza (G). Bankinter contará con unas reglas de gobierno interno que garanticen la ética corporativa, la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente. En desarrollo de este principio, Bankinter:
 - Garantizará la promoción de una cultura de riesgos que rijan las actuaciones de todas las personas que forman parte del Grupo Bankinter asegurando, en su relación con sus grupos de interés, la no discriminación, la transparencia, la ética en los negocios, la adecuada cultura de gestión de los riesgos, la lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y la financiación del terrorismo, y el establecimiento de una política fiscal transparente con criterios responsables y prudentes.
 - Contará con una estructura de órganos de gobierno y una normativa interna clara, con roles y responsabilidades bien definidas y sistemas efectivos de control, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo y, en general, de Sostenibilidad en la gestión, que aseguren el cumplimiento de la normativa aplicable.
 - Preservará la integridad, confidencialidad, privacidad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.
 - Asegurará la implicación del Consejo de Administración en la integración de los criterios de sostenibilidad en la estrategia del grupo (en el corto, medio y/o largo plazo), los planes comerciales y financieros, y en el modelo de gestión, control y supervisión de los riesgos.
 - Realizará una gestión responsable y sostenible de la cadena de suministro, propiciando el respeto a los compromisos éticos, ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo aquí recogidos.

La Política se aplica a todas las entidades que forman el Grupo Bankinter. Refleja el compromiso de alineamiento con protocolos y estándares internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Acuerdos de París, entre otros. Bankinter también está adherido a alianzas y estándares como los Principios Rectores del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios de Banca Responsable y la Iniciativa para el Sector Financiero del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Estos marcos refuerzan el compromiso del Grupo Bankinter con la sostenibilidad y su integración en la estrategia corporativa.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se implementa garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del Banco y con las demandas de un entorno en permanente cambio, a través de los siguientes instrumentos:

- Los planes estratégicos de sostenibilidad, que se establecen con carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que estructuran y desarrollan los planes anteriormente mencionados;
- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
- Los canales de comunicación y diálogo con los grupos de interés.
- La formación y desarrollo de competencias.
- El resto de las políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponde a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo efectúa el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación a la cultura, las estrategias y las políticas definidas, entre las que se incluyen los relativos a Sostenibilidad.

La Comisión de Auditoría del Consejo a la que corresponde informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información no financiera relacionada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Por su parte, el Comité de Sostenibilidad asume las funciones de coordinación en materia de sostenibilidad, y es el responsable de preparar la propuesta del Plan Estratégico de Sostenibilidad plurianual y promover, dentro del Grupo Bankinter, el cumplimiento de los principios contenidos en la Política, así como de los objetivos de los planes estratégicos de sostenibilidad vigentes en cada momento.

La Dirección de Sostenibilidad impulsa la estrategia de sostenibilidad en todo el Grupo, incorporando así a todas las áreas, filiales y sucursales. Igualmente, se encuentra bajo su responsabilidad la identificación de las áreas de mejora, según estándares, normas, guías e índices de ética y sostenibilidad internacionalmente reconocidos, así como de la propuesta de adopción de instrumentos de desarrollo de la Política, para su aprobación por el órgano que corresponda según su materialidad. También es el responsable de la elaboración de los diferentes informes de rendición de cuentas, ante los distintos reguladores y organismos competentes y otros grupos de interés, así como de la información requerida por inversores y analistas de sostenibilidad. La Dirección de Sostenibilidad informa periódicamente del grado de cumplimiento de los objetivos marcados a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, y al Comité de Sostenibilidad.

Los planes de sostenibilidad son el instrumento que el Banco pone en marcha para desplegar su Política de Sostenibilidad. El plan estratégico de sostenibilidad vigente, denominado Plan ADN, fue aprobado por la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos en enero de 2024. El plan define 16 líneas estratégicas estructuradas en 3 pilares: Acción Responsable; Diferenciación y Negocio Sostenible. Las iniciativas identificadas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y recogen los asuntos que los diferentes grupos de interés consideraron más relevantes según los análisis de materialidad realizados.

La consecución de los objetivos empresariales ha de ser compatible no solo con el cumplimiento normativo, sino también con el desarrollo de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales exigidos a su actividad. El Plan Estratégico se ha definido para dar cumplimiento a los requisitos normativos en materia de sostenibilidad, y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

Con motivo de la publicación de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive), el desarrollo de las NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) y las guías EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) asociadas, el Grupo Bankinter realizó en 2024 un análisis de doble materialidad, que ha sido revisado y actualizado durante el año 2025. Se ha obtenido como resultado de la actualización, agrupación y reclasificación, la identificación de 30 impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales en las áreas de cambio climático (NEIS E1), personal propio (NEIS S1), consumidores y usuarios finales (NEIS S4), y de gobernanza (NEIS G1), respecto a los 43 identificados en 2024, en las mismas materias, al haber agrupado algunos de estos IROs.

Bankinter presenta en 2025, el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad (EINFIS), que de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, incluye la información necesaria para comprender la evolución, resultados y situación del desempeño del Grupo en los aspectos de sostenibilidad, del impacto de su actividad en el entorno ambiental y social, de las cuestiones relativas al personal, del respeto de los derechos humanos, y de la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otras cuestiones. Bankinter ha elaborado el EINFIS conforme a la Ley de Información No Financiera y cumpliendo, de forma voluntaria, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) aprobadas en el Reglamento Delegado 2023/2772 de la Comisión, al igual que en el año 2024.

El EINFIS consolidado incluye asimismo información requerida por iniciativas de sostenibilidad a las que el Grupo Bankinter está adherido, como la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI), los Principios de Ecuador o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La información incluida en el EINFIS consolidado ha sido verificada externamente por la firma PwC, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.

La gestión de la sostenibilidad de Bankinter ha vuelto a ser reconocida en 2025 con la permanencia del banco en los principales índices de sostenibilidad (Dow Jones Best-in-class index o FTSE4Good). Por otra parte, cabe destacar que las agencias de ratings de sostenibilidad, como MSCI, Sustainalytics e ISS, han mejorado su calificación para Bankinter con respecto a 2024.

Por otra parte, Bankinter es miembro promotor de Forética, asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial, y es entidad colaboradora del Corporate Excellence for Reputation Leadership, fundación empresarial constituida para promover la gestión excelente de los intangibles, y de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de estas.

Respecto a la gestión medioambiental propia, durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. El Grupo tampoco ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos. Los Administradores del Grupo consideran adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad operacional, si bien se está trabajando muy activamente en la gestión de los riesgos de cambio climático asociados a su actividad financiera.

38. Servicio de atención al cliente

Los clientes y usuarios del Grupo Bankinter tienen a su disposición un Servicio de Atención al Cliente (SAC) para resolver quejas y reclamaciones sobre operaciones y servicios financieros. Este servicio actúa de manera independiente y sus decisiones son vinculantes para la entidad. Está separado de los servicios comerciales y tiene los medios adecuados para atender y resolver los casos.

De forma adicional, Bankinter dispone de una figura independiente, el Defensor del Cliente, igualmente competente en la resolución de las reclamaciones con total autonomía en sus decisiones, siendo estas vinculantes para la entidad.

El SAC asegura atención, resolución y comunicación adecuada al cliente. Los clientes del Grupo Bankinter pueden enviar sus quejas y reclamaciones a través de diversos canales: web, e-mail, móvil, oficina, teléfono, etc.

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor de Cliente de Bankinter se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía. De conformidad con dicho artículo a continuación se presenta un resumen de la actividad.

Actividad del Servicio Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 32.997 expedientes. Por tipología, 10.108 son quejas (30,6%) y 22.889 reclamaciones (69,4%). De las reclamaciones, el 55,1% han sido favorables a Bankinter y el 44,9% a favor del cliente.

Durante este ejercicio 2025 el plazo medio de resolución ha sido de 12 días.

El SAC cuenta con una herramienta informática propia a través de la cual realiza el seguimiento, análisis y el control de los plazos de respuesta al cliente. En este ejercicio se ha continuado con la mejora de los sistemas que se utilizan para mejorar la eficiencia en la gestión del departamento.

Durante el año 2025, se ha seguido con el plan de formación establecido. El objetivo principal es asegurar que los gestores del Servicio de Atención al Cliente posean el conocimiento necesario para cumplir con sus funciones en el control de la actuación de la entidad y garantizar su adecuación a las normativas vigentes. Esta formación incluye temas de transparencia bancaria, productos, servicios y operativas de riesgo, como la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Banco de España

Durante el 2025, se registraron en los sistemas del banco, 459 expedientes del Banco de España. De estos expedientes:

A favor del banco	103
A favor del cliente	44
Allanamientos	106
No competencia	17
Desistimientos	17
Pendientes	189

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante el ejercicio 2025, se registraron en los sistemas del banco 51 expedientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores . Sobre estos expedientes:

En contra del banco:	6
A favor del banco:	6
Allanamientos:	14
Pendientes:	25

Nota: La información expuesta incluye la integración de datos procedentes de EVO.

Bankinter Irlanda

En cuanto a Bankinter Irlanda, en el año 2025, recibió un total de 584 expedientes, de los cuales 546 han sido favorables al banco y 38 favorables al cliente.

Número total de quejas aceptadas, parcialmente ratificadas o rechazadas por el Defensor del Pueblo de Pensiones de Servicios Financieros – 1 (*parcialmente confirmada).

*El organismo reconoce solo una parte de los hechos planteados por el cliente.

Bankinter Luxemburgo, S.A.

Por otra parte, en Bankinter Luxemburgo, S.A, no se han recibido reclamaciones en 2025.

Servicio de Atención al Cliente y Calidad Bankinter Portugal

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Atención al Cliente y Calidad de Bankinter Portugal ha recibido un total de 693 reclamaciones, de las cuales 423 fueron de carácter regulatorio (61%). Aunque se registró un incremento del 12% respecto a 2024, este aumento está en línea con la expansión de la base de Clientes. Destaca la mejora en eficiencia: el SLA medio se redujo a 5,6 días, lo que supone una mejora del 6,7% frente al año anterior. Además, la ratio de reclamaciones por cada 1.000 Clientes se mantuvo en un nivel controlado, situándose en 2,073‰, reflejando una gestión sólida en un contexto de crecimiento.

39. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Oficinas	446	446
Centros de gestión comercial		
Corporativa	25	25
Pymes	78	77
Banca Privada y Finanzas Personales	48	48
Oficinas Virtuales	393	381
Número de Agentes y Eafis	354	355
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2025 con una red de 328 agentes en España más 6 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (328 y 6, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito, y con 20 Empresas de Asesoramiento Financiero (21 al 31 de diciembre de 2024). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 2.360 millones de euros (2.563 millones de euros al 31 de diciembre de 2024) y una inversión media de 2.029 millones de euros a diciembre 2025 (1.955 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las Empresas de Asesoramiento Financiero se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

40. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2025 y 2024 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Grupo presta:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicio de valores	186.309	168.549
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698
Compraventa valores	47.499	43.772
Administración y custodia de valores	65.227	56.723
Gestión de patrimonios	36.292	33.357
Por comercialización de productos financieros no bancarios	349.824	306.216
Fondos inversión	227.285	193.465
SICAVS	9.615	9.137
Fondos de pensiones	34.185	31.898
Seguros	66.719	62.175
Inversiones alternativas	9.399	7.107
Otros (asesoramiento)	2.621	2.434
Total comisiones percibidas	536.133	474.765

A continuación, se detallan los saldos de los patrimonios de los fondos de inversión, fondos de pensiones, carteras de clientes y SICAVs gestionados por el Grupo junto con los fondos de inversión ajenos comercializados (Nota 28):

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	20.018.524	16.102.838
Fondos de Inversión ajenos comercializados	30.430.507	25.591.678
Fondos de pensiones (Nota 13)	4.999.066	4.367.859
Gestión patrimonial y SICAVS	9.306.926	7.965.613
	64.755.023	54.027.988

41. Retribución de los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas				
Miles de euros				
Descripción	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2025	2024	2025	2024
Servicios de auditoría	1.438	1.087	2.198	2.151
Otros servicios de verificación	454	484	481	533
Total servicios de auditoría y relacionados	1.892	1.571	2.679	2.684
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	42	45	42	46
Total servicios profesionales	1.934	1.616	2.721	2.730

Durante el ejercicio 2025, el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y las firmas de su red, han prestado servicios distintos a la auditoría al mismo. Dichos servicios, corresponden, principalmente, a las siguientes tipologías:

- Otros servicios de verificación:
 - Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).
 - Informe Anual de Protección de Activos de Clientes de varias sociedades del Grupo.
 - Informes de revisión limitada sobre la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada al 31 de marzo de 2025 y al 30 de septiembre de 2025.
 - Informe en materia de prevención de blanqueo de capitales requerido por el regulador en Luxemburgo.
 - Informe de verificación limitada del Estado de Información No Financiera e información de Sostenibilidad (EINF) del Grupo Bankinter.
- Otros servicios:
 - Revisión periódica de Qualified Intermediary (QI).

42. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.

Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.

Hispamarket, S.A.

Intermobiliaria, S.A.

Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.

Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.

Bankinter Emisiones, S.A.

Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.

Arroyo Business Consulting Development, S.L.

Relanza Gestión, S.A.

Bankinter Global Services, S.A.

Línea Directa Aseguradora, S.A.

Línea Directa Asistencia, S.L.U.

Motoclub LDA. S.L.U.

Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.

Ambar Medline, S.L.U.

LDActivos, S.L.

Naviera Goya S.L.

Naviera Sorolla, S.L.

Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30 por 100 al 25 por 100 (28 por 100 en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30 por 100.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco modificó la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A. Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se incorporaron las sociedades Naviera Goya S.L. y Naviera Sorolla S.L. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y pasan a tributar en régimen individual a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15). A este grupo fiscal se ha incorporado la sociedad LDA Reparaciones SL con efectos 1 de enero de 2017.

Con fecha 31 de mayo de 2019 y como consecuencia de la adquisición de EVO Banco S.A. y Avantcard DAC por parte de Bankinter S.A. se produce la salida de EVO Banco S.A. del Grupo de IVA 0066/15 y del grupo fiscal 269/15 en el que EVO Banco S.A. venía tributando en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2015, tributando en el ejercicio 2019 en régimen individual del Impuesto sobre Sociedades en España. En el ejercicio 2020 la entidad EVO Banco S.A. se incorporó al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A. con efectos 1 de enero de 2020, siendo fusionada posteriormente con Bankinter en el ejercicio 2025.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal consolidado de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.535.178	1.359.699
Diferencias permanentes	(332.436)	(142.889)
Compensación de BIN's de ej. anteriores	(69.037)	(1.408)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(48.857)	(34.864)
Exención Sucursal en Portugal	(236.693)	(189.707)
Gravamen extraordinario a la banca	-	95.001
Otras	22.151	(11.912)
Base contable del impuesto	1.202.742	1.216.810
Diferencias temporarias	(70.895)	(3.439)
Base imponible fiscal	1.131.847	1.213.371

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2025 incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente. Asimismo, las diferencias temporarias negativas incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	358.655	364.627
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	61.791	59.788
Bonificaciones y deducciones	(2.946)	(1.593)
Otros conceptos	28.152	(16.344)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(450)	249
Total Gasto por Impuesto	445.202	406.727

La rúbrica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2025 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2024 no previstos a 31 de diciembre de 2024.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Gasto corriente	404.535	451.672
Gasto por Impuestos diferidos	40.667	(44.945)
Total Gasto por Impuesto	445.202	406.727

La conciliación del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos:	1.535.178	1.359.699
x tipo impositivo	458.386	397.033
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto por Impuesto de Sociedades del año:		
Gastos no deducibles	15.569	43.823
Ingresos no computables	(94.589)	(75.808)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(2.946)	(1.593)
Bases Imponibles negativas	(20.711)	(422)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades del ej. anterior	(450)	249
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	61.791	59.788
Otros	28.152	(16.344)
Gasto del ejercicio por Impuesto de Sociedades	445.202	406.727
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	29,00 %	29,91 %

En relación con los procedimientos abiertos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores, en el procedimiento correspondiente a la Inspección del Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2007 a 2009, se ha recibido con fecha 9 de enero de 2025 ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 30 de julio de 2021 confirmada por la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2024 desestimatoria del recurso que habíamos planteado y se ha procedido al pago de la deuda correspondiente dando por finalizado este procedimiento.

Por su parte, los procedimientos correspondientes a la Inspección general ejercicios 2011 a 2013 en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y con el Impuesto sobre Sociedades se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional.

Finalmente, el procedimiento de Inspección en EVO Banco S.A. en relación con las deducciones de I+D en el Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2014 y 2015 se encuentra recurrido ante los Tribunales de Justicia a 31 de diciembre de 2025.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2025 y anteriores.

Con fecha 22 de abril de 2024, se recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter general para los ejercicios 2020 a 2022 para las entidades Bankinter S.A, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., Intermobiliaria S.A, EVO Banco, S.A., Bankinter Global Services, S.A y Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

En relación con las actuaciones inspectoras de carácter parcial del gravamen temporal de entidades y establecimientos financieros de crédito correspondiente al ejercicio 2023 iniciadas con fecha 19 de febrero de 2024, se ha firmado con fecha 27 de septiembre 2024 acta de disconformidad y con fecha 5 mayo de 2025 se ha presentado recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central estando pendiente de resolución a la fecha actual.

Asimismo, con fecha 2 de julio de 2025 se ha recibido comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial del gravamen temporal de entidades de crédito correspondiente al ejercicio 2024.

En relación con la operación de fusión entre Bankinter, S.A. (como sociedad absorbente) y Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. (como sociedad absorbida) realizada en el ejercicio 2018, los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada en el ejercicio 2019 correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

En cuanto a la operación de segregación del patrimonio de Bankinter S.A. correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión a una sociedad de nueva creación denominada Bankinter Investment, S.A.U. realizada en el ejercicio 2022, los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada en el ejercicio 2023 correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

Finalmente, durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las siguientes operaciones de fusión:

a) Fusión por absorción de EVO Banco S.A. por Bankinter, S.A..Dicha fusión ha quedado sujeta al régimen fiscal establecido en el artículo 89.1, capítulo VII de título VII de la Ley 27/2024 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades habiéndose realizado en tiempo y forma la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

En relación con los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, nos remitimos a la nota 13 de "Combinaciones de negocio" de esta memoria de cuentas anuales. En cuanto a los beneficios fiscales, se informa que la entidad transmitente no disfrutaba de ningún beneficio fiscal respecto de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos

b) Fusión por absorción de la entidad Avantcard DAC por Bankinter, S.A. y sucursalización de dicha actividad. Dicha fusión ha quedado sujeta al régimen fiscal establecido en el artículo 89.1, capítulo VII de título VII de la Ley 27/2024 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades habiéndose realizado en tiempo y forma la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

En relación con los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, nos remitimos a la nota 13 de "Combinaciones de negocio" de esta memoria de cuentas anuales. En cuanto a los beneficios fiscales, se informa que la entidad transmitente no disfrutaba de ningún beneficio fiscal respecto de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos

El Grupo ha evaluado la exposición que las Reglas Modelo del Pilar Dos (y, en el caso de España, el Impuesto Complementario Nacional) podrían tener sobre el Grupo, tomando en cuenta los últimos estados financieros disponibles. La normativa habilita cálculos simplificados durante los tres primeros ejercicios de aplicación de la normativa, denominados Puerto Seguros Transitorios basados en el Informe País por País publicados por la OCDE. Estos Puertos Seguros consisten en tres pruebas que deben analizarse anualmente en cada jurisdicción. En la medida en que se cumpla una de ellas, la jurisdicción podría estar exenta de realizar cálculo detallado de la norma y, por tanto, no resultando ninguna cantidad a pagar en concepto de Impuesto Complementario Nacional.

El Grupo ha analizado si los Puertos Seguros Transitorios son aplicables para el año 2025 en cada una de las jurisdicciones en las que está presente. Basándose en la información financiera del 31 de diciembre de 2025, todas las jurisdicciones cumplen al menos una de las tres pruebas, por tanto, todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo estarían cubiertas por los Puertos Seguros Transitorios, excepto Irlanda, que no podría acogerse al Puerto Seguro Transitorio en 2025 (ni en ejercicios siguientes), al no haber superado ninguna de las pruebas en el ejercicio 2024 (considerando el enfoque "una vez fuera, siempre fuera"). Para esta jurisdicción el grupo ha provisionado el importe del impuesto complementario doméstico a pagar en dicha jurisdicción como gasto por impuesto no corriente hasta alcanzar el 15% de tributación mínima por importe de 1.083 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha evaluado si está sujeto al Régimen Transitorio correspondiente a la Fase Inicial de Internacionalización. En relación con el primer requisito, el Grupo tiene presencia únicamente en cuatro jurisdicciones (España, Irlanda, Luxemburgo y Portugal). Respecto al segundo la jurisdicción de referencia sería España, dado que el valor neto de los activos materiales ubicados fuera del país ascendería a aproximadamente 43 millones de euros en 2025, es decir, por debajo del umbral de 50 millones de euros. De esta forma, el Grupo seguiría cumpliendo ambos requisitos, lo que lo haría elegible para dicho régimen y, por lo tanto, no se le exigiría el Impuesto Complementario Nacional respecto de las entidades residentes en España.

43. Valor Razonable de activos y pasivos

a. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

Ejercicio 2025:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.000.351	15.000.456	Level 2	15.000.456	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.135.745	1.135.745	Level 2	1.135.745	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Préstamos y anticipos-Clientela	217.388	217.388	Level 2	217.388	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Valores representativos de deuda	2.199.984	2.199.984	Level 1	2.199.984	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Instrumentos de Patrimonio	307.465	307.465	Level 1	307.465	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	588	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	216.460	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	221.883	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
Derivados	579.664	579.664	Level 2	96.832	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	23.240	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	20.662	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio	323.616	323.314	Level 1	122.312	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	201.002	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Valores representativos de deuda	168	168	Level 1	168	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Préstamos y anticipos-Clientela	1.212	1.212	Level 3	1.212	Importe en libros bruto menos deterioro	Cash Flows esperados descontados con la curva de mercado y planes de negocio de la entidad.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Valores representativos de deuda	674.730	674.730	Level 1	674.730	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Instrumentos de patrimonio	211.918	211.918	Level 1	211.918	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	—	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Activos financieros a coste amortizado						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	12.026.966	11.955.569	Level 2	11.955.569	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Préstamos y anticipos-Clientela	80.675.874	82.535.298	Level 2	82.535.298	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Valores representativos de deuda	15.101.561	15.058.078	Level 1	14.216.020	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	842.058	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
Derivados de cobertura	1.227.222	1.227.222	Level 2	1.227.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Depósitos de entidades de crédito	—	—	Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Depósitos de la clientela	—	—	Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Derivados de negociación	681.519	681.519	Level 1	71.930	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	238.545	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	197.144	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	115.476	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	25.722	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	32.702	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
Posiciones cortas de valores	1.107.672	1.107.672	Level 1	1.107.672	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos-Bancos centrales	340.426	340.428	Level 2	340.428	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Entidades de crédito	11.284.438	11.289.050	Level 2	11.289.050	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Clientela	96.190.234	90.912.684	Level 2	90.912.684	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Débitos representados por valores negociables	7.915.155	8.158.641	Level 2	8.158.641	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivos subordinados	2.469.020	2.472.363	Level 2	2.472.363	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	3.353.188	3.353.188	Level 2	3.353.188	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados - contabilidad de coberturas						
Derivados de cobertura	136.191	136.191	Level 2	136.191	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

Ejercicio 2024:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.417.808	15.418.560	Level 2	15.418.560	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	902.956	902.956	Level 2	902.956	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Préstamos y anticipos-Clientela	76	76	Level 2	76	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Valores representativos de deuda	1.316.576	1.316.576	Level 1	1.316.576	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Instrumentos de Patrimonio	185.542	185.542	Level 1	185.542	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 1	884	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	250.722	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	531.420	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	131.980	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	14.371	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
Derivados	966.855	966.855	Level 2	37.478	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2			

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio	281.048	281.048	Level 1	89.427	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	191.621	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Valores representativos de deuda	173	173	Level 1	173	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Préstamos y anticipos-Clientela	170	170	Level 3	170	Importe en libros bruto menos deterioro	Cash Flows esperados descontados con la curva de mercado y planes de negocio de la entidad.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Valores representativos de deuda	712.956	712.956	Level 1	712.956	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	—	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
Instrumentos de patrimonio	205.473	205.473	Level 1	205.473	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 3	—	Método de descuento de flujos de caja, net asset value	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Activos financieros a coste amortizado						
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	8.096.540	8.112.163	Level 2	8.112.163	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Préstamos y anticipos-Clientela	77.060.329	79.663.632	Level 2	79.663.632	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Valores representativos de deuda	14.226.418	13.941.980	Level 1	13.129.574	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	812.406	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados de cobertura						
Derivados de cobertura	733.207	733.207	Level 2	733.207	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Depósitos de entidades de crédito	290	290	Level 2	290	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Depósitos de la clientela	1.672.108	1.672.108	Level 2	1.672.108	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
Derivados de negociación	1.072.946	1.072.946	Level 1	25.288	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	282.014	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	543.404	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	162.563	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	20.222	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	39.455	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
Posiciones cortas de valores	674.323	674.323	Level 1	674.323	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos-Bancos centrales	—	—	Level 2	—	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Entidades de crédito	13.162.693	13.207.488	Level 2	13.207.488	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos-Clientela	86.308.704	82.489.999	Level 2	82.489.999	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Débitos representados por valores negociables	7.321.455	7.522.694	Level 2	7.522.694	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivos subordinados	1.654.479	1.708.563	Level 2	1.708.563	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	2.495.218	2.495.218	Level 2	2.495.218	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados - contabilidad de coberturas						
Derivados de cobertura	513.534	513.534	Level 2	513.534	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Durante los dos últimos ejercicios no se han producido transferencias entre niveles de jerarquía por importe relevante.

Determinados instrumentos de patrimonio se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios tales como Reuters.

A cierre de los dos últimos ejercicios, las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b. Valor razonable de activos y pasivos no financieros.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros a cierre de los dos últimos ejercicios:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31/12/2025		31/12/2024	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo tangible	466.830	480.368	447.153	459.673
Activos no corrientes mantenidos para la venta	133.362	152.402	164.523	188.251

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado proporcionados por informes de tasación certificados por Sociedades de Tasación, sin incluir potenciales descuentos necesarios para la liquidación de los activos.

En lo que respecta al resto de los activos no financieros, y en lo referente a los pasivos no financieros, no se han observado diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de dichos activos y pasivos.

44. Políticas y gestión de riesgos

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del mismo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba y revisa regularmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno fundamental para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

A continuación, se describen brevemente el Gobierno Corporativo y la organización de la función de riesgos. Para una descripción más extensa puede acudir al apartado del Informe de Relevancia Prudencial: "Sistema de gestión y control de riesgos: Políticas y objetivos de gestión de riesgos".

El Grupo Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar el Marco de control y gestión de riesgos. Dicho Reglamento establece que "El Consejo de Administración ordenará su trabajo mediante la constitución de Comisiones que asuman la decisión de determinados asuntos, faciliten la preparación y propuesta de decisión sobre los mismos y refuercen las garantías de objetividad y control en la actividad del Consejo.". Conforme a lo previsto en el mismo, las comisiones del Consejo involucradas en la función de control y gestión de los riesgos son las siguientes:

Comisión Ejecutiva

Como instrumento para el desarrollo de la función de gestión y seguimiento, la Comisión Ejecutiva adopta decisiones en el ámbito de las facultades que le son delegadas por el Consejo de Administración y toma decisiones sobre los riesgos dentro de los límites establecidos y no delegados en órganos inferiores.

Asimismo, realiza el seguimiento periódico del riesgo de liquidez y del riesgo de crédito, de mercado y operacional, la evolución de los Activos Ponderados por Riesgo (en adelante APRs) y el nivel de solvencia de la entidad.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento ejerce funciones de supervisión en materia de riesgos, siendo el apoyo más importante del Consejo en esta materia

Entre sus funciones destacan: i) el asesoramiento al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia determinando, junto con el Consejo, la naturaleza, cantidad, formato y frecuencia de la información a suministrar a este órgano, ii) proponer el nombramiento y sustitución del Director de Control y Cumplimiento Corporativo que será nombrado por el Consejo de Administración, oída la Consejera Delegada y iii) la supervisión de la función de control y cumplimiento del Grupo, y en concreto el control de riesgos, validación interna, cumplimiento normativo y de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Comisión de Auditoría

Es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco. Como regla general, actúa a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes del Banco si bien, también podrá adoptar acuerdos, en asuntos de su competencia.

La Comisión de Auditoría dirige la actividad de Auditoría Interna. Esta Comisión incluye en su Plan anual una atención primordial a los trabajos relacionados con la medición, seguimiento y gestión de los riesgos.

Comisión de Retribuciones

Entre sus responsabilidades se encuentra la revisión anual de las políticas de retribuciones de los consejeros y de los empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad (en términos generales, todos ellos, forman el colectivo identificado en materia de remuneraciones), para asegurar que está alineada con la situación y la estrategia a corto, medio y largo plazo de la entidad y con las condiciones del mercado y para valorar si contribuye a la creación de valor a largo plazo y a un control y gestión adecuados de los riesgos.

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

Es el órgano del Consejo de Administración competente para el ejercicio de las facultades del Consejo en materia de Sostenibilidad, correspondiéndole: i) Proponer al Consejo la política de Sostenibilidad y la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Bankinter, velando por que estén orientadas en todo momento a la creación de valor. ii) realizar seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad, mejores prácticas y la evaluación de su grado de cumplimiento. iii) Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medioambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad, con independencia de las facultades que correspondan a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, u a otras comisiones del Consejo.

Organización de la función de Riesgos

La estructura organizativa de Bankinter responde al principio de independencia y segregación de funciones entre las distintas unidades que asumen y gestionan los riesgos y las unidades que realizan su seguimiento y control. Para ello, se organiza siguiendo un modelo de tres líneas de defensa independientes:

- En la primera línea se sitúan las unidades de negocio y sus unidades de apoyo, que son responsables de gestionar los riesgos en los que incurren en el desarrollo de su actividad. Como elemento singular del modelo en el Grupo Bankinter cabe destacar que en esta primera línea se incluye una función de riesgos independiente del negocio, con autoridad y de carácter global. Ello confiere solidez y eficacia a la primera línea, lo que otorga una mayor independencia y autoridad a la segunda línea de defensa para cuestionar las decisiones que afecten a la exposición de riesgos de la entidad.
- La segunda línea es íntegramente desarrollada por la Dirección de Control y Cumplimiento Corporativo, a quien le corresponde la visión holística de la situación de cumplimiento y control interno del Grupo, siendo por lo tanto sus responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, comprendiendo el control en segunda línea de todos los riesgos materiales financieros y no financieros. Esta Dirección ejerce su función de manera independiente y con autoridad suficiente.
- Como tercera línea de defensa, la Auditoría Interna evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión.

De acuerdo con este modelo, se establecen dos funciones diferenciadas e independientes:

- Función de Riesgos (primera línea de defensa).
- Función de Control y Cumplimiento (segunda línea de defensa)

A continuación se desarrolla la organización de estas funciones.

Función de Riesgos

Bajo la dirección del Director General de Riesgos, esta función agrupa los principales riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez, estructural, operacional y de modelo), con responsabilidades de alcance global y corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Es la encargada de establecer las metodologías y la ejecución de los controles sobre los riesgos en primera línea de defensa. Además, está orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los diferentes negocios de Bankinter y su Grupo. Está compuesta por las siguientes Direcciones y Unidades de primera línea:

Riesgo de Crédito: tiene como función la definición de las políticas de riesgos asociadas a cada uno de los segmentos. Tiene delegadas facultades para que dentro de las mismas sancione operaciones de clientes. Es responsable del proceso integral de riesgos, desde su admisión que requiere de un soporte informático capaz de conseguir la mejor eficiencia, hasta su seguimiento y recuperación.

Gestión Global del Riesgo: Es una función corporativa responsable del desarrollo, mejora, control, implantación y seguimiento periódico de los modelos estadísticos y de los parámetros de riesgo de las distintas carteras crediticias; así como de potenciar la integración de estos modelos en la gestión. Los modelos internos desempeñan un papel clave en la sanción, en el cálculo de capital regulatorio e interno, en el cálculo de provisiones colectivas, en los procesos de recuperación y en la fijación de medidas de rentabilidad ajustada al riesgo (RARORAC). También tutela, junto con la Dirección de Riesgo Global, el desarrollo de las políticas y procedimientos específicos que deben formar parte del Marco para la Gestión del Riesgo de Modelo. Asimismo están entre sus responsabilidades la relación con el supervisor, comunicaciones oficiales y reporte regulatorio en lo referente a modelos, y el seguimiento del plan de implantación secuencial de los modelos IRB en el Banco.

Análisis y Procesos de Riesgos: Tiene como principales funciones la definición y soporte de la información de riesgos, así como la definición, implantación, mantenimiento y evolución de los sistemas de admisión y seguimiento del riesgo de crédito.

Riesgo Global: Coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global del Grupo.

La Unidad de Análisis de Riesgos actúa sobre factores transversales, coordinando y promoviendo: la aproximación sectorial a la gestión de las carteras de crédito, realizando los análisis sectoriales e impulsando la información y procesos de gestión más convenientes en cada momento, así como la gestión de los factores relacionados con el clima y el medioambiente y su traslación a los distintos riesgos.

Riesgo de Mercado y Control Institucional: En dependencia del Director General de Riesgos, tiene como función el control y seguimiento de los riesgos estructurales (riesgo de liquidez y de tipo de interés) y de mercado derivados de la operativa institucional y de trading de la Entidad.

Como se desarrolla más adelante, la gestión del riesgo de liquidez, interés, cambio (riesgos estructurales) y la gestión del riesgo de mercado son responsabilidad respectivamente del área Gestión de Balance y del departamento de Trading, en dependencia de la Dirección General de Mercado de Capitales. Riesgo de Mercado tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control de la evolución de los riesgos estructurales de tipo de interés y liquidez, del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de contrapartida de las posiciones "Institucionales", es decir aquellas tomadas por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), así como de las que toma Tesorería para negociación.

Riesgo Operacional: Es responsable de promover y coordinar los procedimientos y herramientas para la identificación, medición, control y reporte de los riesgos operacionales, proporcionando a la organización una visión uniforme del riesgo operacional. La gestión de primera línea del riesgo operacional está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio del Grupo. Esta gestión se ejerce en ocasiones por departamentos especializados o centralizados cuando las circunstancias así lo determinan (complejidad, tamaño, procesos corporativos transversales...).

Incidencia y Morosidad: Tiene la responsabilidad de dirigir y gestionar el proceso de recobro de la inversión en situación de impago temprano, instaurando y promoviendo las herramientas y las gestiones internas o externas necesarias para tal fin, con el objetivo de minimizar la entrada de las operaciones en morosidad. Asimismo es responsable de dirigir y gestionar los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa vigente, instaurando y promoviendo sistemas automáticos que hagan la gestión más eficiente; y de la implantación de los mecanismos y procesos más eficientes y eficaces para mejorar el recobro de las operaciones morosas. Es también responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de las refinanciaciones.

Activos Inmobiliarios: Realiza la fijación y la actualización del precio de los activos adjudicados, determinando el destino de los mismos. Dentro de sus responsabilidades está la adecuación técnica y jurídica de los activos y el seguimiento de los mismos para evitar su deterioro. La finalidad y su principal responsabilidad es la búsqueda proactiva de compradores, publicitando y gestionando el activo bajo los principios de transparencia, publicidad suficiente, concurrencia y eficacia para obtener el mayor precio posible primando de forma importante la agilidad en la venta.

Función de Control y Cumplimiento

La Dirección de Control y Cumplimiento, como segunda línea de defensa, depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Riesgos y Cumplimiento, salvo en lo que se refiere al control financiero, para lo que depende de la Comisión de Auditoría. Sin perjuicio de lo anterior, y en el ejercicio de sus potestades de organización interna, la Consejera Delegada propone a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento el modo en el que la Dirección de Control y Cumplimiento se integra en la estructura organizativa del Banco. En ningún caso dicha organización podrá afectar a la dependencia jerárquica, y el reporte directo de la Dirección de Control y Cumplimiento al Consejo de Administración. Las responsabilidades que tiene asignadas son de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

Unidad de Control de Riesgos y Validación Interna

Esta Unidad se encarga del control de todos los riesgos materiales que quedan fuera del ámbito del resto de unidades de control de segunda línea. Se estructura en las siguientes direcciones:

Control de Riesgos: Su misión es la de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, y en particular garantizar que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, y verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección. Adicionalmente se encarga de supervisar la gestión de riesgo de crédito de las organizaciones territoriales.

Dirección Técnica: Se encarga de los aspectos procedimentales del Marco de Apetito al Riesgo y del Mapa Corporativo de Riesgos, así como de la supervisión en segunda línea de determinados riesgos específicos (reputacional, etc.). Se encarga igualmente del control de las segundas líneas de las filiales del Grupo.

Validación Interna: Se encarga de la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

Unidad de Cumplimiento Normativo

El Consejo de Administración es el responsable de velar por el cumplimiento del código general de conducta del Grupo, la política global de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y de la política de comercialización de productos y servicios.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento tiene encomendadas, entre otras, las funciones de vigilar el cumplimiento de los requisitos legales, supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora, así como la de revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de las autoridades administrativas de supervisión y control.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, integrada en la Dirección de Control y Cumplimiento, con reporte a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, tiene entre otras las siguientes funciones: Asesoramiento a la alta dirección, a los empleados y a las áreas de negocio y operativas del Grupo. Supervisión y control del cumplimiento de normas de conducta. Detección y gestión del riesgo de incumplimiento. Relación con las autoridades y organismos reguladores y de supervisión en las materias de su competencia.

Unidad de Control Financiero.

La Unidad de Control Financiero, integrada en la Dirección de Control y Cumplimiento, reporta de forma directa y periódica a la Comisión de Auditoría.

Su misión es la evaluación de la efectividad del marco general de control interno financiero, de forma que se asegure la fiabilidad de la información financiera del Grupo. En el ámbito de actuación, extiende sus funciones y competencias a todas las entidades, filiales y sucursales pertenecientes al Grupo Bankinter. Del mismo modo, puede aplicarse a actividades que se encuentran bajo régimen de servicios externalizados.

Siguiendo un enfoque sistemático y metodológico, además de velar por la existencia de un marco de control efectivo (SCIF) realiza trabajos de control interno sobre la información financiera. De esta forma contribuye a la mejora de la efectividad de los procesos de gestión de riesgos financieros y su marco de control interno.

Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Es la unidad técnica que depende de la Dirección de Control y Cumplimiento y reporta al Órgano de Control Interno. Cuenta con personal especializado, en dedicación exclusiva y con formación adecuada en materia de análisis, tal y como establece la normativa vigente.

Periódicamente, informa a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración del Banco, sobre la evolución de las medidas y los planes de acción en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT).

Su objetivo es garantizar la adecuada cobertura de los riesgos existentes derivados del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, en cumplimiento de todos los requerimientos normativos en esta materia.

Otros riesgos bajo la tutela de la Dirección de Riesgos

Riesgos Estructurales

En relación con los Riesgos Estructurales (riesgo de interés, de liquidez y de cambio) y con el Riesgo de Mercado, el Consejo de Administración determina la estrategia y la política de los mismos y delega en distintos órganos su gestión, seguimiento y control. Además fija el perfil de riesgos a asumir por el Grupo, estableciendo unos límites máximos que delega en dichos órganos, tal y como se establece en el Marco de Control y Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el seguimiento continuo de las decisiones en materia de riesgos estructurales del balance (riesgo de interés y de liquidez), de riesgo bursátil y de tipo de cambio de las posiciones institucionales de la Entidad, así como el establecimiento de las políticas de financiación. Con carácter anual, revisa, aprueba y delega en el ALCO los límites aplicables para la gestión de los riesgos anteriormente citados.

El ALCO es el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez, así como del riesgo bursátil y de cambio institucional y de las políticas de financiación del Grupo, sin perjuicio de que Mercado de Capitales dentro de sus facultades o siguiendo las directrices del Presidente, de la Consejera Delegada o del Director de Tesorería y Mercado de Capitales pueda llevar a cabo actuaciones tendentes a proteger al Banco de sus riesgos o bien para aprovechar oportunidades de "Trading" que se pudieran presentar.

El Consejo de Administración revisa con la frecuencia que estima oportuna, y en todo caso una vez al año, el marco y políticas de gestión de estos riesgos y la conveniencia de modificar los límites operativos establecidos en el mismo.

El área de Tesorería y el área de Gestión de Balance, integrados dentro de la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, ejecutan las decisiones tomadas por el ALCO en relación con las funciones comentadas en el apartado anterior, teniendo potestad para actuar de forma inmediata si las circunstancias del mercado así lo requieren, informando con posterioridad al ALCO.

Riesgos Tecnológicos

Estos riesgos están supervisados por el Área de Gestión de Riesgos Tecnológicos y Fraude, y por el Área de Seguridad Digital, con dependencia de la Dirección General de Finanzas y Banca Digital, que comprende la gestión de los riesgos tecnológicos del Grupo, incluyendo el gobierno del Marco de Gestión de Riesgos TIC. Sus funciones son: Desarrollo y mantenimiento de la Política de Seguridad de la Información, y del marco normativo derivado; definición y gestión de los Planes de Continuidad de Negocio, Contingencia tecnológica y Planes de respuesta ante incidentes; Coordinación de la Seguridad de la Información y la Continuidad de Negocio; soporte a la Oficina del Delegado de Protección de Datos para las tareas de gestión de riesgos relacionados con la privacidad; definición y seguimiento de requisitos de seguridad en los proyectos tecnológicos y en los servicios proporcionados por proveedores críticos de servicios TIC.

Riesgo reputacional

La gestión de primera línea de este riesgo está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio del Grupo, sujeta, en su caso, a las políticas y directrices emitidas por la Unidad de Reputación Corporativa. Dicha Unidad, encuadrada en el área de 'Comunicación y Responsabilidad Corporativa', es también responsable de la elaboración de métricas de riesgo reputacional, de la gestión preventiva de este riesgo, y de la mitigación de posibles eventos de riesgo reputacional mediante su participación en las actuaciones ante crisis.

Riesgo Legal

Además del área de Riesgo operacional, en la gestión del riesgo derivado de contingencias legales, intervienen diferentes áreas integradas en la Secretaría General de la Entidad y a las que corresponde tanto una función preventiva como la gestión de todos los procedimientos judiciales que pueden iniciarse contra la entidad, así como los riesgos fiscales. Dicha función preventiva se resume en velar por que los productos y servicios bancarios, así como los instrumentos y servicios financieros que se someten a aprobación dentro del Grupo Bankinter cumplen con la normativa de aplicación, y que se configuran considerando el interés de sus clientes, junto con la obtención del legítimo beneficio para la Entidad, previniendo, así, el riesgo de litigios³.

Otras unidades que completan el Marco de Control y Gestión de Riesgos

Delegado de Protección de Datos.

En dependencia de la Secretaría General, el Delegado de Privacidad y Protección de Datos Corporativo tiene asignadas las siguientes funciones: Coordinar a los Delegados de Privacidad y Protección de Datos de las distintas entidades del Grupo para garantizar que se siguen los mismos criterios en materia de privacidad y protección de datos personales. Aprobar las nuevas iniciativas que afecten al derecho de privacidad y protección de datos que no sean similares a las ya aprobadas en la Organización y cuya competencia exceda a los Delegados de Privacidad y Protección de Datos de todas las entidades del Grupo. Asesorar al responsable de las obligaciones que deben cumplir con materia de privacidad y protección de datos. Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en las normativas que regulen la privacidad y protección de datos.

Servicio de Atención a Clientes.

El Servicio de Atención a Clientes analiza de forma continua los datos sobre la gestión de quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta, entre otros, dando debida cuenta de los resultados de tal análisis al Consejo de Administración. En este sentido y dada la información relevante que gestiona se constituyen como un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes que es tomada en consideración por la propia entidad para seleccionar y adoptar las medidas oportunas con el fin de corregir tales problemas o incluso evitar su aparición.

La **diversificación de los riesgos** es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Clasificación de la cartera en función del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más relevante al que está sometido el Grupo. A continuación se describen los procedimientos y criterios para su estimación, comenzando en este apartado por su clasificación y continuando en el siguiente por la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- 1) Riesgo normal (Fase 1): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura por estas operaciones será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros brutos de la operación.
- 3) Riesgo dudoso (Fase 3): comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero. En caso de reclasificación de estas posiciones a fase 1 o fase 2, la reversión de coberturas por deterioro previamente reconocidas se registra como liberación de deterioro, no como ingresos por intereses.
- 4) Riesgo fallido: en esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación o cuando la antigüedad en morosidad de las mismas supere los 4 años. La clasificación en esta categoría llevará aparejada el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación así como su baja total del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

Los criterios utilizados por el Banco para determinar si se ha producido un incremento significativo del riesgo pueden agruparse en tres categorías:

- Incremento objetivo de la Probabilidad de Default (PD), de acuerdo con las estimaciones que proporcionan los modelos de provisiones diariamente. En concreto, el incremento significativo de la PD se determina cuando la variación relativa de la PD lifetime (al horizonte de vida del instrumento) estimada a la fecha de referencia con respecto a la misma métrica a la fecha de concesión del instrumento supera un determinado umbral, fijado para todas las carteras en un 200%. Las variaciones de la PD pueden venir condicionadas no solo por cambios en la situación del cliente o del instrumento sino por la actualización de los escenarios considerados en la determinación de las pérdidas esperadas. Una vez se identifica dicho incremento objetivo de la PD, únicamente en las categorías internas de grandes y muy grandes empresas y en función de la significatividad de la operación y el rating del cliente, se determina si la reclasificación a Vigilancia Especial (Fase 2) es automática o, por el

³ Esta función preventiva se diferencia de la gestión del riesgo de cumplimiento normativo, en tanto que esta última se refiere exclusivamente al ámbito sancionador y normas de conducta, no contemplando los mismos ámbitos normativos ni el efecto de la jurisprudencia de juzgados y tribunales.

contrario, requiere ratificación o refutación de un analista experto, la cual siempre se exigirá para exposiciones por encima de 1 millón de euros. El análisis a realizar se halla establecido en un procedimiento interno en el que se detallan las circunstancias para verificar un cambio sustancial desde la concesión del instrumento en su perfil de riesgo. En el resto de la clasificación a fase 2 por incremento objetivo de la PD es automática. En cuanto a la exención por riesgo bajo que prevé el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, cabe destacar que el Grupo Bankinter analiza el incremento significativo de riesgo en todas sus exposiciones, aunque no se consideran de forma automática incrementos significativos de riesgo por aumento objetivo de la PD cuando el rating interno es superior a 7 en grandes y muy grandes empresas o superior a 8 en las categorías internas de pequeñas y medianas empresas, en una escala de 1 a 9. Este umbral es coherente con un nivel de riesgo compatible con un instrumento situado en la denominada escala de inversión de las agencias de calificación (alineado, por tanto, con el ejemplo que se introduce en el párrafo B5.5.23 de la NIIF 9).

- Valoración experta: Adicionalmente, existe una sistemática de análisis tanto de carácter individualizado como colectivo con el fin de identificar incrementos significativos del riesgo de incumplimiento con independencia de la cobertura que puedan ofrecer las garantías. Por una parte, para la activación de un análisis sistemático de carácter individualizado, se establecen las siguientes vías:
 - El análisis de las dificultades financieras de los clientes en el proceso de sanción, así como la revisión recurrente de los mismos.
 - El seguimiento continuo que también se exige de los clientes, prestando atención a noticias o novedades relevantes.
 - El seguimiento específico recurrente de la cartera que da lugar a listas de clientes o exposiciones que han de estar sujetos a un análisis individualizado.
 - El propio sistema de alertas que, ante determinados indicios, desencadena la necesidad de desarrollar un análisis.
- Existe un procedimiento establecido para la valoración experta del incremento significativo del riesgo que incluye, entre otros, los siguientes indicadores:
 - Cambios en el entorno económico o regulatorio o en las condiciones de los mercados a los que pueda ser especialmente sensible el cliente.
 - Deterioro de la estructura económica y financiera del cliente (ingresos, niveles de endeudamiento, márgenes, flujos de efectivo, ratios de servicio de la deuda, ...)
 - Riesgos tecnológicos
 - Litigios pendientes
 - Pre – concurso de acreedores
 - Disminución significativa del rating interno y/o externo
 - Deterioro significativo de los indicadores de mercado
 - Waivers, ruptura de covenants, standstill, etc

- Posibles efectos de contagio
- Impagos en otras exposiciones

Estos indicadores atienden a las directrices recogidas en los estándares de la NIIF 9, la EBA - Guidelines on accounting for expected credit losses o el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

El análisis individualizado se completa con un análisis colectivo recurrente de carácter también experto, entendido como una combinación de indicadores, complementaria a la PD estimada por los modelos de provisiones, a la que se le otorga evidencia suficiente de la existencia de un incremento significativo del riesgo. Todos los procesos involucrados en la valoración experta quedan adecuadamente detallados en procedimientos específicos que garantizan tanto su sistemática como su consistencia, así como su alineamiento con la regulación.

- Backstops: De forma subsidiaria, se consideran los siguientes criterios adicionales:
 - La reestructuración o refinanciación de exposiciones constituye un criterio objetivo de incremento significativo del riesgo y, por tanto, su reclasificación a Fase 2 siempre que no se observe deterioro.
 - Adicionalmente, con carácter general, el Banco añade la acumulación de más de 35 días de impago como criterio adicional objetivo de incremento significativo del riesgo. La refutación del criterio general que se establece en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 con respecto a la presunción de un incremento significativo del riesgo cuando se produce un impago con una antigüedad mayor de 30 días responde al ejemplo recogido en el párrafo B5.5.20 de la misma norma. Se sustenta en el análisis empírico de las frecuencias observadas de default condicionadas a los días de impago así como de la actividad de recobro. De este análisis se desprende que hay un importante volumen de recobro entre los días 30 y 35 de impago, lo que se explica por varios motivos:
 - Los ingresos regulares de los clientes, aunque se produzcan con carácter mensual, no tienen por qué estar distanciados exactamente 30 días tanto por la propia duración de los meses como por efecto de los días festivos.
 - Las exposiciones a partir de los 30 días de impago pasan a una situación de gestión distinta y, en consecuencia, se intensifican las acciones para el recobro.
 - Hay productos como, por ejemplo, el factoring en el que pueden acumularse 30 días de impago sin que ello desencadene recurso al cedente, por lo que no se produce realmente un incremento significativo del riesgo.

- En consecuencia, el Banco optó por ajustar en cinco días el criterio general con el único objetivo de no clasificar en Fase 2 de forma automática exposiciones en las que realmente no se observa un incremento significativo de riesgo, aportando de esta forma una mayor estabilidad al sistema de clasificación.

Todo el sistema de clasificación se halla bajo el gobierno del Comité de Seguimiento y Provisiones de Riesgo de Crédito, foro en el que se aprueban los criterios y procedimientos para el análisis y determinación de la existencia de un incremento significativo del riesgo. En concreto, en este Comité se aprueban los umbrales fijados con respecto a los incrementos de las PDs así como de los días de impago que conducen a determinar la existencia de un incremento significativo del riesgo en cada una de las categorías en las que se divide la cartera de crédito. Para ello, se toman en consideración análisis cuantitativos que, entre otras cosas, revisan la estabilidad del sistema, teniendo en cuenta que la clasificación se actualiza diariamente y que entrar en Fase 2 significa un cambio en la gestión de los clientes.

La NIIF 9 prevé en los párrafos B5.5.1 a B5.5.6 la posible aplicación de un enfoque colectivo para medir los incrementos significativos de riesgo. Su objetivo es el reconocimiento temprano de la existencia de tales incrementos, aun cuando no se disponga de evidencias o información suficiente como para poderlos descender a nivel de instrumento. Así, el estándar incluso permite que se reconozcan pérdidas esperadas a horizonte de vida para una porción de los activos con características comunes cuando se presume que en una parte de los mismos ha podido producirse un incremento significativo del riesgo.

Teniendo esto en consideración, si bien el Grupo adopta un análisis de carácter colectivo aplicado de manera sistemática en determinadas carteras, tal como se ha comentado previamente, como resultado del mismo, siempre se determinan los instrumentos para los que a nivel individual se considera que existe un incremento significativo del riesgo. Este es un matiz relevante porque dicho análisis colectivo adopta un enfoque de "bottom - up" y, por tanto, no se recurre al enfoque "top - down" que se sugiere en el párrafo B.5.5.6 de la NIIF 9.

En primer lugar, tal como se detalla más adelante, la pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo, salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados "Expedientes prácticos" previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9 y que son residuales si excluimos las categorías correspondientes a entidades financieras y sector público, como también se detalla en el siguiente apartado.

Aunque una gran parte de la cartera de crédito está sujeta a una estimación colectiva de las pérdidas esperadas a través de los modelos de provisiones, éstos proporcionan valores individualizados para cada instrumento, considerando no solo la cartera a la que pertenece sino también un conjunto de variables explicativas que se refieren al perfil de los titulares, historial de impagos, características del producto o la clase y el valor de las garantías. Además, las estimaciones se condicionan a las expectativas macroeconómicas, considerando distintos escenarios y recogiendo de esta forma una visión prospectiva de los parámetros de riesgo.

No obstante, pueden darse situaciones específicas que afecten de manera muy desigual a determinados segmentos de cartera y que no se encuentren reflejadas en la evidencia empírica en la que se soportan los modelos. Por ello, es necesario incorporar un enfoque prospectivo que no se limite al escenario económico general proyectado, sino que contemple efectos específicos que pueden conducir a un incremento significativo del riesgo. Este tipo de análisis forma parte del ejercicio de identificación del incremento significativo de riesgo por valoración experta que se realiza de forma recurrente y que admite dos enfoques diferenciados que se complementan:

- El análisis individualizado de los instrumentos que cumplen con una serie de características comunes o para los que se desencadenan ciertos eventos relevantes.
- El análisis colectivo. No obstante, como resultado del mismo siempre se determina un conjunto concreto de instrumentos para los que se considera la existencia de un incremento significativo del riesgo. A este respecto, el Grupo dispone de suficientes criterios de clasificación para poder diferenciar el riesgo a nivel de exposición, bien a través de los propios modelos de provisiones o del rating interno.

En estos análisis se consideran indicadores tales como el sector de actividad que se valoran conjuntamente junto con otras variables entre las que destacan la calificación que proporcionan los modelos internos y su evolución, las alertas de seguimiento o un mayor recurso a los instrumentos de ayuda desplegados desde la pandemia.

En lo que se refiere al deterioro, los criterios establecidos para su identificación son los siguientes:

- Días de impago superior a 90 días: Se incluyen todas las posiciones con importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días, sin aplicar filtro alguno de materialidad.
- Arrastre: En esta categoría se incluyen todas las operaciones de un titular cuando las exposiciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan las siguientes características:
 - La operación contenga carencia superior a 24 meses.
 - Si algún contrato a refinanciar ya se encontraba deteriorado, incluyendo las sucesivas refinanciaciones sobre posiciones que se encontraban ya refinanciadas y con deterioro.
 - Si se acuerda una quita sobre el principal de la operación.

Más adelante en esta Nota se describe la política del Grupo de refinanciación y reestructuración, que incluye los criterios que determinan la existencia de deterioro.

- Otros criterios por razones distintas a la morosidad, contemplando los indicadores que se relacionan a continuación:
 - Las posiciones en las que se inician acciones legales para reclamar judicialmente la deuda.

- Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
- Las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien
- El conjunto de las operaciones de los titulares con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad, que no alcancen el porcentaje señalado en la situación de arrastre, si después de su estudio individualizado se concluyese que existen dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses)
- Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio o con un descuento importante
- Ventas de crédito de un deudor con pérdidas significativas.
- Las exposiciones que pasan a una situación de no devengo de intereses o devengo condicional.

Por otra parte, el Grupo tiene instrumentada una sistemática de análisis individualizado que permite anticipar el deterioro cierto como situación más probable. Las vías que deben desencadenar esta evaluación son las siguientes:

- El análisis individualizado de incremento significativo del riesgo, si de la evaluación se concluyera que se cumplen los criterios para considerar la existencia de un deterioro
- El análisis de las dificultades de pago, la revisión recurrente de los clientes, así como su seguimiento continuo.
- El seguimiento específico recurrente, el cual debe dar lugar a listas de clientes o exposiciones que deben estar sujetos a un análisis individualizado, especificando los criterios de su selección.
- El propio sistema de alertas que, ante determinados indicios, desencadena la necesidad de desarrollar un análisis individualizado.
- El proceso de valoración individualizada de las provisiones en posiciones en fase 2 si de esta valoración se concluyeran evidencias de deterioro.
- La existencia de una refinanciación de importe significativo que no se clasifique como riesgo dudoso por los criterios objetivos anteriormente expuestos.

En el análisis individualizado se contemplan, entre otros, los siguientes indicadores para determinar si se ha producido deterioro:

- Dificultades financieras del cliente significativas que comprometen seriamente su capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.
- Pérdidas continuadas que hayan comprometido la solvencia del deudor.

- Retraso generalizado de los pagos para atender las deudas y otras obligaciones.
- Existencia de una calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto el deterioro del titular.
- Existencia de posiciones deterioradas en otras sociedades del Grupo al que pertenece el deudor o con las que se identifica una relación de contagio sobre este.

Todos estos criterios establecidos para el reconocimiento del deterioro son plenamente consistentes con la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso una vez superados los 90 días de impago.

También en este ámbito, se desarrolla un análisis colectivo del deterioro, dirigido a exposiciones menos significativas, con el objetivo de identificar la existencia de una elevada probabilidad de impago que puede inferirse a partir de diversos indicadores diferentes a los que automáticamente reclasifican a riesgo dudoso.

En el Informe con Relevancia Prudencial del Grupo Bankinter de diciembre 2024 se describen en la sección "4.1.1. Deterioro del valor de los activos financieros" las diferencias existentes entre el concepto de default aplicado a efectos prudenciales (que responde a lo establecido en el artículo 178 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 - CRR) así como a las directrices emitidas por la Autoridad Bancaria Europea sobre la aplicación de la definición de default, y el de deterioro crediticio. En concreto, se señala que aunque la definición de default prudencial presenta ciertas diferencias con respecto al concepto de mora/duda, éstas no tienen un efecto sustancial, de forma que las discrepancias entre la cartera en default y la que se encuentra en mora/duda son en la práctica limitadas.

Podemos destacar como principales diferencias las siguientes:

- El concepto de mora/duda se aplica a nivel de exposición, de forma que podemos encontrar operaciones de un mismo deudor con distintas clasificaciones (por ejemplo, tramos sostenible y no sostenible en un acuerdo de reestructuración). Por el contrario, en personas jurídicas, el concepto de default se aplica a nivel de obligado y, una vez que este se considera en tal situación, arrastra todas sus exposiciones. Cabe destacar, no obstante, que en la clasificación a mora/duda se prevén criterios de arrastre y, en general, un dudoso por criterios subjetivos se aplica también a nivel de persona.
- El concepto de default incluye umbrales de materialidad no contemplados en la mora/duda, aunque estos umbrales son de carácter muy limitado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2018/171.
- En el caso de las personas físicas, el concepto de default se aplica a nivel de exposición, no considerando criterios automáticos de arrastre como los que se prevén en el caso de la mora/duda.
- En el default prudencial se considera un "Periodo de prueba" de tres meses durante el cual se mantiene la situación, aunque se haya regularizado el impago. En la mora/duda no se contempla este criterio automático de forma que la posición puede abandonar la Fase 3 una vez se regulariza el impago si no existen otros criterios adicionales para la consideración de la existencia de deterioro.

Las transiciones entre una fase de riesgo crediticio y otra se producen en función de cuándo un activo financiero cumple las definiciones de deterioro e incremento significativo de riesgo de crédito o deja de cumplirlas. No obstante lo anterior, el Grupo ha establecido periodos mínimos de cura para posiciones refinanciadas y/o reestructuradas y vigencias mínimas del análisis individualizado. Asimismo, las medidas de refinanciación/reestructuración de operaciones constituyen indicadores de deterioro y/o incremento significativo de riesgo de crédito. El tratamiento de este tipo de operaciones está alineado con los estándares emitidos al respecto por la Autoridad Bancaria Europea y las Circulares del Banco de España.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

La pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados "Expedientes prácticos" previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9. Cabe distinguir, no obstante, entre dos procedimientos diferenciados:

- La estimación individualizada de las coberturas a partir de un análisis pormenorizado de los flujos futuros realizado por un analista experto.
- La estimación colectiva de las coberturas que se obtiene de forma automática a través de los modelos internos de provisiones.

El primero de estos procedimientos se aplica de forma sistemática en los siguientes casos:

- A partir de 2 millones de euros de riesgo crediticio (que incluye dispuesto más disponible comprometido) para las exposiciones en Fase 3.
- A partir de 3 millones de euros de riesgo crediticio para las exposiciones en Fase 2.

Estos umbrales, que aplican sin excepciones, siguen un criterio de riesgo cliente de forma que, si por ejemplo un cliente es dudoso y tiene un riesgo superior a 2 millones de euros, será analizado bajo una metodología individualizada aunque no todas sus posiciones estén dudosas. Adicionalmente, prima la peor calidad del cliente. Es decir, si un cliente solo tiene una exposición en Fase 2 y el resto en Fase 1, se aplicará la metodología que corresponda a la Fase 2 para todas, salvo que el riesgo en Fase 2 se considere residual (no superior al 5% del riesgo total del cliente).

Por el contrario, a las operaciones clasificadas como riesgo normal (fase 1) solo les corresponde, con carácter general, la estimación colectiva de las pérdidas esperadas. No obstante cabe señalar que el procedimiento de estimación de coberturas prevé la extensión del análisis individualizado a aquellas operaciones, independientemente de su clasificación, en las que se aprecie que el modelo proporciona una estimación de la cobertura inadecuada. Este tratamiento excepcional se desarrolla bajo unos criterios de gobierno, de forma que todas las propuestas se presentan al Comité de Seguimiento y Provisiones, dejando traza de la justificación, vigencia y proponente. Dicha extensión no se circunscribe, además, a un segmento concreto de la cartera dado que pueden aflorar criterios de valoración prospectiva no capturados adecuadamente por los modelos.

Podría considerarse que la estimación colectiva no deja de ser una estimación compartida para grupos de instrumentos con similares características. Sin embargo, si tenemos en cuenta que existen 24 modelos internos para la estimación de la PD y 24 modelos para la estimación de la LGD donde, además, estos modelos se descomponen en submodelos y cada uno de ellos se caracteriza por sus propias variables explicativas, la combinatoria de situaciones posibles caracterizadas por una determinada pérdida esperada es elevadísima e incompatible con un procedimiento alternativo no paramétrico al no existir suficientes individuos en cada grupo homogéneo como para estimar pérdidas con una precisión suficiente.

Adicionalmente, la estimación individualizada en el caso de una exposición no deteriorada y clasificada en Fase 2, requiere igualmente disponer de las probabilidades de default que ofrecen los modelos de estimación colectiva. La diferencia, por tanto, entre el análisis individualizado y el colectivo reside en que en el primero se desarrolla un análisis pormenorizado de las potenciales pérdidas en caso de default bajo tres escenarios alternativos que se ponderan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia, considerando la evolución de la exposición a lo largo de la vida del instrumento. Un hipotético cálculo de la provisión a través de un análisis individualizado para exposiciones en Fase 1 se simplifica en la medida que se reduce a la pérdida esperada en los primeros 12 meses desde la fecha de referencia por lo que no debería diferenciarse significativamente (salvo posibles sesgos en la valoración experta de la LGD a los que se hace referencia en el siguiente párrafo) del cálculo colectivo en la medida en que ambos procedimientos parten de las estimaciones de PD proporcionadas por los modelos.

Cabe destacar, además, que un hipotético análisis individualizado aplicado sobre exposiciones en situación normal para la determinación de las pérdidas esperadas a 12 meses debería apoyarse en las probabilidades de default que aportan los modelos y, sobre la hipótesis de la realización del default, analizar las potenciales pérdidas. Sin embargo, este análisis tiene el riesgo de incorporar un sesgo porque las condiciones de partida en términos de capacidad de generación de ingresos o incluso valor de las garantías en caso de su liquidación pueden estar muy lejos de las que existirían bajo una hipotética situación de default, teniendo además en cuenta que no se ha producido un incremento significativo de riesgo. De hecho, en los modelos de LGD un factor muy relevante es la denominada probabilidad de cura, que no deja de ser un parámetro difícilmente precisable por parte de un analista y que ha de estar soportado en una evidencia empírica. De ahí que no consideremos adecuado establecer un umbral en la fase 1 que conduzca de forma sistemática a sustituir la estimación colectiva por el análisis individualizado.

Los modelos internos de provisiones constituyen el elemento fundamental de la metodología de cálculo del importe de deterioro, proporcionando los distintos componentes que afectan a la pérdida esperada tanto a un horizonte de doce meses desde la fecha de referencia (Fase 1) como al de la vida del instrumento (Fases 2 y 3): la EAD ("exposure at default" o exposición en incumplimiento) refleja el riesgo dispuesto en las operaciones en el momento en el que se incurre en el deterioro y, en consecuencia, incorpora la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance a través de un factor de conversión aplicado sobre el valor nominal de la operación; la PD ("probability of default" o probabilidad de incumplimiento) refleja la probabilidad de que un acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago en el horizonte temporal considerado (un año o a vencimiento); la LGD ("loss given default" o severidad) recoge la parte de la EAD que se asume como pérdida ante un evento de este tipo y el CCF ("credit conversion factor") que es un porcentaje calculado a partir de la experiencia histórica y corresponde a la parte del disponible que llega a disponer el cliente antes de llegar al

Incumplimiento. Dichos parámetro se calculan considerando su ajuste al momento económico en cada fecha de cierre.

En la siguiente tabla se presentan las distintas categorías en que se divide la cartera de riesgo de crédito del grupo a cierre del ejercicio 2025. Se indica, además, el enfoque aplicado para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas:

Aplicación	Categoría	Enfoque
BK España	Hipotecas a Personas Físicas Préstamos Personales a Personas Físicas Tarjetas Bankinter no empresa Resto operaciones P. Físicas Empresas pequeñas Empresas medianas Empresas grandes Empresas muy grandes Aseguradoras muy grandes Financiación Proyectos Promotor Emp. Sin balance válido	Modelos Colectivos
BKCF	Tarjetas Obsidiana Préstamos Personales a Personas Físicas	
BK Portugal	Crédito Habitação Grandes Operações Segundas hipotecas Préstamos Personales a Personas Físicas Resto operaciones P. Físicas Pequeñas Empresas Medias Empresas Grandes Empresas Empresas sem balanço Empresas Corporativas	
BK España	Inmuebles adjudicados	
BK Portugal	Inmuebles adjudicados	
BK Irlanda	Tarjetas BK Irlanda Préstamos BK Irlanda Hipotecas BK Irlanda	Soluciones Alternativas
BK España	Descubiertos P.Físicas Entidades Financieras Sector Público - Admin. Central Sector Público - Admin. Territorial Empresas Públicas Operaciones Ponderación 100% Renta Fija Cuentas Contables No inventariadas Resto	
BKCF	BKCF Autos Personas Físicas BKCF Préstamos Consumo Punto de Venta	
BK Portugal	Cartões de Crédito Promoção imobiliária Entidades Financieras Sector Público	
Lux.	Luxemburgo	
		Benchmarks / Modelos Colectivos Simples

Como puede observarse, la cartera está sujeta a una segmentación muy granular, atendiendo a distintos criterios como la situación geográfica, naturaleza y dimensión del deudor. En el caso de personas físicas se considera, además, el tipo de financiación, la garantía o incluso el canal de distribución (negocio Bankinter o negocio abierto). En personas jurídicas se aíslan en categorías específicas ciertas actividades y tipos concretos de financiación, como los proyectos de promotor. Asimismo, se aísla el sector público, distinguiendo entre sociedades mercantiles y administraciones locales, autonómicas o del estado.

En general, cada una de estas categorías presenta características de riesgo compartidas que permiten en la mayor parte de los casos el desarrollo de modelos colectivos propios, los cuales establecen una relación causal entre un conjunto de variables concomitantes y el riesgo de crédito. No obstante, dentro de estos modelos pueden encontrarse sub-modelos que ofrecen una respuesta específica cuando, por ejemplo, los instrumentos se encuentran en situación de impago. Evidentemente, dentro de una misma categoría podemos encontrar diferencias muy sustanciales en el perfil de riesgo y son precisamente estos modelos los que permiten identificar tales diferencias de acuerdo con las variables explicativas que caracterizan al deudor y al instrumento.

A cierre de 2025, el 77,2% de las provisiones de los instrumentos y activos sujetos a estimación colectiva corresponden a las categorías para las que se aplican modelos internos colectivos. El recurso a los denominados "Expedientes prácticos" (NIIF 9, párrafo B.5.5.35), que incluyen tanto las denominadas soluciones alternativas que proporciona el Banco de España como otras soluciones simples aplicadas en otras geografías, es poco significativo en términos de exposición si excluimos las categorías correspondientes a entidades financieras y sector público.

El Grupo ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas (backtesting), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

Cabe destacar que la pérdida esperada de las exposiciones con entidades financieras, sector público y renta fija se determina recurriendo a las soluciones alternativas. Ello se justifica en el hecho de que el Grupo no dispone de una experiencia histórica suficiente de defaults en estas carteras que permita desarrollar modelos internos, máxime cuando es preciso cubrir diversos tipos de clientes e instrumentos y, además, aquellos deben ser sensibles al escenario económico. Como alternativa, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, ha estimado unos porcentajes de cobertura para las distintas Fases, los cuales nos parecen la mejor opción y no contradicen en absoluto nuestra limitada experiencia así como nuestras expectativas futuras en este tipo de exposiciones. No obstante, esta decisión está sujeta a una revisión continua de acuerdo con los eventos que se puedan ir materializando así como de las expectativas de los analistas.

A este respecto debemos señalar lo siguiente:

- La evaluación prospectiva de las pérdidas crediticias esperadas se ha desarrollado, hasta el momento, considerando diversos escenarios en los que se asume la continuidad del euro.
- La exposición al sector público está acotada en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo.

- Las calificaciones otorgadas por las agencias de calificación constituyen en este ámbito una referencia fundamental, exigiendo un rating inversor.
- Otros indicadores como las primas de riesgo, de carácter más coyuntural, son también relevantes como indicadores de un potencial cambio estructural.

El Grupo toma en consideración información prospectiva futura tanto en la determinación de pérdidas crediticias esperadas como en la identificación de incremento significativo de riesgo. En este sentido, el Grupo tiene definido un cuadro macroeconómico base que aplica en la confección de los presupuestos, las proyecciones de negocio y la planificación de capital. Este cuadro se extiende a un periodo de cinco años, revirtiendo las proyecciones de forma parsimoniosa hacia unas condiciones terminales coherentes con medidas tendenciales de crecimiento potencial de la economía. El Grupo considera que, más allá de este plazo, no es posible realizar predicciones con un mínimo de precisión, aunque ello no impide considerar los plazos contractuales de las operaciones en la determinación de las pérdidas esperadas. Adicionalmente, el Grupo considera información prospectiva alternativa al escenario base de la siguiente forma:

- El Grupo establece dos escenarios alternativos al base: pesimista y optimista, que utiliza para la estimación de los parámetros de riesgo con los que se calculan las pérdidas esperadas crediticias a través de la aplicación de modelos colectivos. Los resultados asociados a cada escenario – base, optimista y pesimista – se ponderan por una probabilidad de ocurrencia, que se fija en el 40% para el escenario base y en el 30% para cada uno de los escenarios alternativos.
- La función de estos escenarios es corregir los posibles sesgos en la estimación de las pérdidas esperadas y, por ello, deben reflejar adecuadamente la dispersión del ciclo económico en ambas direcciones y de forma equilibrada. Representan, por tanto, desviaciones equiprobables con respecto al escenario base, convergiendo a este último al final del periodo de proyección y se construyen por simulación de Monte Carlo, de acuerdo con la evidencia histórica de relaciones entre las distintas variables macroeconómicas consideradas y su incertidumbre. Así, las probabilidades de ocurrencia atribuidas tienen un fundamento empírico, minimizando la diferencia entre la dispersión de los miles de escenarios simulados con respecto a la que se deriva de los tres escenarios seleccionados.
- Para España, cada escenario se caracteriza por unos valores concretos para la tasa de variación interanual del PIB, la tasa de desempleo, la tasa de variación interanual del precio de la vivienda y la tasa de variación interanual del índice de la cifra de negocios empresarial (ICNE). En Irlanda, se utiliza la tasa de variación interanual del PIB, la tasa de desempleo y la tasa de variación interanual del precio de la vivienda. En el caso de Portugal, se consideran las mismas variables con la excepción del ICNE y se añade la tasa de inflación. En la siguiente tabla se resumen los distintos escenarios contemplados a través de las tres variables comunes a todas las geografías:

Promedios de los 3 primeros años de proyección*						
País	Escenario	Prob.	PIB	Tasa paro	Precio vivienda	
España	Base	40 %	1,8	10,1	1,2	
	Pesimista	30 %	0,1	15,0	(1,5)	
	Optimista	30 %	3,5	5,1	3,9	
Irlanda	Base	40 %	4,0	4,5	7,0	
	Pesimista	30 %	0,3	6,2	1,5	
	Optimista	30 %	7,6	3,1	12,5	
Portugal	Base	40 %	1,9	6,4	3,0	
	Pesimista	30 %	-	9,8	1,7	
	Optimista	30 %	3,7	3,3	4,3	

*2026-2028

En España el precio de la vivienda responde a las estadísticas de valor tasado publicadas por el Ministerio de Transportes

- Se presentan los promedios correspondientes a los tres primeros años de la proyección dado que en los dos siguientes años, hasta completar el periodo completo de cinco ejercicios, se produce la reversión al escenario base. Este responde en los tres países considerados a las proyecciones macroeconómicas que han venido publicando en 2025 sus respectivos bancos centrales de forma coordinada con el Banco Central Europeo, tal como se detalla en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico" incluido en esta Nota.
- Los modelos de provisiones, que proporcionan la estimación de las pérdidas esperadas, son sensibles a estos escenarios en la medida en que incorporan una relación causal entre los componentes estructurales de la pérdida esperada (probabilidad de default o PD, pérdida en caso de default o LGD y factor de conversión del crédito o CCF) y las variables macroeconómicas. Dada la naturaleza multifactorial de esta relación, la sensibilidad de la pérdida esperada a cada una de estas variables es de carácter marginal, es decir, excluyendo efectos comunes que puedan quedar atribuidos a otras variables. Pero, adicionalmente, al determinarse la pérdida esperada por unidad expuesta como producto de sus componentes estructurales, se produce un efecto multiplicativo entre distintas variables macroeconómicas. Es por este motivo que los análisis unifactoriales de sensibilidad pueden resultar bastante engañosos y, por ello, es preferible valorar la sensibilidad de la pérdida esperada ante la realización de los escenarios alternativos al base. De esta forma se recoge de manera simultánea el efecto conjunto de las distintas variables concomitantes. Por otra parte, de acuerdo con la evidencia empírica, la sensibilidad al entorno macroeconómico resulta bastante mayor en las exposiciones no deterioradas, tanto en fase 1 como en fase 2, con respecto a las que se encuentran en fase 3. Ello es debido, por un lado, al mencionado efecto multiplicativo y, por otro, a que la capacidad recuperatoria termina encontrándose mucho más condicionada por variables tales como la antigüedad del impago con respecto a las que caracterizan el entorno macroeconómico en el corto plazo. En consecuencia, es conveniente ofrecer las sensibilidades en cada una de las fases. En la siguiente tabla se presenta el impacto sobre las pérdidas esperadas

estimadas⁴ a partir de los modelos colectivos considerando los dos escenarios alternativos:

Variación relativa de las pérdidas esperadas estimadas por los modelos colectivos con respecto al escenario base			
Escenarios alternativos			
Fase	Optimista		Pesimista
1	-10,2 %		13,58 %
2	-7,92 %		5,98 %
3	-0,45 %		0,45 %

Estos impactos incluyen el efecto asociado a las migraciones entre fases como consecuencia de un mayor o menor reconocimiento de incrementos significativos de riesgo por variación de la PD. No obstante, cabe destacar que estos movimientos entre fases no dependen únicamente de la probabilidad de default aportada por los modelos de provisiones. De hecho, tiene bastante peso en las clasificaciones a fase 2 la aplicación de criterio experto de carácter prospectivo.

De forma complementaria, en la siguiente tabla se presenta el impacto que tendría en la pérdida esperada estimada por los modelos colectivos de cada una de las fases una reducción/incremento del PIB en un punto porcentual, ceteris paribus, por tratarse de la variable más relevante:

Variación relativa de las pérdidas esperadas estimadas por los modelos colectivos con respecto a la variación de un punto porcentual del PIB, manteniendo el resto de variables constantes			
Variable	Fase	Var. -1%	Var. +1%
PIB	1	3,4 %	-2,31%
	2	1,97 %	-3,43%
	3	0,06 %	-0,06%

- Las estimaciones individualizadas, consideran también los escenarios establecidos y se ponderan las estimaciones teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia de cada escenario y, en el caso de activos financieros en fase 2, la probabilidad de incumplimiento de una contrapartida en cada escenario.
- Los elementos idiosincráticos prospectivos son capturados en los modelos colectivos con ajustes ad hoc, gobernados en un comité de provisiones, con el fin de corregir elementos que los modelos de estimación de pérdidas crediticias no capturan.

Como parte de la evaluación prospectiva de las pérdidas esperadas deben considerarse ciertos riesgos emergentes, especialmente los relacionados con el clima y el medioambiente. El cambio climático presenta algunas singularidades que obligan a adoptar una aproximación muy distinta a la de otros riesgos. En primer lugar, su capacidad potencial de provocar daños radicales e irreversibles. Pero estos efectos se materializarían con toda su intensidad en el muy largo plazo, mucho más allá de los periodos utilizados habitualmente en los ejercicios de planificación financiera. En segundo lugar, su incertidumbre, teniendo en cuenta su efecto en el muy largo plazo y, sobre todo, considerando el alcance de las medidas de mitigación que se despliegan y que deben ser de carácter global. En tercer lugar, la ausencia de referencias históricas comparables.

Los modelos de provisiones, a través de los cuales se determinan las pérdidas esperadas y una parte importante de la identificación de incrementos significativos de riesgo, se calibran a partir de información histórica. Por tanto, las fuentes de riesgo emergentes y, en general, los cambios estructurales pueden requerir la introducción de determinados ajustes, conocidos como "Overlays". A este respecto, en el ejercicio 2024 el Grupo Bankinter estableció un nuevo "Procedimiento para la determinación de ajustes en los modelos de provisiones o sobre sus resultados". Su objetivo era establecer el tipo de ajustes a considerar con respecto al resultado de los modelos, los principios generales a los que deben estar sometidos, así como la gobernanza del proceso y su comunicación. En este procedimiento se distinguen dos tipos de ajuste:

- Ajustes en los modelos: se refieren a los ajustes que pueden introducirse dentro del proceso de estimación de los parámetros o las pérdidas esperadas de los modelos.
- Ajustes por fuera de los modelos: en este caso se trata de ajustes que se introducen sin interferir en el proceso, bien sustituyendo o complementando el resultado del modelo.

Los primeros, a pesar de incorporarse dentro del propio proceso de cálculo, siguen siendo ajustes dado que el concepto de modelo se refiere al establecimiento de una relación causal entre los eventos de default y sus correspondientes pérdidas con respecto a un conjunto de variables concomitantes, la cual tiene que estar soportada en una evidencia empírica. Sin embargo, un modelo de estas características debe ser siempre contemplado con una visión crítica al tratarse de una simplificación de una realidad compleja y cambiante, por lo que nunca puede ser considerado del todo preciso, pero sí útil. Por ello, en determinadas circunstancias es necesario incorporar ajustes que, con el tiempo, podrían dejar de serlo en la medida en que se vaya acumulando una nueva evidencia empírica.

En el caso concreto de los factores climáticos y medioambientales, en febrero de 2025 el Consejo de Administración del Grupo aprobó una propuesta para la introducción de un ajuste sobre los modelos de provisiones con el fin de cubrir estos factores, incluyendo España, Portugal e Irlanda. Este ajuste, asciende a 6,4 millones de euros a cierre de 2025.

No obstante, existen otros mecanismos que ya están teniendo cierto impacto en la estimación de las pérdidas esperadas y lo tendrán todavía más en el futuro:

⁴ Esta sensibilidad se determina sin considerar los ajustes "overlays", descritos en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico", dentro de esta nota.

- Por un lado, el valor de los colaterales inmobiliarios, que tiene una influencia directa en la tasa de recuperación estimada, va a encontrarse cada vez más condicionado por su eficiencia energética, factor cada vez más importante considerando la firme voluntad en la Unión Europea de introducir incentivos, tanto en forma de subvenciones como de nueva regulación, para mejorar los niveles de eficiencia energética. A este respecto, también cabe destacar la publicación de la modificación en la Orden ECO sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para finalidades financieras en junio de 2025, cuyo objetivo, entre otros, es adaptar las valoraciones a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Por otro lado, el enfoque prospectivo que se introduce a través de la definición de escenarios futuros también puede verse afectado por los factores climáticos. De hecho, una forma reconocida en el citado procedimiento de introducir ajustes en los modelos es a través de la consideración de escenarios específicos, los cuales no tienen por qué ser de carácter macroeconómico. La NIIF 9, en su párrafo 5.5.17, establece que las pérdidas esperadas deben representar una estimación insesgada de acuerdo con una variedad de resultados posibles, ponderados por su probabilidad de ocurrencia. Esta variedad de resultados posibles puede estar determinada tanto por la consideración de distintos escenarios macroeconómicos como por otros factores de naturaleza mucho más específica. De hecho, al abordar el riesgo climático, se reconoce su carácter "desconocido" en la medida en que no se puede determinar con precisión su distribución de probabilidad al tratarse de un riesgo emergente y, por tanto, con insuficiente información histórica, así como porque su evolución e impactos dependerán de las medidas que termine adoptando la sociedad a nivel global para su mitigación y adaptación. Este es, de hecho, el motivo por el que instituciones como la Network For Greening the Financial System (NGFS) abordan el riesgo climático estableciendo distintos escenarios prospectivos caracterizados por ciertas hipótesis. En concreto, esta institución introduce un escenario de transición desordenada (Delayed Transition), que representa un shock inicial sobre la economía como consecuencia de la instrumentación de políticas agresivas para acelerar el proceso de transición. Este tipo de escenario, que guarda ciertas similitudes con el efecto que provocó el conflicto de Ucrania, es analizado, se cuantifican sus impactos y se comprueba que no excede el escenario pesimista considerado en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.
- El reconocimiento de incrementos significativos de riesgo tuvo durante la pandemia un enfoque dominante de naturaleza prospectiva y sigue siendo así en la situación actual, focalizándose en determinadas actividades muy intensivas en energía. Esto, evidentemente, se encuentra relacionado con los riesgos de transición asociados al cambio climático.
- El propio análisis individualizado puede también incorporar en la evaluación de las pérdidas esperadas factores relacionados con los riesgos climáticos.

En lo que se refiere a estos dos últimos puntos, en el apartado "Riesgo de cambio climático" de esta Nota se explica, entre otras cuestiones, que las empresas se encuentran clasificadas a través de un Rating climático, el cual indica la predisposición de cada empresa a verse afectada por riesgos derivados del cambio climático y permite iniciar un diálogo con ellas para analizarlo (obligatorio en aquellas con peores niveles de rating). Este indicador desencadena, por tanto, unas acciones que pueden incidir en la valoración del riesgo de los clientes y tener una repercusión en la evaluación experta del incremento significativo del riesgo, la cual tiene un importante protagonismo en el sistema de clasificación de posiciones, como ya se ha comentado. Este rating se considera como un elemento más en el análisis de los clientes por lo que no determinan de manera inequívoca la existencia de un incremento significativo del riesgo asociado a factores climáticos.

En resumen, aunque no podemos introducir en los modelos relaciones que no se soportan en la evidencia empírica, los riesgos climáticos pueden incorporarse a través de las vías que dotan a las estimaciones de una visión prospectiva. Además, en el futuro irá aflorando esta evidencia empírica y se irá incorporando en unos modelos que son objeto de una recalibración recurrente.

En cualquier caso, el Banco ya ha incorporado impactos específicos por riesgo climático en la forma de ajustes en los modelos, tal como se ha comentado previamente.

Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico

El pasado mes de septiembre, el Instituto Nacional de Estadística publicó una revisión de la Contabilidad Nacional para el periodo 2022-2024 que ha supuesto el reconocimiento de un mayor crecimiento acumulado del PIB en dicho periodo. Ello pone de manifiesto la robusta recuperación económica que ha experimentado España después del grave shock que provocó la pandemia Covid-19. Ha sido, por tanto, un contexto inmejorable para absorber el mayor endeudamiento que tuvieron que asumir las empresas como consecuencia de la fuerte caída de actividad en 2020 y, en menor medida, por los efectos del estallido de la guerra de Ucrania.

Efectivamente, con el fin de poder superar el shock transitorio que provocó la pandemia Covid-19, los distintos gobiernos pusieron en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, la cartera que recibió este tipo de ayudas no se encuentra sujeta a un seguimiento reforzado ya que las operaciones recuperaron su calendario normal de amortización en 2021 y su evolución posterior no ha sido en absoluto preocupante.

Por su parte, las líneas de liquidez con garantía pública han reducido sustancialmente su exposición, a pesar de que continuaron utilizándose en el contexto de la guerra de Ucrania entre el año 2022 y el año 2024 aunque de forma bastante más limitada. Si bien siguen siendo objeto de seguimiento, su relevancia es cada vez menor, no solo por su peso relativo con respecto al conjunto de la cartera de crédito, sino también porque el contexto económico ha sido favorable, lo que ha permitido fortalecer la situación financiera de los deudores.

A cierre de 2025, la cartera viva de instrumentos con garantía pública concedidos como consecuencia de la crisis sanitaria asciende a 1.720 millones de euros. Este importe, recoge tanto préstamos avalados por el ICO, CESCE o FEI (estos dos últimos con un peso marginal), así como los garantizados por las Sociedades de Garantía Mutua portuguesas en coordinación con el Estado de Portugal. Todos ellos comparten características similares y un mismo propósito. El porcentaje de exposición dudosa (Fase 3) en esta cartera se sitúa en el 19,2%, con un incremento en 2025 de 6,8 puntos porcentuales, plenamente atribuible al efecto denominador dado que el riesgo dudoso se ha reducido en 12,7 millones de euros, mientras que el conjunto de la exposición lo ha hecho en este ejercicio en un -38%. A este importe se suman, también a cierre de 2025, 1.057 millones de euros en forma de líneas ICO Ucrania, cuya concesión se inició en el cuarto trimestre de 2022 al amparo del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introdujo nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hubieran visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Se trata, por tanto, de una cartera más reciente, dado que el plazo para el otorgamiento de nuevos avales expiró el 30 de junio de 2024⁵ y que ha experimentado una reducción de exposición en 2025 de un 21%, con un porcentaje de dudosos a cierre del ejercicio del 3,8% y un 6,3% de la exposición en fase 2.

Adicionalmente, se han concedido nuevas ayudas con garantía pública a clientes afectados por el desastre natural causado por una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) ocurrida en Valencia en octubre de 2024 por un importe a cierre de 2025 de 50,2 millones de euros al que se añaden moratorias por 10,6 millones de euros. Se trata, por tanto, de cantidades poco significativas, que presentan un porcentaje de exposición dudosa del 0,2% y el 7,2%, respectivamente, con respecto a los saldos mencionados.

Después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los efectos de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto post-pandemia, los riesgos sobre la actividad a los que se enfrentaba la economía española se fueron reduciendo paulatinamente. Por un lado, la inflación, que había experimentado en 2022 un incremento significativo (8,3%, como media de las tasas interanuales del índice armonizado de precios al consumo), se moderó en 2023 y 2024, situándose en el 3,4% y 2,9%, respectivamente. Este ajuste de los precios vino acompañado, además, de un sólido crecimiento de la actividad, en un 2,5% en 2023 y un 3,5% en el año 2024 y de un mercado de trabajo que ha mostrado un elevado dinamismo, con tasas medias anuales de desempleo que pasaron del 13% en 2022 al 12,2% y 11,3% en 2023 y 2024, respectivamente.

No obstante, las decisiones tomadas en la primera mitad de 2025 por la nueva administración estadounidense en lo que respecta a política comercial y económica, incrementaron de forma significativa la incertidumbre a la cual se enfrentaban las economías española, europea y mundial.

Aunque la economía española tiene una exposición limitada a la estadounidense, con una balanza de bienes y servicios moderada en comparación con otras economías y próxima al equilibrio, las empresas españolas están integradas en cadenas de producción globales lo cual, de forma indirecta, impacta en algunos sectores de actividad que producen bienes intermedios exportados a otros países con mayor sensibilidad a la política comercial estadounidense (por ejemplo, sector de la automoción).

Esta situación condujo a los distintos organismos a corregir a la baja sus estimaciones de crecimiento e inflación para el año y a publicar sus proyecciones bajo diferentes escenarios, realizando en cada uno de ellos supuestos sobre las políticas comerciales y económicas que los países podían implantar.

En el caso del Banco de España, en las proyecciones presentadas en el mes de junio de 2025 se consideraban dos escenarios, base y adverso, en los cuales se introducían diferentes supuestos sobre políticas comerciales (niveles de los aranceles aplicados y tiempo en el que se mantiene la incertidumbre), gasto en defensa y situación en los mercados financieros. En el primero de estos dos escenarios, la estimación de crecimiento de 2025 era corregida a la baja en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la publicada en marzo (2,7%). En el escenario adverso, caracterizado por un aumento de las barreras arancelarias entre los diferentes países y una mayor volatilidad en los mercados financieros, la estimación de crecimiento se reducía en 0,4 puntos porcentuales con respecto al base, situándose en 2%. Las proyecciones de crecimiento para 2026 experimentaban en estas proyecciones una muy moderada corrección de 0,1 puntos porcentuales en el escenario base, mientras que en el adverso se estimaba una reducción adicional de 0,7 puntos porcentuales con respecto al base. Lo cierto es que la publicación de este escenario adverso contribuyó notablemente a fijar el alcance para España de la incertidumbre asociada a un significativo aumento de las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Desde entonces, la incertidumbre se ha mitigado como consecuencia de los acuerdos comerciales que Estados Unidos ha alcanzado con la Unión Europea y China, así como un mayor esfuerzo en alcanzar una solución a los conflictos armados abiertos, lo cual ha tenido su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos, como las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo⁶ y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras.

Ya en las proyecciones para la economía española publicadas por el Banco de España en el mes de septiembre de 2025 se abandonaba el desarrollo de un escenario adverso, confirmando de esta forma los riesgos a la baja sobre las predicciones aportadas. Y las últimas proyecciones publicadas por esta institución en diciembre de 2025, resumidas en la siguiente tabla, incorporan una revisión al alza del crecimiento de la actividad entre los años 2025 a 2027:

⁵ Con la excepción de operaciones con empresas de los sectores de pesca, acuicultura y agricultura que finalizó el 1 de diciembre

⁶ Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter ha venido tomando como referencia las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España actualiza sus previsiones trimestralmente.

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a diciembre 2025			
	2024	2025	2026	2027
PIB	3,5	2,9	2,2	1,9
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	2,9	2,7	2,1	1,9
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	11,3	10,6	10,0	9,6

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2025-2027. Diciembre 2025

Con respecto a las proyecciones publicadas en diciembre de 2024 para el mismo periodo, destaca un aumento en las tasas de crecimiento del PIB, de 0,4 p.p., 0,3 p.p. y 0,2 p.p. para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Además, este ajuste se ha producido realmente en el último trimestre del año. La tasa de inflación se revisa al alza acompañando la mayor actividad, aunque manteniendo su senda de corrección y sigue sorprendiendo el dinamismo del mercado laboral, con un ajuste a la baja de la tasa de paro en -2 décimas en 2025, -4 décimas en 2026 y -3 décimas en 2027.

Por otro lado, las expectativas de un menor crecimiento de la economía europea como consecuencia de las tensiones en el comercio internacional llevaron a una relajación de la política monetaria. A este respecto, cabe señalar que los tipos fijados por el BCE, a través de la facilidad marginal de depósito, han descendido desde 3,5% en septiembre 2024 hasta 2% en junio de 2025, manteniéndolo inalterado desde entonces. Cabe señalar que un escenario de menores tipos de interés influye positivamente en el flujo de caja de las empresas y la renta disponible de los particulares.

Aunque estas proyecciones son reflejo de una moderación en los niveles de incertidumbre después de un año que ha estado marcado, fundamentalmente en su primer semestre, por las tensiones geopolíticas, estas últimas no se pueden dar por superadas, especialmente después de los recientes acontecimientos en Venezuela, destacando como foco de incertidumbre la evolución futura de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y China o, incluso, entre el primero y la Unión Europea por las pretensiones de la administración norteamericana de anexionar Groenlandia y los efectos que pudiera tener una hipotética guerra comercial tanto en la economía real como en los mercados financieros internacionales, los cuales han sido hasta el momento poco sensibles a este entorno incierto pero que podrían experimentar correcciones significativas. Tampoco puede despreciarse la amenaza que representa el conflicto en Ucrania.

Por otra parte, el 29 de octubre de 2024 asistimos a un desastre natural causado por una DANA con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto nos pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. Pero, una vez ocurrido el evento, también pone a prueba la capacidad de respuesta y de absorción de las pérdidas. A este respecto, cabe destacar que en España existen instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y la severidad de sus efectos. Adicionalmente, la crisis sanitaria obligó a desarrollar diversas herramientas financieras comentadas anteriormente (moratorias y líneas de liquidez con garantía pública), que se volvieron a desplegar de inmediato con la publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. La prioridad de Bankinter, S.A. fue poner todos los medios a su alcance para contribuir al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas, contactando con los clientes y ofreciendo los mecanismos de ayuda previstos en el citado Real Decreto, aunque finalmente el importe de las ayudas concedidas al amparo de este Real Decreto ha sido muy limitado, como se ha comentado anteriormente, por lo que el potencial impacto económico en términos de deterioro de la cartera crediticia es muy moderado.

En 2020, como consecuencia de la irrupción de la pandemia, el Grupo realizó una importante dotación de coberturas por riesgo de crédito como resultado del cambio de escenario macroeconómico. Esta dotación extraordinaria es la que se denominó "Efecto macroeconómico" y no tenía la consideración de "Ajuste overlay" dado que se derivaba directamente de la aplicación de los modelos internos de coberturas por riesgo de crédito. A lo largo de 2021 se fueron publicando proyecciones macroeconómicas que reflejaban un creciente optimismo y que, por tanto, conducían a una estimación más favorable de las pérdidas esperadas, aunque se mantenían importantes focos de incertidumbre, ligados a una ralentización de la recuperación económica y avivados posteriormente por el conflicto de Ucrania, las altas tasas de inflación y las subidas de tipos de interés. Por este motivo, el Grupo decidió a cierre de 2021 no liberar las provisiones constituidas, sino mantenerlas en la forma de un ajuste overlay de 141 millones de euros, que no estaba destinado a cubrir los impactos de un escenario adverso sino el denominado riesgo de modelo asociado a las estimaciones que, bajo una situación tan singular como la provocada por la crisis sanitaria, era muy elevado. No se trató, por tanto, de un ajuste que respondiera al reconocimiento de un mayor riesgo y susceptible de ser acompañado por una reclasificación entre fases de las exposiciones. Esta reclasificación ya se vino realizando desde el inicio de la crisis sanitaria y, en consecuencia, el ajuste overlay no impactó en el staging de los instrumentos financieros.

En los ejercicios 2022, 2023 y 2024, el Grupo tomó la decisión de destinar 7 millones de euros y 67 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente, del ajuste overlay a reforzar la cobertura de la cartera en situación dudosa de Bankinter España⁷ lo que se justificaba por distintos motivos, destacando la mayor dificultad recuperatoria en las exposiciones deterioradas en un contexto de tipos de interés más elevados y lastrada por los retrasos que se han venido acumulando en la administración de justicia. Todo ello afecta especialmente a las exposiciones con una mayor antigüedad en situación dudosa y para las que, bajo estas condiciones, el riesgo de modelo es considerablemente más elevado. Asimismo, en 2023 el Grupo decidió aplicar 17,5 millones de euros de ajuste overlay asignado a exposiciones de Bankinter Consumer Finance con el fin de cubrir el 100% de una cartera morosa de 83 millones de euros, declarándose fallida en el cuarto trimestre de 2023.

Por el contrario, en la cartera sana no se ha considerado necesario incorporar ajustes adicionales sobre el resultado de los modelos, los cuales son, por ejemplo, sensibles a los movimientos de los tipos de interés a través de distintas variables, de forma que pudieron recoger el impacto de los mencionados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sin necesidad de introducir ajustes.

Por otro lado, en febrero de 2025 se presentó al Consejo de Administración del Grupo Bankinter una propuesta para la introducción de un ajuste sobre los modelos de provisiones por riesgo climático y medioambiental, incluyendo España, Portugal e Irlanda. Este ajuste, que ascendía a 6,4 millones de euros con datos a cierre de diciembre de 2024, sería cubierto con parte del ajuste overlay remanente.

Cabe destacar que, en todo momento, el denominado "Ajuste Overlay" se ha encontrado y se encuentra asignado de manera específica a instrumentos individuales. En el ejercicio 2024 el Grupo Bankinter desarrolló un nuevo procedimiento para la determinación de ajustes en los modelos de provisiones o sobre sus resultados. De acuerdo con este nuevo procedimiento y los criterios de clasificación que introduce, el conjunto de ajustes a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

- Ajuste de la provisión en la cartera dudosa: 89,5 millones de euros.
- Ajuste por incertidumbre y riesgos geopolíticos (de segunda y tercera ronda): 13,6 millones de euros.
- Ajuste para la cobertura de riesgos climáticos y medioambientales (ajuste en modelo): 6,4 millones de euros.
- Ajuste en exposiciones Multidivisa (ajuste en modelo): 5 millones de euros.
- Ajuste por riesgo-país y riesgos geopolíticos (ajuste en modelo para riesgos de primera ronda): 2,5 millones de euros.

En el caso concreto del primero de los ajustes relacionados, de 89,5 millones de euros, se ha reducido con respecto al cierre de 2024 en -14,9 millones de euros como consecuencia de la venta de una cartera dudosa ejecutada en el tercer trimestre del año. Cabe destacar, además, que se clasifica como un ajuste "por fuera del modelo", aunque está sujeto a unos criterios complementarios objetivos y que, como se ha mencionado, se asigna de manera individualizada. El segundo de los ajustes es también de la misma naturaleza. Por el contrario, el resto de los mismos se introducen directamente sobre las componentes de los modelos de provisiones (ajustes en modelos) y, evidentemente, se determinan de forma individualizada. Por tanto, todos los ajustes se encuentran asignados a nivel de instrumento financiero.

El denominado "Ajuste por incertidumbre y riesgos geopolíticos" está destinado a cubrir otros riesgos emergentes, destacando los geopolíticos de segunda y tercera ronda. En cuanto a su suficiencia, en el cierre del primer semestre de 2025 se realizó un análisis considerando el escenario adverso publicado por el Banco de España en el mes de junio, coincidiendo con el momento de máxima tensión con respecto a una hipotética escalada arancelaria. La conclusión fue que el riesgo se concentraría en clientes y sectores muy concretos especialmente expuestos a un cambio radical en el régimen arancelario con Estados Unidos pero que, en su conjunto, no se contemplaba como un riesgo que pudiera exceder del importe "Overlay" reservado para esta clase de riesgos, considerando una probabilidad de ocurrencia prudente de dicho escenario adverso. De momento, con estos riesgos a la baja, la conclusión sigue siendo la misma, poniendo el foco en su análisis desde una perspectiva prudencial.

Evolución en el ejercicio

En el ámbito económico y financiero, en el año 2025 la economía mundial se caracterizó por unas tensiones geopolíticas persistentes, un comercio internacional que perdió intensidad y unas condiciones financieras más normalizadas tras el endurecimiento de años previos. El crecimiento económico y la inflación se moderaron.

Europa se caracterizó por un crecimiento débil y heterogéneo, especialmente afectada por la debilidad del comercio exterior y de su sector industrial y por la guerra de Ucrania, aunque sin comprometer su estabilidad financiera.

La economía española mantuvo un perfil claramente más dinámico que la media europea, con un crecimiento robusto y apoyado por la demanda interna, con un consumo interno sostenido gracias a una mejora de la renta disponible de los hogares, moderación de tipos de interés y un mercado laboral sorprendentemente dinámico, que permitieron compensar la menor aportación del sector exterior.

Portugal en 2025 mostró un crecimiento moderado pero resiliente, apoyado sobre todo en la demanda interna. Irlanda mantuvo un buen pulso, con empleo fuerte, salarios al alza y consumo privado sostenido.

En este contexto Bankinter se mantuvo en 2025 en su senda de crecimiento prudente, equilibrando el crecimiento, la rentabilidad y el riesgo dentro de los principios expresados en su Marco de Apetito al Riesgo. El Grupo creció a buen ritmo en España, Portugal e Irlanda, con la excepción de Bankinter Consumer Finance, donde se redujo la actividad de acuerdo con la decisión de contener este negocio. En el transcurso del año, la actividad de Evo Banco quedó totalmente integrada en Bankinter España.

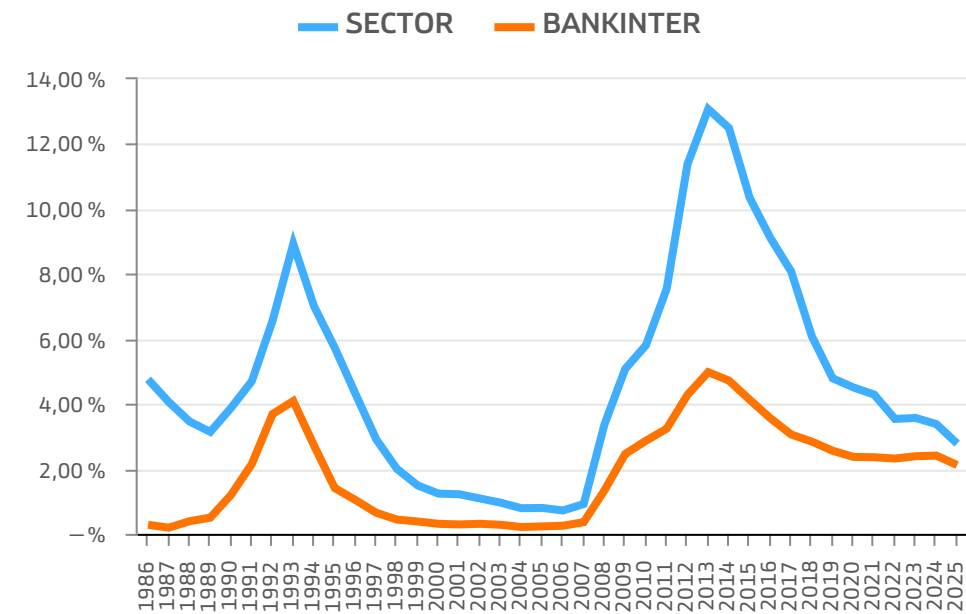
⁷ Evidentemente, estas reasignaciones del ajuste overlay no pueden afectar a la clasificación por fases de riesgo de crédito, dado que se aplica de manera específica en la fase 3 (riesgo dudoso).

Así, los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado crecieron un 4,69% (Nota 10) y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma), un 4,46%. El riesgo en vigilancia especial se redujo un 14,75% en un contexto macroeconómico benigno. El riesgo dudoso cayó un 3,83% y el índice de morosidad se situó al cierre del ejercicio en un 1,94% con una reducción porcentual del 7,94% respecto del año anterior. El índice de morosidad en España (2,12%) es un 76% de la media del sector (2,78% según datos del Banco de España de noviembre de 2025). Las provisiones por riesgo de crédito se han reducido un 5,15%.

Al cierre de diciembre de 2025 la cartera de activos adjudicados es de 44 millones de euros, un 0,05% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 28,33% en el ejercicio.

Calidad de activos - Riesgo de crédito				
Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024	Variac.	%
Riesgo computable	93.184.129	89.204.429	3.979.700	4,46
Fase 1 (Riesgo normal)	89.137.607	84.699.242	4.438.365	5,24
Fase 2 (Riesgo Vigilancia Especial)	2.234.837	2.621.382	(386.545)	-14,75
Fase 3 (Riesgo Dudoso)	1.811.685	1.883.804	(72.119)	-3,83
Provisiones por riesgo de crédito	1.230.032	1.296.822	(66.790)	-5,15
Fase 1 (Riesgo Normal)	129.354	141.536	(12.182)	-8,61
Fase 2 (Riesgo Vigilancia Especial)	81.079	93.581	(12.502)	-13,36
Fase 3 (Riesgo Dudoso)	1.019.599	1.061.705	(42.106)	-3,97
Índice de morosidad (%)	1,94	2,11	-0,17	-7,94
Índice de cobertura de la morosidad (%)	67,89	68,84	-0,95	-1,37
Activos adjudicados	43.846	61.178	(17.332)	-28,33
Provisión por adjudicados	28.318	40.933	(12.615)	-30,82
Cobertura adjudicados (%)	64,59	66,91	-2,32	-3,47

Evolución del índice de morosidad (%)



Fuente: Banco de España noviembre 2025 dato del sector.

A continuación, se describe la evolución y las principales magnitudes en España por segmentos internos de negocio en términos de riesgo computable:

Personas físicas

En 2025 el crédito a personas físicas en España creció un 12,9%. De este crecimiento, la incorporación de EVO Banco aportó un 12,4%. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situó en 35.652 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,29%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 50,8% al cierre de 2025 y un 81% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera era del 0,81% al cierre del ejercicio. El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) se mantiene en niveles muy bajos (24,6%).

Bankinter Consumer Finance aportó en España una inversión de 2.870 millones de euros en crédito al consumo, con una reducción del 14,3% sobre el año anterior y un índice de morosidad del 7,0%. En 2025 continuó la reducción del negocio en este segmento. El margen ajustado al riesgo y los índices y costes de morosidad se mantienen controlados y de acuerdo con lo que es característico en este tipo de negocio.

Banca Corporativa

El riesgo crediticio en el segmento de Banca Corporativa creció un 6,7% hasta los 22.850 millones de euros, con un índice de morosidad del 0,68%. Bankinter ha seguido priorizando en 2025 su crecimiento en este segmento, más resiliente en circunstancias económicas adversas.

Pequeñas y Medianas Empresas

El segmento de pequeñas y medianas empresas creció en el ejercicio un 3,95% y la cartera se situó en 17.241 millones de euros, con un índice de morosidad del 5,90%.

Portugal

La cartera crediticia de Portugal aporta al balance un riesgo de 11.632 millones de euros al cierre del ejercicio, con un crecimiento del 7,7% en el ejercicio y un índice de morosidad del 1,44%.

Irlanda

Al cierre del ejercicio, la sucursal en Irlanda tenía 4.720 millones de euros de riesgo crediticio, de los cuales 3.395 millones son hipotecas vivienda y 1.325 financiación al consumo. El crecimiento de Irlanda en el ejercicio fue del 22.6%, con un ratio de mora del 0,32% al cierre del ejercicio. El peso de la actividad hipotecaria confiere un perfil de riesgo muy moderado a este negocio.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Clases de instrumentos	Miles de Euros						Total
	Saldos de activo					Cuentas de orden	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Derivados-contabilidad de coberturas		
Instrumentos de deuda y patrimonio							
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.135.745	-	12.026.966	-	-	-	13.162.711
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	2.507.449	886.648	15.101.561	323.784	-	-	18.819.442
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	217.388	-	80.675.874	1.212	-	-	80.894.474
Total instrumentos	3.860.582	886.648	107.804.401	324.996	-	-	112.876.627
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	-	-	1.610.527	1.610.527
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	6.915.626	6.915.626
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	8.526.153	8.526.153
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	579.664	-	-	-	1.227.222	-	1.806.886
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	20.588.209	20.588.209
Total otras exposiciones	579.664	-	-	-	1.227.222	20.588.209	22.395.095
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	4.440.246	886.648	107.804.401	324.996	1.227.222	29.114.362	143.797.875

Clases de instrumentos	Miles de Euros						Total
	Saldos de activo					Cuentas de orden	
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Derivados-contabilidad de coberturas		
Instrumentos de deuda y patrimonio							
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	902.956	-	8.096.540	-	-	-	8.999.496
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	1.502.118	918.429	14.226.418	281.221	-	-	16.928.186
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	76	-	77.060.329	170	-	-	77.060.575
Total instrumentos	2.405.150	918.429	99.383.287	281.391	-	-	102.988.257
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-
Avales financieros	-	-	-	-	-	1.869.805	1.869.805
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	6.551.306	6.551.306
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	8.421.111	8.421.111
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	966.855	-	-	-	733.207	-	1.700.062
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	18.120.603	18.120.603
Total otras exposiciones	966.855	-	-	-	733.207	18.120.603	19.820.665
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	3.372.005	918.429	99.383.287	281.392	733.207	26.541.714	131.230.033

A continuación, se presenta un análisis de la antigüedad de los importes vencidos pendientes de cobro de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de euros		
Por tipo de garantía	31/12/2025	31/12/2024
Operaciones con garantía real hipotecaria	3.371	4.113
Operaciones con otras garantías reales	1.106	3.077
Resto	84.617	74.963
de los que Bankinter Sucursal en Portugal	3.356	3.599
Total	89.094	82.153
Por plazo		
0-30 días en impago	59.876	51.608
30-60 días en impago	15.836	14.402
60-90 días en impago	13.382	16.143
Total	89.094	82.153

Los intereses a cobrar reconocidos en balance consolidado al 31 de diciembre de 2025 correspondientes a operaciones vencidas e impagadas, no deterioradas, ascienden a 2.436 miles de euros (3.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Mitigación del riesgo

La política de riesgos del Grupo establece como criterios principales de admisión los de capacidad de pago y solvencia, y las garantías operan como un nivel complementario de afianzamiento de las obligaciones. Las garantías no deben constituir una fuente primaria de recobro de las operaciones y no son determinantes en la decisión de admisión. No obstante, si cumplen determinados requisitos constituyen un elemento de mitigación del riesgo de crédito y se requieren siempre que es posible.

A efectos contables, se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigante del riesgo en función del tiempo necesario para su ejecución, la capacidad o posibilidad de realización y la experiencia en la realización de las mismas.

Las garantías personales cubren salvo excepciones la totalidad del importe de la operación e implican la responsabilidad directa y solidaria del avalista ante el Banco. Se evalúa la capacidad de pago y solvencia del avalista para hacer frente a la obligación avalada. Las garantías personales son particularmente relevantes en las operaciones con empresas, en las que es frecuente requerir el aval de los socios.

Las garantías hipotecarias sobre inmuebles se instrumentan como regla general como primera carga, y se constituyen y registran a favor del Banco. Los inmuebles sobre los que toma garantía el Banco, como norma general, están situados en zonas urbanas y cuentan con un elevado grado de liquidez.

Las garantías pignoraticias sobre activos financieros se depositan por norma general en el Banco y se realizan los correspondientes bloqueos operativos sobre las mismas. Se aplican criterios de cobertura más o menos exigentes en función de la naturaleza y liquidez de los activos pignorados.

En aplicación de la normativa vigente, la actualización de valores de activos inmobiliarios en garantía de operaciones se desarrolla según se indica a continuación:

Cartera sana: La política de actuación en la cartera residencial y comercial (locales, naves y oficinas) para la cartera sana es de proceder a la actualización de la valoración, cuando se identifiquen caídas de valor significativas, mediante tasaciones individuales completas o métodos automatizados de valoración llevados a cabo por una sociedad de tasación independiente. Para los bienes singulares, tales como terrenos y solares o bienes ligados a alguna explotación económica, así como para todas las operaciones con importe de riesgo significativo, se realiza tasación individual completa con una frecuencia de 3 años o menor si se identifican caídas de valor significativas. La verificación de posibles caídas de valor se realiza anualmente.

Las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial se actualizan anualmente. La actualización de la valoración de las garantías de operaciones dudosas se realiza en el momento de su clasificación como dudoso y posteriormente con una frecuencia anual. La actualización de la valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se realiza en el momento de su adjudicación o recepción, y posteriormente se actualiza con una frecuencia anual.

La función de Control de Riesgos de Bankinter verifica el cumplimiento del procedimiento de admisión de garantías y estimación de valor aprobado por el Consejo de Administración.

Morosidad y activos adjudicados

El Grupo define su exposición al riesgo de crédito en términos de riesgo computable, como se ha indicado anteriormente. El riesgo computable representa el riesgo dispuesto por los prestatarios, así como el importe comprometido que podrían llegar a disponer, y el riesgo de firma.

Al cierre del ejercicio 2025 el riesgo computable dudoso total se sitúa en 1.812 millones de euros, con una reducción de -72 millones de euros (-3,8%) sobre el año anterior. El índice de morosidad se sitúa al cierre del ejercicio en un 1,94%, 17 puntos básicos inferior al ejercicio anterior.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2025 asciende a 669 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)				
Miles de €	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% Variac.
Saldo al inicio del período	1.883.804	1.812.753	71.051	4,00
Incorporaciones por combinación de negocios	-	-	-	-
Entradas netas	265.702	262.375	3.327	1,00
Traspasos a fallidos del principal	-337.821	-191.325	-146.496	77,00
Saldo al cierre del período	1.811.685	1.883.804	-72.119	(4,00)
Provisión por deterioro	1.230.032	1.296.822	-66.790	(5,00)

El flujo de los saldos de activos fallidos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento de Activos Fallidos		Miles de euros
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	945.170	1.026.228
Altas	375.445	197.092
Bajas	333.704	278.150
Por recuperación en efectivo	7.667	5.989
Por enajenación de fallidos	278.083	216.153
Por condonación, prescripción y otros	47.954	56.008
Saldo al final del ejercicio	986.911	945.170

A continuación se muestran los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se ha producido durante el ejercicio 2025 y 2024 en el importe en libros bruto de los activos financieros a coste amortizado (nota 10 (a), (b)), así como los movimientos de las correspondientes correcciones de valor por deterioro:

Activos financieros a coste amortizado				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2024	96.396.769	2.384.193	1.846.425	100.627.386
Altas, bajas y variaciones de saldo	9.462.748	(517.680)	(249.354)	8.695.713
Transferencias entre fases	(740.418)	221.723	518.694	-
Salidas Fase 1	(1.303.056)	1.272.087	30.969	-
Salidas Fase 2	535.111	(1.117.889)	582.777	-
Salidas Fase 3	27.527	67.525	(95.052)	-
Fallidos	-	-	(337.550)	(337.550)
Importe en libros bruto a 31/12/2025	105.119.099	2.088.236	1.778.215	108.985.550

Activos financieros a coste amortizado				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2023	87.670.248	2.506.600	1.773.209	91.950.057
Altas, bajas y variaciones de saldo	9.668.422	(492.756)	(308.131)	8.867.535
Transferencias entre fases	(941.901)	370.349	571.552	-
Salidas Fase 1	(1.576.088)	1.545.766	30.322	-
Salidas Fase 2	606.845	(1.234.452)	627.607	-
Salidas Fase 3	27.342	59.035	(86.377)	-
Fallidos	-	-	(190.206)	(190.206)
Importe en libros bruto a 31/12/2024	96.396.769	2.384.193	1.846.424	100.627.386

(*) El importe en libros bruto es la suma del importe en libros y el valor por deterioro de activos. Incluye, por tanto, el valor del descuento en la adquisición de activos financieros de Portugal, así como el resto de ajustes de valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito. (nota 10).

A 31 de diciembre de 2025, incluido en las cifras anteriores, el "Importe en libros Bruto" de la cartera de préstamos y anticipos adquiridos con deterioro ascendía a 14.987 miles de euros (17.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), lo que representa un descuento medio con respecto al principal adeudado en estas exposiciones del 60,5% (58,9% a 31 de diciembre de 2024) y a lo que se añade una corrección de valor por deterioro de -2.278 miles de euros (-244 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Activos fin. a coste amortizado: Provisión				
	31/12/2025			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo de cierre a 31/12/2024	127.088	82.985	1.034.026	1.244.099
Altas, bajas y variaciones de provisión	(29.488)	75.792	188.773	235.077
Transferencias entre fases	20.082	(87.590)	67.508	-
Salidas Fase 1	(12.627)	10.950	1.677	-
Salidas Fase 2	26.662	(116.205)	89.542	-
Salidas Fase 3	6.047	17.665	(23.711)	-
Fallidos	-	-	(298.026)	(298.026)
Saldo de cierre a 31/12/2025	117.682	71.187	992.281	1.181.150

Activos fin. a coste amortizado: Provisión				
	31/12/2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo de cierre a 31/12/2023	131.339	93.604	889.065	1.114.008
Altas, bajas y variaciones de provisión	(5.390)	74.859	212.413	281.882
Transferencias entre fases	1.139	(85.478)	84.339	-
Salidas Fase 1	(27.229)	24.597	2.632	-
Salidas Fase 2	21.578	(122.096)	100.517	-
Salidas Fase 3	6.790	12.021	(18.810)	-
Fallidos	-	-	(151.791)	(151.791)
Saldo de cierre a 31/12/2024	127.088	82.985	1.034.026	1.244.099

* Incluye la reasignación de 60 millones de euros de overlay desde las fases 1 y 2 a la fase 3

Tanto en el ejercicio 2024 como en 2025, a pesar del crecimiento que experimenta el importe en libros bruto de los activos financieros a coste amortizado clasificados en Fase 1, puede observarse cómo se reduce el volumen de provisiones en esta Fase. En el caso del ejercicio 2024 como consecuencia de las disposiciones del "overlay" descritas anteriormente en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico", se reduce la provisión asignada a contratos en Fase 1 en 6,2 millones de euros. Además, hay que tener en cuenta dos factores adicionales que condicionaron el nivel de cobertura en Fase 1 en dicho ejercicio: 1) un mayor incremento del volumen de activos financieros distintos de préstamos y anticipos, que representaban a cierre de 2024 un 14,8% de la exposición, frente a un 12,1% en diciembre de 2023 y que en su mayor parte no se considera riesgo apreciable (valores representativos de deuda pública); 2) un ligero efecto positivo como consecuencia de la actualización de los escenarios prospectivos con respecto al ejercicio 2023.

En lo que se refiere al ejercicio 2025, la reducción de la cobertura media de la exposición en fase 1 se explica fundamentalmente por un cambio en la distribución de la cartera. En personas físicas el crecimiento de la inversión en el último año se ha concentrado en hipotecas, mientras que la actividad de consumo se ha moderado, reduciéndose, de hecho, el valor en libros bruto de los préstamos y anticipos en la filial Bankinter Consumer Finance en 480 millones de euros. En personas jurídicas este crecimiento se ha concentrado en las empresas de mayor tamaño, así como en sector público y entidades financieras. Por otro lado, también se produce en este ejercicio un ajuste a la baja de la pérdida esperada como resultado de la actualización de los escenarios macroeconómicos.

Por otra parte, cabe destacar que en fase 3 se mantiene prácticamente el mismo nivel de cobertura, a pesar de la reducción registrada en la exposición como consecuencia de un importante reconocimiento de fallidos que, en su mayor parte, se asocian a operaciones de venta de carteras.

El saldo bruto de la cartera de activos adjudicados al cierre del ejercicio asciende a 44 millones de euros, con una reducción en el año de 17 millones de euros.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

Activos adjudicados				
Miles de €	31/12/2025	31/12/2024	Variación	% Variac.
Saldo al inicio	61.178	85.253	(24.075)	-28 %
Entradas netas	(17.331)	(24.075)	6.744	-28 %
Saldo final	43.846	61.178	(17.332)	-28 %
De los que:				
Inversiones inmobiliarias	2.713	2.901	(188)	-6 %
Activo material adjudicado	41.133	58.277	(17.144)	-29 %
Provisión	(28.318)	(40.933)	12.615	-31 %
Saldo adjudicado neto	15.528	20.245	(4.717)	-23 %

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones del Grupo sigue las mejores prácticas recogidas en la normativa vigente. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones es la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irre recuperables.

Cabe destacar que la política de refinanciaciones del Grupo descrita a continuación no se vio alterada por la crisis sanitaria provocada por el COV SARS 2 ni posteriormente por la guerra de Ucrania. Únicamente se siguieron las recomendaciones de los reguladores y supervisores bancarios en el sentido de hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, evitando el reconocimiento automático como refinanciaciones de las distintas medidas desplegadas de apoyo a las familias y empresas como consecuencia de la pandemia. Así, tanto las moratorias legislativas y sectoriales como las líneas de liquidez con esquemas de garantía pública descritas en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico" de esta Nota, se interpretan como mecanismos macroprudenciales destinados fundamentalmente a aliviar las dificultades transitorias derivadas de estas

situaciones extraordinarias y, en consecuencia, no se presupone de forma automática que deban ser consideradas como refinanciaciones y que constituyan, por tanto, un incremento significativo del riesgo.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un **Análisis individualizado** y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad y voluntad de pago
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas
- La **Experiencia** con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos **no interrumpirá su morosidad**, ni producirá su reclasificación.

De entre las opciones posibles de refinanciación, se escogerá a través del análisis individualizado la solución que mejor se adapte a la situación de los obligados, con el objetivo de recuperar todos los importes debidos. A este respecto, se optará por un plan de amortización adecuado sin periodos de carencia, salvo que existan restricciones de liquidez en el corto plazo o se contemple la necesidad de ejecutar un plan de desinversiones que permita cubrir toda o parte de la deuda. En general, las medidas que permiten en el corto plazo diferir los pagos o dejar abiertas las condiciones de refinanciación en el largo plazo deben fundamentarse en el carácter transitorio de la situación de los obligados que aconseja adoptar este tipo de medidas, así como en la clara voluntad de los clientes de cumplir con sus compromisos de pago.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.
 - Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustenten en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.

- La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irre recuperables para la continuidad de la operación.
- La no aportación de nuevas garantías eficaces, o no haber percibido todos los intereses pendientes.
- La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

"Distress restructuring": el Grupo por su dimensión y gestión del riesgo aparece, en general, como entidad minoritaria entre los acreedores en los procesos de restructuración de deuda y, por tanto, no le corresponde un papel protagonista en estos procesos. No obstante, deberán valorarse las distintas propuestas planteadas con el objetivo de defender aquélla que presente unas mejores expectativas de recuperación de la deuda en un contexto de incertidumbre. Será necesario, por tanto, analizar en detalle bajo qué condiciones la continuidad del negocio es viable y verosímil, así como la razonabilidad de los planes de desinversión y sus implicaciones.

El estándar IFRS9 reconoce que, bajo determinadas circunstancias, la modificación de un contrato puede dar lugar a la baja de balance de la cuenta origen y la consideración de la cuenta destino como una operación "Nueva" (párrafo B.5.5.25). La interpretación general de este párrafo es que la baja y alta en balance sólo se justifica por una modificación sustancial de las condiciones del instrumento financiero.

En consecuencia, en los procedimientos internos del Banco se establece que solo se podrán considerar las refinanciaciones y reestructuraciones como nuevas operaciones cuando se den simultáneamente las siguientes condiciones, con la debida justificación:

1. Se refinancien operaciones dudosas o, en caso contrario, la nueva operación de refinanciación se reclasifique a riesgo dudoso.
2. Se produce una modificación sustancial de las condiciones del contrato. Esto incluye:
 - Incorporación de intervinientes que modifican sustancialmente el perfil de riesgo de la operación.
 - Aportación de garantías adicionales que mejoran sustancialmente las expectativas de recuperación en caso de default.
 - La refinanciación es el resultado de un proceso judicial o concurso que da lugar a una liquidación de la deuda de la que aflora un acuerdo de sostenibilidad sobre una parte de la misma.

Reclasificación de refinanciaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación

- Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
- Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la clasificación como riesgo dudoso.
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican

por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados.

	Miles de euros
Cartera Refinanciada 31.12.2024	Valor en Libros
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	489.966
Personas Físicas	243.020
Saldo a 31.12.24	732.986
Entradas	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	141.635
Personas Físicas	20.549
Total Entradas	162.184
Salidas	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	156.320
Personas Físicas	69.774
Total Salidas	226.094
Cartera Refinanciada 31.12.2025	
Administraciones Públicas	-
Personas Jurídicas y Empresarios	475.281
Personas Físicas	193.795
Saldo a 31.12.25	669.076

A continuación, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios correspondientes:

Ejercicio 2025	Valores representativos de deuda			
	Miles de euros			
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(1.102.740)	286.997	1.473.708	9.585.047
ITALIA	-	-	280.205	2.065.985
PORTUGAL	(4.933)	-	413.230	558.550
FRANCIA	-	-	-	741.833
BULGARIA	-	-	-	1.931
RUMANÍA	-	-	-	10.649
ISLANDIA	-	-	-	6.986
ANDORRA	-	9.909	-	9.061
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	18.424
UNIÓN EUROPEA	-	18.779	3.391	247.690
BÉLGICA	-	-	-	86.787
ESTADOS UNIDOS de AMERICA	-	-	12.525	17.220
	(1.107.673)	315.685	2.183.059	13.332.944

Ejercicio 2024**Valores representativos de deuda****Miles de euros**

	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(674.325)	119.428	1.098.611	8.767.964
ITALIA	-	-	-	1.854.298
PORTUGAL	-	-	217.196	747.419
FRANCIA	-	-	-	588.618
BULGARIA	-	-	-	2.012
RUMANÍA	-	-	-	10.783
ISLANDIA	-	-	-	6.993
ANDORRA	-	9.718	-	9.069
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	19.804
UNIÓN EUROPEA	-	18.301	729	245.530
ESTADOS UNIDOS de AMERICA	-	-	13.692	2.581
	(674.325)	147.447	1.330.228	12.255.071

Riesgos estructurales y de mercado**Riesgo de liquidez estructural**

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas por causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas.

- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Mantener un gap comercial que suponga mantener la ratio LtD por debajo del 120%
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado.
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad.
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones.
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas o a otros escenarios contemplados en las pruebas de estrés.

La entidad mantiene una notable posición de liquidez, a cierre de ejercicio, los recursos de clientes suponen el 105,5% de la inversión crediticia del Grupo. Las necesidades de liquidez generadas por el crecimiento de la inversión crediticia se han cubierto íntegramente por los recursos minoristas, con crecimientos de ambos indicadores por encima de los 4.000 millones.

Respecto a la financiación mayorista, en febrero vencieron 1.000 millones de una cédula hipotecaria. Para cubrir estos vencimientos y mejorar la posición de capital, Bankinter ha acudido al mercado institucional en cuatro ocasiones, emitiendo deuda senior non-preferred por 750 millones, deuda subordinada por 300 millones, obligaciones preferentes convertibles por 500 millones y bonos senior por otros 500 millones, con una excelente aceptación por parte de los inversores mayoristas.

En relación con el buffer de liquidez, este continúa incrementándose, permitiendo mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos como regulatorios, alcanzando la cifra del 181,2% a cierre del ejercicio.

La composición del colchón de activos líquidos del ratio LCR consolidado a cierre del ejercicio 2025 ponen de manifiesto una muy alta proporción de activos líquidos de primer nivel. La composición de la capacidad de contrapeso agrupada en base a la reglamentación supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451) es la siguiente:

Diciembre 2025. Liquidez Disponible por instrumentos (Millones de euros)	Ejercicio 2025
Caja y Reservas disponibles en Bancos Centrales	13.077
Activos negociables Nivel 1	14.176
Activos negociables Nivel 2-A	85
Activos negociables Nivel 2-B	562
Otros activos negociables	6.475
Otros activos elegibles	1.557
Capacidad de contrapeso acumulada	35.932

Datos calculados según los criterios de los estados oficiales remitidos al supervisor (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451)

Por otro lado, y en base a la reglamentación mencionada, se adjuntan los datos consolidados de entradas y salidas clasificados por plazos de vencimiento residual a cierre del ejercicio 2025.

Diciembre 2025. Balance Consolidado. Entradas Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, en bancos centrales y otros depósitos vista	2.362	10.715	-	-	-	-	-	-	-	-	13.077
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.047	832	627	571	493	331	14	65	129	19	4.128
Préstamos a otras instituciones financieras	-	810	287	529	162	357	132	107	214	339	2.937
Adquisiciones temporales y préstamos de valores	-	6.379	2.437	709	-	510	-	-	-	-	10.035
Préstamos	80	4.735	6.492	6.586	3.283	3.515	7.772	4.281	8.562	37.130	82.436
Otros activos	6	591	98	167	-	40	-	-	-	1.238	2.140
Liquidación de cartera de valores	-	258	447	268	318	492	1.333	1.216	2.432	12.293	19.057

Diciembre 2025. Balance Consolidado. Salidas Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	-	524	280	517	939	347	2.020	923	1.845	3.600	10.995
Depósitos de entidades de crédito	627	632	108	22	11	12	31	9	18	15	1.485
Depósitos de otras instituciones financieras	4.508	890	203	1	6	1	-	-	-	-	5.609
Financiaciones del resto de la clientela	76.678	4.798	396	108	77	75	15	-	-	-	82.147
Financiaciones con colateral de valores	-	16.633	2.064	1.153	460	500	-	-	-	-	20.810
Otros pasivos	68	1.150	247	592	405	263	1.352	1.032	2.063	301	7.473
Derivados, neto	-	(17)	1	11	11	(10)	2	-	-	-	(2)

Datos calculados según los criterios de los estados oficiales remitidos al supervisor (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451)

Como ya se ha comentado anteriormente, la cartera de inversión crediticia se financia mayoritariamente con recursos de clientes, especialmente con cuentas a la vista de clientes minoristas, con un comportamiento histórico de elevada estabilidad y baja concentración.

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado consisten en la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. Estos límites se encuentran así mismo recogidos en el Marco de Apetito al Riesgo.

El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basándose en la misma información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en dos clases:

- 1. Límites regulatorios: LCR y NSFR.
- 2. Ratios de concentración de financiación mayorista.

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o "plano de liquidez", e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Respecto de los pasivos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 21.072 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Pasivos Contingentes							
Datos diciembre 2025 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M a 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Avales financieros y créditos documentarios	514	173	421	670	72	139	1.989
Compromisos disponibles por terceros	19.974						19.974

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Análisis de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es el riesgo de pérdidas derivado de la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, como consecuencia de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas (activo y pasivo) del Balance Global.

El Grupo hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Grupo ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Grupo tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración de la matriz, conforme con las estrategias y políticas del Grupo en esta materia.

El Grupo cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Grupo que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración de la matriz:

a) Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

Con datos a cierre de 2025, la sensibilidad del margen financiero a 12 meses del Grupo ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +2.5% para el escenario de subidas de tipos y -3.6% para el escenario de bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses. Para el cálculo de esta medición se utilizan hipótesis de gestión.

b) Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a la anterior con una visión más estructural o a largo plazo. Al igual que la sensibilidad del margen financiero, se calcula con periodicidad mensual y permite cuantificar la exposición del valor económico del Grupo al riesgo de tipo de interés.

La sensibilidad de valor económico se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios de movimientos y con la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante los escenarios de +/- 100 puntos básicos paralelos se situaba a cierre de 2025 en un +0,5% de sus fondos propios contables para el escenario de subidas de tipos y en un -1,4% para el escenario de bajadas. Para el cálculo de esta medición se utilizan hipótesis de gestión.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del Director General de Riesgos, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR),

Valor en Riesgo (VaR)

El "Valor en Riesgo" (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de "Simulación Histórica". El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realizan seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación, se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2025 y 2024 de las posiciones del Grupo, tanto total como diferenciado por cartera:

VaR Activos financieros mantenidos para negociar 2025		VaR Activos financieros mantenidos para negociar 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	0,56	VaR Tipo de Interés	0,80
VaR Renta Variable	0,73	VaR Renta Variable	0,67
VaR Tipo de Cambio	0,07	VaR Tipo de Cambio	0,11
VaR Tipo de Volatilidad	0,49	VaR Tipo de Volatilidad	0,59
	0,72		1,06

VaR Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 2025		VaR Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	1,10	VaR Tipo de Interés	0,83
VaR Renta Variable	-	VaR Renta Variable	-
VaR Tipo de Cambio	-	VaR Tipo de Cambio	-
	1,10		0,83

VaR Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 2025		VaR Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 2024	
millones de euros	Último	millones de euros	Último
VaR Tipo de Interés	-	VaR Tipo de Interés	-
VaR Renta Variable	0,002	VaR Renta Variable	0,04
VaR Tipo de Cambio	-	VaR Tipo de Cambio	-
	0,002		0,04

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial Bankinter Luxemburgo, a través de metodología de simulación histórica'. El VaR estimado de la filial Bankinter Luxemburgo en sus activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado, para 2025 es de 0,03 millones de euros.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de procedimientos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo, aunque sin limitarse a ellos, el riesgo jurídico, el riesgo de modelo o el riesgo de las tecnologías de la información y la comunicación. Se trata de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional de Bankinter es el denominado "nuevo método estándar" según el Reglamento (UE) 2024/1623 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 2024, publicado el día 16 de junio de 2024, por el que se modifica la normativa de solvencia vigente, el Reglamento (UE) 575/2013. Con relación al marco de gestión del riesgo operacional, se decide sustituir los tres métodos preexistentes (básico, estándar y avanzado) para estimar los requisitos de fondos propios, por un único método no basado en modelos, designado de nuevo método estándar. Estos cambios se aplicaron desde el 1 de enero de 2025 y Bankinter ha adaptado su marco de gestión del riesgo operacional al cumplimiento de los nuevos requisitos regulatorios. El marco se basa en la existencia de sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales.

Con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos.
- Para explorar las actividades de la entidad para inventariar riesgos, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos. Mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo y se valora la adecuación de su entorno de control.
- Registro de los eventos de pérdidas, con la información de gestión a ellas asociadas.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno.

Estructura de Gobierno

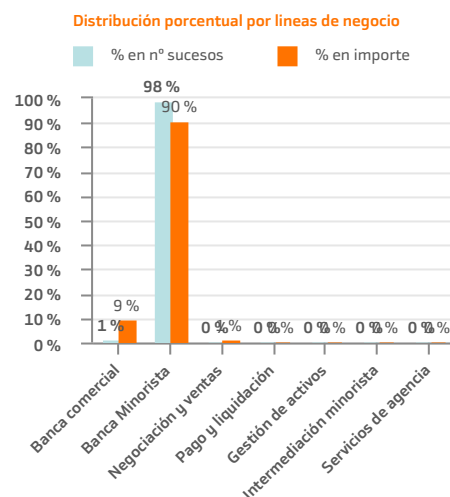
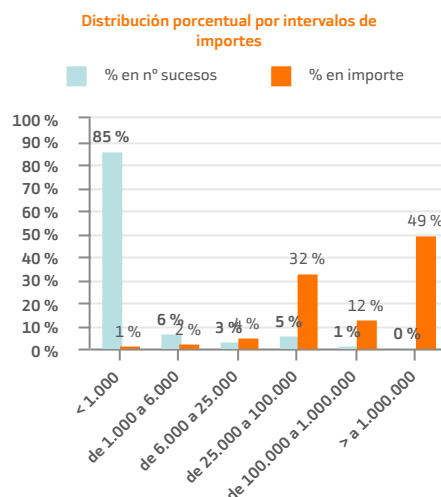
Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba políticas y marco de gestión, marcando el nivel de riesgo que Bankinter quiere asumir.
- Comisión de Riesgos y Cumplimiento: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Promover la implementación de políticas de gestión del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre propuestas elevadas por Riesgo Operacional.
- Comité de Productos y Riesgo Operacional: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.

- La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
- Seguir los planes de mitigación de riesgos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.
- Seguir y analizar los principales indicadores asociados a la gestión del riesgo operacional, tales como, las pérdidas operacionales, seguimiento de los riesgos actuales o potenciales, monitorización de la eficacia de los controles, seguimiento del perfil y apetito del riesgo.
- Riesgo Operacional: Asume las siguientes funciones:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las áreas, impulsando su identificación, la asignación de tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos.
 - Velar por la correcta y completa recogida de pérdidas operacionales de la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
- Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de sus riesgos operacionales y en concreto, la identificación, valoración, seguimiento, análisis, mitigación y control de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren. Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios...), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades...), responsabilidad civil de empleados, ciber riesgos y responsabilidad civil de protección de datos, etc.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional surge cuando las expectativas de los grupos de interés —como clientes, accionistas, empleados o inversores— no se ven satisfechas, lo que puede generar reacciones que afecten negativamente a las relaciones de negocio presentes o futuras. Este riesgo tiene la particularidad de depender de percepciones externas y de poder originarse en una amplia variedad de fuentes, derivar de otros tipos de riesgos o incluso estar influido por factores del entorno social, económico o sectorial.

El modelo de gestión de estos riesgos se basa en su prevención, mediante la identificación y el control proactivo para reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su impacto. Para ello, la entidad se apoya en los empleados como primera línea de defensa, en distintos departamentos de control y supervisión, y en diversas herramientas, entre las que destacan:

- Medición periódica de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés (encuestas de reputación, satisfacción de clientes, clima interno, rating de analistas...).
- Monitorización y análisis de las menciones sobre la entidad en medios de comunicación y redes sociales, además de una escucha activa para conocer las tendencias del mercado y del entorno.
- Evaluación del riesgo reputacional previo a la comercialización de un producto, externalización de un servicio, asociación con un tercero o patrocinio.
- Mapa de riesgos reputacionales, que recoge un catálogo de posibles eventos relacionados con productos y servicios, conducta, finanzas, liderazgo, innovación, aspectos laborales, sostenibilidad, e imagen. Estos riesgos se priorizan en función del desempeño de la entidad, su potencial impacto, la sensibilidad social y el nivel de control existente. El análisis se actualiza con carácter trimestral. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de indicadores en las principales áreas geográficas.
- Protocolo de gestión de crisis orientado a preservar la reputación corporativa y asegurar la continuidad del negocio.
- Formación y sensibilización a los empleados de la entidad para fortalecer la cultura preventiva.
- Reporting a los diferentes órganos de gobierno.

Riesgo legal

En relación con las operaciones crediticias de Bankinter correspondientes al segmento hipotecario minorista y denominadas en divisa ("préstamos multidivisa"), la Entidad Dominante ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Entidad han sido registradas a 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe "Restantes provisiones", Nota 20.

Asimismo, sigue en curso una demanda colectiva interpuesta por una Asociación de Consumidores que alega representar a los consumidores clientes de Bankinter que tienen una hipoteca multidivisa. En virtud de sentencia de primera instancia de 17 de octubre de 2024 se desestimó la demanda en lo relativo al clausulado multidivisa. Dicha sentencia no es firme en tanto que ha sido recurrida tanto por Bankinter (respecto de pronunciamientos relativos a otras cláusulas insertas en préstamos multidivisa) y la asociación (respecto del pronunciamiento relativo al clausulado multidivisa).

La Entidad dispone de políticas y procedimientos encaminados a realizar una adecuada gestión del riesgo legal derivado de estas operaciones, resumiéndose a continuación algunos de sus principales aspectos:

- La Entidad cuenta con una política de estimación de las provisiones legales, definida en la Nota 20, que contempla un seguimiento periódico de las principales variables, como son la media histórica de fallos en contra de la Entidad y la pérdida media por procedimiento, para la estimación de las coberturas necesarias para cubrir el riesgo legal asociado a las operaciones demandadas.

- La Entidad dispone de un análisis individualizado, tanto por Juzgado como por ámbito geográfico, de los factores críticos que determinan el fallo de las sentencias recibidas y su posible implicación en el riesgo máximo y en la estimación, en cada fecha de revisión, de las necesidades de provisión legal asociada a la operativa de préstamos multidivisa. La Entidad realiza igualmente un seguimiento puntual de la jurisprudencia dictada tanto por el Tribunal Supremo como por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, analizando con expertos independientes los potenciales impactos en la cartera de préstamos multidivisa de la Entidad.
- Adicionalmente, la Entidad tiene identificada la cartera de préstamos hipotecarios multidivisa como un segmento separado dentro de la cartera de préstamos hipotecarios. En este sentido, para el cálculo de la pérdida esperada asociada a los préstamos multidivisa, los modelos internos de la Entidad incorporan determinados elementos que inciden en la estimación de la PD y LGD asociada a estas operaciones, resultando en una mayor cobertura de riesgo de crédito para el segmento de préstamos multidivisa.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los riesgos que pudieran afectarle.

Riesgo de cambio climático

Bankinter trabaja activamente en identificar, evaluar, gestionar y reducir el impacto que el cambio climático tendrá sobre su cartera crediticia, de acuerdo con las expectativas supervisoras.

Con este fin, ya en 2021 se establecieron cuatro líneas de trabajo: Identificación y Medición, Evaluación, Acción y Seguimiento.

Identificación y medición:

Progresivamente, Bankinter ha ido ampliando y mejorando la información relacionada con riesgos medioambientales. Los más significativos son los siguientes:

- A través de la Metodología PCAF, Bankinter realiza una estimación de Emisiones Financiadas para Banca de Empresas. Según ella, las emisiones que financia Bankinter en España y Portugal en empresas ascienden a 1,5 millones Tms, con una inversión de 34.869 millones de euros. Esto supone una menor intensidad de emisiones que el sistema, debido a que en la composición de la cartera del Banco tiene menos peso la financiación a sectores especialmente emisores (como agricultura o refinерías) y con una cuota importante de renovables en la financiación a energía. Además, utilizando la información de emisiones de Gases de Efecto Invernadero publicada por las propias compañías, Bankinter va completando dicha información con datos reales, que suponen ya el 13% de las emisiones utilizadas frente a las estimadas.
- Para todos los clientes de la cartera de Banca de Empresas, Bankinter ha implantado un rating climático que indica la predisposición de cada empresa a verse afectada por riesgos derivados del cambio climático, y permite iniciar un diálogo con ellas para analizarlo. En 2025, se ha avanzado en completar este rating incorporándole factores medioambientales no climáticos (impacto en la biodiversidad, contaminación, stress hídrico o contaminación), de los que también se obtienen índices de predisposición para cada cliente. Mensualmente, se analiza la cartera total de Banca de Empresas, para ver la evolución de esta predisposición. Actualmente se trabaja para, en el primer trimestre del 2026, tener este indicador incorporado en todas las propuestas de riesgo de Banca de Empresas, junto con un cuestionario que se completará con los clientes más expuestos a estos riesgos.
- En la cartera de operaciones con garantía hipotecaria, Bankinter se adhirió en 2021 a un proyecto sectorial para obtener los Certificados de Eficiencia Energética de todos los inmuebles hipotecados o, en caso de que no existan, estimar la eficiencia energética por comparables en el mismo edificio o a través de un modelo que depende de variables como el año de construcción, ubicación, etc. Actualmente, se asigna un nivel de eficiencia energética a un porcentaje muy significativo de la cartera susceptible de calificación, cubriendo las carteras de Bankinter España, Bankinter Portugal y Bankinter sucursal en Irlanda. Con esta información se realizan estimaciones de las emisiones financiadas para las carteras de hipotecarias de todas las geografías en las que opera Bankinter.

- Para todos los clientes de Banca de Empresas y de la Cartera Hipotecaria, Bankinter tiene un indicador de cómo los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden afectarles. Estos riesgos son fundamentalmente incendios, inundaciones, olas de calor o sequías. Utilizando bases de datos oficiales que informan sobre la probabilidad de estos eventos, ponderándola por su severidad, se realiza una estimación de cómo pueden afectar a cada cliente o inmueble. Para las empresas, se tienen en cuenta la actividad de la compañía y para los inmuebles, la geolocalización de los mismos. Esta información se trata mensualmente y se incorpora a todas las propuestas de riesgo.

Evaluación

Siendo conscientes de que esta plantea un auténtico desafío a las entidades financieras por el plazo tan largo de sus efectos potenciales, la dificultad de obtener información fiable y verificada y la novedad de los ejercicios, Bankinter trabaja en cuatro tipos de metodologías, siguiendo lo que señala la EBA en su documento "EBA Report on management and supervisión of ESG risks for credit institutions and investment firms":

- Alineamiento de la cartera. La medición de emisiones financiadas ha permitido establecer una estrategia de descarbonización, tanto para la cartera de banca de empresas (con detalle sobre las emisiones financiadas en los sectores más emisores) como para la cartera que tiene garantía hipotecaria
- Análisis de Sensibilidad. Bankinter ha desarrollado sus propios análisis de sensibilidad a partir de los escenarios y proyecciones ofrecidos por el NGFS; analizando su posible efecto en función de los sectores de actividad y sus efectos a largo plazo.
- Método de exposición, consistente en entender los riesgos a los que están expuestos los clientes y de qué manera los están mitigando o tienen proyectado hacerlo. Para ello, en el ámbito de empresas, se ha implantado el rating climático al que se hacía referencia en el apartado anterior, tanto en España como en Portugal.
- Por último, anualmente, se realiza un análisis de Materialidad que mide cómo los riesgos medioambientales pueden afectar a Bankinter. Este Análisis se realiza de forma cuantitativa y cualitativa con el objetivo de valorar si los efectos de los riesgos climáticos y naturales tienen impactos significativos en los riesgos prudenciales (crédito, reputación, mercado, liquidez y operacional), definiéndose para aquellos que lo son, una serie de medidas de mitigación.

Acción

Básicamente en 2 líneas

- Inclusión del Riesgo de Cambio Climático en el proceso de admisión de Riesgo Crediticio
- Desde el año 2021, se han ido incorporando los factores climáticos y medioambientales al proceso de estudio y sanción de operaciones de riesgos. Automáticamente, en todas las propuestas de riesgos aparecen los indicadores de emisiones, rating climático, riesgos físicos o Certificados de Eficiencia Energética. Además, en los casos en que estos indicadores muestren una mayor predisposición a tener impacto, se inicia un diálogo con el cliente con el objetivo de concretar esta predisposición, ver las medidas que el cliente está tomando para adaptarse o mitigar los efectos de estos riesgos y si es posible ayudar o colaborar con los clientes.

- Definición de una Estrategia de Negocio ante el Riesgo de Cambio climático. Bankinter trabaja en los 4 pilares que deben fundamentarla:
 - Política de Sostenibilidad. Bankinter realiza una gestión de la sostenibilidad desde hace más de una década, a través de sucesivas políticas y planes estratégicos y estando adherido a las principales iniciativas y compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, UNEPFI (iniciativa financiera del programa de Naciones Unidas para el medio ambiente), los Principios de Banca Responsable y la Net Zero Banking Alliance (NZBA)
 - Análisis de Escenarios. Tomando como referencia un escenario base, actualmente el Net Zero 2050, y a su vez evaluando la fortaleza de la entidad de acuerdo con su estrategia bajo la hipótesis de que se realicen otros escenarios alternativos plausibles.
 - Estrategia de descarbonización. Bankinter reconoce que el sector financiero debe asumir su papel como facilitador de la transformación hacia un modelo de economía sostenible, que permita mitigar o adaptarse a los efectos del cambio climático y preservar el medioambiente. El compromiso de Bankinter es firme en esta dirección y ello se demuestra en su pertenencia a la Red Española de Pacto Mundial y su adhesión a la UNEP FI y a la Net Zero Banking Alliance. Cabe destacar que formar parte de esta alianza es comprometerse a neutralizar las emisiones correspondientes a su actividad financiera e inversora antes de 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. Para satisfacer este fin, el Grupo ha establecido su propia estrategia de descarbonización, aprobada por el Órgano de Administración del Grupo, a través de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, en febrero de 2022. Ello ha supuesto fijar objetivos cuantitativos concretos en términos de densidad de emisiones financiadas hasta el año 2030, consistentes con los planes de reducción recogidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, Bankinter apuesta claramente por una estrategia inclusiva que apoye a nuestros clientes a transformarse y adaptarse a una economía menos emisora y respetuosa con el medio ambiente. No obstante, no podemos obviar que la mayor fuente de gases de efecto invernadero procede de la combustión de combustibles fósiles, por lo que los esfuerzos en los próximos años se centrarán en reducir muy sustancialmente su dependencia. En este contexto, Bankinter será progresivamente más exigente con el cumplimiento de los objetivos de descarbonización, limitando la financiación de actividades incompatibles con la reducción de emisiones o la financiación a clientes que no están dispuestos a transformarse.

- **Negocios Sostenibles.** Bankinter ha desarrollado una serie de productos vinculados a criterios de Sostenibilidad, como Fondos de Inversión sostenibles, Hipotecas Verdes, Emisiones de Deuda, Financiación de Proyectos de Energía Renovable, Fondos de Capital Riesgo Alternativos, Fondos de pensiones gestionados con criterios de Sostenibilidad y Financiación de actividades de eficiencia energética en comunidades de propietarios.

En esta línea, la nueva Dirección de Sostenibilidad creada tiene la responsabilidad del Negocio calificado como sostenible, y está trabajando en la creación de productos relacionados, y en su distribución a través de la red, alineándose con la estrategia inclusiva de ayudar a nuestros clientes en sus objetivos de descarbonización o diversificación de actividades.

Comunicación y Seguimiento

Por último, otra línea de trabajo es la definición de indicadores que ayuden en el seguimiento de la gestión y evolución del riesgo climático a través de los sistemas de información de Bankinter. Gradualmente, se ha ido enriqueciendo la información a la Alta Dirección y al Consejo de la Entidad, así como a toda la plantilla del Banco a través de las herramientas de gestión habituales, para mantener un seguimiento y atención específica a estos riesgos climáticos.

45. Emisiones de Bonos Garantizados

En julio de 2022, entró en vigor el Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de, entre otras, bonos garantizados (en adelante, el RDL 24/2021).

La Entidad emite cédulas hipotecarias, tipo de bonos garantizados regulados en la citada norma. El detalle de las cédulas emitidas en circulación figura en la nota 19. Desde la entrada en vigor del RDL 24/2021, las cédulas emitidas han pasado a estar garantizadas por aquellos activos que Bankinter ha incorporado al conjunto de activos de cobertura previsto por la norma (el Conjunto de Cobertura), el cual difiere en su composición y en su valor del conjunto de activos que venían garantizando a las cédulas hipotecarias hasta este momento.

El Conjunto de Cobertura está compuesto por los diferentes activos de cobertura que Bankinter ha incorporado al Registro Especial de Cobertura con la previa autorización del Órgano de Control del Conjunto de Cobertura, de conformidad con el RDL 24/2021.

El art. 34 del RDL 24/2021 requiere que las entidades emisoras cuenten con un programa de bonos garantizados autorizado con carácter previo por Banco de España, en el marco del cual se ha designado a Intermoney Agency Services, S.A. ("IMAS") como Órgano de Control del Conjunto de Cobertura. A tales efectos, Bankinter ha obtenido de Banco de España la aprobación de su programa de cédulas hipotecarias en fecha 4 de julio de 2022.

46. Exposición al sector de construcción y promoción

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria (Negocios en España)

A continuación, se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria y los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

IMPORTE BRUTO(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	819.266	408.350
De los cuales: dudosos	5.518	1.742
Total importe bruto	819.266	408.350

Los conceptos indicados en las tablas de la presente nota se corresponden con los explicados en la nota 5.

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.525	2.361
De los cuales: dudosos	1.052	457
Total correcciones de valor por deterioro de activos	2.525	2.361

VALOR EN LIBROS(miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	816.740	405.989
De los cuales: dudosos	4.466	1.285
Total valor en libros	816.740	405.989
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	66.064.336	64.023.778

GARANTÍAS RECIBIDAS	31/12/2025	31/12/2024
Valor de las garantías reales	738.472	365.760
Del que: garantiza riesgos dudosos	6.569	2.809
Valor de otras garantías	1.219	2.579
Del que: garantiza riesgos dudosos	38	44
Total valor de las garantías recibidas	739.691	368.339

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. (Negocios en España)

IMPORTE BRUTO (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	19.757	30.829
De los cuales: terrenos	3.454	8.722
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total importe bruto	19.757	30.829

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.750	13.072
De los cuales: terrenos	96	5.311
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total correcciones de valor por deterioro de activos	5.750	13.072

VALOR EN LIBROS (*) (miles de €)	31/12/2025	31/12/2024
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	14.008	17.757
De los cuales: terrenos	3.358	3.411
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	—	—
Total valor en libros	14.008	17.757

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria. (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros	
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	819.266	72.996	(2.525)
De las cuales: dudosos	5.518	227	(1.052)

Datos a 31/12/2024		Miles de euros	
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	408.350	23.864	(2.361)
De las cuales: dudosos	1.742	229	(457)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros
Importe en libros bruto		
Pro memoria:		
Activos fallidos		(5.393)
Importe(miles de €)		
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		63.570.416
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		131.018.892
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)		211.954

Datos a 31/12/2024		Miles de euros
Importe en libros bruto		
Pro memoria:		
Activos fallidos		(5.414)
Importe(miles de €)		
Pro memoria:		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		61.760.812
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		121.971.823
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales)		236.283

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo). (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025		Miles de euros	
		Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto	
Sin garantía inmobiliaria		69.029	
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)		750.237	
Edificios y otras construcciones terminados		462.281	
Vivienda		187.622	
Resto		274.659	
Edificios y otras construcciones en construcción		259.006	
Vivienda		259.006	
Resto		—	
Suelo		28.950	
Suelo urbano consolidado		28.108	
Resto de suelo		842,558	
TOTAL		819.266	

Datos a 31/12/2024	Miles de euros
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	37.971
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	370.380
Edificios y otras construcciones terminados	116.478
Vivienda	92.516
Resto	23.962
Edificios y otras construcciones en construcción	225.723
Vivienda	225.723
Resto	—
Suelo	28.179
Suelo urbano consolidado	28.179
Resto de suelo	—
TOTAL	408.350

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda. (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	23.474.065	130.984
Sin hipoteca inmobiliaria	148.777	246
Con hipoteca inmobiliaria	23.325.288	130.738

Datos a 31/12/2024	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	23.500.596	188.720
Sin hipoteca inmobiliaria	165.925	2.375
Con hipoteca inmobiliaria	23.334.671	186.346

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value). (Negocios en España)

Datos a 31/12/2025	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL (miles de €)
Importe en libros bruto	5.382.860	8.453.895	8.571.409	783.352	133.772	23.325.288
De los cuales: dudosos	37.407	38.616	29.348	13.308	12.059	130.738

Datos a 31/12/2024	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL (miles de €)
Importe en libros bruto	5.317.080	8.139.677	8.782.596	892.284	203.034	23.334.671
De los cuales: dudosos	40.971	52.758	44.793	22.555	25.267	186.346

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)**Ejercicio 2025****Miles de Euros**

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	4.379	(560)
Edificios y otras construcciones terminados	925	(464)
Viviendas	501	(191)
Resto	424	(273)
Edificios y otras construcciones en construcción	—	—
Viviendas	—	—
Resto	—	—
Terrenos	3.454	(96)
Suelo urbano consolidado	3.454	(96)
Resto de terrenos	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	10.838	(3.191)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.540	(1.998)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—

Ejercicio 2024**Miles de Euros**

	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	10.094	(6.069)
Edificios y otras construcciones terminados	1.372	(758)
Viviendas	857	(427)
Resto	515	(330)
Edificios y otras construcciones en construcción	—	—
Viviendas	—	—
Resto	—	—
Terrenos	8.722	(5.311)
Suelo urbano consolidado	8.722	(5.311)
Resto de terrenos	—	—
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	13.040	(4.127)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.696	(2.876)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—

47. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 44.

A continuación, se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, y los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2025:

Ejercicio 2025	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones				Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20	3.490	4	3.696	2.422	43	(3.554)	15	3.275	3	3.653	2.422	—	(3.554)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.670	420.116	796	207.359	179.198	4.551	(155.826)	2.474	245.383	335	68.162	48.351	524	(146.640)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	50	12	8.914	8.284	—	(638)	1	50	6	2.617	1.999	—	(625)
Resto de hogares	4.999	39.284	1.648	178.543	166.490	541	(24.032)	2.096	18.129	416	46.305	38.330	37	(19.332)
Total	8.689	462.891	2.448	389.598	348.109	5.135	(183.412)	4.585	266.788	754	118.120	89.103	562	(169.526)
INFORMACIÓN ADICIONAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cifras en miles de euros

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2024:

Ejercicio 2024		TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
Sin garantía real					Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real				Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales				
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20	3.362	4	2.633	1.794	44	(3.118)	12	3.114	3	2.589	1.794	—	(3.118)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.987	424.462	929	235.947	202.949	6.575	(173.319)	2.503	245.809	390	83.222	58.326	938	(164.996)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	50	6	3.693	3.578	—	(122)	1	50	2	423	312	—	(118)	
Resto de hogares	4.224	32.704	2.061	236.446	219.532	571	(26.130)	1.733	15.824	532	63.652	51.811	68	(21.028)	
Total	8.231	460.528	2.994	475.026	424.275	7.190	(202.567)	4.248	264.747	925	149.463	111.931	1.006	(189.142)	
INFORMACIÓN ADICIONAL															
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta															

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y reestructuradas:

2025	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20	1,00	4	0,21	15	1,00	3	1,00
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.670	0,66	796	0,47	2.474	1,00	335	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	1,00	12	0,34	1	1,00	6	1,00
Resto de hogares	4.999	0,76	1.648	0,59	2.096	1,00	416	1,00
Total	8.689	0,66	2.448	0,54	4.585	1,00	754	1,00

2024	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	20		4		12	1,00	3	1,00
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.987	0,66	929	0,52	2.503	1,00	390	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1	1,00	6	0,20	1	1,00	2	1,00
Resto de hogares	4.224	0,61	2.061	0,41	1.733	1,00	532	1,00
Total	8.231	0,66	2.994	0,46	4.248	1,00	925	1,00

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera de negociación.

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Ejercicio 2025

Crédito con garantía real. Loan to value (miles de €)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.907.637	7.370	—	7.370	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.614.585	293.922	225.847	168.561	126.502	163.521	54.426	6.759
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.298.160	8.340.500	1.600.586	3.722.838	3.739.470	1.665.796	408.828	404.154
Construcción y promoción inmobiliaria	781.660	752.194	25.695	251.041	295.142	162.949	35.342	33.414
Construcción de obra civil	489.312	4.631	1.750	868	2.955	808	27	1.723
Resto de finalidades	32.027.187	7.583.675	1.573.141	3.470.928	3.441.372	1.502.039	373.459	369.017
Grandes empresas	13.104.572	594.800	230.955	286.983	379.186	103.531	22.704	33.352
Pymes y empresarios individuales	18.922.615	6.988.875	1.342.185	3.183.946	3.062.186	1.398.508	350.755	335.666
Resto de hogares	41.334.155	35.137.866	926.638	10.048.271	13.153.067	11.566.678	1.093.392	203.096
Viviendas	32.932.807	32.808.657	83.680	8.983.505	12.054.576	10.754.517	949.676	150.064
Consumo	5.141.707	431.035	114.211	162.358	208.255	137.261	27.809	9.563
Otros fines	3.259.641	1.898.174	728.747	902.408	890.236	674.901	115.908	43.469
TOTAL	80.154.537	43.779.658	2.753.071	13.947.040	17.019.038	13.395.995	1.556.646	614.009
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	669.076	350.651	8.168	131.201	123.186	65.532	21.433	17.467

Ejercicio 2024

Crédito con garantía real. Loan to value (miles de €)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.597.655	3.391	—	3.391	—	—	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.949.264	285.933	170.200	113.930	157.465	142.856	31.838	10.045
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	32.269.770	8.043.289	1.324.419	3.509.528	3.631.088	1.498.216	376.871	352.005
Construcción y promoción inmobiliaria	388.490	369.748	15.217	103.888	176.473	86.784	3.563	14.257
Construcción de obra civil	474.678	9.409	1.613	3.269	4.475	1.935	589	754
Resto de finalidades	31.406.601	7.664.132	1.307.588	3.402.371	3.450.140	1.409.497	372.718	336.994
Grandes empresas	12.077.080	641.215	221.133	326.206	312.705	159.830	39.856	23.751
Pymes y empresarios individuales	19.329.521	7.022.917	1.086.455	3.076.165	3.137.435	1.249.667	332.862	313.243
Resto de hogares	39.436.098	33.333.921	772.290	7.536.846	12.043.279	12.288.082	1.655.892	582.111
Viviendas	31.596.771	31.445.654	93.884	6.789.475	11.130.269	11.587.908	1.498.605	533.281
Consumo	4.408.015	424.790	66.851	140.392	187.370	128.173	30.848	4.857
Otros fines	3.431.312	1.463.477	611.555	606.979	725.640	572.001	126.439	43.973
TOTAL	76.252.787	41.666.534	2.266.909	11.163.695	15.831.832	13.929.154	2.064.601	944.161
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	732.987	427.662	7.652	142.635	115.477	105.974	35.838	35.390

* Bankinter gestiona internamente como "Pequeñas y Medianas Empresas" una exposición inferior a la que figura en esta tabla para "Pymes y Empresarios Individuales". En el apartado "Pequeñas y medianas empresas" de la nota 44 Políticas y Gestión de Riesgos, se detalla el importe y características de dicha cartera.

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2025

Ejercicio 2025

Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	31.271.850	17.031.062	12.035.172	501.460	1.704.156
Administraciones Públicas	17.838.024	13.055.921	4.633.885	22.650	125.567
Administración Central	15.736.580	11.252.367	4.439.832	-	44.381
Otras Administraciones Públicas	2.101.444	1.803.554	194.053	22.650	81.186
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.992.123	3.298.435	1.533.016	5.445	155.228
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	42.727.318	35.182.094	5.077.575	1.476.739	990.910
Construcción y promoción inmobiliaria	783.710	777.357	6.353	-	-
Construcción de obra civil	800.442	574.382	20.229	114.954	90.877
Resto de finalidades	41.143.166	33.830.355	5.050.993	1.361.786	900.032
Grandes empresas	18.414.301	14.617.909	1.722.385	1.296.413	777.594
Pymes y empresarios individuales	22.728.865	19.212.446	3.328.608	65.373	122.438
Resto de hogares	41.444.627	28.226.660	12.036.098	359.458	822.411
Viviendas	32.932.807	22.082.406	9.819.717	291.729	738.956
Consumo	5.141.847	2.943.384	2.175.098	4.670	18.694
Otros fines	3.369.974	3.200.870	41.283	63.060	64.760
SUBTOTAL	138.273.942	96.794.172	35.315.746	2.365.753	3.798.271

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2025

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	17.031.061	5.067	132.478	99	983	8	775.261	330	43	232.969
Administraciones Públicas	13.055.921	179.859	17.233	69.038	14.416	101.062	1.028	530	148.829	56.183
Administración Central	11.252.367									
Otras Administraciones Públicas	1.803.554	179.859	17.233	69.038	14.416	101.062	1.028	530	148.829	56.183
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.298.435	29.303	30.541	4.858	56.504	5.928	6.533	4.958	3.743	66.145
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.182.094	3.402.789	1.075.825	525.790	1.424.792	1.030.744	345.313	836.924	620.593	4.348.415
Construcción y promoción inmobiliaria	777.357	97.066	45.223	3.261	26.320	19.613	19.151	20.655	16.710	133.441
Construcción de obra civil	574.382	43.426	30.277	5.883	7.830	11.833	6.214	9.480	10.731	46.915
Resto de finalidades	33.830.355	3.262.297	1.000.326	516.645	1.390.642	999.298	319.948	806.788	593.151	4.168.059
Grandes empresas	14.617.909	698.807	379.727	297.666	877.532	417.871	94.227	304.406	166.052	1.525.004
Pymes y empresarios individuales	19.212.446	2.563.490	620.598	218.979	513.110	581.428	225.721	502.382	427.099	2.643.055
Resto de hogares	28.226.660	3.517.491	610.943	280.992	878.377	1.078.391	378.757	679.912	800.742	4.273.169
Viviendas	22.082.404	2.677.990	455.101	208.183	721.989	783.407	255.637	511.836	625.593	3.473.886
Consumo	2.943.384	436.745	67.371	42.867	85.791	179.822	44.375	103.364	111.437	386.922
Otros fines	3.200.870	402.756	88.471	29.941	70.597	115.162	78.745	64.712	63.712	412.360
TOTAL	96.794.172	7.134.510	1.867.020	880.776	2.375.072	2.216.132	1.506.891	1.522.654	1.573.950	8.976.882

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	17.031.062	173	20.531	13.770.164	45	26	1.952.148	140.730	5	—
Administraciones Públicas	13.055.921	62.143	224.533	700.719	65.389	41.460	28.162	92.970	—	—
Administración Central	11.252.367			—						
Otras Administraciones Públicas	1.803.554	62.143	224.533	700.719	65.389	41.460	28.162	92.970	—	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.298.435	540	6.243	2.813.829	22.400	8.060	98.325	138.539	1.935	50
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.182.094	266.910	929.031	12.955.914	823.257	394.240	3.643.286	2.243.448	302.317	12.507
Construcción y promoción inmobiliaria	777.357	3.386	12.024	214.999	6.369	5.614	88.305	47.029	18.191	—
Construcción de obra civil	574.382	2.687	18.233	277.490	11.652	8.943	67.091	14.657	1.039	—
Resto de finalidades	33.830.355	260.837	898.774	12.463.424	805.236	379.684	3.487.890	2.181.761	283.087	12.507
Grandes empresas	14.617.909	116.317	346.409	6.229.868	319.173	123.421	1.390.038	1.283.269	48.116	6
Pymes y empresarios individuales	19.212.446	144.520	552.365	6.233.557	486.064	256.263	2.097.852	898.492	234.971	12.500
Resto de hogares	28.226.660	182.255	624.204	10.408.443	522.842	205.932	2.555.364	1.074.187	141.275	13.385
Viviendas	22.082.406	135.770	467.733	8.366.833	375.187	166.084	1.957.591	789.038	103.229	7.317
Consumo	2.943.384	32.512	101.253	781.370	80.568	20.931	335.130	113.321	15.390	4.215
Otros fines	3.200.870	13.974	55.217	1.260.240	67.087	18.917	262.644	171.827	22.655	1.852
TOTAL	96.794.172	512.022	1.804.541	40.649.070	1.433.934	649.718	8.277.285	3.689.874	445.532	25.941

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2024

Ejercicio 2024

Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	27.624.844	16.572.461	8.690.195	613.736	1.748.452
Administraciones Públicas	15.576.713	11.447.426	3.962.545	27.254	139.489
Administración Central	13.626.396	9.882.243	3.698.569	—	45.584
Otras Administraciones Públicas	1.950.316	1.565.182	263.975	27.254	93.905
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.410.093	2.571.127	1.733.061	6.589	99.316
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41.388.238	34.667.249	4.752.719	1.390.049	578.221
Construcción y promoción inmobiliaria	395.439	393.777	1.662	—	—
Construcción de obra civil	786.649	582.344	93.393	105.482	5.430
Resto de finalidades	40.206.151	33.691.128	4.657.664	1.284.567	572.792
Grandes empresas	17.195.431	13.885.453	1.588.675	1.222.281	499.022
Pymes y empresarios individuales	23.010.719	19.805.674	3.068.989	62.286	73.769
Resto de hogares	39.570.203	28.076.017	10.477.957	273.436	742.794
Viviendas	31.596.771	22.254.050	8.411.680	257.238	673.803
Consumo	4.412.260	2.411.519	1.980.471	1.764	18.506
Otros fines	3.561.172	3.410.448	85.806	14.434	50.484
SUBTOTAL	128.570.090	93.334.279	29.616.476	2.311.063	3.308.272

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2024

Datos en miles de euros	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	16.572.461	228.550	10.139	16	81	—	435.437	332	—	1.111
Administraciones Públicas	11.447.426	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Administración Central	9.882.243	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	133.457	21.279	77.930	26.770	102.938	402	1.036	130.337	59.629
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.571.127	27.662	23.281	28.563	55.945	6.864	2.622	6.432	3.885	60.048
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	34.667.249	3.521.380	1.043.786	594.015	1.483.078	1.018.675	335.725	794.252	614.971	4.245.448
Construcción y promoción inmobiliaria	393.777	31.409	26.879	3.941	6.423	5.022	10.292	5.544	11.760	44.054
Construcción de obra civil	582.344	44.529	20.058	6.100	6.176	10.363	6.885	15.381	11.032	42.241
Resto de finalidades	33.691.128	3.445.441	996.849	583.975	1.470.479	1.003.290	318.547	773.327	592.180	4.159.153
Grandes empresas	13.885.453	753.418	374.215	373.113	940.053	379.538	93.883	274.354	182.291	1.463.743
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	2.692.024	622.634	210.861	530.426	623.753	224.665	498.972	409.888	2.695.410
Resto de hogares	28.076.017	3.487.064	590.325	292.344	836.433	1.047.674	383.901	683.412	791.202	4.323.545
Viviendas	22.254.050	2.698.587	450.917	216.422	692.336	765.654	258.342	526.515	619.747	3.565.459
Consumo	2.411.519	368.215	57.450	37.181	69.139	140.179	35.424	87.233	101.685	345.334
Otros fines	3.410.448	420.262	81.958	38.741	74.959	141.840	90.135	69.663	69.770	412.752
TOTAL	93.334.279	7.398.113	1.688.810	992.868	2.402.308	2.176.151	1.158.086	1.485.464	1.540.395	8.689.781

Datos en miles de euros	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	16.572.461	—	271.651	14.033.370	1	—	1.389.493	202.280	—	—
Administraciones Públicas	11.447.426	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	—
Administración Central	9.882.243	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Administraciones Públicas	1.565.182	14.529	206.444	625.960	18.402	42.499	24.662	78.444	465	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.571.127	1.685	5.480	2.167.745	21.821	9.969	83.757	62.828	2.537	—
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	34.667.249	265.321	864.324	12.548.680	765.734	463.187	3.514.062	2.327.569	250.303	16.739
Construcción y promoción inmobiliaria	393.777	37	879	155.727	2.374	10.624	42.699	30.800	5.313	—
Construcción de obra civil	582.344	2.018	14.331	265.978	8.976	35.608	74.021	18.097	550	—
Resto de finalidades	33.691.128	263.265	849.115	12.126.975	754.383	416.955	3.397.341	2.278.673	244.440	16.739
Grandes empresas	13.885.453	132.402	315.196	5.460.207	258.626	132.765	1.359.174	1.343.790	47.682	1.003
Pymes y empresarios individuales	19.805.674	130.863	533.919	6.666.768	495.758	284.190	2.038.168	934.883	196.757	15.736
Resto de hogares	28.076.017	182.170	628.165	10.411.059	518.378	222.513	2.452.413	1.077.926	134.730	12.764
Viviendas	22.254.050	138.496	468.714	8.502.611	371.825	172.140	1.907.256	791.374	101.748	5.907
Consumo	2.411.519	27.356	89.566	578.252	68.687	19.348	275.679	94.461	12.170	4.158
Otros fines	3.410.448	16.318	69.885	1.330.196	77.865	31.026	269.478	192.091	20.811	2.698
TOTAL	93.334.279	463.706	1.976.064	39.786.815	1.324.335	738.168	7.464.386	3.749.048	388.035	29.503

Cartera de préstamos inmobiliarios comerciales

A continuación figura el desglose de los préstamos inmobiliarios comerciales (Commercial Real Estate, CRE, en inglés) con sociedades no financieras, definidos de acuerdo con la normativa emitida por la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS). Los préstamos inmobiliarios comerciales son definidos como aquellos concedidos a personas jurídicas con la finalidad de adquirir bienes inmuebles que generen ingresos o bienes inmuebles con la finalidad de ser utilizados por sus propietarios en el desarrollo de sus actividades, ya estén terminados o en construcción, así como aquellas exposiciones garantizadas por este tipo de inmuebles:

2025

Sociedades no financieras. Valor en libros bruto, en millones de €	Total	Vivienda	Oficinas	Locales y edificios comerciales	Resto	Importe medio por contrato
Total inmuebles comerciales	6.313	1.862	407	1.378	2.667	0,48
Adquisición de inmuebles generadores de renta	3.379	1.196	255	911	1.018	0,49
De los que Banca privada	1.637	710	133	402	392	0,51
De los que Financiación estructurada	441	27	57	159	198	6,59
Uso propio y otras finalidades	2.577	309	152	467	1.649	0,42
Promoción inmobiliaria	357	357	—	—	—	1,57

2024

Sociedades no financieras. Valor en libros bruto, en millones de €	Total	Vivienda	Oficinas	Locales y edificios comerciales	Resto	Importe medio por contrato
Total inmuebles comerciales	6.125	1.723	396	1.350	2.656	0,46
Adquisición de inmuebles generadores de renta	3.141	1.087	227	880	947	0,48
De los que Banca privada	1.446	639	112	379	316	0,48
De los que Financiación estructurada	450	20	60	134	236	7,37
Uso propio y otras finalidades	2.657	308	169	470	1.709	0,41
Promoción inmobiliaria	328	328	—	—	—	1,40

48. Recursos Propios y Reservas mínimas.

a) Recursos propios

Normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables consolidados del Grupo Bankinter se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 876/2019 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 20 de mayo de 2019 que modifica el anterior Reglamento (UE) n° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2019/878/UE del Parlamento Europeo, la cual modifica la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito. En 2020, para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el reglamento CRR como el reglamento CRR2, incluyendo determinadas medidas que contribuyen positivamente a las ratios de capital, destacando los factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que reducen el consumo de capital y el nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APRs).

Adicionalmente, cabe mencionar la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1623, más conocido como "CRR III", por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo. El objetivo fundamental de esta reforma ha sido la implementación en la UE de las últimas modificaciones del marco de capital de Basilea (Basilea III).

El CRR III es de aplicación directa para todos los Estados miembros el 1 de enero de 2025, con periodos transitorios para ciertas disposiciones como el output floor.

Los requerimientos mínimos de capital se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de las ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

El Grupo Bankinter solicitó a su Supervisor una exención para el cumplimiento individual de los requerimientos establecidos en la normativa de solvencia para Bankinter, S.A. y Bankinter Consumer Finance, E.F.C, S.A., por motivos de eficiencia y mejor gestión y ya que, dadas las características del Grupo, queda garantizada la adecuada distribución de los fondos propios entre la matriz y sus filiales. El Supervisor autorizó ambas exenciones el 8 de octubre de 2009.

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros				
	31/12/2025	31/12/2024	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0,00 %
Reservas	5.974.091	5.471.545	502.546	9,18 %
Deducciones CET 1	(462.320)	(468.968)	6.648	(1,42) %
Capital Nivel 1 Ordinario (CET 1)	5.781.431	5.272.237	509.194	9,66 %
Instrumentos AT1	798.741	655.396	143.345	21,87 %
Deducciones AT1				
Capital Nivel 1 adicional (AT1)	798.741	655.396	143.345	21,87 %
Capital Nivel 1 (TIER 1 = CET 1 + AT1)	6.580.172	5.927.633	652.539	11,01 %
Instrumentos TIER 2	1.281.781	982.324	299.457	30,48 %
Deducciones TIER 2				
Capital Nivel 2 (TIER 2)	1.281.781	982.324	299.457	30,48 %
Capital Total (TIER 1 + TIER 2)	7.861.953	6.909.957	951.996	13,78 %
Activos ponderados por riesgo	45.453.891	42.475.608	2.978.283	7,01 %
De los que riesgo de crédito	37.644.117	35.833.920	1.810.197	5,05 %
De los que riesgo de mercado	356.089	374.877	(18.788)	(5,01) %
De los que riesgo operacional	5.816.919	4.529.276	1.287.643	28,43 %
CET1 (%)	12,72 %	12,41 %	0,31 %	2,47 %
Tier I (%)	14,48 %	13,96 %	0,52 %	3,73 %
Tier II (%)	2,82 %	2,31 %	0,51 %	21,93 %
Ratio de solvencia (%)	17,30 %	16,27 %	1,03 %	6,32 %

Las variaciones de la ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET1) se justifican, principalmente, por la retención del resultado anual recurrente y por una disminución de las deducciones.

La variación que presenta la ratio de Capital de Nivel 1 (TIER 1) está alineada con la variación del CET 1.

La variación que presenta la ratio de Nivel 2 (TIER 2) se debe principalmente a una nueva emisión de deuda subordinada de 200.000 miles de euros de nominal en el segundo trimestre del 2025 (véase Nota 19).

A continuación, se muestra una conciliación del Patrimonio Neto contable del Grupo Bankinter con su capital regulatorio:

	31/12/2025	31/12/2024
Fondos propios	6.445.711	5.908.327
(-) Beneficio pdte por distribuir	(139.233)	(110.962)
(+/-) Otros conceptos	(28.500)	(25.498)
(+) Ajustes por valoración	(34.227)	(30.663)
Deducciones CET1	(462.320)	(468.968)
Common equity Tier I	5.781.431	5.272.237

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo.
- Los ejes fundamentales en la gestión del capital del Grupo son:
 - El mantenimiento de unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
 - La maximización de la rentabilidad del Capital y creación de valor de forma sostenida en el tiempo sin perder el foco en preservar la solvencia del Banco y su adecuación al perfil de riesgos de la entidad, conjugando solvencia y rentabilidad de manera que se permita mantener la robustez de los ratios y composición de capital.
- Existe independencia entre la función de gestión y seguimiento del Capital y las áreas encargadas de la gestión, el desarrollo y mantenimiento de metodologías de medición del riesgo y las áreas que realizan la validación, el control y la revisión independiente de los resultados.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para la gestión del riesgo y el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

A cierre de los dos últimos ejercicios, así como a lo largo de los mismos, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

49. Información por segmentos

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A. A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

Banca comercial: agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

- **Banca Privada:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €
- **Banca Personal:** Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:
 - Renta de la Unidad Familiar superior a 70.000€
 - Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
 - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€
- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas y resto de personas físicas.
- **Extranjeros:** Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas: ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Bankinter Portugal: Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa.

Bankinter Irlanda: Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo, hipotecas y depósitos.

En **Otros Negocios** podemos identificar los siguientes grupos:

- El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la **Cartera Institucional**.
- Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

En el anexo III de estas cuentas anuales consolidadas se proporciona información detallada y comparativa sobre los resultados de los principales segmentos de actividad del banco, así como de sus principales magnitudes de negocio.

50. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación, se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de participación
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	100 %
Bankinter Luxembourg, S.A.	100 %

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre de 2025 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

51. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Respecto al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,75	15,42
Ratio de operaciones pagadas	17,81	15,38
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,51	19,42
Total pagos realizados	879.325	809.050
Total pagos pendientes	7.107	9.824

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (30 días) así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad		
	2025	2024
Número de facturas pagadas en período inferior a 30 días	282.765	259.256
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	88 %	83 %
Importe de facturas pagadas en período inferior a 30 días (miles de €)	742.460	704.737
% importe pagado en período inferior a 30 días	84 %	88 %

En el cálculo anterior no se incluyen las filiales Bk Luxemburgo S.A, Evo Banco S.A y Avantcard D.A.C.

52. Hechos posteriores

El 17 de enero de 2026 Bankinter, S.A., amortizó anticipadamente la emisión de participaciones preferentes de 350 millones de euros, emitida en 2020, incluida en la nota 19 de esta memoria.

ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas

Ejercicio 2025:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					2025
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	—	111	—	2.657	2.768
Recepción de Servicios	—	—	—	—	—
Otros Gastos	—	—	—	5.350	5.350
Total	—	111	—	8.007	8.118
Ingresos financieros (*)	—	143	—	21.221	21.364
Dividendos recibidos	—	—	—	45.381	45.381
Prestación de servicios	—	—	—	2.729	2.729
Otros ingresos	—	—	—	75.934	75.934
Total	—	143	—	145.265	145.408

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

SalDOS cierre del ejercicio					Miles de Euros
					2025
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Cientes y Deudores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos concedidos	—	9.375	—	611.331	620.706
Otros derechos de cobro	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS DEUDORES	—	9.375	—	611.331	620.706
Proveedores y Acreedores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos recibidos	—	4.110	—	282.794	286.904
Otras obligaciones de pago	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS ACREEDORES	—	4.110	—	282.794	286.904

Ejercicio 2024:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					2024
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	—	285	—	4.531	4.816
Total	—	285	—	4.531	4.816
Ingresos financieros (*)	—	119	—	29.522	29.641
Dividendos recibidos	—	—	—	43.834	43.834
Prestación de servicios	—	—	—	2.356	2.356
Otros ingresos	—	—	—	71.136	71.136
Total	—	119	—	146.848	146.967

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Saldos cierre del ejercicio					Miles de Euros
					2024
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos concedidos	—	9.016	—	607.515	616.531
Otros derechos de cobro	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS DEUDORES	—	9.016	—	607.515	616.531
Proveedores y Acreedores comerciales	—	—	—	—	—
Préstamos y créditos recibidos	—	6.875	—	200.691	207.566
Otras obligaciones de pago	—	—	—	—	—
TOTAL SALDOS ACREEDORES	—	6.875	—	200.691	207.566

ANEXO II - Normas e interpretaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de estas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo:

NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad": El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La implantación de esta norma no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio 2025.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación.

Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros":

Estas modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 son para:

- Aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses;
- Incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- Actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las modificaciones del punto (b) son más relevantes para las instituciones financieras, si bien las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las CCAA consolidadas del Grupo.

Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos relativos a electricidad dependiente de la naturaleza": Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a garantizar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en los estados financieros y consisten en:

- Una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- La posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- La adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del efecto de estos contratos sobre la información financiera de la empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, no habiéndose acogido el Grupo Bankinter a dicha opción de aplicación anticipada.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Mejoras Anuales de la Norma NIIF. Volumen 11: Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2026. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
- NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros": El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros". Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas;

- Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “resultado de explotación”.

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluso para los estados financieros intermedios, y se requiere una aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, salvo en cuestiones relativas a la presentación y desglose.

NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las dependientes sin responsabilidad pública, con una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, apliquen las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. La NIIF 19 es una norma voluntaria que las dependientes elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales, siempre que lo permita la legislación reguladora correspondiente. Estas dependientes continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de desglose de esas normas con requisitos de desglose reducidos.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 19 (Modificación) “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite a las filiales elegibles revelar menor información en relación con las normas o modificaciones NIIF emitidas hasta febrero de 2021. Estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024 (entre ellas, la NIIF 18). Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19. En el futuro, la NIIF 19 se modificará simultáneamente con la publicación o revisión por parte del IASB de otras normas de contabilidad.

Esta modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 21 (Modificación) “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”:

Esta modificación aclara cómo las empresas deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria, que es relevante para las entidades cuya moneda de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, y cuya moneda funcional, o la de sus operaciones en el extranjero, sea la de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación exige que todos los importes (incluidas las cifras comparativas) se conviertan de una moneda funcional que sea la de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que sea la de una economía hiperinflacionaria, utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del último balance consolidado.

Se incluye una excepción para las entidades cuya moneda funcional y de presentación sea la de una economía hiperinflacionaria, permitiéndoles no volver a convertir las cifras comparativas de sus operaciones en el extranjero que tienen una moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria.

La modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se estima que la implantación de esta norma no tendrá impactos significativos en las CCAA consolidadas del Grupo.

ANEXO III - Información Segmentada

Ejercicio 2025

	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF España	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	913.914	818.098	265.267	285.117	116.009	(161.313)	2.237.092
Rendimientos de instrumentos de capital			—	—	—	25.838	25.838
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				9.073	—	39.784	48.857
Comisiones	424.414	297.665	20.131	81.743	9.672	(38.572)	795.053
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	—	—	—	5.567	(5)	26.629	32.191
Otros productos / cargas de explotación	(4.611)	921	(5.199)	(14.792)	(8.079)	(60.402)	(92.163)
MARGEN BRUTO	1.333.718	1.116.684	280.198	366.708	117.597	(168.036)	3.046.869
Costes de transformación	240.756	164.135	49.935	119.634	52.171	472.853	1.099.484
Pérdidas por deterioro de activos	27.023	132.830	109.553	33.342	19.226	(9.504)	312.471
Dotaciones a provisiones	58.719	1.652	21.121	2.903	44	(9.817)	74.621
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.007.220	818.068	99.589	210.829	46.156	(621.568)	1.560.294
Otras ganancias (neto)	—	—	—	(1.120)	—	(23.996)	(25.116)
Resultado de actividades interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
RESULTADO BRUTO	1.007.220	818.068	99.589	209.709	46.156	(645.564)	1.535.178
Activos medios del segmento	34.356.526	33.184.080	2.864.225	10.924.882	4.741.788	44.947.391	131.018.892
Pasivos medios del segmento	51.816.567	23.129.336	—	10.409.109	10.146	39.242.251	124.607.408
Recursos medios fuera de balance	49.637.477	2.734.266	—	7.994.675	—	8.146.038	68.512.455
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.297	2.298					6.594
Facturaciones netas entre segmentos:	(218.500)	(58.464)				276.964	—
Servicios prestados	33.057	23.103				(56.160)	—
Servicios recibidos	(251.557)	(81.567)				333.124	—

ANEXO III (Continuación)

Ejercicio 2024

	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF España	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	930.387	957.476	266.629	276.919	99.917	(252.919)	2.278.408
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	15.100	15.100
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	(3.840)	-	38.704	34.864
Comisiones	322.571	238.153	21.083	76.773	9.607	48.879	717.066
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	4.867	(2)	33.833	38.698
Otros productos / cargas de explotación	(4.003)	1.396	(12.815)	(8.505)	(6.386)	(152.347)	(182.659)
MARGEN BRUTO	1.248.955	1.197.025	274.897	346.214	103.136	(268.750)	2.901.477
Costes de transformación	229.749	157.756	48.586	110.704	49.364	457.563	1.053.722
Pérdidas por deterioro de activos	20.377	132.998	141.197	38.106	12.801	13.642	359.121
Dotaciones a provisiones	66.869	2.003	21.113	350	235	(2.463)	88.107
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	931.960	904.268	64.002	197.054	40.736	(737.493)	1.400.527
Otras ganancias (neto)	-	-	-	(1.816)	-	(39.013)	(40.829)
Resultado de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO BRUTO	931.960	904.268	64.002	195.238	40.736	(776.507)	1.359.698
Activos medios del segmento	29.368.772	31.387.343	3.343.953	9.981.595	3.863.548	44.026.612	121.971.823
Pasivos medios del segmento	43.046.857	24.628.856	-	9.635.023	-	38.783.421	116.094.158
Recursos medios fuera de balance	42.855.202	43.947	-	6.481.729	-	8.304.795	57.685.673
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.280	2.216	-	-	-	-	6.496
Facturaciones netas entre segmentos:	(184.493)	(54.343)	-	-	-	238.836	-
Servicios prestados	28.495	21.299	-	-	-	(49.794)	-
Servicios recibidos	(212.988)	(75.642)	-	-	-	288.630	-

ANEXO IV – Estados financieros Bankinter S.A.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	14.764.834	15.121.571
Activos financieros mantenidos para negociar	7	4.440.246	3.372.005
Derivados		579.664	966.855
Instrumentos de patrimonio		307.465	185.542
Valores representativos de deuda		2.199.984	1.316.576
Préstamos y anticipos		1.353.133	903.032
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		1.135.745	902.956
Clientela		217.388	76
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		10.269	149.999
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	76.819	85.380
Instrumentos de patrimonio		51.682	63.476
Valores representativos de deuda		168	172
Préstamos y anticipos		24.969	21.732
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		24.969	21.732
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	834.685	856.960
Instrumentos de patrimonio		211.918	205.472
Valores representativos de deuda		622.767	651.488
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		276.551	3.642
Activos financieros a coste amortizado	10	108.174.042	100.003.434
Valores representativos de deuda		15.330.259	14.477.438
Préstamos y anticipos		92.843.783	85.525.996
Bancos Centrales		—	—
Entidades de crédito		12.432.720	8.374.572
Clientela		80.411.063	77.151.424
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		22.309.922	18.572.586
Derivados - contabilidad de coberturas	11	1.227.222	733.207
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(742.833)	(208.562)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	547.698	556.595
Dependientes		501.383	510.280
Negocios conjuntos		—	—
Asociadas		46.315	46.315
Activos tangibles	14	405.539	383.890
Inmovilizado material		403.554	379.827
De uso propio		403.554	379.773
Cedido en arrendamiento operativo		—	54
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Inversiones inmobiliarias		1.985	4.063
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo		—	—
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		124.710	113.113
Activos intangibles	16	74.001	65.366
Fondo de comercio		—	—
Otros activos intangibles		74.001	65.366
Activos por impuestos	17	763.079	810.811
Activos por impuestos corrientes		352.215	370.821
Activos por impuestos diferidos		410.864	439.990
Otros activos	18	129.740	113.129
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—
Existencias		—	—
Resto de los otros activos		129.740	113.129
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	31.146	37.129
TOTAL ACTIVO		130.726.218	121.930.915

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
PASIVO		125.003.607	116.556.774
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.787.469	3.417.828
Derivados		679.797	1.071.106
Posiciones cortas		1.107.672	674.324
Depósitos		—	1.672.398
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	290
Clientela		—	1.672.108
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	19	122.185.250	111.670.379
Depósitos		107.937.317	99.643.661
Bancos centrales		340.426	—
Entidades de crédito		11.334.187	13.185.575
Clientela		96.262.704	86.458.086
Valores representativos de deuda emitidos		10.910.451	9.619.446
Otros pasivos financieros		3.337.482	2.407.272
Pro memoria: pasivos subordinados		2.469.179	1.654.638
Derivados - contabilidad de coberturas	11	136.191	513.534
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		—	(32.880)
Provisiones	20	211.263	248.426
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.524	1.481
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		—	—
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		65.387	76.629
Compromisos y garantías concedidos		23.316	21.605
Restantes provisiones		121.036	148.711
Pasivos por impuestos	17	401.229	467.131
Pasivos por impuestos corrientes		331.615	388.507
Pasivos por impuestos diferidos		69.614	78.624
Capital social reembolsable a la vista		—	—
Otros pasivos	18	282.205	272.356
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PASIVO		125.003.607	116.556.774

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
FONDOS PROPIOS		5.570.184	5.216.469
Capital	21	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	21	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
Prima de emisión		—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		23.247	17.472
Ganancias acumuladas		4.755.193	4.471.899
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas		—	—
(-) Acciones propias		(2.230)	(1.216)
Resultado del ejercicio		930.069	824.178
(-) Dividendos a cuenta	21	(405.755)	(365.524)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	22	152.427	157.672
Elementos que no se reclasificarán en resultados		159.788	152.586
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		8.369	7.516
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
c) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		151.419	145.070
d) Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
e) Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(7.361)	5.086
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
b) Conversión de divisas		—	—
c) Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(2.497)	15.157
d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	(4.864)	(10.071)
e) Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.722.611	5.374.141
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		130.726.218	121.930.915
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	24	17.826.422	15.683.607
Garantías financieras concedidas	24	1.693.176	2.146.969
Otros compromisos concedidos	24	7.477.572	6.586.592

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
Ingresos por intereses	29	3.573.190	4.023.601
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.794	12.930
Activos financieros a coste amortizado		3.234.107	3.475.349
Restantes activos		331.289	535.322
(Gastos por intereses)	29	(1.674.451)	(2.171.150)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		—	—
A) MARGEN DE INTERESES		1.898.739	1.852.451
Ingresos por dividendos		110.014	117.571
Ingresos por comisiones	28	789.828	729.571
(Gastos por comisiones)	28	(222.137)	(220.018)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	12.740	25.568
Activos financieros a coste amortizado		11.751	24.070
Restantes activos y pasivos financieros		989	1.498
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	260.436	(41.916)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		260.436	(41.916)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	1.576	(5.920)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		1.576	(5.920)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	—	—
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(511)	(901)
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	31	(243.612)	61.303
Otros ingresos de explotación	33	37.325	33.028
(Otros gastos de explotación)	33	(99.062)	(175.919)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		—	—
B) MARGEN BRUTO		2.545.336	2.374.818
(Gastos de administración)		(989.017)	(890.873)
(Gastos de personal)	27	(524.453)	(471.400)
(Otros gastos de administración)	32	(464.564)	(419.473)
(Amortización)	14	(49.470)	(53.427)
(Provisiones o reversión de provisiones)	20	(55.389)	(66.748)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación)		(175.740)	(183.452)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	245	209
(Activos financieros a coste amortizado)	10	(175.985)	(183.661)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	1.105	(106)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(2.922)	(26.821)
(Activos tangibles)		(490)	(22)
(Activos intangibles)	16	(2.432)	(26.799)
(Otros)		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	34	504	(2.461)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	34	1.051	655
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.275.458	1.151.585
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	42	(345.389)	(327.407)
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		930.069	824.178
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	13	—	—
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		930.069	824.178
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	22	1,03	0,92
Diluido	22	0,99	0,88

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	31/12/2025	31/12/2024(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	930.069	824.178
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(5.246)	85.632
Elementos que no se reclasificarán en resultados	7.201	45.013
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.208	2.142
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
c) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.444	44.165
d) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—
e) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
f) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—
g) Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—
h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(451)	(1.294)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.447)	40.620
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
b) Conversión de divisas	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(25.220)	39.579
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(25.220)	39.579
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
d) Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.439	18.448
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	8.175	17.281
Transferido a resultados	(736)	1.167
Otras reclasificaciones	—	—
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.334	(17.407)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	924.823	909.811

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 22)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias (Nota 22)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 22)	Otro resultado global (Nota 21)	Total
Saldo de cierre 31/12/2024(*)	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.216)	824.178	(365.524)	157.672	5.374.141
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2025	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.216)	824.178	(365.524)	157.672	5.374.141
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	930.069	—	(5.246)	924.823
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	5.776	283.294	—	—	(1.014)	(824.178)	(40.231)	—	(576.354)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (nota 13)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(516.717)	—	(516.717)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(789)	—	—	(12.577)	—	—	—	(13.365)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	11.563	—	—	—	11.563
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	347.692	—	—	—	(824.178)	476.486	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	5.776	—	—	—	—	—	—	—	5.776
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(63.610)	—	—	—	—	—	—	(63.610)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31/12/2025	269.660	—	—	23.247	4.755.193	—	—	(2.230)	930.069	(405.755)	152.427	5.722.611

BANKINTER, S.A. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 22)	Prima de emisión (Nota 22)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias (Nota 22)	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta (Nota 22)	Otro resultado global (Nota 21)	Total
Saldo de cierre 31/12/2023(*)	269.660	—	—	18.295	4.187.276	—	—	(1.244)	722.405	(325.570)	72.173	4.942.995
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2024	269.660	—	—	18.295	4.187.276	—	—	(1.244)	722.405	(325.570)	72.173	4.942.995
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	824.179	—	85.632	909.811
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	(824)	284.623	—	—	29	(722.405)	(39.954)	(133)	(478.664)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (nota 13)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(462.348)	—	(462.348)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	(1.522)	—	—	(25.997)	—	—	—	(27.519)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	26.026	—	—	—	26.026
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	300.012	—	—	—	(722.405)	422.394	—	1
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	531	—	—	—	—	—	(133)	398
Pagos basados en acciones	—	—	—	(824)	—	—	—	—	—	—	—	(824)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(14.398)	—	—	—	—	—	—	(14.398)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de cierre 31/12/2024	269.660	—	—	17.471	4.471.899	—	—	(1.215)	824.179	(365.524)	157.672	5.374.142

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		523.372	1.843.388
Resultado del ejercicio		930.069	824.178
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		582.584	689.839
Amortización	14,15	49.470	53.427
Otros ajustes		533.114	636.412
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		13.229.026	7.335.030
Activos financieros mantenidos para negociar		1.068.240	(1.127.409)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(7.574)	(6.368)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(36.404)	(335.993)
Activos financieros a coste amortizado		11.658.620	8.829.331
Otros activos de explotación		546.144	(24.531)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		12.560.204	8.051.346
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.630.359)	(472.087)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		14.176.442	8.640.819
Otros pasivos de explotación		14.121	(117.386)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(320.459)	(386.945)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(232.476)	701.002
Pagos		(244.447)	(53.105)
Activos tangibles		(34.236)	(28.992)
Activos intangibles		(37.046)	(18.568)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(173.165)	(17)
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	(5.528)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		11.971	754.107
Activos tangibles		—	4.989
Activos intangibles		—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	10.002	2
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.969	5.027
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	—	744.089
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		282.269	(262.349)
Pagos		(529.294)	(488.374)
Dividendos	21	(516.717)	(462.348)
Pasivos subordinados	19	—	—
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(12.577)	(25.997)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		—	(29)
Cobros		811.563	226.025
Pasivos subordinados	19	800.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		11.563	26.025
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		—	—
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		573.165	2.282.041
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6	14.191.669	12.839.530
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6	14.764.834	15.121.571
Del que : Intereses percibidos		3.545.986	3.672.633
Del que : Intereses pagados		1.886.779	1.934.771

(*)Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ANEXO V - Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2025									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2025 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB/BBBH	ES02136790S7	Senior Non Preferred	Emisión	4/2/2025	750.000	750.000	3,625 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES04136793Z7	Cédula hipotecaria	Amortización	05/02/205	1.000.000	500.000	1,000 %	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679590	Cédula hipotecaria	Emisión	4/3/2025	1.500.000	1.500.000	Eur3m+60 pb	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB-	ES02136790T5	Obligaciones subordinadas	Emisión	8/5/2025	300.000	300.000	4,125 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679608	Cédula hipotecaria	Emisión	28/5/2025	1.000.000	200.000	Eur3m+55 pb	AIAF		Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BB	XS3099152756	Participaciones preferentes	Emisión	30/6/2025	750.000	500.000	6,000%.	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A-/A	ES02136790U3	Senior preferred	Emisión	3/11/2025	2.000.000	500.000	3,25 %	AIAF	Cartera hipotecaria	

ANEXO V

Información individualizada de determinadas emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2024									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2024 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB/BBBH	ES02136790P3	Senior Non Preferred	Emisión	13/9/2023	500.000	500.000	Eur6m+1,73%	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679574	Cédula hipotecaria	Emisión	13/2/2024	500.000	500.000	Eur3m+0,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679491	Cédula hipotecaria	Amortización	19/2/2024	500.000	—	Eur 3m+0,30%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A(low)/A-	ES0313679K13	Senior preferred	Amortización	5/3/2024	500.000	—	0,875 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	BBB-	ES02136790Q1	Obligaciones subordinadas	Emisión	25/3/2024	200.000	200.000	5,00 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	A(low)/A-	ES02136790R9	Senior preferred	Emisión	10/9/2024	750.000	750.000	3,50 %	AIAF		
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679582	Cédula hipotecaria	Emisión	12/11/2024	2.000.000	2.000.000	Eur 3m+0,55%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aaa	ES0413679483	Cédula hipotecaria	Amortización	19/11/2024	2.000.000	2.000.000	Eur 3m+0,35%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)

ANEXO VI - Informe Bancario Anual

Información del Grupo Bankinter para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio ("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios bancarios, servicios de inversión, gestión de activos y tarjetas de crédito) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, Luxemburgo, Portugal e Irlanda, todos ellos países miembros de la Unión Europea. .

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2024:

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Volumen de negocio (en miles de euros)	
España	2.535.296
Luxemburgo	27.267
Portugal	366.708
Irlanda	117.598
Total	3.046.869

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2023:

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Nº de empleados	
España	5.405
Luxemburgo	42
Portugal	888
Irlanda	343
Total	6.678

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2025	
Resultado bruto (en millones de euros)	
España	1.264.029
Luxemburgo	15.284
Portugal	209.709
Irlanda	46.156
Total	1.535.178

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2025

Impuesto sobre el resultado (en millones de euros)	
España	379.364
Luxemburgo	4.047
Portugal	54.927
Irlanda	6.864
Total	445.202

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Bankinter S.A. ni ninguna entidad del grupo.

g) Rendimiento de los activos.

El rendimiento de los activos del grupo, como se establece en la Ley 10/2014, de 26 de junio, se calcula dividiendo el beneficio neto entre los activos totales medios a la fecha de diciembre de 2025. Para calcular los activos totales medios tomamos la media de los activos totales medios existentes en los últimos 12 meses. A dicha fecha, el rendimiento de los activos del grupo es del 0,88 %, incluyendo los resultados de actividades interrumpidas.

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1. Actividad Societaria

En la nota 13, "Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas", de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

Los hechos más significativos con impacto en el perímetro de consolidación del Grupo, producidos durante el presente ejercicio se enuncian a continuación:

- El 19 de junio de 2024, los Consejos de Administración de EVO Banco, S.A.U. y Bankinter, S.A. formularon el proyecto común de fusión por absorción de EVO Banco por Bankinter. El Consejo de Bankinter aprobó dicho proyecto el 26 de julio de 2024, conforme al artículo 53 del Real Decreto-ley 5/2023. La fusión estaba sujeta a autorización del Ministerio de Economía, que fue otorgada el 25 de noviembre de 2024. El 1 de abril de 2025 se firmó la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil. Según la normativa contable, la fecha de efectos contables es el 1 de enero de 2024, retro trayéndose la fusión a ese ejercicio. Las cuentas anuales individuales de Bankinter de 2025 reflejan esta fusión con efecto retroactivo. En el tercer trimestre, ha tenido lugar la integración informática de EVO Banco. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efectos directos en los estados financieros consolidados del Grupo Bankinter, al tratarse de una operación intragrupo, ya que Evo Banco formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.
- Con fecha 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., sociedad matriz del Grupo Bankinter, y de AvantCard DAC., sociedad filial íntegramente participada por Bankinter, S.A., acordaron llevar a cabo una fusión por absorción, integrando así AvantCard DAC en la estructura Bankinter, S.A., mejorando la rentabilidad y la eficiencia del Grupo. El 1 de abril de 2025, se procedió a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard DAC, y a la constitución de una sucursal de Bankinter en dicho país, a la cual se adscribieron todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter, S.A., como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituye un establecimiento permanente en Irlanda, y continúa las actividades que venía desarrollando Avantcard DAC en dicha jurisdicción. Esta operación solo tiene efectos en los estados financieros de la matriz, Bankinter, S.A., pero no tiene efecto directo en los estados financieros consolidados, ya que Avantcard DAC formaba parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter.

- En el primer semestre de 2025 se procedió a la disolución, liquidación y extinción de la filial "Bankinter Hogar y Auto, S.A. de Seguros y Reaseguros, Unipersonal". Esta filial estaba participada íntegramente por Bankinter, S.A. La liquidación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados.
- El Consejo de Administración de Bankinter, S.A., acordó, en noviembre de 2025, dar un nuevo impulso a la estrategia del Banco en los ámbitos de consumo y medios de pago, integrando las capacidades diferenciales desarrolladas, hasta ahora, por su filial de consumo, íntegramente participada, Bankinter Consumer Finance, EFC, S.A. Una vez que los Consejos de Administración de Bankinter y Bankinter Consumer Finance aprueben los respectivos proyectos de fusión y, obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se producirá la integración plena de equipos y capacidades. Se espera que la fusión se ejecute durante el ejercicio 2026.

Durante el ejercicio anterior, las variaciones más significativas del perímetro de consolidación fueron las siguientes:

- En febrero de 2024 se llevó a cabo una ampliación de capital por parte de EVO Banco, S.A.U., por un nominal de 5 millones de euros y una prima de emisión de 75 millones de euros, lo cual permitió incrementar sus recursos propios en 80 millones.
- Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A. No obstante, durante el ejercicio 2024 las partes renunciaron a dicho acuerdo.

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2025 un resultado antes de impuestos de 1.535 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un incremento del 12,9%. Por su parte, el beneficio neto fue de 1.090 millones de euros un 14,4% más.

En cuanto a las diferentes ratios de la cuenta, la rentabilidad sobre recursos propios, ROE, crece hasta un 18,9% que compara con el 17,9% de hace un año y un ROTE de 20,0%, cifras líderes entre el sector financiero en España.

La ratio de capital CET1 fully loaded alcanza, por su parte, el 12,7%, cuando el mínimo regulatorio exigido a Bankinter por el BCE, que es el menor entre la banca cotizada en España, es del 8,4%.

Y por lo que se refiere a la ratio de morosidad se sitúa en niveles inferiores al año anterior, en el 1,9%. En el caso específico de España la mora se sitúa en el 2,1%, si bien se encuentra bastante por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se situaba a noviembre 2025 en el 2,8%. La cobertura de la morosidad era al cierre de año del 67,9%.

La ratio de eficiencia del banco se sitúa en un exitoso 36,1%, que compara favorablemente respecto al 36,3% de hace un año, entre los mejores de la banca, dato que en Bankinter España también se sitúa en un 36,1%.

Y en cuanto a la liquidez, la situación es prácticamente idéntica a la de hace un año. El banco dispone de un volumen de depósitos sobre créditos del 105,5%, frente al 105,6% del 2024.

Durante 2025 Bankinter ha seguido incrementando sus volúmenes de negocio, la diversificación de sus fuentes de ingresos y, en consecuencia, su cuota de mercado en toda la tipología de productos, servicios y segmentos de clientes en los que el banco compite con una propuesta de valor muy reconocible y claramente diferencial.

El negocio de Empresas mantiene un crecimiento por encima de la media sectorial. La cartera de inversión cierra el año en 36.700 millones de euros, con un alza del 6% respecto a 2024. Bankinter no ha dejado de incrementar su cartera crediticia empresarial a lo largo de los años, y también su cuota de mercado en crédito, que alcanza actualmente el 6,6%. Es destacable el crecimiento de la cartera de crédito del negocio internacional de empresas, que suma 11.000 millones de euros, que supone casi multiplicar por dos la cifra de hace cinco años.

Por lo que se refiere a Banca Comercial, que agrupa el negocio del banco con personas físicas, el crecimiento es igualmente significativo en todas las tipologías de productos y segmentos de clientes.

El patrimonio global (cuentas, depósitos, recursos gestionados fuera de balance y activos bajo custodia) gestionado con los clientes en Banca Comercial asciende a 154.000 millones de euros, lo que supone casi 21.000 millones más que hace un año, que denotan la alta calidad de los clientes del banco. De estos, 84.000 millones de euros corresponde al segmento de Banca Patrimonial, frente a los 72.000 millones de hace un año, y unos 71.000 millones corresponden al segmento de Banca Retail.

Por lo que se refiere a la financiación hipotecaria, la cartera se incrementa un 5% respecto a la cifra total de hace un año, hasta los 38.300 millones de euros. En cuanto a la nueva producción alcanza en el año los 6.400 millones de euros, lo que supone un 10% más sobre la nueva producción hipotecaria de 2024. Con estas cifras la cuota de mercado de Bankinter se sitúa en el 5% tanto en España como en Portugal, y sube hasta el 7% en Irlanda.

Bankinter Investment, la filial del banco dedicada a la actividad de banca de inversión, va alcanzando cada vez mayor protagonismo en las cuentas del Grupo, siendo creciente su aportación al margen bruto del banco, que este año alcanzó los 99,5 millones de euros. Dentro de su negocio de inversión alternativa, donde alcanza el liderazgo en España, la filial ha lanzado ya 31 vehículos de inversión en diferentes proyectos de la economía real, con un capital comprometido de 5.200 millones.

Dentro de las diferentes geografías en las que el banco opera, al margen de España, destaca Portugal, cuya aportación al margen bruto del banco alcanza ya el 12%, y que este año ha superado expectativas con un resultado óptimo en todos sus epígrafes. En el lado de la inversión crediticia, Bankinter Portugal cerró 2025 con una cartera de casi 11.000 millones de euros, un 9% más que hace un año. Por su parte, los recursos de clientes crecen un 8%, superando los 10.000 millones de euros, mientras que los recursos gestionados fuera de balance más activos bajo custodia, experimentan un incremento anual de un 28%, llegando hasta los 11.000 millones de euros.

Por lo que se refiere a Bankinter Irlanda, la cartera de inversión llega hasta los 5.000 millones de euros, con un 23% de crecimiento respecto a 2024, de los cuales 4.000 millones corresponden a hipotecas, cuya cartera crece un 27%, y el resto a financiación al consumo, con un 11% de incremento.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2025 y 2024.

	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Ingresos por intereses	3.865.362	4.399.788	(534.426)	(12,15)
Gastos por intereses	(1.628.270)	(2.121.380)	493.110	(23,24)
Margen de Intereses	2.237.092	2.278.408	(41.316)	(1,81)
Rendimiento de instrumentos de capital	25.838	15.100	10.738	71,12
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	48.857	34.864	13.993	40,14
Comisiones netas	795.053	717.067	77.986	10,88
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	32.190	38.698	(6.507)	(16,81)
Otros productos/cargas de explotación	(92.163)	(182.659)	90.496	(49,54)
Margen Bruto	3.046.869	2.901.477	145.391	5,01
Gastos de Personal	(638.226)	(594.814)	(43.412)	7,30
Gastos de Administración/ Amortización	(461.258)	(458.909)	(2.349)	0,51
Resultado de explotación antes de provisiones	1.947.385	1.847.755	99.630	5,39
Dotaciones a provisiones	(74.621)	(88.107)	13.486	(15,31)
Pérdidas por deterioro de activos	(312.471)	(359.121)	46.650	(12,99)
Resultado de la actividad de explotación	1.560.294	1.400.528	159.766	11,41
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(25.116)	(40.829)	15.713	(38,48)
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	1.535.178	1.359.699	175.479	12,91
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	(445.202)	(406.727)	(38.474)	9,46
Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas	1.089.976	952.971	137.005	14,38
Resultado de las Actividades Interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado	1.089.976	952.971	137.005	14,38

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por trimestres:

	Grupo Bankinter				Variación en %		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA							
	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	4T25/4T24	4T25/3T25
Ingresos por intereses	946.194	949.445	970.695	999.028	1.067.162	(11,34)	(0,34)
Gastos por intereses	(376.196)	(383.459)	(410.299)	(458.315)	(517.143)	(27,25)	(1,89)
Margen de Intereses	569.998	565.986	560.395	540.714	550.019	3,63	0,71
Rendimiento de instrumentos de capital	6.386	1.368	8.434	9.649	5.015	27,33	366,80
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	12.937	15.132	10.628	10.159	11.922	8,52	(14,50)
Comisiones netas	218.477	196.433	192.074	188.069	195.966	11,49	11,22
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	12.125	1.380	12.247	6.439	13.272	(8,64)	778,48
Otros productos/cargas de explotación	(24.527)	(23.247)	(21.041)	(23.347)	(26.127)	(6,12)	5,50
Margen Bruto	795.396	757.052	762.738	731.682	750.067	6,04	5,06
Gastos de Personal	(162.268)	(159.592)	(158.870)	(157.496)	(181.308)	(10,50)	1,68
Gastos de Administración/ Amortización	(122.380)	(118.988)	(108.444)	(111.446)	(127.658)	(4,13)	2,85
Resultado de explotación antes de provisiones	510.748	478.472	495.424	462.741	441.102	15,79	6,75
Dotaciones a provisiones	(21.315)	(19.544)	(20.826)	(12.936)	(26.108)	(18,36)	9,06
Pérdidas por deterioro de activos	(85.212)	(76.769)	(84.197)	(66.293)	(104.048)	(18,10)	11,00
Resultado de la actividad de explotación	404.221	382.160	390.401	383.512	310.946	30,00	5,77
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(12.097)	(4.750)	(3.182)	(5.087)	(33.829)	(64,24)	154,66
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	392.125	377.410	387.219	378.424	277.117	41,50	3,90
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	(113.659)	(107.592)	(115.662)	(108.289)	(55.194)	105,93	5,64
Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas	278.466	269.817	271.557	270.135	221.923	25,48	3,21
Resultado de las Actividades Interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado	278.466	269.817	271.557	270.135	221.923	25,48	3,21

El margen de intereses cierra el ejercicio en 2.237,1 millones de euros, con un -1,81% de disminución respecto a 2024.

El margen de clientes ha presentado una estabilización en el último año, cerrando en diciembre 2025 en 2,68% frente al 2,91% del ejercicio anterior. Este reducción se debe principalmente al efecto de la caída en los tipos de interés sobre el balance, que no se compensa con el fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierra en 4,97%. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2025 con un crecimiento del 6,07%.

Rendimientos y costes acumulados				
	31/12/2025		31/12/2024	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	8,15 %	2,05 %	8,33 %	3,46 %
Depósitos en entidades de crédito	9,09 %	2,10 %	7,45 %	3,82 %
Crédito a la clientela (a)	63,84 %	3,65 %	66,44 %	4,32 %
Valores representativos de deuda	14,64 %	2,53 %	13,16 %	2,51 %
De los que Cartera ALCO	11,70 %	2,44 %	11,14 %	2,16 %
Renta variable	0,88 %	2,35 %	0,73 %	1,84 %
Otros rendimientos sin ponderación	—	0,03 %	—	0,13 %
Activos medios remunerados (b)	96,58 %	3,22 %	96,11 %	4,07 %
Otros activos	3,42 %	—	3,89 %	—
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00 %	3,11 %	100,00 %	3,92 %
Depósitos de bancos centrales	0,09 %	—	0,28 %	3,22 %
Depósitos de entidades de crédito	9,71 %	2,16 %	9,19 %	3,78 %
Recursos de clientes	79,01 %	1,27 %	79,81 %	1,76 %
Depósitos de la clientela (c)	64,84 %	0,97 %	69,75 %	1,42 %
Recursos mayoristas	14,17 %	2,63 %	10,06 %	4,12 %
Pasivos subordinados	1,69 %	1,62 %	1,41 %	1,48 %
Otros costes sin ponderación	—	0,07 %	—	0,11 %
Recursos medios con coste (d)	90,50 %	1,44 %	90,69 %	2,07 %
Otros pasivos	9,50 %	—	9,31 %	—
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00 %	1,30 %	100,00 %	1,88 %
Margen de clientes (a-c)	2,68 %		2,91 %	
Margen de intermediación (b-d)	1,78 %		2,00 %	

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	201.327	200.265	1.062	0,53
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	66.784	67.331	(547)	(0,81)
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	92.389	89.452	2.937	3,28
Por compromisos contingentes	22.574	22.734	(159)	(0,70)
Por cobros y pagos	198.347	194.557	3.790	1,95
Por servicio de valores	186.309	168.549	17.760	10,54
Aseguramiento y colocación de valores	37.291	34.698	2.593	7,47
Compraventa valores	47.499	43.772	3.727	8,52
Administración y custodia de valores	65.227	56.723	8.504	14,99
Gestión de patrimonio	36.292	33.357	2.934	8,80
Por comercialización de productos financieros no bancarios	349.824	306.216	43.608	14,24
Gestión de activos	248.919	212.143	36.776	17,34
Seguros y fondos de pensiones	100.905	94.072	6.832	7,26
Otras comisiones	80.153	68.493	11.660	17,02
Total comisiones percibidas	996.380	917.332	79.048	8,62
TOTAL COMISIONES NETAS :	795.053	717.067	77.986	10,88

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2025, 3.047 millones de euros, un 5,0% más que hace un año. Este aumento se debe, principalmente, al incremento en las comisiones, un 10,9 %, que reflejan tanto una mayor actividad transaccional de los clientes como el buen ejercicio que han tenido los productos de inversión y los servicios de intermediación en diferentes mercados. En suma, las comisiones percibidas por el banco ascienden a 996 millones de euros, un 8,6% más que en 2024.

Restando a la cifra de comisiones percibidas las que el banco paga a sus socios comerciales de la Red de Agentes y de Banca Partner, tendríamos el dato de comisiones netas ingresadas por el banco, que en 2025 ascendieron a 795 millones de euros, un 10,9% más que en 2024.

En cuanto al margen de explotación, crece un 5,4%, hasta los 1.947 millones de euros, absorbiendo unos costes operativos que se incrementan un 4,3% por mayores inversiones en nuevos proyectos y sistemas digitales, para mejorar la productividad.

No obstante, un crecimiento superior de los ingresos lleva a mejoras en la eficiencia del Grupo, que vuelve a bajar un año más hasta alcanzar una ratio del 36,1%, en puestos de liderazgo sectorial.

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 3.983,8 millones de euros, lo que supone un 4,97%, destacando el crecimiento en Hipotecas y Préstamos personales.

Miles €				
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
Créditos a Administraciones Públicas	1.907.637	1.597.655	309.982	19,40
Otros sectores	78.768.237	75.462.675	3.305.563	4,38
Crédito comercial	3.629.650	3.589.136	40.513	1,13
Deudores con garantía real	44.696.114	42.112.843	2.583.272	6,13
Adquisición temporal de activos	—	—	—	0,00
Otros deudores a plazo	26.379.485	25.190.813	1.188.672	4,72
Préstamos personales	18.001.556	16.745.089	1.256.467	7,50
Cuentas de crédito	8.149.403	8.282.948	(133.545)	(1,61)
Resto	228.526	162.777	65.750	40,39
Arrendamientos financieros	582.528	549.322	33.206	6,04
Activos dudosos	1.796.737	1.867.657	(70.920)	(3,80)
Ajustes por valoración	(575.546)	(684.940)	109.394	(15,97)
Otros créditos	2.259.270	2.837.843	(578.573)	(20,39)
Crédito a la clientela	80.675.874	77.060.329	3.615.545	4,69
Valores Renta Fija a clientes	3.405.154	3.036.900	368.254	12,13
Total Inversión Crediticia a clientes	84.081.029	80.097.229	3.983.799	4,97
Riesgos fuera de balance	28.499.842	26.438.979	2.060.863	7,79
Riesgos Contingentes	8.526.153	8.421.111	105.041	1,25
Disponibles por terceros	19.973.689	18.017.867	1.955.822	10,85

Los recursos minoristas de clientes han crecido 5.036,1 millones de euros, lo que se traduce en un 6,07% más que al cierre del ejercicio de 2024.

Los recursos fuera de balance aumentan un 18,8% más que en 2024, que implica 10.826,8 millones mas

Miles de €				
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	%
Recursos Minoristas	88.059.364	83.023.270	5.036.094	6,07
Depósitos Administraciones Públicas	1.617.234	1.569.009	48.225	3,07
Depósitos sector privado	82.941.650	78.469.387	4.472.263	5,70
Cuentas corrientes	68.870.354	56.287.892	12.582.462	22,35
Imposiciones a plazo	13.965.806	21.959.916	(7.994.110)	(36,40)
Ajustes por valoración	105.490	221.579	(116.089)	(52,39)
Otros pasivos a la vista	864.718	766.791	97.927	12,77
Valores negociables en red	2.635.762	2.218.083	417.679	18,83
Cesión temporal de activos	2.812.932	1.675.635	1.137.297	67,87
Valores negociables mayoristas	14.097.811	11.370.153	2.727.658	23,99
Depósitos mayoristas	7.703.023	5.233.069	2.469.954	47,20
Bonos titulizados	43.873	85.059	(41.186)	(48,42)
Cédulas hipotecarias	1.736.213	2.751.366	(1.015.153)	(36,90)
Bonos senior	4.565.728	3.242.233	1.323.495	40,82
Ajustes por valoración	48.974	58.426	(9.452)	(16,18)
Pasivos Subordinados	2.469.020	1.654.479	814.541	49,23
Otros Pasivos Financieros Mayoristas	2.488.470	1.728.427	760.043	43,97
Total Recursos en balance	109.927.597	99.451.964	10.475.633	10,53
Recursos fuera de balance	68.512.455	57.685.673	10.826.782	18,77
Fondos de Inversión propios	20.018.524	16.102.838	3.915.686	24,32
Fondos de inversión ajenos comercializados	28.873.127	24.175.488	4.697.639	19,43
Fondos de pensiones y contratos de seguro	4.999.066	4.367.859	631.207	14,45
Gestión patrimonial Sicavs	9.306.926	7.965.613	1.341.313	16,84
Inversiones Alternativas	5.314.812	5.073.875	240.937	4,75

La cartera de valores representativos de deuda adquirida por el Comité de Activos y Pasivos, en su gestión de los riesgos estructurales de balance (Cartera ALCO), presenta la siguiente composición y plusvalías/minusvalías antes de impuestos, en millones de euros:

	Valor en Libros Bruto		Plusvalía / Minusvalía antes de impuestos	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	674	727	(7)	(17)
Activos financieros a coste amortizado	14.381	13.243	(45)	(277)
TOTAL Cartera ALCO	15.054	13.969	(52)	(294)

1.4. Liquidez

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de las ratios regulatorias tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR), como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambas ratios también están incluidas en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2025, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido en un nivel elevado, con un gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) que ha continuado creciendo. Los fondos de clientes experimentaron un crecimiento significativamente mayor que el de la inversión crediticia. El LCR ha estado durante todo el año en niveles holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio. A cierre de 2025, la media anual de la ratio LCR se situó en el 197% frente al 188% del cierre de 2024.

1.5. Evolución de los segmentos de negocio

En el anexo III de estas cuentas anuales se proporciona información detallada y comparativa sobre los resultados de los principales segmentos de actividad del banco, así como de sus principales magnitudes de negocio.

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios y Pasivos elegibles

La gestión del capital de Bankinter, su modelo de negocio y su prudente política de riesgos le permiten operar con unos niveles de capital holgados, de alta calidad y que están muy por encima de los requerimientos de las autoridades reguladoras y supervisoras.

El Reglamento de la UE 2019/ 877 por el que se modifica el Reglamento (UE) 806/2014 se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión. Dicha normativa persigue garantizar que, en los procesos de resolución, la absorción de pérdidas y la recapitalización se realicen de forma ordenada y rápida y tengan un impacto mínimo sobre los contribuyentes y la estabilidad financiera. Para ello, las entidades deben cumplir un requisito mínimo vigente de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) determinado para cada entidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 806/2014.

Así mismo, a partir del 1 de enero de 2025 entró en vigor la mayor parte de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (UE) 2024/1623 más conocido como "CRR III" con propósito de implementar la reforma del marco de Basilea en Europa.

La Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) determinó que Bankinter debía cumplir a partir del 17 de diciembre de 2024, a nivel consolidado, con un requerimiento total de MREL vinculante del 20,31% de la exposición total al riesgo (TREA, por sus siglas en inglés) y un 6,39% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, se debe de cumplir con un requerimiento de MREL subordinado adicional (a cubrir únicamente con fondos propios y pasivos elegibles subordinados) equivalente al 15,80% de TREA y del 6,39% de LRE.

A 31 de diciembre de 2025 Bankinter ya cumple con los requerimientos descritos anteriormente, situándose su nivel de MREL en el 25,67% y en el 21,81% el nivel de MREL subordinado.

El 15 de enero se ha recibido la determinación del SRB de que a partir de dicha fecha, Bankinter debe cumplir, a nivel consolidado, con un requerimiento total de MREL vinculante del 20,24% de la exposición total al riesgo y del 6,52% de la exposición a la ratio de apalancamiento. Adicionalmente, se establece que se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 15,38% de TREA y del 6,52% de LRE.

En la nota 48 de la memoria de estas cuentas anuales se informa sobre Solvencia y Gestión de los Recursos Propios del grupo.

3. Entorno Económico

El final de 2025 se caracterizó por un ciclo económico suficientemente expansivo acompañado de una inflación no conflictiva y unos tipos de intervención progresivamente a la baja en Estados Unidos y Reino Unido, al tiempo que estables, pero reducidos, en la Eurozona.

Los resultados corporativos americanos continuaron expandiéndose a doble dígito bajo, aunque los europeos evolucionaron más modestamente, permaneciendo incluso estancados en algunas economías, como en Alemania y Francia, pero afortunadamente no en España.

Desde una perspectiva global, las tensiones geoestratégicas mantuvieron un protagonismo elevado desde múltiples frentes geográficos: Este de Europa (Ucrania/ Rusia), América (Venezuela), Oriente Próximo (Israel/Palestina/Líbano), Medio (Irán) y Lejano (China). Sin embargo, a pesar de estos riesgos geoestratégicos, las bolsas continuaron revalorizándose, tanto en Europa como en Estados Unidos. Ocasionalmente, la incertidumbre con respecto a las valoraciones de empresas desarrolladoras de Inteligencia Artificial que preparan sus futuras salidas a cotización introdujo altibajos puntuales que terminaron resolviéndose razonablemente.

En cuanto a bancos centrales, tuvieron lugar recortes adicionales de los tipos de intervención en Estados Unidos y Reino Unido, estabilidad en Europa y un moderado endurecimiento en el caso de Japón, donde el ciclo de tipos de interés siguió evolucionando en dirección opuesta, como sucede desde el primer trimestre de 2024.

En cuanto al ciclo económico, el PIB se expandió un generoso 4,3% en Estados Unidos durante el tercer trimestre de 2025. Esa cifra supuso una aceleración con respecto a los dos trimestres previos, cuando la economía americana creció 2,1% y 2,0%, respectivamente. La inflación se moderó hasta 2,7% desde niveles superiores al 3%, aunque el dato podría estar distorsionado por el cierre parcial de la Administración durante 43 días (1 octubre – 12 noviembre). La Reserva Federal empezó a centrar su atención sobre un posible enfriamiento del empleo y, por eso principalmente, decidió volver a recortar su tipo director en diciembre (-25 p.b.), hasta el rango 3,50%/3,75%.

En la Eurozona, el crecimiento del PIB desaceleró una décima en el tercer trimestre de 2025, hasta 1,4%, con respecto al segundo trimestre y dos décimas con relación al primero. En cuanto a los precios, se recondujeron favorablemente hacia el objetivo formal del BCE (2,0%). Esto fue posible a una combinación de tres factores: la contención de los precios de la energía, la moderación de los salarios y, también, la fortaleza del euro. Esta ausencia de tensiones inflacionistas permitió que el BCE mantuviera sin cambios sus tipos de intervención en el rango 2,00%/2,15% (Depósito y Crédito, respectivamente), donde permanecen desde junio de 2025, cuando aplicó su último recorte.

En el plano más doméstico, la economía española continuó creciendo por encima de la media europea (2,8% en el tercer trimestre de 2025), gracias a la combinación de una expansión del Consumo Privado superior al 3% (que mantiene desde el tercer trimestre de 2024), de doble dígito bajo de la Inversión Empresarial (+11,1%), de dígito simple alto de la Construcción (+7,3%) y a un dinamismo más que aceptable del Sector Exterior (Exportaciones +3,3% e Importaciones +6,8%). Y, finalmente, como contrapartida no tan positiva, la inflación cerró 2025 en 2,9%, tan sólo una décima inferior a la observada un año antes, en diciembre de 2024, sin mejorar, por tanto, en este aspecto tan delicado.

En cuanto a la renta variable, trimestre y año de subidas generalizadas. El Ibex-35 se revalorizó nada menos que +11,8% en el último trimestre de 2025, más del doble que el EuroStoxx-50 (+4,7%), desproporción aún más favorable al considerar 2025 en su conjunto (+49,3% frente a +18,3%), principalmente gracias al mayor peso y la mejor evolución relativa del sector financiero. Aunque la bolsa americana ofreció una revalorización más que aceptable en ambos plazos (+2,4% en el trimestre y +16,4% en el año), fue más modesta que en los casos europeo y español.

Finalmente, el dólar americano no se recuperó de su debilidad, cerrando 2025 en 1,175 contra el euro, mientras que el oro mantuvo su tendencia al alza, beneficiado del fuerte aumento de las reservas de oro en los bancos centrales de las economías emergentes, apreciándose hasta 4.386\$/onza (+12,5% en el trimestre y +65% en 2025).

4. Gestión del Riesgo

En la Nota 44 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del Grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio, remitimos a dicha nota, en la que se trata concretamente:

- Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

- Riesgo de cambio climático.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

En 2025 la acción de Bankinter registró un fuerte desempeño, con un rendimiento total del +93%, impulsado por un crecimiento del 12% en los dividendos pagados en el año. El precio subió +85,3%, por debajo del avance del índice IBEX 35 Bancos (+112,6%) pero por encima del Eurostoxx 600 Bancos (+66,9%). La capitalización alcanzó 12.700 M€. El capital social estaba compuesto por 898,9 M de acciones y el número de accionistas se situó en 51.899, con una distribución equilibrada entre residentes (50%) y no residentes (50%)..

Capital social

Al cierre de 2025, el capital social de Bankinter SA estaba formado por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas ellas se encuentran representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El número de accionistas era de 51.899 a 31 de diciembre. Un 50% del capital estaba en manos de residentes en España y el restante 50% pertenecía a no residentes. Los accionistas titulares registrados con una participación significativa se detallan en el cuadro adjunto.

Los datos y ratios más significativos de la acción de Bankinter en 2025 se describen en las siguientes tablas:

Cuadro de accionistas con una participación significativa

Accionistas con una participación significativa		
Nombre	Total Acciones	%
Cartival, S.A.	208.505.602	23,20
D. Fernando Masaveu Herrero	47.790.465	5,32
Blackrock Inc.	53.128.378	5,91
FMR LLC	33.961.781	3,78
Lazard Asset Management Inc.	27.254.415	3,03
Fidelity International Limited	17.638.606	1,96

Cuadro de estructura de accionistas por número de acciones

Estructura de accionistas por número de acciones 31/12/2025				
Tramos	Nº de accionistas	%	Nº Acciones	%
De 1 a 100 acciones	13.860	26,71	279.516	0,03
De 101 a 1.000 acciones	18.016	34,71	8.725.630	0,97
De 1.001 a 10.000 acciones	16.939	32,64	55.678.444	6,19
De 10.001 a 100.000 acciones	2.824	5,44	65.798.451	7,32
Más de 100.000 acciones	260	0,50	768.384.113	85,48
Total	51.899		898.866.154	

Cuadro resumen por tipo de accionistas

Resumen por tipo de accionistas	Nº Accionistas	%	Nº Acciones	%
Residentes	50.896	98,07	450.629.739	50,13
No residentes	1.003	1,93	448.236.415	49,87
Total	51.899		898.866.154	

Cuadro de datos por acción del periodo

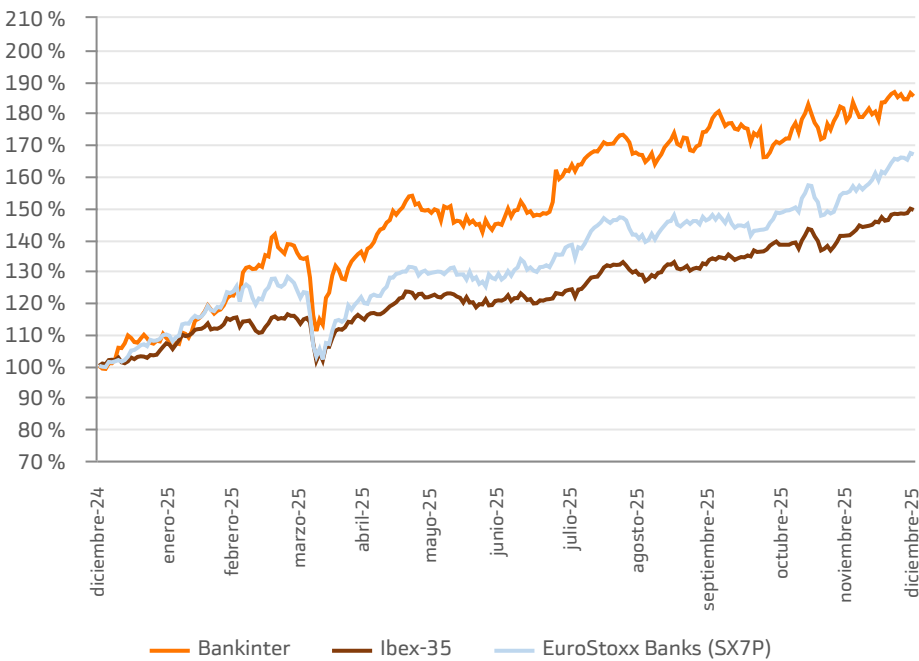
Datos por acción del período, a 31/12/2025 (euros)	
Beneficio por acción	1,17
Dividendo por acción	0,57
Valor teórico contable por acción	7,13
Valor tangible por acción	6,72
Cotización al inicio del año	7,64
Cotización mínima intradía	7,32
Cotización máxima intradía	14,31
Cotización última	14,16

Cuadro de ratios bursátiles a 31/12/2025

Ratios bursátiles a 31/12/2025	
Precio/Valor teórico contable (veces)	1,98
PER (precio/beneficio, veces)	11,67
Rentabilidad por dividendo (%)	4
Número de accionistas	51.899
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	448.236.415
Contratación media diaria (número de acciones)	2.209.799
Contratación media diaria (miles de €)	24.830

Gráfico de cotización de la acción

Cotización bursátil. Variación relativa (%) últimos 12 meses (dic-24 base 100)



Con un informe publicado el 19 de junio de 2024, que se mantiene sin cambios para el periodo del 2025, Bankinter comunicaba la decisión del Consejo de Administración de cambiar el tradicional calendario de distribución de dividendo y aprobaba el siguiente calendario con cargo a los resultados del correspondiente ejercicio:

	Mes de abono	Sobre resultados del periodo
Primer dividendo a cuenta	Junio	1º Trimestre
Segundo dividendo a cuenta	Diciembre	2º y 3º Trimestre
Dividendo complementario (sujeto a aprobación final por la Junta General de Accionistas)	Abril	4º Trimestre

Los dos dividendos pagados a cuenta del resultado del ejercicio 2025 se situaron en 0,452 euros por acción, lo que supone una cifra distribuida de 406 millones de euros. Esta distribución de dividendos compara con los mismo dos dividendos pagados en el ejercicio 2024 por 366 millones de euros, y por tanto experimenta una subida del 11%.

Estos dividendos a cuenta se complementarán con el dividendo final que se apruebe en la Junta General de Accionistas de 2025 prevista para el 26 de marzo de 2026 a propuesta del Consejo de Administración.

El detalle de los dividendos distribuidos o propuestos con cargo a resultados en 2025, sin incluir las acciones propias en poder del banco, es el siguiente:

Cuadro de distribución de dividendos

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-2025	0,15029784	898.866.154	135.068	jun.-2025	2.025
dic.-2025	0,30121021	898.866.154	270.687	nov.-2025	2.025
abr.-2026	0,15493301	898.866.154	139.233	feb.-2026	2.025
Total	0,60644106		544.988		

American Depositary Receipts (ADR)

Bankinter dispone de un programa de ADRs Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2025 tenía en circulación 10.344.210 ADRs. Con ellos se permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras a través de un producto denominado en dólares y con pago de dividendos en su propia divisa.

6. Nuevos productos

Productos Banca Empresas

El año 2025 ha estado marcado por un contexto económico favorable en España, con un crecimiento estable y una reducción de tipos por parte del BCE hasta el 2,5%, lo que impulsó la inversión y la demanda de financiación, especialmente en pymes, motor del tejido empresarial. Las medianas y grandes corporaciones, por su parte, aceleraron su internacionalización y transición hacia modelos sostenibles, apoyadas en fondos europeos y líneas de financiación específicas. Este escenario nos permitió reforzar nuestra propuesta de valor con soluciones que responden a las necesidades reales de las empresas, potenciando su competitividad, digitalización y sostenibilidad, y consolidando al banco como socio estratégico.

Financiación y liquidez: soluciones adaptadas

La presión fiscal y la necesidad de cumplir con obligaciones tributarias sin comprometer la liquidez han hecho que el Préstamo Pago de Impuestos (PPI) cobre especial relevancia. Simplificamos el proceso de contratación, incorporando validación online y plazos flexibles, lo que ha permitido a las empresas afrontar pagos fiscales sin tensiones financieras, y hemos ampliado el alcance de para que también estén disponibles para empresas segmentadas en Banca Comercial, ofreciendo una experiencia sencilla, rápida y totalmente digital.

Asimismo, las mejoras en Confirming se ha optimizado la relación con proveedores, ofreciendo herramientas para anticipar cobros y garantizar pagos, lo que refuerza la cadena de suministro y la confianza entre las partes. Este avance no solo agiliza la operativa, sino que aporta un beneficio adicional cuando la cuenta del proveedor también está en Bankinter: en estos casos, la liquidación es prácticamente inmediata, eliminando tiempos de espera y reduciendo riesgos de impago. Esta integración permite que el proveedor disponga de liquidez en el mismo día, mejorando su flujo de caja y fortaleciendo la relación comercial. Para la empresa cliente, supone una ventaja competitiva al garantizar la continuidad de suministro y consolidar acuerdos estratégicos con sus partners.

Además, en el Anticipo de Facturas, la mejora de la Web con la incorporación de nuevos estados de facturas ha permitido ofrecer al cliente una experiencia más clara y accesible, sin necesidad de acudir a la oficina. Asimismo, se ha enriquecido la información de gestión disponible, facilitando un seguimiento más preciso por parte de los tutores. En Factoring, destacan las mejoras operativas derivadas de las modificaciones en el sistema de sanción de riesgos y la mejora de la información en bases de datos, que aporta un valor adicional al posibilitar una explotación más detallada de la información.

La renovación de acuerdos con ICO, la aplicación de la moratoria de ICO DANA, la implementación de la línea de avales para la recuperación del tejido empresarial. La comercialización de la línea BEI2023 y la canalización de fondos Next Generation nos han permitido acompañar a nuestros clientes tanto en recuperar la normalidad tras un desastre natural, como en proyectos estratégicos relacionados con digitalización (kit digital/kit consulting) y transición energética.

Estas líneas han sido esenciales para empresas que buscan modernizar procesos y reducir su huella de carbono. Durante el ejercicio se ha llevado a cabo la renovación y ampliación de los acuerdos con diversas Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), reforzando nuestro compromiso con el apoyo a las Pymes. Estas alianzas permiten ofrecer cobertura mediante garantías emitidas por las SGR, facilitando el acceso a financiación en condiciones más competitivas y reduciendo el riesgo para las empresas. Con ello, impulsamos la actividad económica y contribuimos a la sostenibilidad del tejido empresarial, consolidando nuestro papel como socio estratégico en el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Bankinter ha reforzado de manera significativa la propuesta de valor del producto de Leasing mejorando el proceso de Pago a Proveedores, un proceso clave dentro del ciclo completo de formalización y servicio al cliente. Esta evolución responde a nuestro objetivo de ofrecer una experiencia más ágil, segura y eficiente tanto para las empresas financiadas como para los proveedores que participan en las operaciones.

Desde el punto de vista comercial, esta mejora consolida el posicionamiento del Leasing de Bankinter como un producto de financiación ágil, robusto y alineado con las necesidades operativas de las empresas. La automatización y el refuerzo del control interno en los pagos, contribuye directamente a la satisfacción del proveedor, que recibe el pago de manera más rápida y con menor intervención manual. Para las empresas, significa una operativa más rápida y sin fricciones, fortaleciendo así la relación comercial entre todas las partes. Este avance refuerza la competitividad del Leasing de Bankinter y su posicionamiento como una solución de financiación moderna y orientada a la experiencia del cliente.

La sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico para el banco y para las empresas, no solo como un compromiso ético, sino como una palanca de competitividad y creación de valor. El impulso al renting sostenible, mediante acuerdos con Ayvens y Drivalia, ha promovido la movilidad verde, alineando nuestra estrategia con los objetivos ESG y contribuyendo a la descarbonización del tejido empresarial. En esta misma línea, avanzamos en la firma de líneas de garantía junto con el FEI, destinadas a financiar proyectos vinculados a innovación, digitalización y sostenibilidad, reforzando así nuestro papel como socio clave en la transición hacia una economía más responsable y resiliente.

La consolidación de Paga y Financia como solución integral ha permitido a las empresas cubrir necesidades puntuales de liquidez para pagos SEPA, impuestos y nóminas, con plazos adaptados a su ciclo operativo. Esta flexibilidad ha sido especialmente valorada por pymes en crecimiento y empresas con alta estacionalidad, que encuentran en este producto una herramienta para mantener su operativa sin tensiones financieras.

La última novedad ha sido la posibilidad de financiar transferencias urgentes, acercando el producto a los segmentos de medianas empresas y corporativa, lo que aporta una respuesta inmediata en situaciones críticas, evitando retrasos en pagos estratégicos y reforzando la confianza con proveedores y empleados.

Además, se ha incorporado una nueva funcionalidad de consulta que relaciona cada préstamo con los pagos financiados, ofreciendo una visión clara y trazable de las operaciones, lo que mejora la transparencia y el control interno para las empresas y facilita la gestión por parte del banco. Esta evolución convierte a Paga y Financia en una solución más completa, alineada con la demanda de agilidad y control en la gestión financiera empresarial. Por su parte, el lanzamiento de soluciones de financiación para el anticipo de Certificados de Ahorro Energético (CAEs) ha supuesto un paso decisivo en el apoyo a proyectos de eficiencia energética. Estas soluciones permiten a las empresas adelantar el valor económico de los certificados obtenidos por sus iniciativas de ahorro, mejorando su liquidez y facilitando la ejecución de nuevas inversiones sostenibles. Con ello, impulsamos la transición hacia modelos productivos más eficientes y alineados con los objetivos ESG, reforzando nuestro compromiso con la descarbonización y la competitividad del tejido empresarial.

Por último, durante 2025 se han implementado mejoras significativas en el Crédito Multidivisa, orientadas a facilitar la operativa internacional de las empresas. Ahora, el producto permite una mayor flexibilidad en la elección y combinación de divisas, adaptándose a las necesidades específicas de cada operación y reduciendo el riesgo cambiario. Se ha optimizado el proceso de contratación mediante integración digital, lo que agiliza la formalización y reduce tiempos de respuesta. Estas mejoras aportan un valor diferencial para compañías con actividad exterior, ya que les permiten gestionar su financiación en condiciones más competitivas y con mayor control, reforzando su capacidad para operar en mercados internacionales. Gracias a estas funcionalidades, las empresas pueden aprovechar oportunidades globales con mayor seguridad y eficiencia, consolidando al banco como socio estratégico en su expansión y en la construcción de una presencia sólida en entornos internacionales.

También se ha reforzado el control sobre las operaciones de Compra-venta de divisa a plazo, con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestros clientes y preservar la integridad del mercado. Se han implementado procedimientos específicos para evitar comportamientos especulativos, asegurando que estas operaciones respondan a necesidades reales de cobertura. Además, mantenemos controles trimestrales exhaustivos que permiten monitorizar la evolución de estas transacciones y actuar de forma preventiva ante posibles desviaciones, consolidando así un marco de actuación responsable y alineado con las mejores prácticas del sector.

Pasivo, Pagos y Servicios: eficiencia y seguridad

A lo largo del año, en cuentas a la vista para el segmento de personas jurídicas hemos reforzado la oferta de nuestra Cuenta Plan Empresa mejorando la calidad de la información de gestión para ayuda de nuestros equipos a tutelar mejor a nuestros clientes y hemos continuado ofreciendo remuneración en cuenta tesorera a nuestros clientes con nuevas funcionalidades para seguir compitiendo por recursos a buen precio pero sin perder la rentabilidad para la entidad.

En un entorno donde la rapidez y la seguridad en las transacciones son críticas, la mejora de los pagos inmediatos y transferencias SEPA ha supuesto un avance significativo. Equiparamos el precio de transferencias ordinarias e inmediatas e incorporamos nuevas funcionalidades como la verificación del beneficiario y la gestión de límites, reduciendo riesgos de fraude y optimizando la tesorería de las empresas. Estas mejoras permiten a nuestros clientes operar con mayor confianza y agilidad, especialmente en sectores donde la rotación de pagos es alta, como distribución y comercio.

Por otro lado, la ampliación de servicios en torno a Bizum ha respondido a la creciente demanda de soluciones ágiles para pagos entre empresas y clientes. Bizum, tradicionalmente orientado a pagar entre consumidores, se ha consolidado como herramienta para operaciones B2C a través de funcionalidades como el pago en comercio electrónico (C2ER) o los pagos recurrentes e iniciados por el comercio (Merchant Initiated Transaction).

Valor para las empresas y para el banco

Cada iniciativa ha tenido un impacto directo en la competitividad empresarial: liquidez para afrontar retos fiscales y operativos, digitalización para simplificar procesos y reducir costes, internacionalización mediante soluciones adaptadas a mercados globales y sostenibilidad como palanca de crecimiento y diferenciación. Para el banco, estas acciones han fortalecido la relación con los clientes, incrementando la vinculación y la satisfacción, generando nuevas oportunidades de negocio y consolidando nuestra reputación como entidad innovadora y comprometida con el desarrollo empresarial.

Retos y oportunidades

De cara al futuro, los retos se centran en seguir digitalizando procesos para ofrecer experiencias más ágiles, ampliar la oferta sostenible para acompañar la transición verde y profundizar en la personalización para adaptarnos a cada segmento empresarial y anticiparnos a sus necesidades de financiación.

Productos Banca Comercial

El ejercicio 2025 comenzó con un Euríbor aún en niveles elevados, si bien mostrando signos de estabilización tras las intensas subidas registradas entre 2022 y 2023 y continuando el descenso iniciado en 2024. En enero, el Euríbor a 12 meses se situó en torno al 2,52%, prácticamente en línea con el cierre del año anterior. Durante el primer trimestre, los mercados incorporaron expectativas de una inflación más contenida y del fin del ciclo alcista del BCE, lo que resultó en una bajada de los tipos de interés sobre todo en el primer semestre para, posteriormente, experimentar un ligero repunte que sitúa a cierre del año el Euríbor 12 meses en entornos del 2.22% y el Euríbor 3 meses en entornos del 2.02%.

Esta reducción paulatina de los tipos de interés supuso un alivio para los prestatarios con hipotecas variables, aunque no de forma excesiva. En perspectiva, 2025 marcó un punto de inflexión dando paso a un periodo de relativa estabilidad en los tipos de interés, a la espera de la evolución económica de 2026. Los datos oficiales del Banco de España confirman esta estabilización, mostrando al Euríbor enclavado en torno al 2,2% a finales de 2025, nivel sensiblemente inferior al de un año antes (noviembre 2024: ~2,50%), lo que indica una tendencia favorable para los próximos meses si la inflación continúa baja.

En los productos de banca comercial la evolución de los tipos de interés tiene impacto significativo sobre los productos de financiación principalmente hipotecarios y los desinversión por parte de la remuneración de saldos de clientes, ya sea en cuentas remuneradas o en depósitos a plazo fijo.

Las hipotecas a lo largo del año, han estado marcadas por una tendencia por parte de los clientes hacia operaciones a tipo fijo para resguardarse de la volatilidad del Euríbor y esto ha venido acompañado por una elevada competencia en el mercado por esta modalidad de hipotecas. En este sentido, Bankinter apuesta por un mercado hipotecario en el que los tipos ofertados en las operaciones hipotecarias a tipo fijo no respondan a una oferta de tipos por debajo del mercado que implique entrar en operaciones sin rentabilidad asegurada, y por eso mantiene la política de ofrecer calidad, personalización y diversidad en producto y no tratar de batir el mercado por precio. Esto se ha demostrado con el lanzamiento a mitad de año de nuestra hipoteca recargable, un producto cuyas ventajas a lo largo de la vida del préstamo permiten al cliente obtener un valor añadido para el producto estrella de los bancos.

Además Bankinter ha mostrado su compromiso con la responsabilidad de las entidades financieras con colectivos que tienen difícil acceso al mercado de la vivienda si no se flexibilizan las condiciones de acceso al mercado hipotecario. Por eso Bankinter, mediante el acuerdo suscrito en el año anterior con ICO, ha podido dar cabida en su gama de productos, la cobertura de operaciones para familias y jóvenes que, teniendo capacidad de reembolso, no pueden hacer frente al desembolso inicial elevado que exigen los LTV por debajo del 80%, mediante la firma de operaciones avaladas por el ICO en esas cantidades que excedan los LTV estándar del banco.

Sin duda, en lo referente a cuentas corrientes el año ha estado marcado por la integración legal y tecnológica de la entidad EVO en nuestra entidad.

Esto ha implicado la dedicación de equipos multidisciplinares trabajando de forma coordinada para garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas del banco, no interrumpir el servicio a clientes y garantizar que el funcionamiento de todos los productos de los clientes migrados, mantengan el comportamiento que tenían en la entidad origen respetando sus condiciones económicas. Como resultado se ha producido la entrada en nuestro sistema de 80.000 depósitos y 495.000 cuentas.

Uno de los grandes retos de la integración a nivel tecnológico que tuvo el banco, fueron los desarrollos necesarios para dar cabida al funcionamiento de las cuentas remuneradas de EVO, cuya ventaja principal para el cliente era el concepto de remunerar la parte del saldo de la cuenta destinado al ahorro y preservar una parte del saldo para el gasto cotidiano sin retribuir. Bajo esas premisas, Bankinter diseñó su aplicativo para garantizar el correcto funcionamiento e incluso permitir eficientar los movimientos de los saldos de dichas cuentas.

El resultado conseguido es el lanzamiento de la Cuenta Inteligente en el mes de marzo como campaña propia para ofrecer a clientes potenciales del banco una cuenta que maximiza la remuneración de los saldos con total disponibilidad de los mismos, hasta un tope que se determina en cada campaña.

En estos productos de remuneración a clientes como los depósitos y las cuentas corrientes, el desafío se basa en la necesidad de encontrar el equilibrio entre los saldos depositados el coste que su pone la retribución de los mismos, para lo cual se ha realizado un seguimiento exhaustivo a la cartera tanto de depósitos como de cuentas remuneradas para seguir ofreciendo a los clientes la máxima rentabilidad sin perderla para el banco.

Es por ello que de forma puntual se han realizado campañas de oferta de depósitos para aquellos clientes que nos confiaran la apertura de su Cuenta Nómina con nosotros ofreciendo un precio más atractivo en el depósito sin riesgo y sin reducir las ventajas de la cuenta nómina Bankinter, que sigue siendo una de las herramientas captadoras en nuestros productos a la vista.

Por último, y dentro de la fuerte apuesta de Bankinter de maximizar el beneficio de las nuevas tecnologías, hemos desarrollado una alternativa a la resolución de dudas, mediante GUIA, un asistente virtual basado en inteligencia artificial generativa que trata de minorar el tiempo de obtención de respuesta a las dudas planteadas por los equipos de cualquier disciplina, comerciales, riesgos, operativos, etc. Guía es esta diseñado para facilitar la consulta de los manuales de productos y a encontrar información relevante sobre productos de forma rápida y eficaz, utilizando lenguaje natural.

7. Evolución previsible

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre relevantes, ocurridos hasta la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se incluyen en la Nota 52 de la memoria de las mismas.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio, el Grupo no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias

Al cierre del ejercicio, el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 21 de la Memoria Consolidada.

12. Informe de Gobierno Corporativo

El Informe anual de gobierno corporativo, bajo la estructura prevista en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (incluidas sus modificaciones posteriores) y que forma parte del Informe de Gestión, en una sección separada, de conformidad al artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, puede consultarse en la web de la CNMV como Otra información relevante (OIR), así como en la página web de Bankinter dentro del epígrafe de "Gobierno Corporativo y política remuneraciones".

Enlace a la ubicación en la web de la CNMV: cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A28157360

13. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, bajo la estructura prevista en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, (incluidas sus modificaciones posteriores) que forma parte del Informe de Gestión, tras la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, puede consultarse en la web de la CNMV como Otra información relevante (OIR) así como en la página web de Bankinter dentro del epígrafe de "Gobierno Corporativo y política remuneraciones".

Enlace a la ubicación en la web de la CNMV: cnmv.es/Portal/Consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A28157360

14. Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo Bankinter utiliza determinadas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés). Estas MAR no son objeto de auditoría. Dichas medidas contribuyen a una mejor comprensión de la evolución financiera del grupo, deben considerarse como información adicional y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA) definen las MAR como una medida del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, que no está definida o detallada en el marco normativo de la información financiera aplicable.

A continuación, detallan las principales MAR utilizadas por el Grupo Bankinter, las cuales se calculan a partir de los estados financieros consolidados del mismo:

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Relevancia del uso
Riesgo Computable	Préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financieros + Préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración) + Renta Fija de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración) + Riesgos contingentes + Titulizados dados de baja de balance (anteriores al 2004)	Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.
Índice de Morosidad (%)	Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma) entre el saldo del riesgo total.	Mide la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.
Índice de Cobertura de la Morosidad (%)	Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma).	Mide el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.
Ratio de Eficiencia (%)	Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.	Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.
ROE (%) (Return on equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/ retenidos en la sociedad.
ROTE (%) (Return on tangible equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración) menos los activos intangibles medios. En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado. En el denominador los activos intangibles medios son la media móvil de los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondos de comercio y otros activos intangibles.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/ retenidos en la sociedad excluyendo los activos intangibles.
BPA (Beneficio neto atribuido por acción)	Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo	Mide el beneficio neto generado por cada acción, y permite al accionista medir la rentabilidad de su inversión por acción.

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Relevancia del uso
DTL (%) (Ratio Depósitos sobre Créditos)	El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.	Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
LTD (%) (Ratio Créditos sobre Depósitos)	El ratio de créditos sobre depósitos es el resultado de dividir la inversión de los clientes entre los recursos depositados de los mismos.	Mide el porcentaje de los recursos que financia la inversión de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
Gap Comercial	El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se consideran dentro de la inversión crediticia: AAPP, Crédito Comercial-incluidos préstamos ICO-, Efecto Tipo de Cambio, Préstamos con garantía real, otros deudores a plazo, deudores a la vista, dudosos y ajustes por valoración, No residentes, valores representativos de deuda de Portugal que se corresponden con efectos comerciales y la inversión crediticia a entidades de crédito. Se considera dentro de los recursos de clientes: Cuentas Vista, Depósitos a plazo, Pagarés colocados en la red, Repos de pagarés, Bonos estructurados, Subordinadas colocadas en la red y Fondos ICO.	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas
Gap de Liquidez	El gap de liquidez se define como las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se compone del gap comercial, diferencia entre inversión y recursos de clientes, al que se le añaden otras partidas que generan entradas y salidas de fondos. Por la parte del activo: activos adjudicados, neto de colaterales y neto de derivados; y por la parte del pasivo: cuentas de fondos de titulización externos, cuentas de fondos de titulización BK y neto de otros pasivos y activos financieros (como cuentas transitorias de operaciones en vuelo)	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas
Volumenes gestionados de clientes	Los volúmenes gestionados de clientes representan el conjunto total de recursos financieros que la entidad administra directamente o indirectamente en nombre de sus clientes. Este indicador incluye tanto los activos en balance como los productos fuera de balance, y se compone de la inversión crediticia, los recursos minoristas y los AUMs	Es un indicador de dimensión comercial que permite evaluar la capacidad de la entidad para atraer y gestionar recursos de clientes
Rentabilidad por dividendo	La rentabilidad por dividendo es el cociente entre el dividendo por acción que reparte una compañía anualmente y el precio pagado por la acción	Ayuda a determina el nivel potencial de ingresos recurrentes a los accionistas independientemente de la fluctuación del valor en la acción. Además de ofrecer al accionista un comparable con otras acciones o instrumentos financieros

MAR	Conceptos		31/12/2025	31/12/2024
Riesgo computable	A	Préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	2.568.732	2.228.642
	B	Préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financiero	81.249.411	77.744.644
	C	Valores representativos de deuda, actividad con clientes (sin ajustes por valoración)	838.621	809.861
	D	Préstamos y Anticipos con cambios en resultados	1.212	170
	E	Riesgos contingentes	8.526.153	8.421.111
		A+B+C+D+E	93.184.128	89.204.428
Índice de morosidad	A	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes)	1.811.685	1.883.804
	B	Riesgo Computable	93.184.128	89.204.429
		A/B	1,94 %	2,11 %
Índice de cobertura de la morosidad (%)	A	Provisiones por riesgo de crédito	1.230.032	1.296.822
	B	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.811.685	1.883.804
		A/B	67,89 %	68,84 %

Ratio de eficiencia	A	Gastos de personal	638.226	594.814
	B	otros gastos generales de administración	370.899	371.456
	C	Amortización	90.358	87.453
	D	Margen Bruto	3.046.869	2.901.477
		(A+B+C)/D	36,09 %	36,32 %
ROE	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Fondos propios medios	5.778.125	5.329.278
		A/B	18,86 %	17,88 %
ROTE	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Fondos propios medios - activos intangibles medios	5.442.761	5.019.541
		A/B	20,03 %	18,99 %
BPA	A	Resultado del periodo	1.089.976	952.971
	B	Participaciones preferentes convertibles contingentes	41.350	30.758
	C	Nº medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio	898.866	898.866
	D	Autocartera (miles)	199	175
		(A-B)/(C-D)	1,17	1,03
Ratio Depósitos sobre Créditos	A	Recursos	87.254.470	83.054.272
	B	Cuentas de recaudación	727.425	638.598
	C	Inversión	83.424.917	79.348.721
	D	Titulizaciones	43.873	85.059
		(A+B)/(C-D)	105,50 %	105,60 %
Ratio Créditos sobre Depósitos	A	Inversión	83.424.917	79.348.721
	B	Titulizaciones	43.873	85.059
	C	Recursos	87.254.470	83.054.272
	D	Cuentas de recaudación	727.425	638.598
		(A-B)/(C+D)	94,80 %	94,70 %
Gap Comercial	A	Inversión crediticia en clientes	83.424.917	79.348.721
	B	Recursos de clientes	87.254.470	83.054.272
		A-B	-3.829.553	-3.705.551
Gap de liquidez	A	Gap comercial	-3.829.553	-3.705.551
	B	Otros activos	-727.425	-638.598
	C	Otros pasivos	-493.611	-458.097
		A+B+C	-5.050.589	-4.802.246
Volumenes gestionados de clientes	A	Inversión crediticia	84.081.029	80.097.229
	B	Recursos minoristas	88.059.364	83.023.270
	C	Recursos fuera de balance	68.512.455	57.685.673
		A+B+C	240.652.848	220.806.172
Rentabilidad por dividendo	A	Dividendo por acción últimos 12 meses	0,5750	0,5145
	B	Cotización última desde 1 de enero	14,1550	7,6400
		A/B	4,06 %	6,73 %

15. Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad

El Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, se incorpora a continuación a este Informe de Gestión, formando parte del mismo.